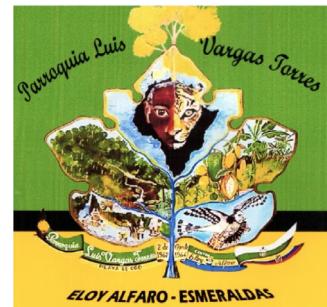


REGISTRO OFICIAL®

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL LUIS VARGAS TORRES -
CANTÓN ELOY ALFARO**

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE
DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL**

ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL
LUIS VARGAS TORRES

ECUACLUBESMERALDAS S.A.
CONSULTORES

Administración
2023-2027

Sr. Domingo Medina Ayoví
PRESIDENTE

CRÉDITOS

GADPR LUIS VARGAS TORRES

Sr. Domingo Medina Ayoví	Presidente
Sra. Yanina Johanna Ayoví Ayoví	Vicepresidente
Sra. Guadalupe Sugey Valencia Ayoví	1er. Vocal
Sr. Javier Iván Ayoví Orejuela	2do Vocal
Sra. Joconda Valeria Arroyo Caicedo	3er Vocal

AREA ADMINISTRATIVA

Sr. Ruvén Andino Uribe **Secretario Tesorero**

CONSEJO DE PLANIFICACION

Sr. Domingo Medina Ayoví	Presidente
Sra. Janina Ayoví Ayoví	Vocal GADPRLVT
Sr. Ruvén Andino Uribe	Técnico GADPRS
Sra. Josselyn Medina Corozo	Representante Ciudadano 1
Srta. Keila Vernaza	Representante Ciudadano 2
Sr. Domingo Arroyo	Representante Ciudadano 3

EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR

Lic. Carlos Hernán Sánchez del Valle	Gerente General EECONSULTORES
Ing. Jorge Moreira Fernández	Director de Consultoría
Lic. Luis Alberto Moreta Silva	Técnico Sectorialista 1
Ing. Nelly Correa Hoyos	Técnico Sectorialista 2

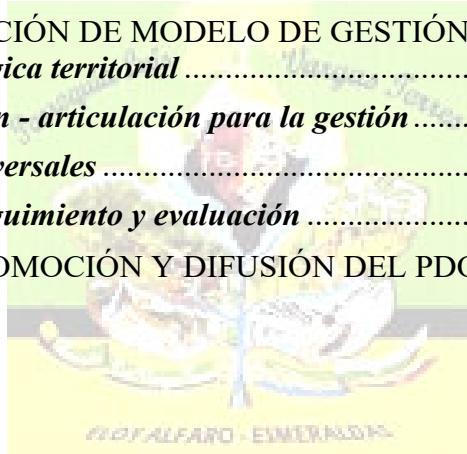


INDICE

Contenido
PRESENTACIÓN
CAPÍTULO I FASE PREPARATORIA
1. MARCO JURÍDICO
2. MARCO CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO.....
2.1. INSTRUMENTOS REFERENCIALES PARA LA PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
2.2. METODOLOGÍA
2.3. FUENTES
3. MARCO REFERENCIAL
3.1. AGENDA 2030 Y LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE -ODS- 3.1.1. El Contexto de País
3.2. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2024-2025
3.2. DIRECTRICES DE LA ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL.....
3.4. AGENDA DE COORDINACIÓN ZONAL 1 – NORTE
3.5. TEMÁTICAS PRIORIZADAS
3.6. EVALUACIÓN PDOT 2020-2030 VIGENTE
3.6.1. Visión del PDOT 2019 – 2023:
3.6.2. Objetivos Estratégicos del PDOT 2019-2023:
3.6.3. PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PDOT 2019 - 2023:
3.6.4. CUMPLIMIENTO (EVALUACIÓN):
CAPÍTULO II FASE DIAGNÓSTICO.....
4. CARACTERIZACION GENERAL
4.1. HITOS HISTORICOS DE LA PARROQUIA
5. ANALISIS POR SISTEMAS
5.1. SISTEMA FISICO AMBIENTAL
5.1.1. Recursos naturales no renovables
5.1.2. Recursos naturales renovables
Patrimonio natural:

5.2.1.	<i>Distribución demográfica</i>
5.2.2.	Uso y ocupación del suelo
5.2.3.	Movilidad, conectividad e infraestructura
5.3.	SISTEMA SOCIOCULTURAL
5.3.1.	<i>Demografía y población</i>
5.3.2.	<i>Servicios públicos y sociales</i>
5.3.3.	<i>Patrimonio y diversidad cultural</i>
5.3.4.	<i>Pobreza y desigualdad</i>
5.3.5.	<i>Seguridad y convivencia ciudadana</i>
5.4.	COMPONENTE ECONOMICO PRODUCTIVO.....
5.4.1.	<i>Actividades económicas y productivas</i>
5.4.3.	<i>Concentración y distribución de la riqueza</i>
5.4.4.	<i>Servicios a la producción</i>
5.4.5.	<i>Funcionalidad económica del territorio</i>
5.4.6.	<i>Economía popular y solidaria</i>
	<i>Asociaciones productivas urbanas y rurales</i>
5.4.7.	<i>Modelos de consumo</i>
5.4.8.	<i>Seguridad alimentaria</i>
5.4.9.	<i>Desarrollo de tecnologías productivas limpias</i>
5.5.	GESTION DE RIESGO.....
5.5.1.	<i>Gobernanza para el riesgo</i>
	<i>Identificación de infraestructura vulnerable y en exposición de amenazas</i>
5.5.2.	<i>Amenazas naturales</i>
	Volcán Pilavo.....
	Volcán Yanahurcu de Piñan.....
	Volcán Pulumbura
5.5.3.	<i>Amenazas climáticas</i>
5.5.3.	<i>Conflictos Ambientales</i>
5.5.4.	<i>Funcionalidad Económica Del Territorio</i>
5.5.5.	<i>Contaminación</i>
5.6.	COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL
5.6.1.	<i>Capacidades Institucionales Locales</i>
5.6.4.	<i>Participación ciudadana</i>
5.6.5.	<i>Sistema de protección de derechos</i>
6.	ANALISIS ESTRATEGICO

6.1. IDENTIFICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL TERRITORIO
6.2. PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS
6.3. MODELO ACTUAL DEL TERRITORIO
7. FASE ELABORACIÓN DE PROPUESTA
7.1. Propuesta de largo plazo
7.1.1. <i>Visión de desarrollo</i>
7.1.2. <i>Objetivos de desarrollo</i>
7.2. Propuesta de gestión de mediano plazo
7.2.1. <i>Análisis funcional de unidades territoriales</i>
7.2.2. <i>Objetivos, políticas, metas, indicadores</i>
7.2.3. <i>Planes, programas, proyectos y presupuestos</i>
7.2.4. <i>Modelo territorial deseado</i>
8. FASE ELABORACIÓN DE MODELO DE GESTIÓN
8.1. <i>Inserción estratégica territorial</i>
8.2. <i>Formas de gestión - articulación para la gestión</i>
8.3. <i>Estrategias transversales</i>
8.4. <i>Estrategias de seguimiento y evaluación</i>
8.5. ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT



PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) es una herramienta fundamental para la planificación estratégica de una parroquia, orientando su crecimiento de manera sostenible, inclusiva y ordenada. La actualización de este plan es un proceso crucial que asegura que el desarrollo de la comunidad se alinee con las necesidades actuales y futuras, considerando los cambios sociales, económicos, ambientales y culturales.

Con el paso del tiempo, las parroquias experimentan transformaciones demográficas, económicas y sociales. La actualización del PDOT permite ajustar las políticas de desarrollo para responder a estas nuevas realidades, garantizando que el crecimiento de la parroquia esté en sintonía con las necesidades de su población actual y futura.

El PDOT actualizado impulsa proyectos que fomentan el desarrollo económico local, creando oportunidades de empleo, mejorando la infraestructura, y promoviendo la inclusión social. Esto es esencial para elevar la calidad de vida de los habitantes y reducir las desigualdades dentro de la parroquia.

Es también un ejercicio de gobernanza que involucra a la comunidad. La participación ciudadana garantiza que las decisiones reflejen las aspiraciones y necesidades de la población, promoviendo un desarrollo más inclusivo y democrático.

Un PDOT actualizado y bien estructurado es un atractivo para las inversiones, tanto públicas como privadas. Al proporcionar un marco claro y confiable para el desarrollo, se facilita la canalización de recursos hacia proyectos que benefician a la parroquia, desde infraestructura hasta servicios sociales.

En conclusión, la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial es esencial para guiar el crecimiento de una parroquia de manera ordenada y sostenible. No solo adapta el desarrollo territorial a las nuevas realidades, sino que también asegura un futuro próspero para la comunidad, equilibrando el desarrollo económico, social y ambiental. Este proceso, además, refuerza el compromiso de la parroquia con un desarrollo inclusivo y resiliente, capaz de enfrentar los desafíos del presente y del futuro.

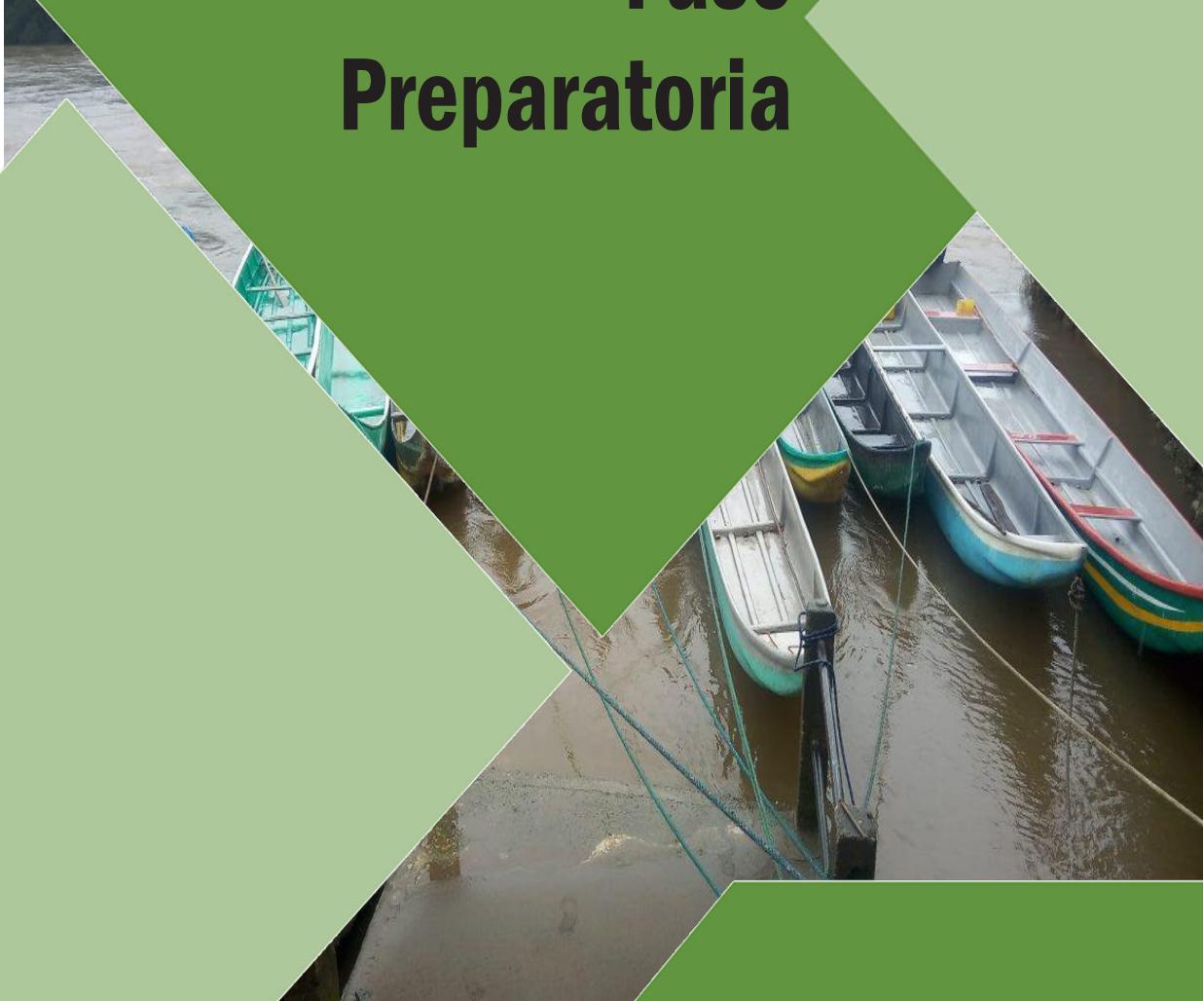
Atentamente

Sr. Domingo Medina Ayoví
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL DE LUIS VARGAS TORRES

Capítulo I

Fase

Preparatoria



CAPÍTULO I FASE PREPARATORIA

1. MARCO JURÍDICO

En octubre del año 2008, la Asamblea Nacional Constituyente aprueba en Montecristi, la Constitución de la República del Ecuador. La Carta Magna define principios y lineamientos de planificación y gestión de políticas públicas, para la consecución de los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, la garantía para el ejercicio de derechos y la participación, para propiciar la equidad social y territorial desde un contexto de gestión y manejo integral del territorio.

Estos principios son considerados obligatorios para garantizar la articulación sectorial, coordinación, participación y planificación; así como, el respeto de la Autonomía política, administrativa y financiera de los Gobiernos Autónomos Descentralizados -GAD-, a través, de un modelo de planificación y ordenamiento territorial descentralizado y democrático, entre el Estado, la sociedad y los niveles de gobierno.

Este nuevo sistema de organización y planificación territorial, pasa desde un modelo descentralizado voluntario a ser obligatorio, progresivo y de competencias delimitadas por la Constitución y la ley. Lo que se busca en todos los niveles de gobierno, es generar equidad e igualdad en términos de planificación, que premie el esfuerzo fiscal y el cumplimiento de las metas de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los GAD.

La concordancia de tres artículos constitucionales (241, 275 y 340) referidos a la planificación, el régimen de desarrollo y régimen del buen vivir, determinan los sistemas y los componentes de la planificación y ordenamiento del territorio, estableciendo como premisa fundamental que la planificación propiciará “la equidad social y territorial”.

Gráfico 1. Sistema Nacional de Planificación



Fuente: CNC, Gestión y Gobernanza Territorial

Elaboración: ECONSULTORES

Tabla 1. Marco Legal

NORMA	ARTÍCULOS
Constitución Asamblea Nacional Constituyente RO Suplemento 449 Octubre 2008	Principios de la Participación: artículo 95 Participación en los diferentes niveles de gobierno: artículo 100 Organización Territorial del Estado: artículo 241 Régimen de Competencias: numeral 1 de los artículos 262 a 267 Régimen de Desarrollo: artículos 275 a 280 Régimen del Buen vivir: artículos 340 y 341
COPLAFIP RO Segundo Suplemento No. 306 Octubre 2010	Lineamientos para el desarrollo: artículo 2 Presupuestos Participativos en los niveles de gobierno: artículo 8 Planificación para el desarrollo: artículo 9 Planificación de los GAD: artículo 12 Planificación Participativa: artículo 13 Enfoque de Igualdad: artículo 14 Políticas Públicas: artículo 15 Objetivos del sistema nacional descentralizado de planificación participativa: artículo 20 Los Consejos de Planificación de los GAD: artículo 28 Plan Nacional de Desarrollo: artículo 34 Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los GAD: artículos 41 al 51 Estrategia Territorial Nacional: artículo 53 Planes de Inversión: artículo 59 Prioridad de programas y proyectos: artículo 60 Gestión de la cooperación internacional no reembolsable: artículo 68 Aprobación de las proformas presupuestarias de los GAD: artículo 112 Seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria: artículo 119
COOTAD RO Suplemento No.303 octubre 2010	Funciones del GAD Municipal: artículo 54 Competencias Exclusivas del GAD Municipal: artículo 55 Atribuciones del Concejo Municipal: artículo 57 literales e) w) x) Atribuciones del alcalde: artículo 59 literales f), g) y h) Participación Ciudadana en la priorización del gasto: artículo 238, párrafo segundo Planificación del Desarrollo: artículo 295 Planificación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial: artículos 295 al 301 Participación ciudadana: artículo 302 Disposición Transitoria Décima Segunda: índice de cumplimiento de metas
Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión De Suelo -LOOTUGS-	Suplemento RO No. 790 5/07/2016
Ley Orgánica de Participación Ciudadana	Suplemento RO 175 de 20-abr.-2010 Ultima modificación: 11-may.-2011
Resolución CNC No. 001-2016 Regula las facultades y atribuciones de los GAD en las actividades turísticas	Suplemento RO No. 718
Resolución CNC No. 0008-2014 Fomento de las Actividades Productivas y Agropecuarias	Suplemento RO No. 13
Resolución CNC No. 0007-2012 Forestación y Reforestación	Suplemento RO No. 727
Resolución 006 CNC 2012 Transporte y Seguridad Vial Reforma Resolución No. 0002-2015	Suplemento RO No. 712
Resolución CNC No. 0005-2014 Gestión Ambiental	Suplemento RO No. 415
Resolución No. 0004 CNC-SE-2015 Preservar y Mantener Patrimonio Arquitectónico y Cultural	Suplemento RO No. 514
Resolución 0004 CNC-SE-2015 Áridos y Pétreos	DE Suplemento RO No. 784

Fuente: Asamblea Nacional

Elaboración: EECONSULTORES

2. MARCO CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO

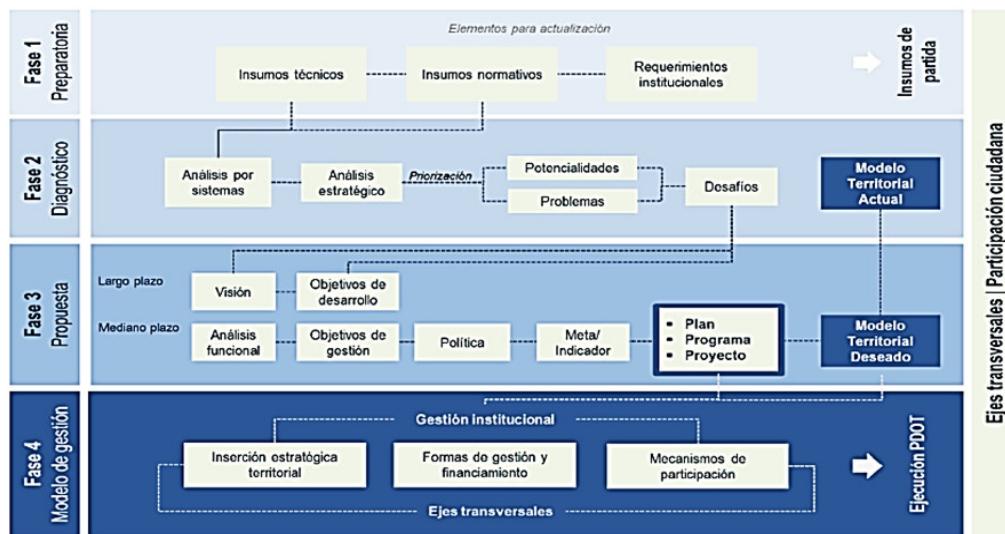
2.1. INSTRUMENTOS REFERENCIALES PARA LA PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Constituyen referentes básicos del proceso de formulación/actualización de los PDOT:

- a) Plan Nacional de Desarrollo (PND) y Estrategia Territorial Nacional (ETN);
- b) Agendas Nacionales para la Igualdad;
- c) Planes de Vida de pueblos y nacionalidades;
- d) Planes sectoriales de la Función Ejecutiva;
- e) Planes diferenciados:
 - i. Plan Integral de Amazonía;
 - ii. Plan de Ordenamiento del Espacio Marino Costero; y
 - iii. Planes Binacionales Fronterizos.
- f) Resoluciones o acuerdos expedidos por consejos, comités y entidades rectoras en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa;
- g) Directrices y orientaciones definidas en los instrumentos internacionales adoptados por el país como, por ejemplo, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Nueva Agenda Urbana, Acuerdo de París, Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres, entre otros;
- h) Planes, programas y proyectos que sean ejecutados por otras entidades públicas en el territorio del GAD Parroquial de Luis Vargas Torres.

2.2. METODOLOGÍA

Se ha considerado varios lineamientos sugeridos en los siguientes documentos realizados por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo: Guía Metodológica para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT (2023-2027), Lineamientos para la articulación entre el PDOT con la Agenda 2030 y los ODS, y Propuesta metodológica para la planificación prospectiva territorial de los GAD.

Gráfico 1. Flujo de relacionamiento entre componentes de PDOT

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023

Elaboración: EECOSULTORES

2.3. FUENTES

Las fuentes principales de información son: Censos de población y vivienda INEC 2001, 2010 y 2022, las ECV, la encuesta ENDEMAIN, PND 2024-2025, Ecuador 2030, Atlas de los ODS 2018 del Banco Mundial, Atlas Geográfico del Ecuador, Atlas Rural del Ecuador 2017, Atlas de Desigualdades, Agenda Zonal 4 Pacífico 2017-2021 y 2021-2025, Informe País Hábitat III 2016, Adecuación,

Actualización y Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente 2020-2024. Plan de Gobierno 2023-2027, información de las direcciones del GADMQ.

La información secundaria, se la ha sistematizado y se la presenta dada la complejidad estadística, en tablas, mapas, ilustraciones e imágenes, que permiten describir a manera de radiografía, la situación histórica (en algunos casos) y la actual, que permita allanar las futuras propuestas.

3. MARCO REFERENCIAL

3.1. AGENDA 2030 Y LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE -ODS-

3.1.1. El Contexto de País

Una vez que Ecuador asumió la implementación de la Agenda 2030, mediante Decreto Ejecutivo No. 371, de 19 de abril de 2018, el presidente de la República ratificó el compromiso nacional de adoptar la Agenda 2030 como política pública (art. 1). En julio de 2018, el país presentó su primer Examen Nacional Voluntario ante el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, en el cual se evidenció el estado de la implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Gráfico 2. Ecuador ODS



Fuente: VASE ICYE Ecuador

Durante 2022, los países enfrentaron externalidades asociadas con la pandemia por COVID-19 y con el conflicto entre Rusia y Ucrania, que afectó la demanda de productos y los precios de las materias primas. A pesar de ello, Ecuador presentó cifras económicas mejores que las previstas. Con respecto a 2021, mostró síntomas de reactivación. Luego de la desaceleración económica del segundo trimestre de 2022, se registró un crecimiento interanual de 3,2% en el tercer trimestre de 2022. Dicho crecimiento reflejó la recuperación

del consumo de los hogares, del gasto del Gobierno, de la Formación Bruta de Capital Fijo y de las exportaciones, y el decrecimiento de las importaciones (BCE, 2022).

Otro factor relevante que denotó el mejoramiento de la economía fue la reducción del déficit fiscal, que se ubicó en un monto equivalente al 1,7% del PIB para 2022 (MEF, 2023), debido a mayores precios del petróleo, una mejor recaudación tributaria, lausteridad fiscal, la reactivación económica, un menor pago de deuda externa pública y la recepción de desembolsos en 2022. Por su parte, la relación de la deuda pública respecto al PIB pasó de 74% a 69%. Se estima que el país podría superar la proyección de crecimiento anual establecida para 2022 (2,7%) y llegar a un aumento del PIB de entre el 2,5% y el 3,1% para 2023. Ello sitúa a Ecuador por encima de la media regional.

En lo que respecta a pobreza y desigualdad, hasta diciembre de 2022, la pobreza extrema por ingresos se ubicó en 8,2% y la pobreza por ingresos, en 25,2%. Esto es, 2,3 y 2,5 puntos porcentuales, respectivamente, por debajo de los registrados en diciembre de 2021. Los grupos poblacionales en situación de mayor vulnerabilidad son mujeres, niños, niñas, adolescentes y sus familias, la población joven en edad de trabajar, la población indígena, montubia y afroecuatoriana, las personas con discapacidad, sobre todo en las áreas rurales, y la población en situación de movilidad humana.

Uno de los principales desafíos del país es la salud y la nutrición poblacional. Se estima que 2,4 millones de personas se encuentran en situación de inseguridad alimentaria severa, más aún luego de los impactos de la pandemia. Este problema tiene especial incidencia en niñas, niños y adolescentes. La desnutrición crónica (baja talla para la edad en menores de cinco años) fue de 23%, la segunda tasa más alta de la región. El sobrepeso y la obesidad en niñas y niños de cinco a 11 años se ubicó en 35,4%, en 29,6% para adolescentes entre 12 y 19 años, y en 64,7% para adultos entre 20 y 59 años. Por otro lado, se registra una razón de mortalidad materna de 43,5 por cada 100 000 nacidos vivos (INEC, 2021). Cada día, cinco niñas menores de 15 años y 108 adolescentes entre 15 y 19 años son madres (INEC, 2021).

En materia educativa, 2022 fue el segundo año después de la pandemia en que se retomó la educación presencial. Se registró un incremento en la matriculación para el periodo 2022-2023, dado por la demanda de educación fiscal, tanto en el régimen Costa – con 56 mil estudiantes adicionales matriculados– como en el régimen Sierra –con 36 mil estudiantes adicionales– (MINEDUC, 2022). A pesar de ese incremento, el abandono escolar, principalmente en zonas rurales, siguió siendo un problema, en particular para adolescentes entre 15 y 17 años. La pobreza, la falta de interés y el hecho de convertirse en padre/madre de familia –Ecuador es el segundo país de la región con más casos de embarazos en adolescentes— fueron las principales causas de deserción escolar (INEC, 2022). Adicionalmente, la brecha tecnológica ha afectado el acceso a la educación. En 2021, el país obtuvo 4,35 sobre 8 en el Índice de Desarrollo de Banda Ancha del BID, lo cual

lo ubica por debajo del promedio de la región en materia de conectividad, velocidad y acceso en zonas urbanas y rurales.

El porcentaje de personas trabajadoras que se encuentran en una situación de empleo adecuado pasó del 33,7% en noviembre de 2021 al 35,6% en noviembre de 2022. A pesar de esta mejora, las mujeres registraron una tasa de empleo adecuado casi 13,7 puntos porcentuales por debajo de la de los hombres (27,6% y 41,3%, respectivamente). Los ingresos laborales promedio de la población ocupada cayeron durante el año: en noviembre se ubicaron en USD 297,7 mensuales (USD 263,8 para las mujeres y USD 317,9 para los hombres). Esa cifra está muy por debajo del salario básico unificado (ENEMDU, noviembre de 2022). El sector informal representa más del 65% en ocho provincias (INEC, 2023). Por último, en el tercer trimestre de 2022, se observó un crecimiento del 0,3% del PIB en el sector manufacturero industrial, 0,5% en agricultura, 2,5% en acuicultura y camarón, y 2,5% en la pesca (BCE, 2023). Así mismo, se registran importantes desafíos en materia de derechos fundamentales en el trabajo, tal y como lo constata los informes de la CEACR de la OIT para el Ecuador.

Un área crítica para el país ha sido la seguridad y la conflictividad social. En diciembre de 2023, Ecuador registraba una tasa de 25,5 muertes violentas por cada 100 000 habitantes, el doble que el año anterior. Las ciudades más afectadas por la problemática fueron Esmeraldas, con una tasa de homicidios de 77 personas por cada 100 000 habitantes, y Guayaquil, con 46,6. Destaca de manera negativa el incremento de femicidios. La cifra de 272 convierte a 2022 en uno de los años más violentos para las mujeres. En junio, la eliminación de subsidios a los combustibles desembocó en un paro nacional que dejó cuantiosas pérdidas materiales y casi una decena de muertos, tras el cual se inició un proceso de diálogo entre el Gobierno y organizaciones indígenas. La debilidad de los espacios de diálogo social es otra de las áreas críticas del país, lo que contribuye a desafíos en materia de gobernanza.

El sistema de justicia también enfrenta importantes desafíos relacionados con barreras de acceso real y oportuno, que mantienen causas represadas, inestabilidad de procesos para la selección de jueces y magistrados, y denuncias de corrupción y asociación con el narcotráfico. Dichos desafíos están vinculados, además, a la seguridad ciudadana. La crisis carcelaria dejó centenares de muertos y requirió el apoyo interinstitucional y de organismos internacionales para la dotación de infraestructura, equipos y capacitación. En 2022, 31.319 personas privadas de la libertad fueron censadas en el país.

En relación con la movilidad humana, se estima que 75 mil personas colombianas y de otras nacionalidades están reconocidas como refugiadas en Ecuador hasta enero de 2023. Por su parte, 500 mil migrantes de nacionalidad venezolana están establecidos en el país, hasta mayo de 2022. Esta población enfrenta necesidades relacionadas con el acceso a alimentación, empleo, vivienda y servicios de salud y protección social. Cerca del

32% de niños y niñas refugiados y migrantes en edad de estudiar no asistieron a la escuela. El Gobierno inició un proceso de registro para los extranjeros y de regularización de ciudadanos/as venezolanos/as que continuará en 2023. Por otro lado, existe una creciente tendencia de migración hacia Estados Unidos en la población ecuatoriana: se estima que más de 29 356 ecuatorianos cruzaron la selva del Darién en 2022. El 70% provino de Azuay y Cañar y el 10%, de la Sierra central (MREMH, 2023). Ese proceso coincide con el creciente nivel de remesas que ingresaron al país; en el segundo trimestre de 2022, se recibieron USD 1 160,37 millones, un aumento del 6,67% respecto al mismo período de 2021.

Ecuador es uno de los 17 países megadiversos del mundo. Posee al menos 26 tipos de ecosistemas bien definidos y siete reservas de biosfera reconocidas por la UNESCO. En 2021, se declaró la transición ecológica, cuya meta es avanzar hacia la carbono-neutralidad hasta 2050. En 2022, Ecuador oficializó la creación de la Reserva Marina de Galápagos “Hermandad”, con lo que añadió 60 000 kilómetros cuadrados a la zona de protección marina. A pesar de ello, enfrenta varios desafíos y amenazas. Su economía sigue dependiendo de la extracción de recursos como el petróleo. Ha proliferado la minería ilegal. El país ha tenido un descenso considerable de la deforestación bruta. Es así que, para el periodo 1990-2000, presentó una deforestación bruta anual de 129 943 hectáreas.

Para el periodo 2016-2018, estos valores tuvieron un descenso significativo del 36%, con una deforestación bruta de 85 529 hectáreas por año. Los resultados pueden estar relacionados con la implementación de políticas y programas para la conservación y el manejo sostenible de los recursos naturales (MAATE, 2022). Dadas sus características geográficas, Ecuador ocupa el lugar 76 entre los países con mayor propensión a sufrir crisis y desastres (inundaciones, deslizamientos de tierra, actividad volcánica, colapso estructural, sismos, etc.), y el tercero en Latinoamérica y el Caribe.

Dadas sus características geográficas, Ecuador ocupa el lugar 76 entre los países con mayor propensión a sufrir crisis y desastres (inundaciones, deslizamientos de tierra, actividad volcánica, colapso estructural, sismos, etc.), y el tercero en Latinoamérica y el Caribe.

Ecuador avanzó en la ejecución del Censo de Población y Vivienda 2022, que permitirá tener información actualizada sobre las características demográficas y socioeconómicas de la población. Por otro lado, se preparó para llevar a cabo las elecciones 2023 de autoridades locales, miembros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, y preguntas de un referéndum nacional.

3.2. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2024-2025

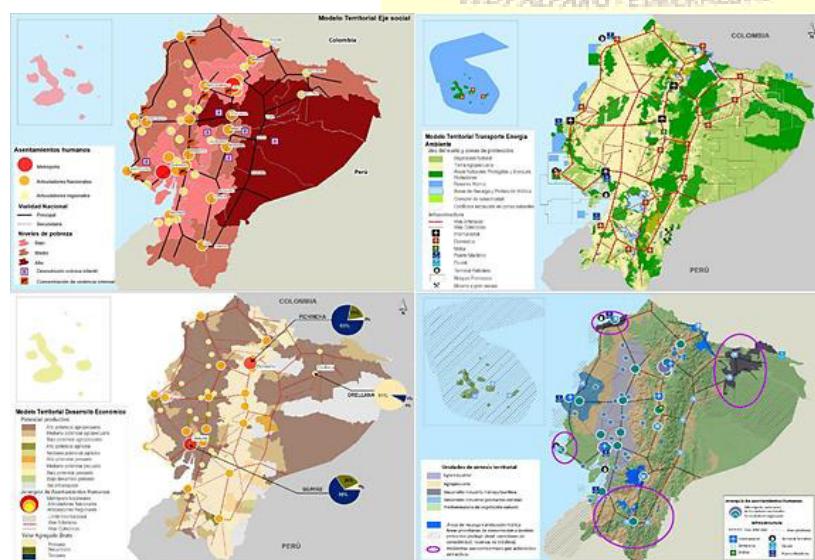
El Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025 incorpora una Visión de Largo Plazo con un horizonte temporal que sobrepasa el período gubernamental y reflexiona sobre el Ecuador hacia el 2030. Se enmarca en los compromisos internacionales de desarrollo

global, particularmente en la Agenda 2030 y en sus Objetivos de Desarrollo Sostenible. En especial, estos últimos plantean importantes desafíos al futuro: la reducción de la pobreza y la malnutrición, el incremento en la calidad educativa, la igualdad de género, etc.; además de enfatizar los desafíos ambientales -en particular, el cambio climático.

Por eso, son temas que guardan concordancia con los cuatro ejes definidos en este Plan.

1. **Eje 1 Social.** - Tres objetivos: a) Mejorar las condiciones de vida de la población, con acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social; b) Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad; y c) garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.
2. **Eje 2 Económico.** - Tres objetivos: a) Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales; b) Fomentar de manera sustentable la producción, mejorando los niveles de productividad; y c) Incentivar la generación de empleo digno.
3. **Eje 3 Infraestructura, energía y medio ambiente.** - Dos objetivos: a) Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible; y b) Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.
4. **Eje 4 Institucional.** - Un objetivo: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.

Gráfico 3. PND 2024-2025: MOT propuesto



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023

3.2. DIRETRICES DE LA ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL

La Estrategia Territorial Nacional (ETN) se define como la expresión de la política pública nacional en el territorio y se convierte en el instrumento de ordenamiento territorial a escala nacional que comprende: criterios, directrices y guías de actuación sobre el ordenamiento del territorio; considerando recursos naturales, infraestructura, asentamientos humanos, actividades económicas, grandes equipamientos y protección del patrimonio natural y cultural, sobre la base de los objetivos y políticas nacionales contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND).

Con los antecedentes, se adopta un enfoque territorial en la planificación, a fin de facilitar la comprensión sistémica del espacio al considerar que las dinámicas socio espaciales trascienden los límites político-administrativos, lo que plantea desafíos en la definición de indicadores, metodologías de cálculo y niveles de desagregación necesarios en diferentes escalas. El reto consiste en pensar la planificación y los objetivos nacionales desde el territorio y hacer visibles las desigualdades ambientales, sociales y económicas.

En este contexto, el presente instrumento ofrece directrices para alcanzar el desafío de una eficiente territorialización de la política pública en las diferentes regiones de la nación, respetando las decisiones individuales, articulándose además con los instrumentos de planificación territorial diferenciada vigentes, como son: la Planificación Marino Costera, la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, el Régimen Especial de las Galápagos y la Planificación Fronteriza.

La ETN 2024 - 2025 aborda temáticas de índole: social, económico – productivo, ambiente, transporte y energía; e, institucional. La definición de estas temáticas obedece a la vinculación con los ejes y contenidos del PND, no obstante, se debe comprender que la relación de la ETN con el PND no es lineal, sino que existen varias relaciones en interacciones entre sus ejes y directrices.

Plantea directrices y lineamientos a escala nacional. En lo correspondiente al ámbito territorial se establecen tres directrices que deben aplicarse en los instrumentos de ordenamiento territorial, así como una directriz que orienta la articulación de las decisiones de los distintos niveles de gobierno en el territorio nacional, y son las siguientes:

- Reducir las inequidades sociales y territoriales;
- Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental;
- Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio; y,
- Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel
- Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastre en la Planificación Territorial

A través del soporte territorial para la garantía de derechos se aporta a la consecución del efectivo goce de derechos, el mejoramiento de la calidad de vida de la población, el cierre de brechas territoriales, el fortalecimiento de la intersectorialidad y los modelos de prestación eficiente de cada servicio.

En tanto que, la articulación del territorio para el aprovechamiento de las potencialidades permite potenciar las capacidades locales, mejorar la producción, diversificarla, y lograr la inserción en el mercado internacional.

Gráfico 4. Vinculación ETN - PDN



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, PND 2024-2025, febrero 2023

En el presente informe se detalla el análisis, la evaluación y el seguimiento del cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Cinco de Junio. Dicho análisis, evaluación y seguimiento se ha realizado dentro del periodo de la Administración 2019-2023.

El propósito del análisis que se detalla en las páginas que conforman el documento es establecer el nivel de cumplimiento de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural Cinco de Junio, que fue formulado por la administración anterior. Dicho estudio permitirá, a la actual administración, planificar de mejor manera sus objetivos, metas y políticas públicas que se verán efectivizadas en una eficiente y estratégica asignación del gasto público; así como, también, en la determinación de las acciones necesarias y correctas para el fortalecimiento de los proyectos que se encuentran en ejecución y se pretenden implementar a futuro en favor GAD parroquial en estudio.

Cabe señalar que el proceso de análisis, evaluación y seguimiento, a su vez sirve como insumo para la rendición de cuentas a la ciudadanía y el mejoramiento de procesos de planificación, formulación de presupuesto y ejecución de obras; así como también de la gestión estratégica de fuentes de financiación y la producción de información oportuna. Es decir, este informe, servirá y contribuirá con la promoción de la transparencia; la responsabilidad política y participativa; la consolidación de los procesos de control; y, en especial, el fortalecimiento y mejoramiento permanente de los objetivos estratégicos, con

la finalidad de lograr el desempeño integral y eficiente de la gestión que pretende realizar la presente administración parroquial.

La información que se detalla en el presente documento ha sido constatada a través de medios de verificación como planes operativos anuales, cédulas presupuestarias, informes de seguimiento al SIGAD, informes de rendición de cuentas y el soporte documental e informes técnicos entregados y facilitados por las diferentes áreas administrativas y operativas de la administración parroquial vigente. La importancia del análisis, evaluación y seguimiento que se ha realizado radica en que la administración municipal pueda disponer de un documento técnico que le permita ejercer sus competencias exclusivas correspondientes al desarrollo y ordenamiento territorial, determinadas en la Constitución de la República del Ecuador y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, de manera transversal y estratégica.

3.4. AGENDA DE COORDINACIÓN ZONAL 1 – NORTE

La Zona de Planificación 1, que se encuentra constituida por las provincias de Carchi, Esmeraldas, Imbabura y Sucumbíos. Esta articulación se genera entre el Gobierno central, los gobiernos autónomos descentralizados, universidades, pueblos y nacionalidades, empresarios, gremios y organizaciones sociales, con la finalidad de vincular la oferta de políticas públicas con las necesidades de la población.

La Zona de Planificación 1 se localiza en el norte de la República del Ecuador y abarca una superficie de 42.391,45 km², lo que representa un 16,6% de la superficie nacional. Limita: al Norte, con la República de Colombia (departamentos de Nariño y Putumayo); al Sur, con la Zona 2 (Orellana, Napo y Pichincha), Zona 9 (Distrito Metropolitano de Quito) y Zona 4 (Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas); al Este, con la República del Perú (región de Loreto); y, al Oeste, con el Océano Pacífico.

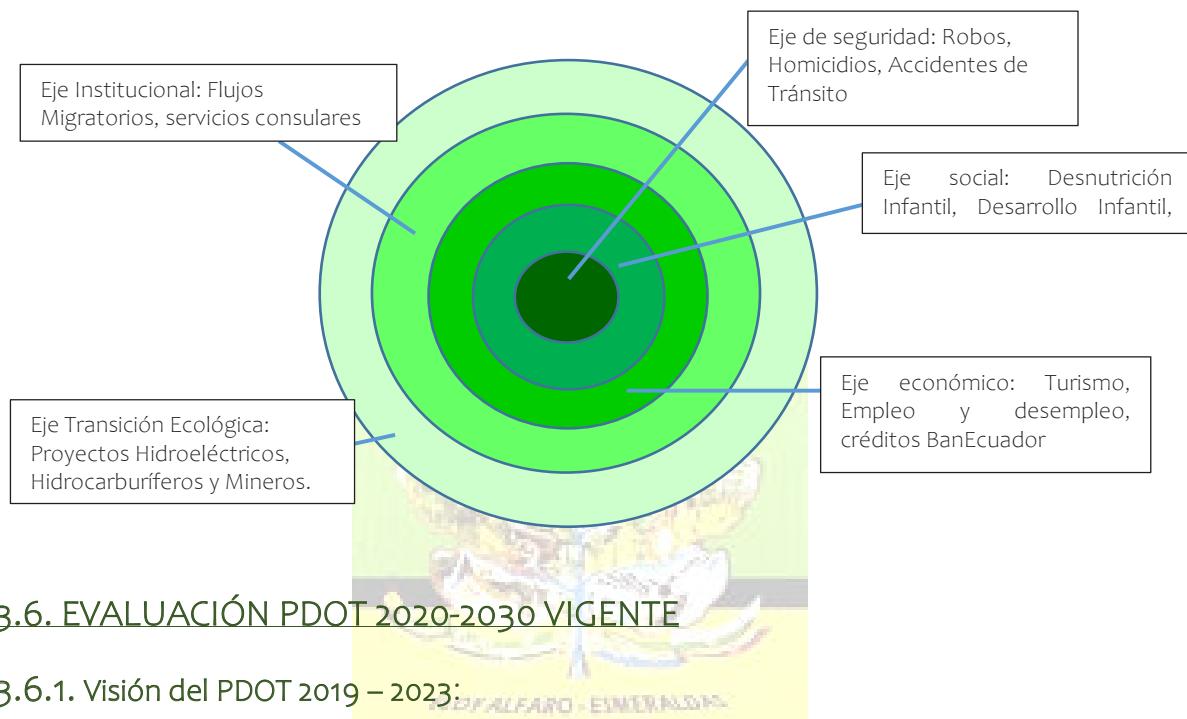
Mapa 1. Zona de Planificación 1 Norte



3.5. TEMÁTICAS PRIORIZADAS

El diagnóstico crítico zonal evidencia realidades en el territorio, tales como el aumento de la pobreza por ingresos, el aumento de déficit habitacional, el aumento de la desnutrición infantil y la dificultad en el acceso a la educación superior, que obstaculizan el desarrollo social de la Zona 1.

Gráfico 5. Problemas priorizados en la Zona 1



3.6. EVALUACIÓN PDOT 2020-2030 VIGENTE

3.6.1. Visión del PDOT 2019 – 2023:

A continuación, transcribimos la visión del PDOT vigente y su correspondiente análisis:

Al año 2030, la Parroquia Luis Vargas Torres, se ha convertido en un referente nacional e internacional en conservación y sostenibilidad. Ha consolidado su rol de guardián de la Reserva Cotacachi Cayapas. Ha blindado su territorio, protegiéndolo de la presión de las mineras y madereras y de la expansión de la frontera agrícola. Su actividad económica y productiva se ha organizado en torno a la conservación y al aprovechamiento sostenible. Su población está organizada contra la pobreza, se ha profesionalizado, goza de una convivencia pacífica, segura y saludable. Tiene una identidad cultural fortalecida en base a sus raíces ancestrales. Su territorio se ha equipado y organizado para garantizar el desarrollo sustentable. El liderazgo del GAD Parroquial y los actores de la parroquia tiene incidencia local, nacional e internacional.

Visión, aterrizada a su vocación territorial, aplicada a la realidad del territorio, tiene claro los alcances a lograrse en todos los ejes de desarrollo.

3.6.2. Objetivos Estratégicos del PDOT 2019-2023:

Los Objetivos Estratégicos, deben sintetizar y resaltar al menos los siguientes aspectos, derivados de las acciones identificadas en el Diagnóstico Estratégico:

- Fortalecimiento de las potencialidades y/o solución de problemáticas identificadas y priorizadas.
- Cierre de brechas e inequidades.
- Correspondencia con el ejercicio de competencias exclusivas del GAD.
- Relación con el plan de trabajo de las autoridades electas en el GAD.
- Aporte al cumplimiento de las políticas nacionales y/o énfasis en alguna estrategia nacional o local que se estén implementando en su cantón.
- Énfasis en acciones de desarrollo de zonas con potencial productivo.

En el PDOT 2019 – 2023, se formularon seis objetivos estratégicos, enlazados a los ejes de desarrollo de la siguiente forma:

Tabla 2: Objetivos Estratégicos

Nro.	Componente	Objetivo Estratégico
1	BIO FISICO	Consolidar el rol conservacionista de la parroquia y blindar al territorio parroquial, protegiéndolo de la presión de las mineras, madereras y de la expansión de la frontera agrícola, hasta el 2030
2	ECONÓMICO PRODUCTIVO	Organizar la actividad económica de la parroquia en torno a la conservación y al aprovechamiento sostenible
3	SOCIAL CULTURAL	Lograr al 2030 una población organizada contra la pobreza, profesionalizada, en convivencia pacífica, segura y saludable, y con identidad cultural fortalecida
4	ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, COMUNICACIÓN Y ENERGIA	Organizar y equipar al territorio parroquial para lograr su desarrollo sustentable
5	POLÍTICO INSTITUCIONAL	Fortalecer el liderazgo del GAD Parroquial y los actores de la parroquia desarrollando incidencia local, nacional e internacional

A continuación, registramos la Matriz de Relacionamiento de Objetivos Estratégicos, Metas e Indicadores del PDOT 2019 - 2023.

Para el posterior seguimiento a la ejecución del PDOT y su evaluación.

Tabla 3. Relacionamiento Objetivos – Metas - Indicadores

COMPONENTE	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	METAS	INDICADORES
BIO FISICO	Consolidar el rol conservacionista de la parroquia y blindar al territorio parroquial, protegiéndolo de la presión de las mineras, madereras y de la expansión de la frontera agrícola, hasta el 2030	100 % del Territorio protegido con marco legal y sistema de protección Al menos 5 proyectos de conservación y aprovechamiento sostenible implementados. Al menos el 80 % de la población se ha capacitado e implementa prácticas sostenibles y respetuosas con el ambiente	% de territorio protegido Número de proyectos de conservación y aprovechamiento sostenible implementados % de población que implementa prácticas sostenibles
	SOCIAL CULTURAL	Al menos el 80 % de la población adulta y juvenil se ha profesionalizado u obtenido formación en carreras y oficios	% de población adulta y juvenil que se a profesionalizado u obtenido formación en carreras y oficios
		Al menos el 80 % de la población ejerce sus derechos de recibir atención en servicios sociales y seguridad	% de la población que ejerce su derecho de recibir atención en servicios sociales y seguridad
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Lograr al 2030 una población organizada contra la pobreza, profesionalizada, en convivencia pacífica, segura y saludable, y con identidad cultural fortalecida.	Al menos 3 espacios o proyectos de rescate y conservación del Patrimonio Cultural implementados	Número de espacios o proyectos de rescate y conservación del patrimonio cultural implementados
		Al menos el 80 % de la PEA participa en proyectos y emprendimientos productivos	% de la PEA que participa en proyectos y emprendimientos productivos
		Al menos cinco proyectos de mejoramiento de servicios sanitarios y espacios públicos ejecutados	Número de proyectos de mejoramiento de servicios sanitarios y espacios públicos ejecutados
ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, COMUNICACIÓN Y ENERGIA	Organizar y equipar al territorio parroquial para lograr su desarrollo sustentable	Al menos tres proyectos de conectividad y comunicación implementados	Número de proyectos de conectividad y comunicación implementados
		100% de proyectos de mejoramiento urbanístico y vial, gestionados y/o ejecutados	% de proyectos de mejoramiento urbanístico y vial gestionados y/o ejecutados
		Implementar el 100 % de los proyectos para el fortalecimiento de gestión y coordinación interinstitucional	% de proyectos para el fortalecimiento de gestión y coordinación interinstitucional implementados
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Fortalecer el liderazgo del GAD Parroquial y los actores de la parroquia desarrollando incidencia local, nacional e internacional	Ejecutar los tres proyectos de equipamiento e infraestructura del GAD	Número de proyectos de equipamiento e infraestructura del GAD ejecutados

3.6.3. PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PDOT 2019 - 2023:

En la matriz de Programas y Proyectos en la que constan 57 proyectos, y 10 metas del objetivo estratégico, lo cual alcanza una inversión de 2`295.000,00 U.S.D.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS PARROQUIALES	METAS	INDICADORES	PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO REFERENCIAL	2020	2021	2022	2023
Consolidar el rol conservacionista de la parroquia y blindar al territorio parroquial, protegiéndolo de la presión de las mineras, madereras y de la expansión de la frontera agrícola, hasta el 2030.	100 % del Territorio protegido con marco legal y sistema de protección.	% de territorio protegido	Creación de un Cuerpo de Guardabosques legalizado mediante el COESCOP, totalmente equipado y con fuentes de financiamiento permanente.	132,000.00				132,000
			Sistema de alarmas comunitarias y video cámaras (alerta temprana)	25,000.00			25,000	
			Constitución de Equipo Técnico-Jurídico con incidencia local y nacional y desarrollo de un marco legal y acciones jurídicas de protección.	18,000.00		6,000	6,000	6,000
			Proyecto de regulación de la gestión forestal sostenible	2,000.00		2,000		
			Proyecto de declaratoria como PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD	6,000.00			3,000	3,000
			Plan de Manejo Integral del territorio parroquial.	30,000.00			30,000	
	Al menos 5 proyectos de conservación y aprovechamiento sostenible implementados.	Número de proyectos de conservación y aprovechamiento sostenible implementados	Proyecto de restauración y reforestación	150,000.00			75,000	75,000
			Vivero de plantas nativas y endémicas con fines de conservación del patrimonio biológico y comercialización	20,000.00			10,000	10,000
			Proyecto de protección de las fuentes de agua para consumo de la comunidad	15,000.00			7,500	7,500
			Diseño y construcción de espacios de observación y estudio de la flora y fauna, para el funcionamiento de biología y afines	8,000.00			4,000	4,000
Lograr al 2030 una población organizada contra la pobreza, profesionalizada, en	Al menos el 80 % de la población se ha capacitado e implementa prácticas sostenibles y respetuosas con el ambiente	% de población que implementa prácticas sostenibles	Proyecto de capacitación y sensibilización a los pobladores, en ecología y tecnologías de agricultura orgánica	6,000.00		2,000.00	2,000	2,000
			Sistema comunitario de recolección de desechos sólidos diferenciado y planta de reciclaje	9,600.00			4,800	4,800
			Crear bachillerato técnico en las siguientes carreras: agropecuaria integral y sostenible, tecnologías de la información y	50,000.00			25,000	25,000

convivencia pacífica, segura y saludable, y con identidad cultural fortalecida.	obtenido formación en carreras y oficios	formación en carreras y oficios.	comunicación, arte y diseño, gestión turística y ambiental, orfebrería.					
			Creación de Instituto Tecnológico Superior en ciencias biológicas y ecología y Escuela de Guardabosques	30,000.00			15,000	15,000
			Convenio con universidades para investigación y desarrollo de proyectos de preservación biológica, botánica entre otros. Gestión de becas para los pobladores de la parroquia	2,000.00			1,000	1,000
			Construcción y creación de un centro de capacitación y desarrollo de oficios: orfebrería, carpintería, mecánica, ensamblaje de computadoras, tejidos y artesanías	20,000.00			10,000	10,000
Al menos el 80 % de la población ejerce sus derechos de recibir atención en servicios sociales y seguridad	% de la población que ejerce su derecho de recibir atención en servicios sociales y seguridad	Número de espacios o proyectos de rescate y conservación del Patrimonio Cultural implementados	Programa de atención médica itinerante y nutrición a nivel parroquial	8,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000	2,000
			Proyecto de asistencia a los Grupos de Atención Prioritaria	60,000.00	15,000	15,000	15,000	15,000
			Plan Parroquial de contingencia con énfasis en COVID	10,000.00		10,000		
			Centro de desarrollo deportivo - Escuela de Fútbol	6,000.00			3,000	3,000
Organizar la actividad económica de la parroquia en torno a la conservación y al aprovechamiento sostenible	Al menos el 80 % de la PEA participa en proyectos y emprendimientos productivos	% de la PEA que participa en proyectos y emprendimientos productivos	Creación de un centro de rescate de la tradición oral y el patrimonio tangible - museo de historia, arte y tradiciones culturales.	50,000.00			50,000	
			Levantamiento del inventario del patrimonio cultural tangible e intangible de la parroquia.	12,000.00			12,000	
			Proyecto de documentación de la historia de la parroquia Libro-Fotografías, audiovisuales	10,000.00				10,000
			Proyecto de fincas integrales orgánicas para producción de alimentos para autoconsumo.	8,000.00			4,000	4,000
			Proyecto de cultivo de cacao	30,000.00	15,000		15,000	

			Proyecto de embazadora de agua Playa de Oro	66,000.00			66,000	
			Incubadora de emprendimientos y Empresa de comercialización a nivel local y global	15,000.00			7,500	7,500
			Proyecto de orfebrería y producción de joyas	10,000.00			10,000	
			Proyecto de crianza de animales menores	15,000.00		5,000	5,000	5,000
			Proyecto de crianza de camarón minchilla	5,000.00			5,000	
Organizar y equipar al territorio parroquial para lograr su desarrollo sustentable	Al menos cinco proyectos de mejoramiento de servicios sanitarios y espacios públicos ejecutados	Número de proyectos de mejoramiento de servicios sanitarios y espacios públicos ejecutados	Construcción del sistema de agua potable de la cabecera parroquial y Angostura	90,000.00			45,000	45,000
			Construcción del alcantarillado y sistema de tratamiento de aguas servidas de la cabecera parroquial y Angostura	80,000.00			40,000.	40,000
			Adoquinado de las calles de la Playa de Oro y Angostura	80,000.00			40,000	40,000
			Muro de contención sobre el río Santiago en Playa de Oro	240,000.00			240,000	
			Mejoramiento de los cementerios de Playa de Oro y Angostura	70,000.00			35,000	35,000
			Proyecto de baterías sanitarias para Playa de Oro y Angostura	24,000.00		12,000	12,000	
			Parques (espacios recreativos intergeneracionales) en Playa de Oro y Angostura	80,000.00			80,000	80,000
			Casas comunales de Playa de Oro y Angostura	120,000.00			60,000	60,000
	Al menos tres proyectos de conectividad y comunicación implementados	Número de proyectos de conectividad y comunicación implementados	Creación de un sistema alternativo de generación de energía eléctrica	10,000.00				10,000
			Instalación de una repetidora o equipamiento satelital para el funcionamiento de telefonía celular, radio, televisión e internet	20,000.00			20,000	
			Proyecto de dotación de computadoras a los hogares	50,000.00			25,000	25,000
			Creación de Infocentro parroquial	10,000.00			10,000	
			Creación de la radio ambiental Playa de Oro	10,000.00			10,000	
Al menos tres proyectos de mejoramiento urbanístico y vial implementados	Número de proyectos de mejoramiento urbanístico y vial implementados		Regeneración urbana (adoquinado - empedrado) de las calles de Playa de Oro	90,000.00			90,000	
			Regeneración urbana (adoquinado - empedrado) de las calles de Angostura	90,000.00				90,000

			Construcción de la vía Y de Angostura - Playa de Oro	120,000.00			60,000	60,000
			Construcción de puentes en Angostura y Cogerías	160,000.00			80,000	80,000
			Creación de línea de transporte fluvial pública	20,000.00				20,000
			Creación de un equipo técnico con capacidad de gestión a nivel nacional para formulación, gestión de proyectos, consecución de recursos, coordinación interinstitucional.	10,000.00			5,000	5,000
Fortalecer el liderazgo del GAD Parroquial y los actores de la parroquia desarrollando incidencia local, nacional e internacional	Implementar el 100 % de los proyectos para el fortalecimiento de gestión y coordinación interinstitucional	% de proyectos para el fortalecimiento de gestión y coordinación interinstitucional implementados	Convenio de articulación entre la comuna Playa de Oro y el GAD Parroquial	200.00		200		
			Convenios con la Reserva Cotacachi Cayapas	1,200.00		400	400	400
			Capacitación al GAD Parroquial y actores de la parroquia en gestión interinstitucional y administración	3,000.00		1,000	1,000	1,000
			Adquisición de un vehículo para el GAD Parroquial	35,000.00			35,000	
	Ejecutar los tres proyectos de equipamiento e infraestructura del GAD ejecutados	Número de proyectos de equipamiento e infraestructura del GAD ejecutados	Equipamiento del GAD Parroquial: computadores, mobiliario de oficina	6,000.00	2,000.00	2,000	2,000	2,000

3.6.4. CUMPLIMIENTO (EVALUACIÓN):

Al realizar el análisis de acuerdo a lo reportado en el SIGAD ICM, en el periodo comprendido entre el año 2019 al 2023 se evidencia lo siguiente:

Proyectos planificados en el PDOT:

Del total de 57 proyectos planificados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del período 2019 - 2023, se obtiene que fueron ejecutados 57 proyectos, es decir se cumplió con el 50% de la planificación del PDOT.

En este caso tenemos que se han cumplido 32 proyectos, los mismos que estuvieron planificados en el PDOT, es decir se cumplió el 56.1% de lo que estaba planificado.

A pesar de tener un cumplimiento por encima del 50%, esto no se correlaciona con la realidad de la parroquia.

En el análisis que se realizó, se evidencia que hay componentes en los cuales no se trabajó, como es el caso del componente Bío Físico y Económico – Productivo.

Otro factor importante en la evaluación es la parte financiera, la misma que tiene previsto que para la ejecución total del PDOT, se requiere de una inversión de 2`295.000,00 U.S.D., y durante la administración 2019-2023, se ejecutó financieramente hablando 181.152.76 U.S.D., es decir en los cuatro años se alcanzó la inversión de un presupuesto anual.

La inversión radica básicamente en cubrir las necesidades mas básicas y elementales de la parroquia, muchas de ellas destinadas a mantener los pocos espacios y/o infraestructuras existentes en las parroquias.

Tomando en cuenta que los proyectos que demanda mayor inversión, sobrepasan el presupuesto anual del GAD.

PROYECTOS EJECUTADOS AÑO 2020

Nombre del programa y/o proyecto	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	INCLUIDO EN EL PDOT
PROYECTO DE CAPACITACION A LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA	4.000,00	3.390,00	SI
AGENDA CULTURAL 2020	3.500,00	3.230,00	SI
PROYECTO DE CAPACITACION PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS	3.500,00	2.900,00	SI
ELABORACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	3.000,00	2.240,00	SI
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	5.000,00	4.872,80	SI
MANTENIMIENTO DE CANCHAS DE USO MULTIPLE	3.500,00	3.000,00	SI
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA VIALIDAD	2.000,00	0,00	SI
PROYECTO PARA CONSTRUCCION DE PUENTE SOBRE RIO COGERIAS	1.000,00	0,00	SI
ADQUISICION DE MOTOR PARA CANOA DEL GAD PARROQUIAL	5.000,00	2.600,00	SI
PROYECTO DE ASISTENCIA TECNICA	18.000,00	17.262,00	SI
TOTAL EJECUTADO		39.494,80	

PROYECTOS EJECUTADOS AÑO 2021

Nombre del programa y/o proyecto	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	INCLUIDO EN EL PDOT
PROYECTO DE CAPACITACION AMBIENTAL	8.500,00	8.500,00	SI
PROYECTO DE BARRIDO Y RECOLECCION DE BASURA DE LA CABECERA PARROQUIAL	3.500,00	1.830,38	SI
EJECUCION DE AGENDA CULTURAL DE LAS FESTIVIDADES DE LA PARROQUIA	8.500,00	8.500,00	SI

PROYECTO DE CAPACITACION EN EMPRENDIMIENTOS	6.000,00	6.000,00	SI
PROYECTO DE DISEÑO DE CENTRO ACOPIO Y PLANTA DE SECADO DE CACAO PARA PRESENTAR A LA SECRETARIA DE LOS PUEBLOS	3.000,00	2.500,00	SI
PROYECTOS DE OBRA	11.850,00	11.850,00	SI
PROYECTO DE CAPACITACION Y ASESORIA EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS	8.400,00	8.400,00	SI
TOTAL EJECUTADO		47.580,38	

PROYECTOS EJECUTADOS AÑO 2022

Nombre del programa y/o proyecto	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	INCLUIDO EN EL PDOT
PROYECTO DE DESARROLLO CULTURAL AFRO	15.000,00	15.000,00	SI
PROYECTO DE PAGO DE MANO DE OBRA PARA FUNDICION DE BASES PARA ESTRUCTURA METALICA DE LA CANCHA DEL RECINTO ANGOSTURA	6.000,00	2.990,00	SI
PROYECTO DE MANTENIMIENTO Y PINTURA DE LAS BATRERIAS SANITARIAS DE LA PARROQUIA	2.000,00	2.000,00	SI
PROYECTO DE FUMIGACION Y DESBROCE DE AREAS VERDES DE LA PARROQUIA Y SUS RECINTOS	2.000,00	2.000,00	SI
PROYECTO DE ALQUILER DE MOTONIVELADORA PARA MANTENIMIENTO DE LA VIA PRINCIPAL	9.000,00	8.253,00	SI
PROYECTO DE COLOCACION DE TUBERIAS CORRIGADAS EN DIFERENTES PASOS DE LA VIA PRINCIPAL	7.000,00	6.614,69	SI
PROYECTO DE CAPACITACION EN PARTICIPACION CIUDADANA	5.500,00	5.091,00	SI
TOTAL EJECUTADO		41.948,69	

PROYECTOS EJECUTADOS AÑO 2023

Nombre del programa y/o proyecto	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	INCLUIDO EN EL PDOT
PROYECTO DE BARRIDO, RECOLECCION Y CLASIFICACION DE LA BASURA	3.200,00	3.200,00	SI
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE CACAO	30.000,00	25.438,98	SI
RECONSTRUCCION DE LAS BATERIAS SANITARIAS	6.000,00	5.599,31	SI
PROYECTO DE PINTURA Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA CANCHA MULTIPLE DE LA PARROQUIA	2.000,00	2.000,00	SI
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA CANCHA DE ANGOSTURA	7.900,00	7.900,00	SI

PROYECTO DE ALQUILER DE VOLQUETAS PARA MEJORAMIENTO DE LA VIA PRINCIPAL DE ACCESO A LA PARROQUIA	6.000,00	5.277,00	SI
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES ADMINISTRATIVAS DEL GAD PARROQUIAL	4.000,00	3.897,60	SI
PROYECTO DE CAPACITACION Y FORMACION EN PARTICIPACION CIUDADANA	2.100,00	2.016,00	SI
TOTAL EJECUTADO		52.128,89	



Capítulo II

Fase Diagnóstico



CAPÍTULO II FASE DIAGNÓSTICO

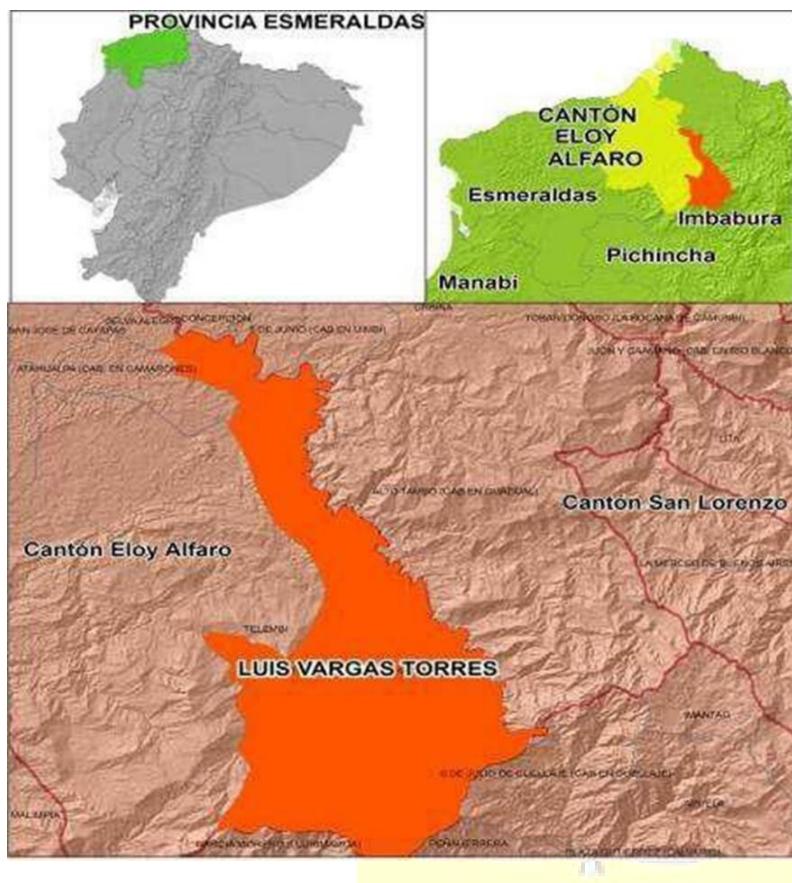
4. CARACTERIZACION GENERAL

DATOS DE LA PARROQUIA LUIS VARGAS TORRES				
Creación	En su inicio como Parroquia fue por el año de 1961 como cabecera parroquial Playa de Oro. El 2 de diciembre de 1993 se crea como parroquia jurídica Luis Vargas Torres.			
Límites	<p>Norte: Parroquias 5 de Junio y Concepción del cantón (cantón San Lorenzo) y Selva Alegre del cantón (cantón Eloy Alfaro).</p> <p>Sur: Provincia de Imbabura, parroquias García Moreno y Peñaherrera, del cantón Cotacachi.</p> <p>Este: El río Santiago que es el límite natural entre el cantón Eloy Alfaro y el cantón San Lorenzo, en este cantón el límite incluye las parroquias Alto Tambo y 5 de Junio (Wuimbi).</p> <p>Oeste: Las Parroquias Atahualpa y Telembí del cantón Eloy Alfaro.</p>			
Situación legal del territorio	<p>Tierras Comuna Playa de Oro: 10.846 Ha</p> <p>Tierras Estatales (Baldías) y Privadas: 67.022,89</p>			
Localización Geo referenciada (Coordenadas UTM)	<p>Latitud Norte: 0,87576° o 0° 52' 33"</p> <p>Longitud Oeste: -78,79515° o 78° 47' 43"</p>			
Superficie(km ²)	211,67 km ² (21.167,25 Has.)			
Población 2001-2022	Hombres:	Mujeres:	Total:	
Población por sexo 2022	268	267	535	
Población por sexo 2010	203	164	367	
Población por sexo 2001	155	125	280	
Tasa de crecimiento poblacional (Periodo intercensal 2010 -2022 INEC)	1,282% 			
Código Postal	080202			
Clima	Mega térmico lluvioso y Tropical Mega térmico Húmedo			
Temperatura promedio	24-26°C			
Precipitación anual	Entre 2500 - 4000 mm/año			
Densidad Poblacional (hab./km ²)	1,00			
Altitud	De 135 a 3.400 metros sobre el nivel del mar (msnm).			
Cabecera parroquial	Luis Vargas Torres			
Localidades	Playa de Oro Angostura			

4.1. HITOS HISTORICOS DE LA PARROQUIA

La Parroquia Luis Vargas Torres se encuentra ubicado en el cantón Eloy Alfaro perteneciente a la provincia Esmeraldas, es una pequeña comunidad afro en las riveras del Río Santiago, siendo el asentamiento humano de importancia más cercano el poblado

de Borbón. La comunidad de Playa de Oro tiene escrituras de propiedad sobre 10.000 hectáreas, de las cuales, al menos 4.400 hectáreas son protegidas como parte de una reserva comunitaria.



La Parroquia Luis Vargas Torres se crea en 1961, como una desmembración, de la Parroquia Selva Alegre, su territorio se establece sobre los terrenos que componen la Comuna Rio Santiago-Cayapa, su cabecera parroquial es el recinto denominado Playa de Oro, esta parroquia cuenta con un recinto adicional a su cabecera, que es Angostura. El 2 de diciembre de 1993 se crea como parroquia jurídica Luis Vargas Torres.

En los territorios que hoy se asienta la Parroquia Luis Vargas Torres fue el asentamiento de la cultura

Tolita, desde ese entonces se conoce a esta zona como uno de los sitios ricos en minería aurífera, para la extracción del oro, metal precioso que esta cultura utilizó en su orfebrería y de la cual existen piezas en el museo nacional de Historia y como muestra emblemática, tenemos la máscara adoptada como logotipo Institucional, por el Banco Central del Ecuador.

Los vestigios más conocidos de esta cultura fueron los encontrados en el sitio denominado la Tolita Pampa de Oro, actual recinto de la Parroquia Urbana Valdez, el mismo que fue decretado Patrimonio Cultural, por la UNESCO y otros organismos competentes en esta materia, a nivel Nacional e internacional.

LUIS VARGAS TORRES O PLAYA DE ORO POR EL TIEMPO

En la época de la colonia estos territorios y otros como Wuimbi, (hoy parroquia 5 de Junio); fueron explotados como minas de oro para la Corona Española. Los españoles

bajaron a estas tierras, por la misma ruta que utilizó Pedro Vicente Maldonado junto a la misión geodésica francesa, descendiendo desde la actual Provincia de Imbabura.

Posterior a la colonia en la época Republicana, se otorga una concesión minera a la Empresa inglesa “Ecuador Land English Limited” cuyo gerente fue Mr. Córner y los capataces jamaiquinos más reconocidos por su残酷 fueron Smith, Kambell, Merck y Jauch, entre otros. “Tomado de la novela inédita de Luis López Pantoja, actual presidente de la Corporación Derechos Humanos de Esmeraldas.

En el siglo pasado por la década de los 30 vuelven a ser explotadas estas minas de oro en la zona, por parte de un personaje que subyace en la memoria histórica de Playa de Oro, conocido como el Amo Valdez, hombre que pertenece a una de las familias más poderosas de Limones, este nuevo amo era un mulato negro español, cuya familia se dedicaba a la exportación de tagua, e incursiona en la compra del metal que era extraído de las playas de los ríos especialmente el Santiago en forma artesanal por parte de los pueblos negros asentados en la zona, esta actividad se la conoce en la zona como playar (lavar la arena del río con batea).

El Amo Valdez establece un sistema de trabajo esclavista de sobreexplotación en Playa de Oro, maltratando a su gente y haciéndolos trabajar sin paga, tan solo a cambio de unos pocos víveres. Por testimonios de los ancianos de la parroquia, el pueblo se organiza y decide eliminar al “Amo”, para lo cual proceden a construir un cañón con un tronco del árbol conocido como “culo e’ negra”, madera de una extraordinaria dureza y resistencia, una vez construido el artefacto, realizan un disparo de prueba apuntando hacia el sitio por donde tras un recodo del río, se avizora la canoa con el Amo Valdez; para estos efectos atan una vaca en la puntilla... la prueba es todo un éxito; el disparo dio en el blanco, no quedó huellas de la vaca, por lo que se deja preparado el cañón para usarlo en el momento propicio, sin embargo un traidor moja la mecha de pólvora y advierte de las intenciones del pueblo; al Amo Valdez.

El complot fracasa y el pueblo asustado en espera de represalias escapa al monte, las represalias no se dieron, ya que el Amo Valdez consciente del cansancio y decisión del pueblo y del peligro eminente que corría, se marchó y nunca más regresó a la zona. El proyecto CARE SUBIR sobre la base de la memoria histórica y transmisión oral del pueblo de Playa de Oro en la parroquia Luis Vargas Torres, elaboró un video que recoge estos episodios con el título de “El Amo Valdez”.

En la década del 40 por efectos de la segunda guerra mundial y en Ecuador la guerra propiciada por los estados Unidos de Norte América y el militarismo peruano, que invaden alevosamente al Ecuador 1941-1942; del año 42 a inicios del 50, durante la II guerra mundial, se da el boom de la explotación de tagua y caucho para la exportación, (materia prima requerida en la confrontación mundial, para la producción de botones y productos impermeables); a esta actividad económica se integran todos los pueblos de la Cuenca

del Santiago, del Cayapas, Ónzole y en general la provincia de Esmeraldas y todo el litoral o costa ecuatoriano; cabe señalar que estos productos (caucho y tagua) hasta hoy en forma marginal se recolectan y contribuyen a la precaria economía de los pueblos negros de la zona norte de Esmeraldas.

En el quinquenio de los años 55 al 60 y sobre el desastre de la producción bananera en Centro América, ocasionada por los tornados y ciclones del fenómeno climático, que arrasaran con las plantaciones bananeras y cafetaleras de empresarios norte-americanos. Los mismos que se reinstalan en Ecuador y Colombia con sus compañías “Banana Fruit Company y la Café A Robusta”, apropiándose de todo el litoral ecuatoriano (El Oro, Guayas, Los Ríos, Manabí; incluido la provincia de Esmeraldas); es el boom bananero y a Playa de Oro llega la primera canoa a motor, para dejar las primeras órdenes de corte de banano, por parte de la Compañías “Banana Fruit Company”.

La composición química y la estructura de los suelos, hace que la micro región del norte esmeraldeño, se convierta rápidamente en una zona bananera importante; en el ámbito que nos ocupa, la producción se sacaba desde Playa de Oro por canoa a motor, o en balsas hasta Maldonado y de ahí vía fluvial en barcazas grandes remolcadas con lanchas al puerto de Limones, ancladero de los grandes barcos de transportación internacional marítima, rumbo a los mercados norte y sur americanos como (Chile) a los mercados europeos; y asiáticos como Japón, en la otra orilla del pacífico.

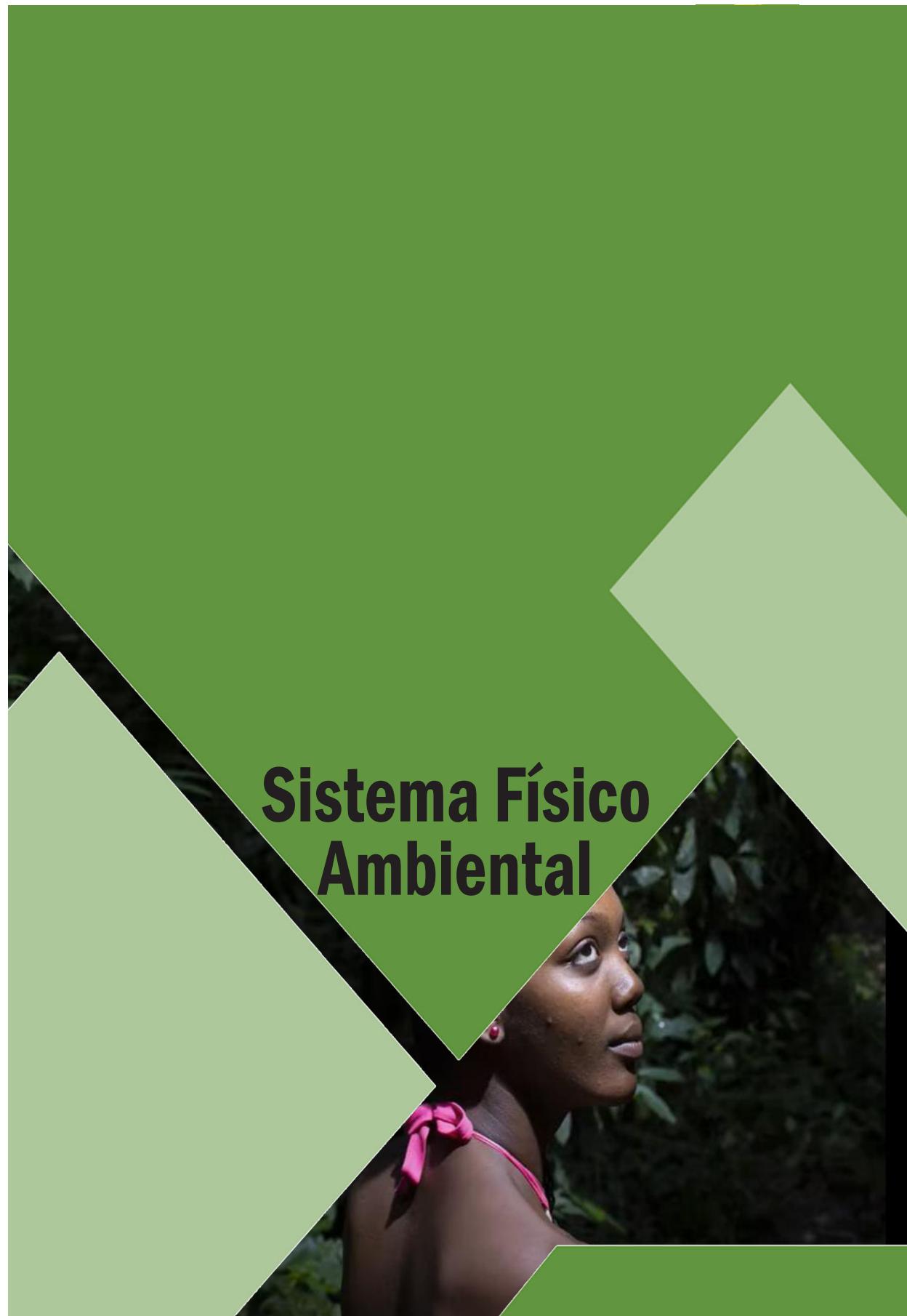
A fines de la década del 60 e inicios del 70, se acaba el boom bananero dando inicio en el Ecuador a la época petrolera, sin embargo, en la provincia de Esmeraldas persistió la explotación bananera durante la década del 70 al 80, en este lapso el industrial bananero Álvaro Noboa, mediante la artimaña de compra de las plantaciones e instalaciones de la “Banana Fruit Company” en la Hda. Timbré y en otras propiedades de mayor o menor importancia de algunos rezagos de empresarios locales y norteamericanos que residían en Esmeraldas.

COMUNA PLAYA DE ORO

Es una organización de base que tiene 9.974 Ha., mayormente de bosque primario. Se encuentra en el Río Santiago, a 32 Km de Borbón, 10 Km de Selva Alegre y 47 Km de Limones. Los linderos según consta en el registro oficial son: desde el Recinto Angostura, aguas arriba del Río Santiago, hasta los linderos con la provincia de Imbabura. El 25 de agosto de 1961 se parroquializó la comunidad con el nombre de Luis Vargas Torres, pero en la actualidad es más conocida como Playa de Oro. El Cabildo de la Comuna aprobó sus estatutos el 5 de octubre de 1995. Su directiva está conformada por un presidente, vicepresidente, Tesorero, secretario, Síndico y las Comisiones de Tierra, Educación, Salud, Familia, Mujer y el Niño, y un Comité de Festejos.

Análisis por Sistemas

Sistema Físico Ambiental



5. ANALISIS POR SISTEMAS

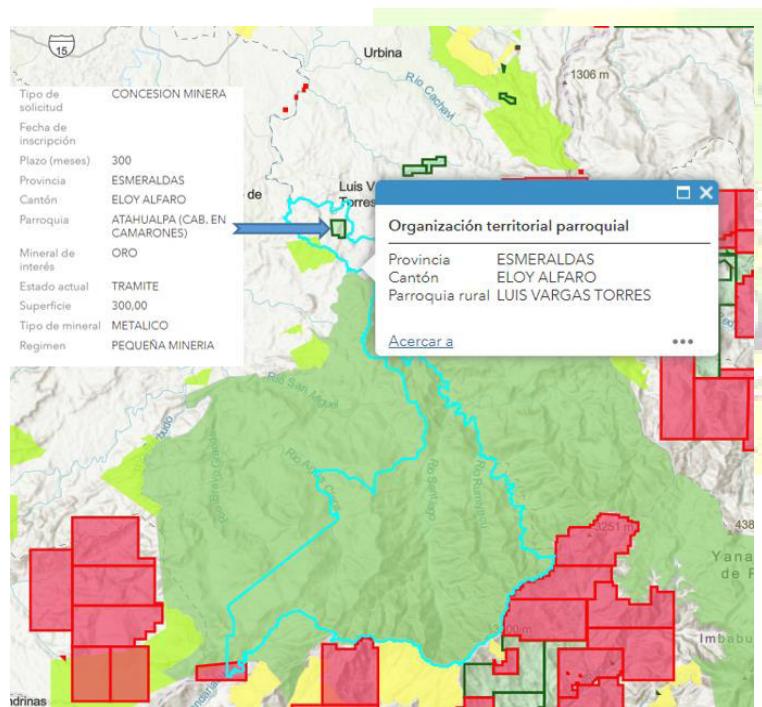
5.1. SISTEMA FISICO AMBIENTAL

5.1.1. Recursos naturales no renovables

Recursos mineros, Hidrocarburíferos, áridos y pétreos

Recursos mineros

En lo referente a recursos no renovables (minerales), este territorio se caracteriza por su gran riqueza en varios minerales, especialmente oro que ha sido explotado ancestralmente de manera artesanal y que hoy es explotado por iniciativas mineras (legales e ilegales) de mayor escala.



En el cantón Eloy Alfaro, sólo se realiza explotación de oro en las vertientes del río Santiago; en los esteros; María, Muerto, Angostura; en las parroquias: Colón Eloy, Timbiré, Selva Alegre y Luis Vargas Torres; y, en las vertientes de los ríos, Cayapas y Bravo; desde Zapallo Grande llegando, hasta la altura del Centro Chachi Corriente Grande.

En la parroquia Luis Vargas Torres, encontramos una concesión minera: denominada BEIZUH, con una extensión de 300 hectáreas y una duración de 300 meses, es decir 25 años.

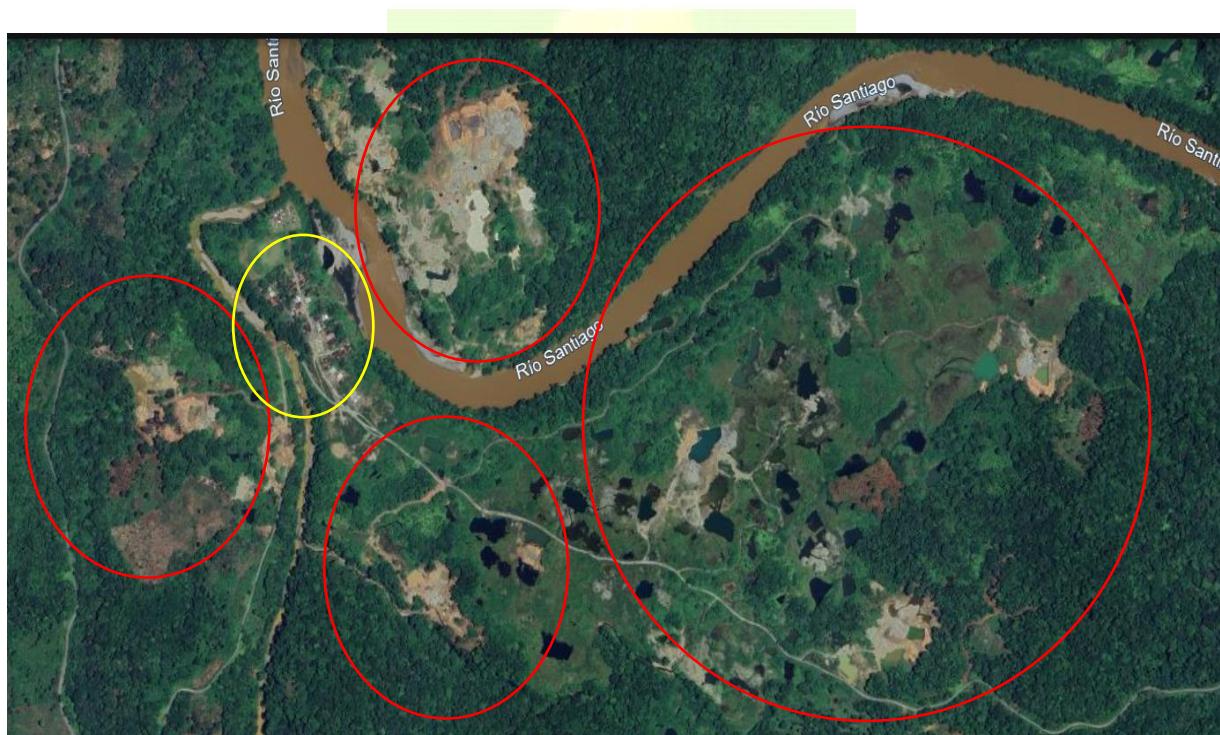
Minería ilegal:

Además de las concesiones en trámite, la minería ilegal, permanentemente incursiona en el territorio.

El control de la minería ilegal es ineficaz, tanto por las estrategias de intermitencia y movilidad con que trabajan, como por la falta de recursos por parte de los entes de control y por las prebendas económicas o de otro tipo a diversos actores involucrados.

En la Parroquia, no se han generado planes de reparación integral o de compensación por los daños ambientales causados.

Aquí algunos de los sitios en donde se evidencia los daños causados por la minería ilegal a lo largo del río Santiago.





Actividad Explotación Extractiva o Minera: La actividad minera es una de las fuentes principales de ingresos de la parroquia. Su práctica es artesanal, consiste en el lavado del oro aluvial en el cual participa toda la familia y se ejecuta de tal manera que no daña el ambiente.

A photograph showing a person from behind, wearing a white t-shirt and a colorful patterned skirt, bending over in a shallow stream of water. They are holding a large circular gold pan and washing it in the water. The background shows a wide river flowing through a lush green forest under a cloudy sky.

Hidrocarburíferos

No existen en la parroquia de Luis Vargas Torres

Áridos y pétreos

No existen registros de concesiones de libre aprovechamiento, de acuerdo a la



investigación de campo se evidencia que esta explotación o actividad minera no tenía como objetivo principal el aprovechamiento de los áridos y pétreos si no que con ello se enmascara la extracción del oro aluvial, abundante en esa zona, como se puede evidenciar en la imagen.



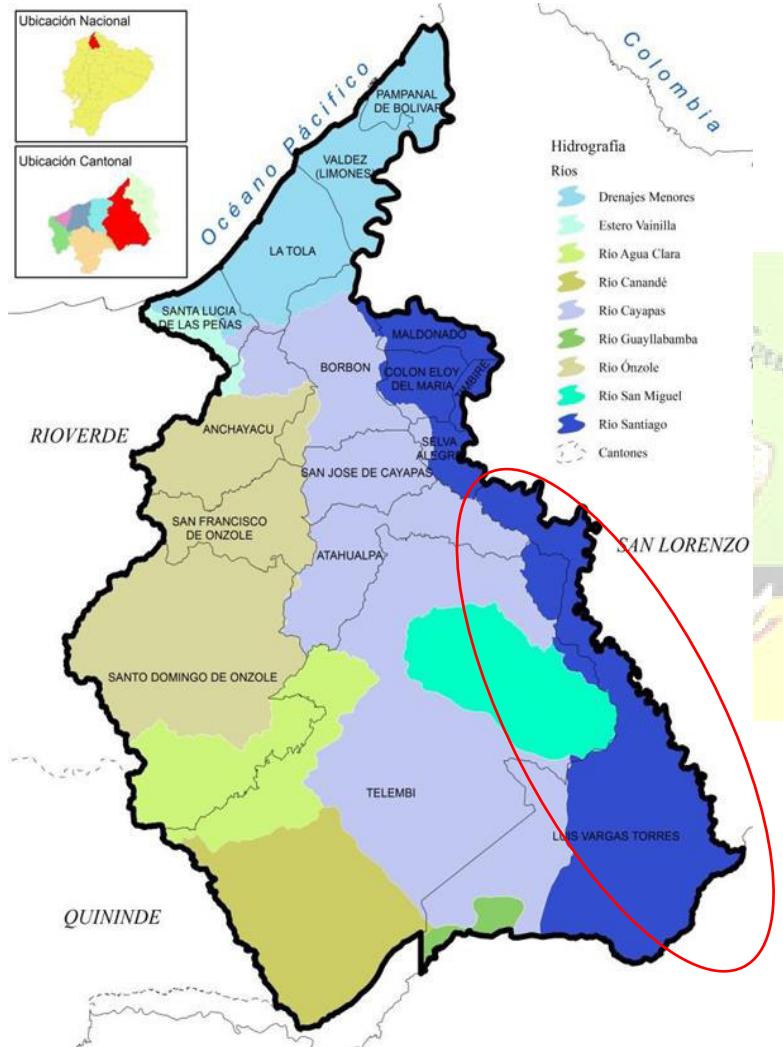
Estas extracciones cuentan con maquinaria para realizar las excavaciones, y una vez que terminan las excavaciones se van dejando graven daños al medio ambiente.

5.1.2. Recursos naturales renovables

Patrimonio hídrico, patrimonio forestal, natural, suelos.

Patrimonio hídrico

El territorio parroquial tiene abundantes recursos hídricos, pertenece a la cuenca del Río Cayapas, sub cuenca del Río Santiago.



La mayor parte del área de la parroquia Luis Vargas Torres se encuentra dentro de la sub cuenca del río Santiago, la parroquia está cubierta por drenajes menores, esteros como, Potosí, Remedios, El Indio que circundan el centro poblado de Playa de oro y riachuelos como Cogerías con un caudal mayor a los esteros indicados; sólo una pequeña parte ubicada al Noroeste del territorio parroquial de Luis Vargas Torres, corresponde a la subcuenca del estero Angostura.

En rigor, no hay déficit de recursos hídricos, sin embargo, la tendencia es de degradación por contaminación y por deforestación. Esto que pone en peligro, de manera especial, las fuentes que se reservan o se usan para consumo humano. La protección estas fuentes es un objetivo del GAD Parroquial.

El principal problema es la contaminación causada por las mineras, que no cuenta con la tecnología para una explotación sustentable de dichos recursos, contaminando y dejando destruidos la red hídrica y los suelos del territorio parroquial. Las aguas residuales generadas se devuelven al ambiente sin tratamiento, causando un grave daño.

No existen planes de manejo del recurso hídrico u otras propuestas integrales para su conservación y/o recuperación.

Tabla 4: Red hídrica cuencas y microcuencas

SISTEMA HIDROGRAFICO	NOMBRE CUENCA	NOMBRE SUBCUENCA	NOMBRE MICROCUENCA
04. CAYAPAS	0404. RÍO CAYAPAS	040402. RÍO SANTIAGO	Río Carolina
			Río Rumiyacu
			Río Lanchas
			Río Huimbi
		040402. DRENES MENORES	Río Barbudo
			Río Jeré
			Estero Muerto
			Estero Angostura

Fuente: División hidrográfica del Ecuador-Memoria técnica 2002 - Mapa Ecuador Estaciones Meteorológicas
Elaborado por: Equipo consultor PDOT Luis Vargas Torres, 2024

Patrimonio forestal

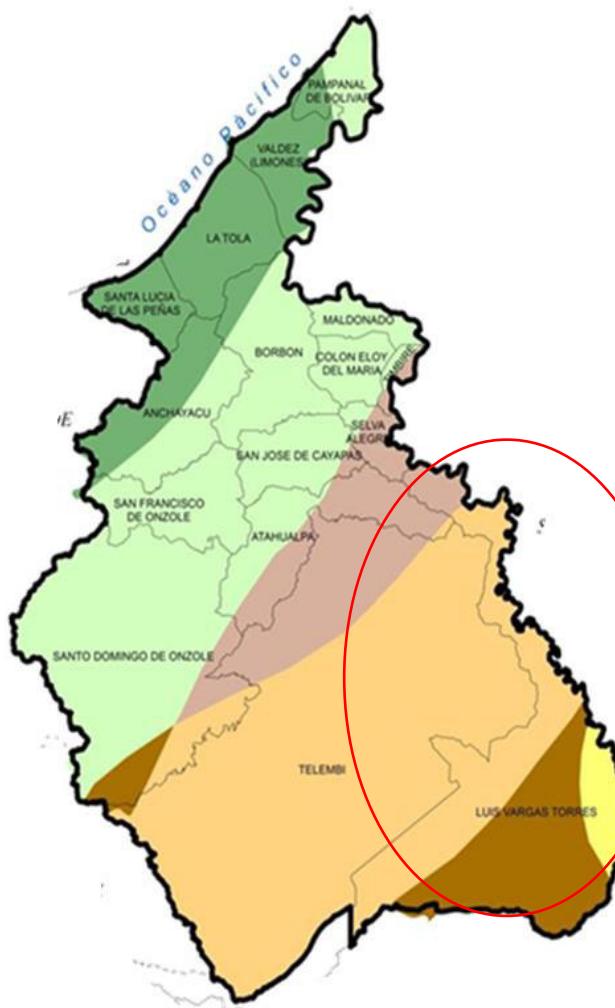
La parroquia de Luis Vargas Torres, al tener el 80% de su territorio dentro de la



su territorio dentro de la Reserva Cotacahi-Cayapas, cuenta con un gran patrimonio, donde existe un gran potencial forestal.

Patrimonio natural:

Como lo estableció el diagnóstico del PDOT vigente, el territorio parroquial está constituido por los siguientes ecosistemas:



Tipo de Ecosistema	Aplicación
Bosque muy húmedo tropical	
Bosque Pluvial Pre Montano	
Bosque muy húmedo Pre Montano	
Bosque muy húmedo montano bajo	



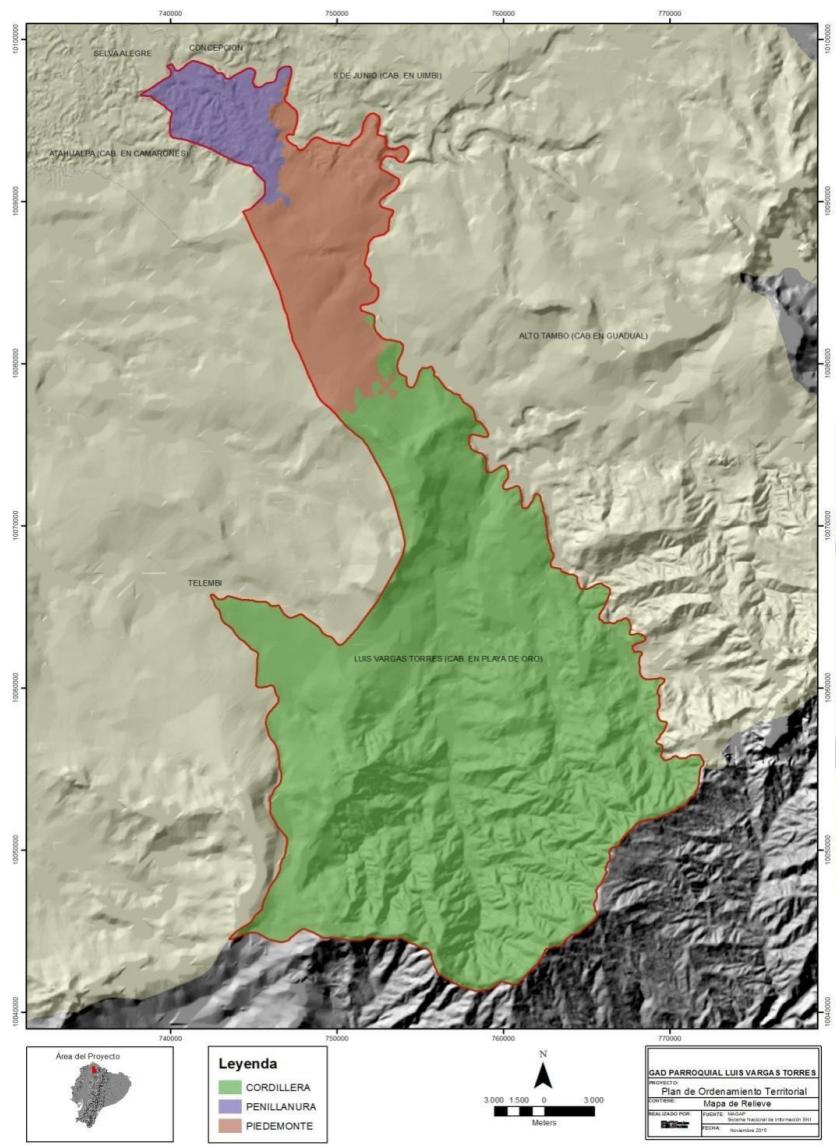
Suelos

Relieve

Sobresalen las elevaciones de: Ónzole, Cayapas y la Cordillera del Toisán. Los principales accidentes costaneros son: la cuenca del río Santiago, Las puntas de Lucero y Bolívar, la ensenada de Pinguapi y la bahía de Ancón de Sardinas.

La formación Ónzole toma el nombre del Río Ónzole, afluente del Río Cayapas. Yace en perfecta concordancia con la formación Angostura y, resulta muy difícil en el campo, diferenciar sus límites.

Se evidencia un relieve colinado bajo de origen sedimentario, y terrazas aluviales, bordeando los cauces de los ríos. En las zonas más altas, se presenta un relieve montañoso heterogéneo con grandes vertientes escarpadas



a). **Penillanura:** Que es una superficie de erosión, ligeramente ondulada, y de escasa pendiente, sobre la que ocasionalmente se alzan algunas colinas o relieves.

b). **Piedemonte:** Que es una superficie un tanto más quebrada y cercana a la cordillera.

c). **Cordillera:** El Resto de la parroquia está incluida en la Reserva Cotacachi – Cayapas, la cual se rige a la norma del Patrimonio de Áreas Naturales del Estado PANE.

Geomorfología

En la parroquia Luís Vargas Torres se observan las siguientes formaciones geomorfológicas:

- Terrazas altas
- Mesas muy disectadas

- Garganta de valles disectados
- Garganta de valles encañonados
- Colinas medianas
- Colinas altas
- Relieves montañosos
- Relieve escarpado
- Cuestas muy disectadas
- Terrazas indiferenciadas

Geología

Tabla 5: Formaciones geológicas

FORMACIÓN	DESCRIPCIÓN	SUPERFICIEHA	%
Playa Rica	Formación con litología de lutitas y areniscas del período Oligoceno. Esta Formación recubre a las Formaciones Santiago y Zapallo, se la conoce sólo en la zona Oriental de la Cuenca de Esmeraldas, es producto de una transgresión.	3978,55	5,35
Zapallo	Formación con turbiditas finas del período Eoceno. Aflora en un estrecho de la zona oriental de la cuenca de Esmeraldas, de dirección SW-NE, también cortada por los cursos superiores de los Ríos Zapallo y Santiago que son afluentes del Río Cayapas.	 24319,32	32,71
Piñón	También conocida como Formación Santiago, fue descrita a partir de los afloramientos del río Santiago. En ésta se observan lavas basálticas, Tobas y brechas, del período Cretáceo	20486,15	27,55
Formación con granodiorita	Granodiorita, diorita, pórfito, del período Cenozoico	11537,48	15,52

Fuente: EPND GGM-IFP.AEOC2005 – PDOT 2019-2023

Elaborado por: EcuaclubEsmeraldas S.A.

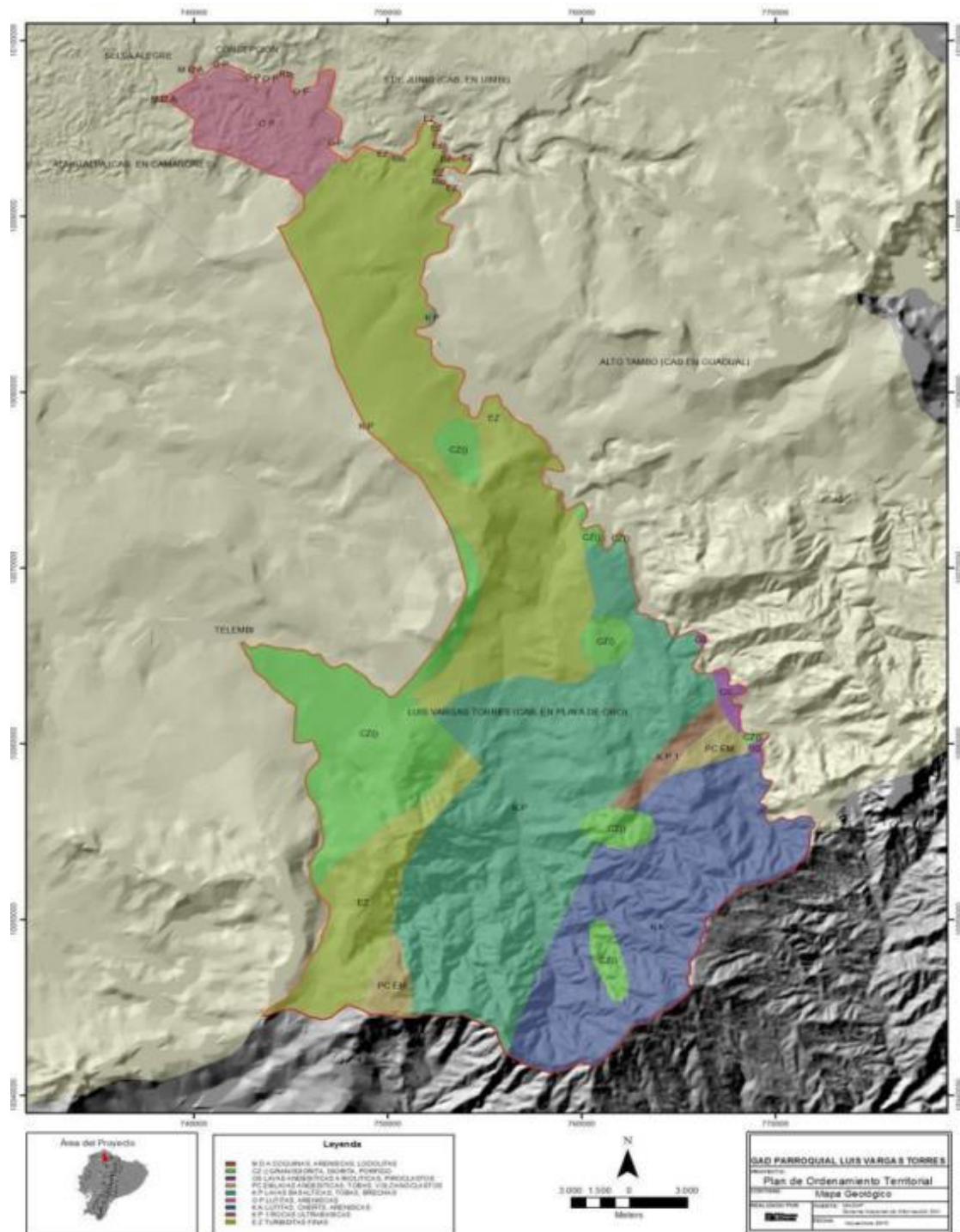
Tabla 6: Otras formaciones geológicas

FORMACIÓN	UBICACIÓN
Formación Angostura	La localidad tipo, dónde fue descrita, se encuentra sobre el río Santiago y en el Estrecho Angostura, dónde toma su nombre, existen también extensos afloramientos al Sur de la Cuenca en los cursos de los Ríos Cayapas y Pambil.

Fuente: EPND GGM-IFP.AEOC 2005 – PDOT 2019-2023

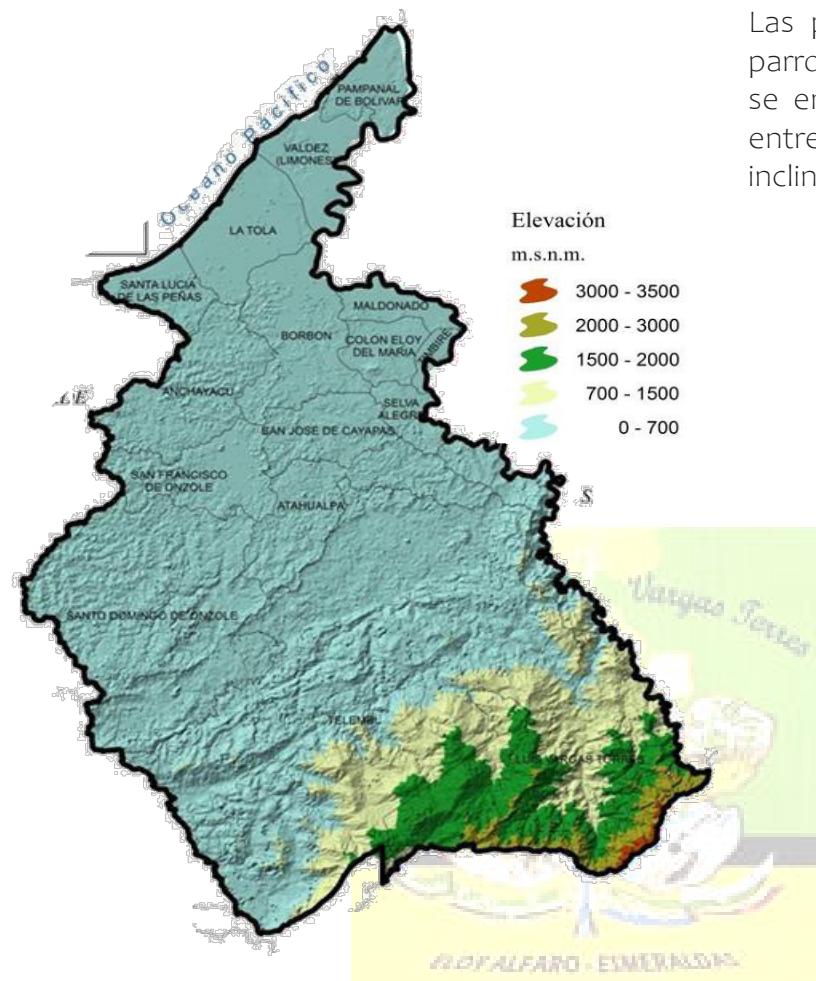
Elaborado por: EcuaclubEsmeraldas S.A.

Mapa 2: Geología



Fuente: PDOT 2019-2023
Elaborado por: Ecuoclub Esmeraldas S.A.

Pendientes



Las pendientes en el territorio parroquial de Luis Vargas Torres, se encuentran en un rango de entre 1 al 3500 msnm. Con una inclinación de 45°.

Tabla 7: Resumen pendiente por rango

ETIQUETA	RANGO %	TIPO DE INCLINACIÓN
Escarpada	> 100 - 150	Relieves escarpados
Muy fuerte	> 70 - 100	Relieves muy fuertemente disectados
Fuerte	> 40 - 70	Relieves fuertemente disectados
Media a fuerte	> 25 - 40	Relieves mediana y fuertemente disectados
Media	> 12 - 25	Relieves medianamente ondulados
Suave	> 5 - 12	Relieves ligeramente ondulados
Muy suave	> 2 - 5	Relieves casi planos
Plana	0 - 2	Relieves planos
No aplica	-	Indica que el atributo no es aplicable al objeto.

Fuente: CONALI 2020, SIN, MAG 2021

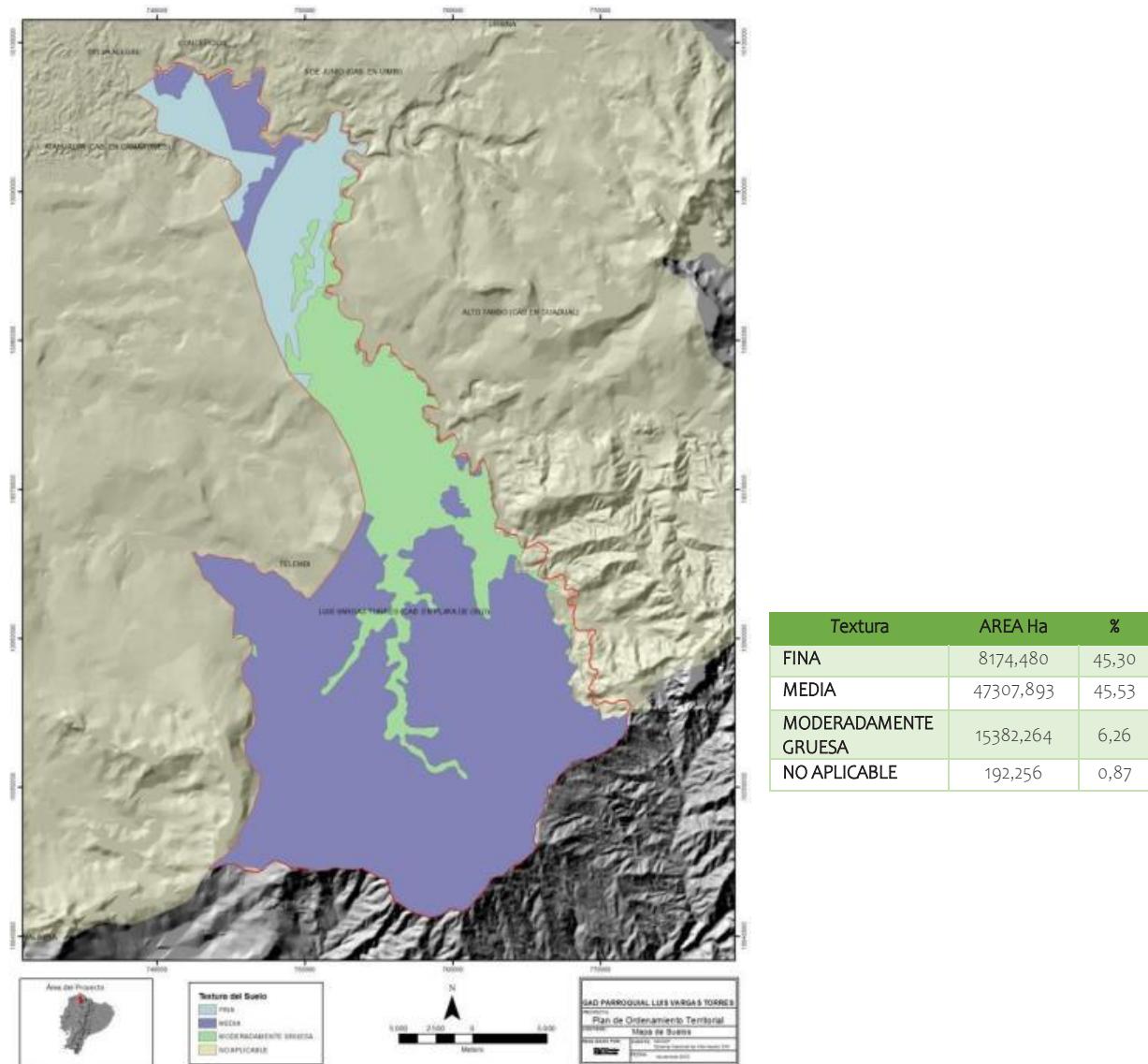
Elaborado por: Equipo EECONSULTORES 2024

Textura

El Sistema Nacional de Información y Gestión de Tierras Rurales e Infraestructura Tecnológica -SIGTIERRAS- (2014), sintetiza en el siguiente cuadro las características de las clases texturales en vista a su comportamiento referente a la labranza.

La textura del territorio parroquial, en los valles de ríos y esteros los suelos son franco– arcillo–arenosos. La mayoría tiene un horizonte superficial claro, de poco espesor y generalmente pobre en materia orgánica (epipedonórico).

Mapa 3: Textura del suelo



Fuente: CONALI 2020, SIN, MAG 2019
Elaborado por: Equipo EECONSULTORES 2020

Clase II

Se localizan en las terrazas de los ríos Santiago, Cayapas y Ónzole; presentan relieve plano; 0-5 por ciento de pendiente, perfil profundo y de fertilidad media.

Se identificaron dos subclases definidas por el suelo y el drenaje. Subclase Iid, suelos sin problemas de hidromorfia, de textura franca y arcillo-limosa, influenciados por el nivel freático, que en el mayor de los casos alcanza hasta 50 cm de la superficie y ocupa las terrazas muy altas; subclase II, ocasionalmente inundables, influenciados por el nivel freático, de textura liviana (arenas francas); corresponde a las terrazas altas.

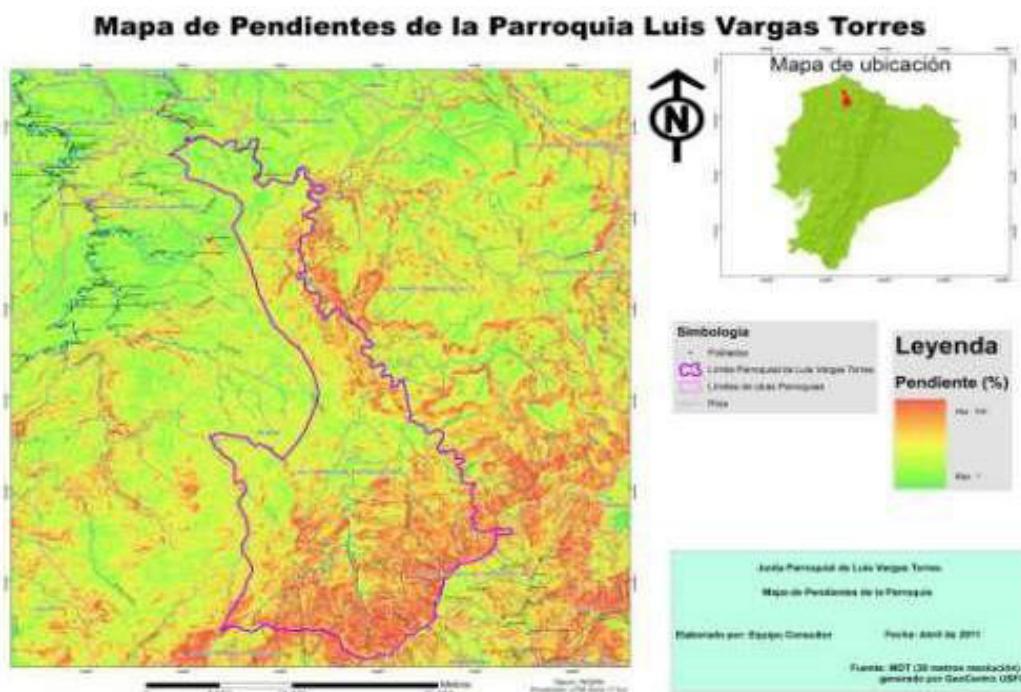
Estas áreas, que son de suelos fértiles, se hallan aprovechadas con cultivos de banano, plátano, caña de azúcar, cacao, frutales y en una escala menor se cultiva también café.

Las características geomorfológicas del suelo, indican que el rango altitudinal varía desde el nivel del mar hasta los 3.500 msnm, hacia las estribaciones de la cordillera. Se evidencia un relieve colinado bajo de origen sedimentario, y terrazas aluviales, bordeando los cauces de los ríos. En las zonas más altas, se presenta un relieve montañoso heterogéneo con grandes vertientes escarpadas.

De manera general, son suelos de cenizas recientes sobre una arcilla un tanto porosa, con un bajo contenido de materia orgánica, de textura franco arcillosa, que en profundidad aumenta su contenido de limo y arcilla. Encima de ondulaciones suaves o lomas, se encuentran suelos derivados de ceniza volcánica, de gran espesor, limosos-arenosos profundos, de color café y alofónicos. Sobre un conjunto de largas lomas niveladas, o varios conjuntos de relieves más o menos fuertemente disectadas, se han formado los suelos más intemperizados y lixiviados, se caracterizan por presentar un color amarillo rojizo, generalmente desarrollados a partir de materiales sedimentarios marinos de diferentes composición mineralógica, presentan perfiles arcillosos profundos, de color amarillo rojizo a rojizo, tienen un epipedón ócrico o úmbrico y un cámbrico en el que se puede observar cutanes de arcilla.

Elevaciones

Se ha establecido 3 secciones altitudinales para una división geofísica de la parroquia, en el que la menor altitud está a 100 msnm, y la mayor a 3.400 metros sobre el nivel del mar. La cabecera parroquial se encuentra en el piso altitudinal entre 135 metros sobre el nivel del mar



Capacidad De Uso Del Suelo

Dentro de la parroquia, se describe que existen grandes limitaciones en la capacidad de uso del suelo para las diferentes actividades, siendo las tierras de protección las que ocupa una significativa área, 26,98%, con una superficie de 5.710,92 ha.

- Terrenos de vocación agrícola (CUT II y III), en el área ocupada por la población, con limitas restricciones para su cultivo con un rendimiento óptimo.
- Terrenos de conservación (CUT VIII) que constituyen casi el 100% del territorio aptos para la conservación y usos alternativos como turismo ecológico, educación e investigación biológica, venta de servicios ambientales. Por ello, los cultivos realizados en estas áreas no son recomendables. Cabe resaltar que la una gran parte pertenece a la reserva Cotacachi- Cayapas.

Los pobladores locales ocupan un máximo del 3% del territorio parroquial. Sus chacras, de una extensión que va de 1 a 5 hectáreas, se manejan con un sistema de explotación extensivo y combinado, que provee la diversidad necesaria para su canasta alimenticia, permitiendo la regeneración de los suelos intervenidos en un modelo sostenible.

La población local de la parroquia es vulnerable ante la expansión de la frontera agrícola y maderera intensiva debido a las siguientes razones:

- Desconocimiento de los procesos legales.
- No se han empoderado de la gestión sostenible del territorio.
- Existe amenaza de deterioro de su situación económica por la disminución de los recursos naturales.
- Existe la influencia o expectativa de obtener mayores ingresos implementando prácticas productivas no sostenibles, como los mono cultivos y la explotación industrial de la minería y madera.

Se describe entre las más importantes, las clases de suelo existentes en el territorio parroquial, considerando la aptitud agrícola, pecuaria, forestal o de conservación de estas características. Las clases de suelos sustentadas en la capacidad de uso del suelo, se derivan del análisis de factores como: erosión, suelo, humedad y clima.

Tabla 8: Capacidad de uso del suelo

CAPACIDAD DE USO DEL SUELO	
Clase II: Limitaciones muy ligeras	
Clase III: Limitaciones ligeras	
Clase VI: Limitaciones muy fuertes - Tierras aptas para aprovechamiento forestal	
Clase VII: Limitaciones muy fuertes - Tierras de protección	
Clase VIII: Limitaciones severas - Tierras de conservación	

Fuente: CONALI 2020, SIN, MAG 2019

Elaborado por: Equipo EECONSULTORES 2024

Tabla 9: Descripción de las clases de suelo

CARACTERÍSTICAS DE LAS CLASES DE SUELO	DESCRIPCIÓN
Clase II	Sin limitaciones ligeras: Suelos similares a la clase I, y/o en pendientes muy suaves al 5% moderadamente profundos y profundos, con poca pedregosidad que no limitan o imposibilitan las labores de máquina, son de textura superficial del grupo textural G1, G2 (Francos arcilloso – franco arcilloso limoso, limosos), G3 Arcilloso – arenoso, arenos fracos y arcilloso, tienen drenaje natural de bueno a moderado, incluyen los suelos salinos y no salinos. Requieren prácticas de manejo más cuidadosos que los suelos de clase I. Se presentan en régimen de humedad údico ústico, y en regiones de temperatura isohipertermico e isotérmico.
Clase III	Limitaciones ligeras: Tierras cuyo uso actual es muy cercano a la aptitud principal, por ende, a los usos compatibles, pero que se ha evaluado como de menor intensidad al recomendado. con pendientes menores al 12 %.
Clase VI	Con Limitaciones muy fuerte: Son suelos muy pendientes adecuados para soportar una vegetación permanente. Son suelos que deben permanecer bajo bosque bien sea natural o plantado. No son adecuados para ningún tipo de cultivo a causa de procesos erosivos severos y muy poca profundidad efectiva. Las pendientes suelen ser mayores del 12 al 40%. La explotación ganadera debe hacerse de forma extensiva muy controlada, bajo sistemas silvopastoriles y en ocasiones es necesario dejar los terrenos desocupados por largos periodos de tiempo para su recuperación. En estos suelos son necesarias prácticas de recuperación de suelos como terrazas, terrazas de inundación, acequias de ladera, filtros y drenajes en espina de pescado, trinchos y vegetación permanente.

Clase VII	Con Limitaciones muy fuerte: Pendientes del (50 -70%), profundidad de 0.12 – 0.25 m, suelos tienen muchas piedras y ripios. Estos suelos se hallan sujetos a limitaciones permanentes y severas cuando se emplean para pastos o silvicultura. Son suelos con restricciones muy fuertes por pedregosidad, rocosidad, baja fertilidad, suelos muy superficiales, erosión severa y limitantes químicas como pH fuertemente ácido. Son áreas de protección que deben permanecer cubiertas por vegetación densa de bosque. Su principal uso es la protección de suelos, aguas, flora y fauna. Solo son aptos para mantener coberturas arbóreas permanentes.
Clase VIII	Con Limitaciones muy fuerte a severas: Los suelos de esta clase no son aptos ni para silvicultura ni pastos. Fuertes pendientes del 70 a más del 100%. Deben emplearse para uso de la fauna silvestre, para esparcimiento o para usos hidrológicos. Son tierras no aptas para ningún uso agropecuario. Tienen restricciones fuertes de clima, pedregosidad, textura y estructura del suelo, salinidad o acidez extrema, drenaje totalmente impedido. A esta clase pertenecen los páramos que solo pueden ser utilizados con fines paisajísticos, recreacionales y de conservación. Son suelos de conservación
	No aplicable: Son los centros poblados y los cuerpos de agua en la parroquia

Fuente: CONALI 2020, SIN, MAG 2019

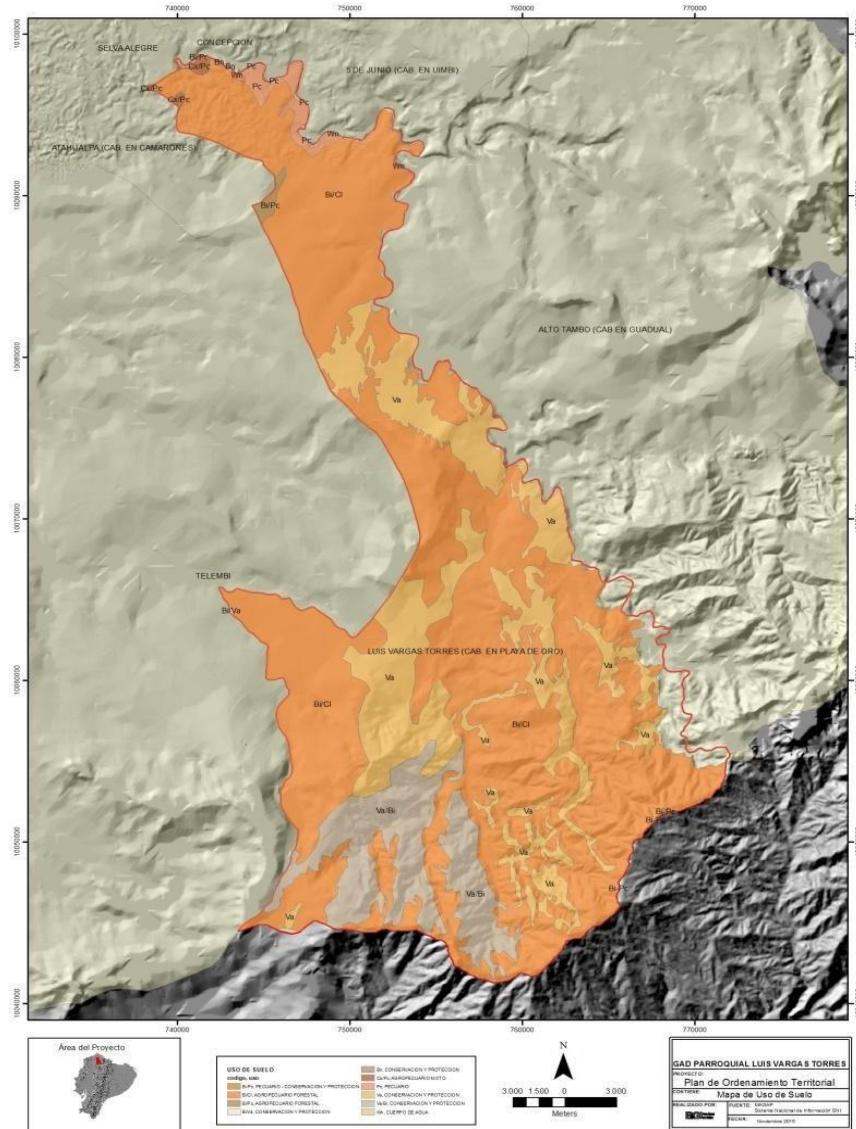
Elaborado por: Equipo EECONSULTORES 2020

Cobertura Y Uso De La Tierra (CUT)

A continuación, el detalle del uso y cobertura de suelo:

DESCRIPCIÓN	COBERTURA	USO ACTUAL	AREA_HA
50% bosque intervenido - 50% pasto cultivado	Asociación agropecuaria	pecuario - conservación y protección	21,14
70% bosque intervenido / 30% palma africana	Bosques (tierra forestal)	agropecuario forestal	47.809,02
70% bosque intervenido/ 30% pasto cultivado	Bosques (tierra forestal)	agropecuario forestal	200.43
70% bosque intervenido/ 30% vegetación arbustiva	Bosques (tierra forestal)	conservación y protección	6,51
Bosque natural	Bosques (tierra forestal)	conservación y protección	0,38
70% arboricultura tropical / 30% pasto cultivado	Agropecuarias	agropecuario mixto	170,99
Pasto cultivado	Agropecuarias	pecuario	716,75
Vegetación arbustiva	Vegetación arbustiva y herbácea	Conservación y protección	14663,31
70% vegetación arbustiva / 30% bosque intervenido	Vegetación arbustiva y herbácea	Conservación y protección	7263,58
Cuerpo de agua natural	Cuerpos de agua	Cuerpo de agua	204,80

Mapa 4: Uso y cobertura del suelo



Como se puede ver, los suelos son netamente de vocación forestal, y su uso, tendencialmente, sufre la amenaza de vulnerar esa vocación.

La presencia de la Reserva Cotacachi Cayapas, como área mayoritaria del territorio parroquial, nos da una base legal para implementar y fortalecer la conservación.

Existen contradicciones entre la categorización del suelo parroquial según su Capacidad del Uso de la Tierra CUT y su cobertura o uso actual, con graves riesgos de deterioro del suelo.

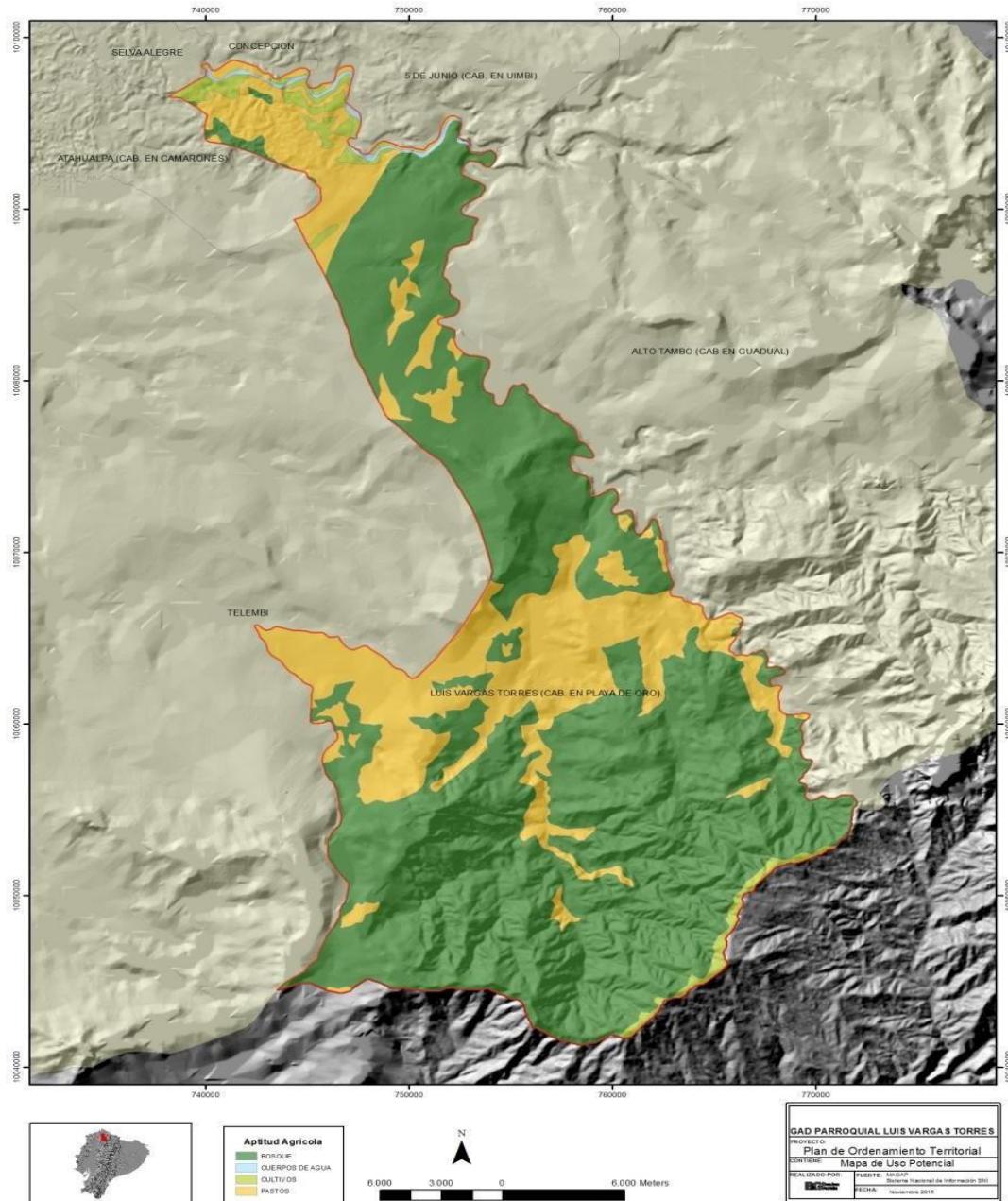
Fuente: CONALI 2020, SIN, MAG 2019
Elaborado por: Equipo EECONSULTORES 2020

Aptitud Del Suelo

El suelo tiene vocación eminentemente forestal, aunque se ha ido extendiendo la frontera agropecuaria para dar paso a pastizales. Los cultivos presentes son para autoconsumo de plátano principalmente, también cultivan árboles frutales, yuca, café y cacao.

Sólo tienen un emprendimiento a nivel comunitario que es la siembra de cacao como proyecto del cabildo de Playa de Oro.

Mapa 5: Aptitud del suelo



Fuente: CONALI 2020, SIN, MAG 2019
Elaborado por: Equipo EECONSULTORES 2020

Ecosistemas

Continenciales frágiles no protegidos, fauna y flora.

Continenciales

El diagnóstico del componente Biofísico muestra que la parroquia cuenta aún con bosque natural, principalmente en el área protegida Cotacachi-Cayapas, ecosistema que mantiene el clima y los efectos del cambio climático. Al día de hoy los bosques se han reducido, y continúan en riesgo, debido a la expansión de: en primer lugar, monocultivos de palma africana, minería y la tala de árboles a gran escala; de ahí, la ganadería y la actividad recolectora que realizan los pobladores en los bosques, que es más lento y posible de controlar. Las fuentes hídricas están siendo agotadas y contaminadas por la deforestación y la minería ilegal.

En la parroquia se reconocen los siguientes ecosistemas:

BOSQUE SIEMPRE VERDE DE TIERRAS BAJAS DEL CHOCÓ ECUATORIAL
Concepto: bosques estacionales siempreverdes con un dosel de 35 m, se encuentran en tierras bajas y suelos bien drenados en el noroeste del Ecuador. Generalmente sobre ultisoles profundos, arcillosos y bien drenados. relieve colinado y clima húmedo con una estacionalidad marcada. En estos bosques se pueden observar elementos florísticos siempreverdes de tierras bajas del Chocó Ecuatorial; no obstante, también especies de bosques deciduos y semideciduos del sector biogeográfico Jama-Zapotillo. El ecosistema se puede encontrar en toda la extensión del sector Biogeográfico del Chocó Ecuatorial, en las provincias de Esmeraldas, Manabí y Los Ríos como una franja delgada que constituye una zona de transición hacia el sector Jama-Zapotillo.

BOSQUE SIEMPRE VERDE PIEMONTANO DE CORDILLERA OCCIDENTAL DE LOS ANDES **Concepto:** Este ecosistema comprende bosques siempreverdes multiestratificados, con un dosel entre 25 a 30 m, comparte muchas especies con los bosques de tierras bajas, y algunas especies de bosques montano bajos. Se presenta sobre laderas Pie de monte, pero en abundancias menores en relación a los bosques más bajos.

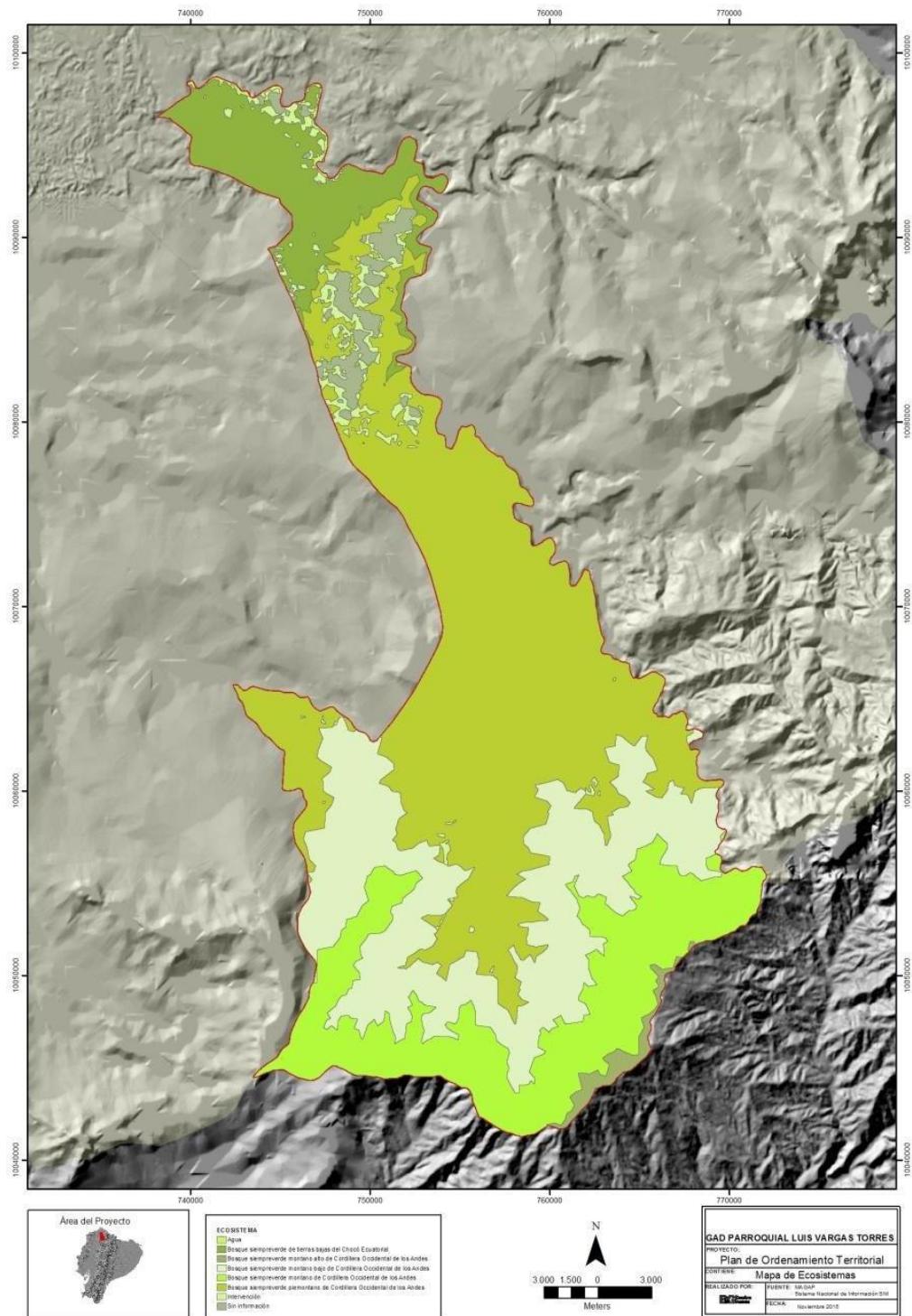
BOSQUE SIEMPREVERDE MONTANO BAJO DE CORDILLERA OCCIDENTAL DE LOS ANDES **Concepto:** Bosques siempreverdes multiestratificados que crecen sobre la Cordillera Occidental. El dosel es generalmente cerrado, alcanza de 20 a 30 m de altura, los árboles emergentes suelen superar los 35 m (Valencia et al. 1999; Josse et al. 2003). Poblaciones de palmas son comunes y es posible encontrar helechos arborescentes; la vegetación herbácea es densa dominada por helechos y aráceas; la vegetación arbustiva es escasa con dominio de Rubiaceae y Melastomataceae. De 1500 a 2000 msnm la

riqueza de especies trepadoras, leñosas y árboles disminuye mientras que el número de epifitas aumenta (Gentry 1993; Küper et al. 2004). La mayoría de las especies de varias familias características de tierras bajas desaparecen (e.g. Bombacaceae s.s.) (Valencia et al. 1999).

BOSQUE SIEMPREVERDE MONTANO ALTO DE CORDILLERA OCCIDENTAL DE LOS ANDES **Concepto:** Bosques siempreverdes, con un dosel bajo entre 15 y 20 m con follaje esclerófilo, subesclerófilo y lauroide (Josse et al. 2003); el sotobosque es denso con abundantes herbáceas, epífitas y briofitas que cubren el suelo, ramas y fustes. En estos bosques la diversidad de briofitas es mayor que en los bosques montanos; mientras, que la diversidad de epífitas vasculares disminuye (Küper et al. 2004). Una diferencia importante es que el suelo tiende a estar cubierto por una densa capa de musgo. Adicionalmente, los árboles crecen irregularmente con troncos ramificados e inclinados (Valencia et al. 1999), esto se debe a que el metabolismo de los árboles está limitado por las temperaturas bajas y suelos menos fértiles debido a la baja tasa de descomposición de la materia orgánica (Hofstede et al. 1998). Actualmente este ecosistema está presente en forma de islas de bosque natural (fragmentos o parches) relegados a las quebradas o en suelos con pendientes pronunciadas. Este aislamiento del bosque se debe a varios factores, como los provocados por deslaves, derrumbes u otros desastres naturales y los ocasionados por el ser humano (Suárez 2008).

BOSQUE SIEMPRE VERDE PIEMONTANO DE CORDILLERA OCCIDENTAL DE LOS ANDES **Concepto:** Este ecosistema comprende bosques siempreverdes multiestratificados, con un dosel entre 25 a 30 m, comparte muchas especies con los bosques de tierras bajas, y algunas especies de bosques montano bajos. Se presenta sobre laderas Piedemonte, pero en abundancias menores en relación a los bosques más bajos; es altamente representativa la familia Malvácea s.l. en términos de abundancia y diversidad de géneros, por lo que es frecuente observar varias especies de los géneros Matisia y Pachira.

Mapa 6: Ecosistemas



Fuente: CONALI 2020SMI, MAG

Elaborado por: Equipo consultor PDOT Luis Vargas Torres, 2024

Ecosistemas Continentales frágiles no protegidos

El territorio parroquia es poseedor de bosques primarios y nativo, todos ubicados en su mayoría en el área protegida Cotacachi-Cayapas. Cuentan con una reserva de bosque, de aproximadamente 5.710,92 ha, el resto del área está dedicada a los cultivos agrícolas, al asentamiento de la población, incluido piscinas abandonadas por la extracción minera.

Tabla 10: Descripción de recursos naturales bajo presión o degradados

RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RECURSO BAJO PRESIÓN	CAUSA DE DEGRADACIÓN	NIVEL DE AFECTACIÓN
FLORA	Bosque Primario	Tala indiscriminada	Alto
FAUNA	Fauna endémica de la región, como: guanta, tatabra, venado, perico, ardillas, guatusas, tigrillos, diferentes reptiles, peces como el barbudo, guaña y otras especies acuáticas como camarones y minchilla.	Cacería indiscriminada, pérdida de hábitat natural	Alto
AGUA	Ríos, esteros y quebradas de la parroquia	Contaminación por minería	Alto

Fuente: MAE, MAGAP

Elaborado por: Equipo consultor PDOT Luis Vargas Torres, 2024

Fauna Y Flora.

El territorio es rico en especies de flora y fauna silvestres. Estas son aprovechadas por la población principalmente para su auto consumo, lo que es sostenible. Estos recursos se han reducido de manera significativa, el principal factor para ello, es la destrucción del hábitat ya analizado anteriormente. No existen medidas de protección ante las amenazadas.

Flora.

En el noroccidente la formación bosque húmedo tropical es en realidad una asociación compleja de muchas especies en la que se puede distinguir tres pisos o estratos.

El estrato superficial: Un tanto discontinuo y está formado en las partes más altas, principalmente: Chanul, (*Humiriastrum procerum*), Anime (*Dacroydes occidentalis*), Sande, (*Brosimum utile*), Chalviande Peludo, (*Virola dixonii*), Chalviande, (*Virola sp.*), Cuangare Blanco, (*Dialyanthera sp*) carrà, (*Huberodendron pationoi*), Guayacán Pechiche, mascarey (*Hyeronima alchomeoides*) caoba Esmeraldeña (*Paltinusim Pinantun*), ceibo (*Ceiba pentandra*) y especies de la familia Lauracea.

El segundo estrato: Es más continuo que el anterior teniendo como: especies representativas: Guasca (Eschweilera pittieri), salero (Lecythis ampla), Paco, (Grias tessmanii), Jigua Sanquita, (Aniba sp.), y otras del género Ocotea y Nectandra, Cuangare indio, (Dialyanthera gordoniaefolia), Roble, (Terminalia amazónica), Maria, (Calophyllum longifolium), jagua (Genipa americana), tachuelo (Santoxilium sp), etc.

En el tercer estrato: es en general regularmente quebrado y dispuesto, con un gran número de especies siendo las conspicuas: Sangre de Gallina, (Vismia obtusa), Perdiz, (Tetrathylacium macrophillum) chirimoya, (Rollinia mucosa), Cacao, (Herrania balaensis), Ortiguilla. (Urea sp.), Cordoncillo, (Piper, sp), guabos (Singas sp), entre otras. Entre las principales palmáceas tenemos: pambil, sancona, chapil, güinul, chontaduro, tagua, , pacó, hoja blanca y negra, palmicha etc.

Tabla 11: Especies maderables endémicas

Nombre común	Nombre científico
Tangaré	<i>Carapa guianensis</i>
Cedro	<i>Cedrela odorata</i>
Colorado	<i>Garea spp.</i>
Chanul	<i>Humiriastrum procerum</i>
Bantano	<i>Abarema macradenia</i>
Caoba	<i>Platymiscium pinnatum</i>

Fuente: MAE, MAGAP
Elaborado por: Equipo consultor PDOT Luis Vargas Torres, 2024

Fauna.

Mamíferos:

Tabla 12. Especies de mamíferos

Nombre común	Nombre científico	Causa degradación
Oso hormiguero gigante	<i>Myrmecophaga tridactyla centralis</i>	Cacería y pérdida del hábitat.
Mono araña	<i>Ateles fusciceps</i>	Cacería para alimentación y mascota y la deforestación.
Murciélagos longirostro mayor	<i>Choeroniscus periosus</i>	Deforestación.
Murciélagos nectario de Orcés	<i>Lonchophylla orcesi</i>	Deforestación.
Jaguar de la Costa	<i>Panthera onca centralis</i>	Cacería y pérdida del hábitat.
Pecarí de labio blanco occidente	<i>Tayassu pecari aequatoris</i>	Cacería y pérdida del hábitat.
Mono Capuchino cara blanca	<i>Cebus capucinus</i>	Deforestación y expansión de la frontera agrícola.
Mono aullador de la Costa	<i>Alouatta palliata</i>	Deforestación.
Murciélagos del Chocó	<i>Platyrrhinus chocoensis</i>	Deforestación.
Olingo de la Costa	<i>Bassaricyon gabbii</i>	Deforestación.
Raposa lanuda de occidente	<i>Caluromys derbianus</i>	Cacería para alimento, deforestación y expansión de la frontera agrícola.

Armadillo de cola desnuda	<i>Cabassous centralis</i>	Deforestación y expansión de la frontera agrícola.
Perezoso de dos dedos	<i>Choloepus hoffmanni</i>	Deforestación y cacería para alimento.
Oso hormiguero de occidente	<i>Tamandua mexicana</i>	Deforestación y cacería.
Ratón cerdoso pies angostos	<i>Neacomys tenuipes</i>	Pérdida del hábitat.
Puerco espín	<i>Coendou cf. rothschildi</i>	Deforestación y pérdida de hábitat.
Murciélagos nectario	<i>Lonchophylla concava</i>	Deforestación y pérdida del hábitat.
Murciélagos orejas redondas	<i>Lophostoma aequatorialis</i>	Deforestación y pérdida del hábitat.
Gran falso murciélagos vampiro	<i>Vampyrum spectrum</i>	Deforestación
Murciélagos de nariz ancha	<i>Platyrrhinus dorsalis</i>	Deforestación
Murciélagos de Heller	<i>Platyrrhinus helleri</i>	Deforestación
Tigrillo chico	<i>Leopardus tigrinus</i>	Deforestación y cacería por riesgo.
Margay	<i>Leopardus wiedii</i>	Deforestación y cacería para mascota y por riesgo de ataques a gallineros.
Puma	<i>Puma concolor</i>	Amenaza antrópica. Precio por su cabeza ofrecida por ganaderos.
Perro selvático	<i>Speothos venaticus</i>	Pérdida de hábitat. Cacería por retaliación por ataque a aves de corral.
Nutria neotropical	<i>Lontra longicaudis</i>	Cacería, deforestación y contaminación de ríos y lagos.
Guanta de tierras bajas	<i>Cuniculus paca</i>	Cacería para alimento.
Ocelote	<i>Leopardus pardalis</i>	Cacería por su piel y para evitar matanzas a las aves de corral.
Pecarí de collar	<i>Pecari tajacu</i>	Cacería para alimento.
Venado colorado	<i>Mazama americana</i>	Cacería deportiva y para alimento.
Oso hormiguero sedoso	<i>Cyclopes didactylus</i>	Pérdida de bosques primarios. Cacería.
Hurón	<i>Galictis vittata</i>	Deforestación y contaminación de los ríos y sistemas lacustres.
Coatí nariz blanca	<i>Nasua narica</i>	Cacería para comercializar su báculo.
Tapir del Chocó	<i>Tapirus bairdii</i>	Cacería y fraccionamiento del hábitat.

Fuente: MAE, MAGAP, EINFORMACIÓN.

Elaborado por: Equipo consultor PDOT Luis Vargas Torres, 2024

Aves:

Tabla 13: Especies de aves

Nombre común	Nombre científico	Causa degradación
Pavón grande	<i>Crax rubra</i>	Acelerada deforestación y la cacería.
Guacamayo verde mayor	<i>Ara ambiguus</i>	Acelerada deforestación, expansión de la frontera agrícola y los incendios.
Tinamú de Berlepsch	<i>Crypturellus berlepschi</i>	Deforestación, expansión de la frontera agrícola y cacería.
Pato real	<i>Cairina moschata</i>	Agua contaminada, cacería, deforestación.
Gavilán semiplomizo	<i>Leucophaeus semiplumbeus</i>	Cacería, deforestación y expansión de la frontera agrícola.
Gavilán dorsigris	<i>Leucophaeus occidentalis</i>	Deforestación y expansión de la frontera agrícola.
Halcón montés plomo	<i>Micrastur plumbeus</i>	Destrucción de los bosques.
Pava bronceada	<i>Penelope ornata</i>	Cacería, deforestación y expansión de la frontera

		agrícola.
Pava crestada	<i>Penelope purpurascens</i>	Cacería, deforestación y expansión de la frontera agrícola.
Codorniz carirrufa	<i>Rhynchortyx cinctus</i>	Deforestación y expansión de la frontera agrícola.
Paloma perdiz	<i>Geotrygon veraguensis</i>	Cacería, deforestación y expansión de la frontera agrícola.
Loro cabeciazafrán	<i>Pionopsitta pyrilia</i>	Pérdida de los bosques.
Cuco hormiguero	<i>Neomorphus radiolosus</i>	Deforestación.
Barbudo cinco colores	<i>Capito quinticolor</i>	Deforestación y expansión de la frontera agrícola.
Pájaro paraguas	<i>Cephalopterus penduliger</i>	Cacería, deforestación y expansión de la frontera agrícola.
Gavilán plomizo	<i>Leucopternis plumbea</i>	Deforestación y expansión de la frontera agrícola.
Gavilán barreteado	<i>Leucopternis princeps</i>	Deforestación, cacería y expansión de la frontera agrícola.
Águila arpía	<i>Harpia harpyja</i>	Cacería para venta y trofeo. Bosques fragmentados.
Pava carunculada	<i>Aburria aburri</i>	Cacería y la deforestación.
Loro cachetirrosa	<i>Pionopsitta pulchra</i>	Cacería por considerarse plaga. Deforestación.
Loro alibronceado	<i>Pionus chalcopterus</i>	Cacería para alimento y tráfico. Deforestación.
Mochuelo cabecigris	<i>Glaucidium griseiceps</i>	Deforestación y expansión de la frontera agrícola.
Chotacabras del Chocó	<i>Nyctiphrynus rosenbergi</i>	Deforestación y expansión de la frontera agrícola.
Calzonario patirrojo	<i>Chalybura urochrysia</i>	Deforestación y aumento de la presión antrópica.
Brillante emperatriz	<i>Heliodoxa imperatrix</i>	Deforestación.
Estrellita chica	<i>Chaetocercus bombus</i>	Destrucción de los bosques.
Arasari piquirrayado	<i>Pteroglossus sanguineus</i>	Cacería para alimento, deforestación y expansión de la frontera agrícola.
Tucán del Chocó	<i>Ramphastos brevis</i>	Cacería para alimento, deforestación y expansión de la frontera agrícola.
Tucán de Swainson	<i>Ramphastos swainsonii</i>	Cacería para alimento, deforestación y expansión de la frontera agrícola.
Carpintero de Lita	<i>Piculus litae</i>	Deforestación y expansión de la frontera agrícola.
Carpintero del Chocó	<i>Veniliornis chocoensis</i>	Deforestación y expansión de la frontera agrícola.
Carpintero guayaquileño	<i>Campephilus gayaquilensis</i>	Deforestación, cacería y expansión de la frontera agrícola.
Colagris albandeado	<i>Xenerpestes minlosi</i>	Deforestación.
Tirahojas	<i>Sclerurus guatemalensis</i>	Deforestación y expansión de la frontera agrícola.
Trepatornos	<i>Dendrocolaptes sanctithomae</i>	Deforestación y expansión de la frontera agrícola.
Trepatornos pinto	<i>Xiphorhynchus lachrymosus</i>	Deforestación y expansión de la frontera agrícola.
Horniguero ocelado	<i>Phaenostictus mcleannani</i>	Deforestación y expansión de la frontera agrícola.
Pitasoma coronirrufa	<i>Pittasoma rufopileatum</i>	Alteraciones a su hábitat.
Tororoi	<i>Hylopezus perspicillatus</i>	Deforestación y expansión de la frontera agrícola.
Siristes occidental	<i>Sirystes albogriseus</i>	Deforestación y expansión de la frontera agrícola.
Plañidera moteada	<i>Laniocera rufescens</i>	Deforestación y expansión de la frontera agrícola.
Piha rojiza	<i>Lipaugs unirufus</i>	Deforestación y expansión de la frontera agrícola.
Cotinga azul	<i>Cotinga nattererii</i>	Deforestación y expansión de la frontera agrícola.
Cotinga blanco	<i>Carpodectes hopkei</i>	Cambio del uso del suelo, apertura de carreteras.
Sapayoá	<i>Sapayoá aenigma</i>	Deforestación y expansión de la frontera agrícola.
Perlita	<i>Polioptila schistaceigula</i>	Deforestación y expansión de la frontera agrícola.

Dacnis	Dacnis berlepschi	Deforestación y expansión de la frontera agrícola.
Tangara bigotiazul	Tangara johannae	Deforestación y expansión de la frontera agrícola.
Tangara pechidorada	Bangsia rothschildi	Deforestación y expansión de la frontera agrícola.
Tangara orejajimón	Chlorothraupis olivacea	Deforestación y expansión de la frontera agrícola.
Oropéndola	Zarhynchus wagleri	Deforestación y expansión de la frontera agrícola.

Fuente: MAE, MAGAP

Elaborado por: Equipo consultor PDOT Luis Vargas Torres, 2024

Reptiles:

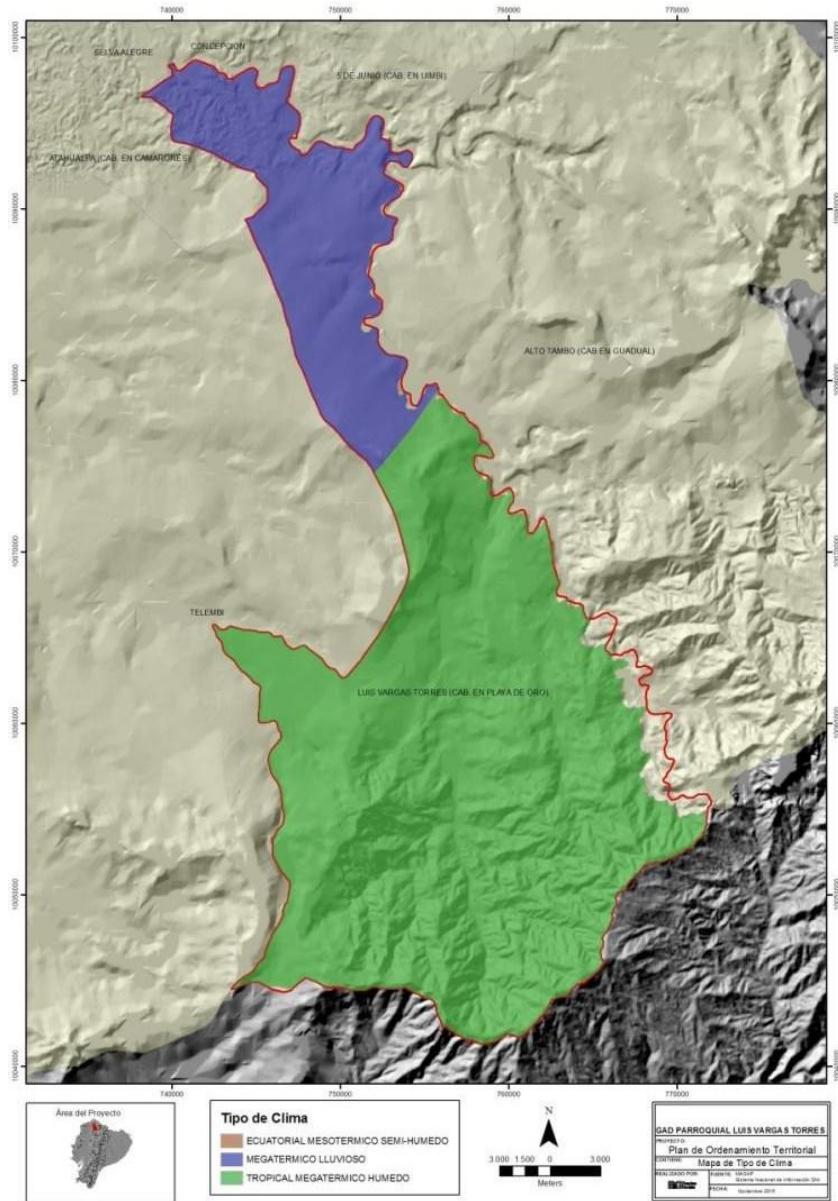
Tabla 14: Especies de reptiles

Nombre común	Nombre científico
Coral	Micrurus multiscutatus
Tortuga	Rhinoclemmys annulata
Culebra ciega	Amphisbaena fuliginosa varia
Escorpión	Diploglossus monotropis
Pasa ríos	Basiliscus galeritus
Lagartija occidental	Alopoglossus festae
Lagartija de rombos	Anadia rhombifer
Corcho de agua	Echinosaura horrida
Lagartija	Euspondylus sp.
Tcoglosus	Ptychoglossus gorgonae
Ticoglosus	Ptychoglossus sp.
Lagartija crestada	Enyalioides heterolepis
Iguana enana	Enyalioides oshaughnessyi
Gecko de Esmeraldas	Sphaerodactylus scapularis
Pacazo	Iguana iguana iguana
Salamanquesa gigante	Thecadactylus rapicauda
Lagartija arborícola	Anolis biporcatus
Lagartija arborícola	Anolis chocorum
Lagartija arborícola	Anolis fraseri
Lagartija arborícola	Anolis gracilipes
Lagartija arborícola	Anolis granuliceps
Lagartija arborícola	Anolis lynchi
Lagartija arborícola	Anolis lyra
Lagartija arborícola	Anolis maculiventris
Lagartija arborícola	Anolis peraccae

Fuente: MAE, MAGAP

Elaborado por: Equipo consultor PDOT Luis Vargas Torres, 2024

Clima



Fuente: PDOT -2019-2023

Elaborado por: Equipo consultor PDOT Luis Vargas Torres, 2024

Mega térmico Lluvioso

Está caracterizado por una temperatura media anual de alrededor de los 25°C. Los totales pluviométricos son casi siempre superiores a 3000 mm pudiendo alcanzar valores hasta de los 6000 mm, siendo la repartición muy regular a lo largo del año, a excepción de una débil recesión entre diciembre y febrero. La humedad relativa es elevada, del orden del 90 %.

El clima de la parroquia es mega térmico lluvioso y tropical mega térmico húmedo, enmarcadas dos estaciones definidas “tropical monzón”, con un porcentaje de humedad cerca del 40% que va de los meses de junio a noviembre con una temperatura promedio de 24-26°C °C. y “tropical húmedo La **humedad relativa** es superior a 87% y, la **evaporación** es inferior a 55 mm.

En la parroquia Luis Vargas Torres, encontramos la presencia de tres tipos de climas bien diferenciados:

- Mega térmico Lluvioso
- Tropical Mega térmico Húmedo
- Ecuatorial Mesotérmico Semi-Húmedo

Tropical Mega térmico Húmedo

Comprende las vertientes exteriores de las dos cordilleras. Las precipitaciones anuales son generalmente superiores a los 2000 mm y pueden llegar hasta 5000 mm, la mayor parte en una sola estación lluviosa. El promedio de las temperaturas varía según la altura entre 15 y 24°C. La humedad relativa se establece alrededor del 90 %.

Tropical Mega térmico Semi-Húmedo

Los totales pluviométricos anuales varían entre 1000 y 2000 mm. Las lluvias están concentradas en un único período, de diciembre a abril, siendo seco el verano. Las temperaturas medias son cercanas a los 25°C y la humedad relativa está entre el 70 y 90%, según la época.

Factores Climáticos

Tabla 15: Factores climáticos

VARIABLE	DESCRIPCIÓN
Precipitación	De acuerdo al mapa de isoyetas se distinguen tres zonas: 2000 - 3500 mm/año 3500 - 4000 mm/año 4000 - 4500 mm/año
Temperatura	La temperatura promedio es de 24-26°C.
Pisos climáticos	Mega térmico lluvioso. Tropical Mega térmico Húmedo y, Tropical Mega térmico Semi-Húmedo
Humedad	0.25-0.5 (Nivel de relación de evapotranspiración potencial)

Fuente: MAGAP – SINAGAP

Elaborado por: Equipo consultor PDOT Luis Vargas Torres, 2024

Tabla 16: Descripción de información climática

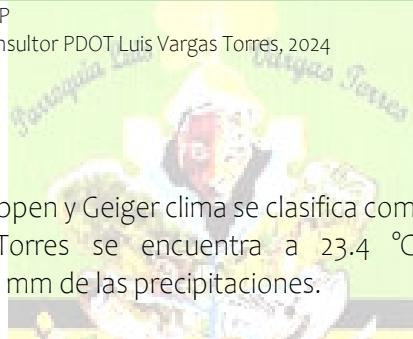
VARIABLE	DESCRIPCION
Tipo de clima.	Se presentan tres tipos de clima bien establecidos: MEGATERMICO HUMEDO: Este clima se encuentra en suelos cercanos al límite cantonal con Ibarra. MEGATERMICO LLUVIOSO: con una se encuentra en las zonas de altitud media. TROPICAL MEGATERMICO SEMI-HUMEDO: se encuentra principalmente en las zonas de altitud baja y en ciertas partes de la zona altitud alta. Se caracteriza a la región con un clima muy húmedo tropical.
Precipitación.	Existe un marcado período de lluvias de diciembre a junio. Los meses con menor pluviosidad son de julio a noviembre. En algunos sectores la pluviosidad bordea el rango 4000mm-4500mm por año máxima. Los registros mínimos van de 2000mm-3500mm anuales hacia la zona costera una pluviosidad media anual de 4250mm. El clima en general y el régimen pluviométrico en particular, dependen en gran parte de la influencia de las masas de aire provenientes del océano pacífico, y de la cordillera de los andes por lo que provocan precipitaciones durante casi todo el año.

Humedad Relativa:	La humedad relativa se expresa en porcentajes del contenido de humedad de aire, con respecto al aire saturado hasta el punto de rocío utilizando el psicrómetro. En la zona, la humedad relativa media es de 90% y se encuentra directamente relacionada por la influencia de las masas húmedas provenientes del mar y por la capacidad evaporante del suelo, la distribución media mensual cubre un rango desde 87 a 91%.
Heliofanía:	Este término se expresa horas de brillo solar y está estrechamente relacionada con la nubosidad dependiendo de factores como época del año y latitud. La zona de estudio se caracteriza por un brillo medio de 1.078 horas/año, 90 horas/mes y 3/horas/día, con valores máximos y mínimos en función de la precipitación.
Nubosidad.	Los datos de nubosidad se dan en octavos, y son una apreciación de las nubes que cubren el cielo, correspondiendo 8/8 a cielo completamente cubierto. El comportamiento de las nubes tiene directa relación con la lluvia; se observa que durante los meses de mayor precipitación el cielo se encuentra menos cubierto de nubes con relación con los meses con menor precipitación.
Temperatura	En la parroquia, la variación de temperatura ocurre como consecuencia de las diferencias de altitud sobre el nivel del mar. Se Registra promedios de temperatura máximas de 26°C en las zonas de baja altitud y temperaturas mínimas desde 10°C en las zonas limítrofes con Ibarra.

Fuente: MAGAP – SINAGAP

Elaborado por: Equipo consultor PDOT Luis Vargas Torres, 2024

Temperatura



De acuerdo con Köppen y Geiger clima se clasifica como Af. La temperatura media anual en Luis Vargas Torres se encuentra a 23.4 °C. Anualmente, desciende aproximadamente el 6265 mm de las precipitaciones.

El mes de temperatura más alta es abril durante el cual la temperatura media alcanza hasta 23.9 °C. El mes de noviembre registra las temperaturas más gélidas de todo el año, con una temperatura mínima media de 23.1 °C.

Tabla 17: Tabla climática // Datos históricos del tiempo Luis Vargas Torres

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiem- bre	Octubre	Noviem- bre	Diciembre
Temperatura media (°C)	23.3	23.5	23.8	23.9	23.8	23.5	23.2	23.2	23.2	23.1	23.1	23.2
Temperatura min. (°C)	21.7	21.8	22	22.1	22.1	21.7	21.4	21.3	21.4	21.4	21.4	21.6
Temperatura máx. (°C)	25.9	26.3	26.8	26.8	26.6	26.1	25.9	26	26	25.9	25.8	25.8
Precipitación (mm)	536	398	503	527	651	619	627	552	511	460	389	492
Humedad(%)	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	89%	89%	90%	90%	90%
Días lluviosos (dias)	21	19	21	20	21	20	21	21	21	20	19	20
Horas de sol (horas)	5.4	6.1	6.3	6.0	5.2	4.2	3.6	3.1	3.0	2.8	2.9	3.9

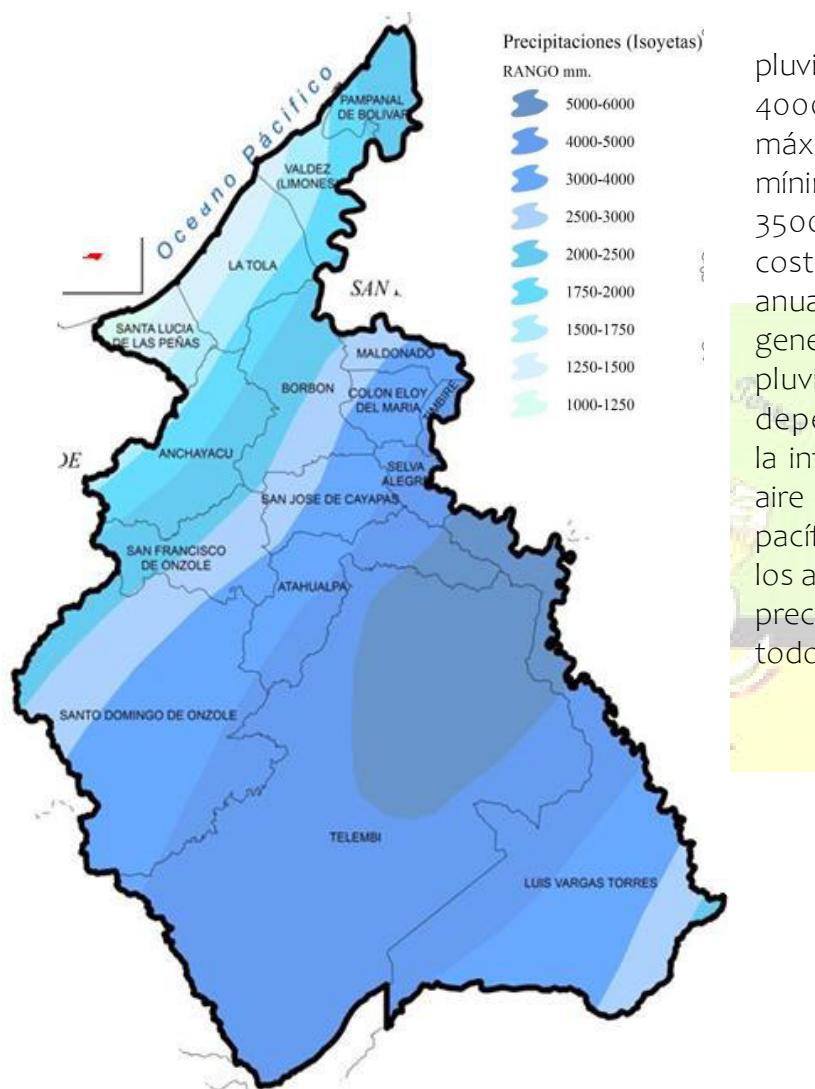
Fuente: <https://es.climate-data.org/américa-del-sur/ecuador/provincia-de-esmeraldas/luis-vargas-torres-179666/#temperature-graph>

Elaborado por: Equipo consultor PDOT Luis Vargas Torres, 2024

Precipitación

Existe un marcado período de lluvias de diciembre a junio. Los meses con menor pluviosidad son de julio a noviembre.

Mapa 7: Precipitación



En algunos sectores la pluviosidad bordea el rango 4000 mm-4500 mm por año máxima. Los registros mínimos van de 2000mm-3500mm anuales hacia la zona costera una pluviosidad media anual de 4250mm. El clima en general y el régimen pluviométrico en particular, dependen en gran parte de la influencia de las masas de aire provenientes del océano pacífico, y de la cordillera de los andes por lo que provocan precipitaciones durante casi todo el año.

Humedad

La humedad relativa se expresa en porcentajes del contenido de humedad de aire, con respecto al aire saturado hasta el punto de rocío utilizando el psicrómetro. En la zona,

la humedad relativa media es de 90% y se encuentra directamente relacionada por la influencia de las masas húmedas provenientes del mar y por la capacidad evaporante del suelo, la distribución media mensual cubre un rango desde 89 a 90%.

Radiación solar

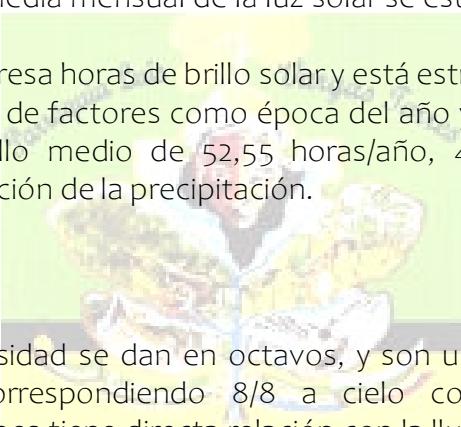
En Luis Vargas Torres, el mes que cuenta con el mayor número de horas de sol diarias es marzo, con una duración media de 6.34. El recuento total para este periodo se acumula hasta una asombrosa suma de 196.66 horas de sol.

La localidad de Luis Vargas Torres experimenta el menor número de horas diarias con sol durante enero, donde se registra una media de sólo 2.89 horas. El recuento total de la duración de la luz solar de este mes se acumula en un valor de suma equivalente a 86.64.

A lo largo del año, Luis Vargas Torres experimenta aproximadamente 1599.09 horas de sol. La duración media mensual de la luz solar se estima en torno al 52.69.

Este término se expresa horas de brillo solar y está estrechamente relacionada con la nubosidad dependiendo de factores como época del año y latitud. La zona de estudio se caracteriza por un brillo medio de 52,55 horas/año, 4,38/horas/día, con valores máximos y mínimos en función de la precipitación.

Nubosidad.



Los datos de nubosidad se dan en octavos, y son una apreciación de las nubes que cubren el cielo, correspondiendo 8/8 a cielo completamente cubierto. El comportamiento de las nubes tiene directa relación con la lluvia; se observa que durante los meses de mayor precipitación el cielo se encuentra menos cubierto de nubes con relación con los meses con menor precipitación.

Vientos

Es el movimiento del aire en la atmósfera, que se desplaza desde las zonas de altas presiones a las de bajas presiones. Aunque este

movimiento tiene lugar en las tres dimensiones del espacio, en meteorología se mide sólo la velocidad y dirección de su componente en el plano horizontal.

Temperatura : 29°C 23°C
Sensación : 32°C
Viento : 9 Km/h
Nubosidad : 94%
Humedad : 66%
Precipitaciones : 0.1 mm
Índice UV : 6

En el territorio parroquial el viento fluctúa entre 6 y 9 km/h máximo hasta 12 km/h durante el año, lo que representa una valoración de suave.

Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental

Áreas protegidas, de protección ecológica, áreas verdes urbanas, servicios ambientales. Bosques deforestados en recuperación, proyectos de regeneración y recuperación.

Áreas protegidas y de protección ecológica

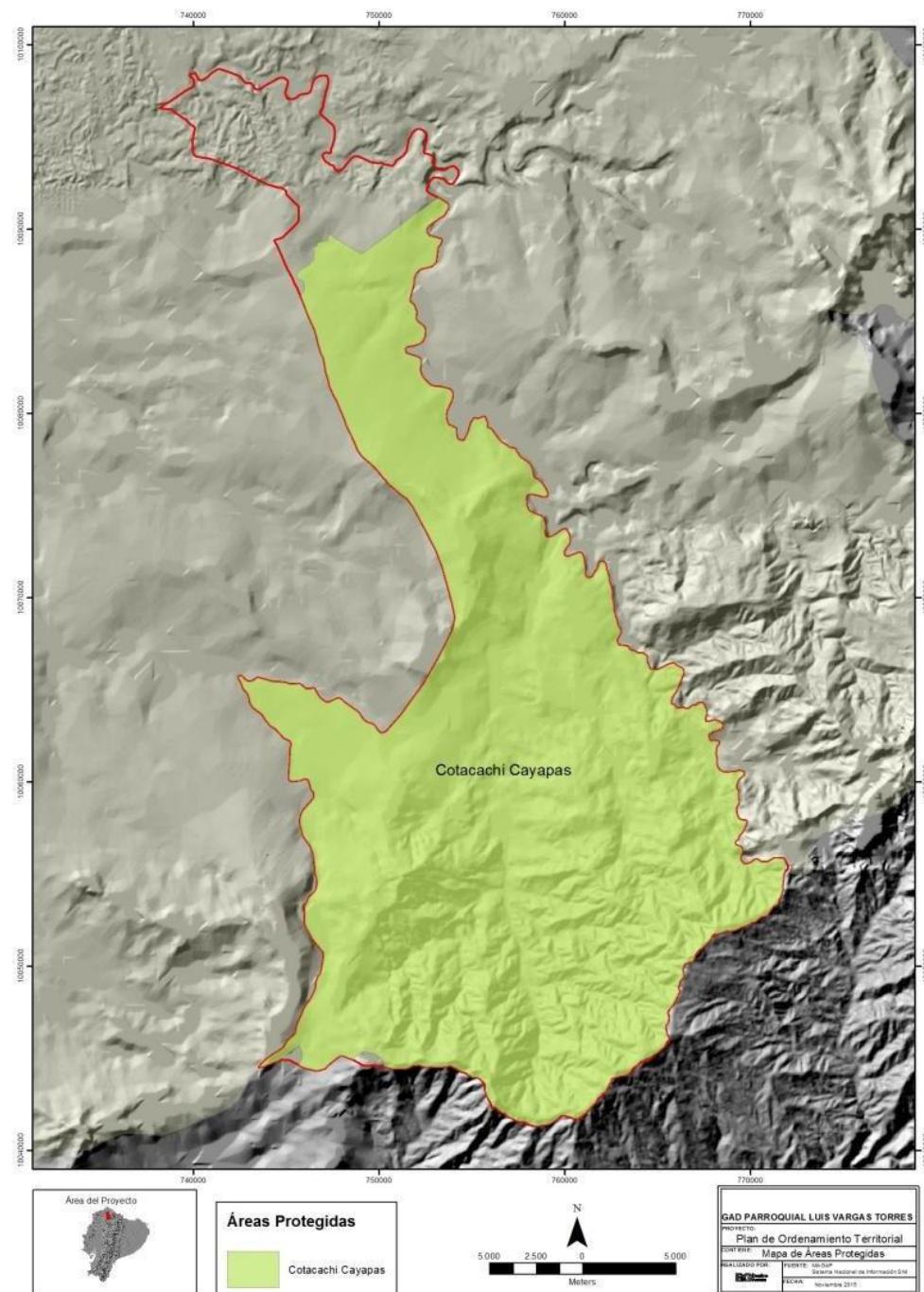
En la Provincia de Esmeraldas, 394.818 ha se encuentran bajo alguna de las categorías de conservación, las mismas que abarcan 329.475,7 ha de ecosistemas remanentes (38,6% del total de cobertura natural de la provincia); presenta ocho áreas protegidas pertenecientes al Patrimonio de Áreas Naturales del Ecuador (PANE): un parque Nacional, dos Reservas Ecológicas, cuatro Refugios de Vida Silvestre y una Reserva Marina, las mismas que cubren el 21% (333.994 ha) del territorio provincial.

Ocho Bosques Protectores se localizan en la Provincia de Esmeraldas, cubriendo una superficie de 17.041,6 ha y a finales de 2014 se registraron 225 convenios de conservación con el Programa Socio Bosque. Estos convenios abarcan una superficie de 56.407 ha y benefician a 24.977 personas. Estos convenios se distribuyen en 30 para predios de propiedad colectiva (45.300 ha) y 195 en predios de propiedad individual (11.107 ha) (PSB, 2015).

En el caso de la Provincia de Esmeraldas, las prioridades nacionales de conservación que aún no cuentan con algún mecanismo de conservación cubren una superficie de 139.210 ha y se localizan principalmente en zonas aledañas a las Reservas Ecológicas Mache-Chindul, Cotacachi-Cayapas. Reserva Marina Galera-San Francisco y el Refugio de Vida Silvestre El Pambilar.

El territorio de la Parroquia Luis Vargas Torres está en la zona de amortiguamiento de la Reserva Ecológica Cotacachi Cayapas, con un área de 5.710,92 ha (57,11km²), 26,98% del territorio parroquial.

Mapa 8: Áreas protegidas



Fuente: MAE

Elaborado por: Equipo consultor PDOT Luis Vargas Torres, 2024

RESERVA COTACACHI - CAYAPAS



CREACION DE LA RESERVA: Decreto Ejecutivo N°1468 de agosto 29 de 1968 – Registro Oficial N°17, del 24 de septiembre de 1968.

EXTENSION: 243 638 has.

UBICACION: En las provincias de Esmeraldas (Cantones: San Lorenzo, Eloy Alfaro y Río Verde) e Imbabura (Cantones: Cotacachi, Urcuquí e Ibarra).

RANGO ALTITUDINAL: En la Zona baja: 30–1 600 msnm, y en la Zona alta: 1 601–4 939 msnm.

TOPOGRAFIA: El área este de la Reserva la constituyen páramos muy ondulados disectados por ríos y riachuelos rocosos, con extensas áreas de ciénaga y decenas de lagunas de tamaño variable ubicadas en zonas mal drenadas. Más al occidente, el terreno desciende bruscamente hacia las extensas llanuras de la costa por una serie de Subcordillera y cuchillas.

PRECIPITACIÓN: Entre los 1 000–5 000 mm.

CLIMA: La temperatura oscila entre los 4 y 24 °C.

HIDROGRAFIA: Río el Santiago-Cayapas, El Esmeraldas y El Mira. 24 microcuencas que tienen relación con la Reserva, 8 poseen su área total dentro de la misma y las restantes 16 tienen la mayor superficie fuera del área protegida (MAE/SNAP-GEF texto sin publicar).

TIPOS DE VEGETACION: Bosque siempreverde de tierras bajas, bosque siempreverde pie montano, bosque siempreverde montano bajo, bosque de neblina montano, bosque siempreverde montano alto, páramo herbáceo y gelidofitía.

FLORA: Se han registrado 2 017 especies de plantas vasculares y la zona de amortiguamiento, lo que representa 13,8 % del número total reportado en el Catálogo de Plantas Vasculares del Ecuador.

FAUNA: 139 especies de mamíferos, 500 y 600 especies de aves, y la herpetofauna 235 especies, de las cuales 124 pertenecen a anfibios y 111 a reptiles.

Áreas verdes urbanas

En el perímetro urbano de la cabecera parroquial existe dos áreas:

- La cabecera parroquial de está rodeada de vegetación verde, no posee parque público.

- Hacia un lado de la cabecera parroquial, en dirección sureste de la parroquia parte del área protegida Cotacachi-Cayapas.

Ilustración 1: Luis Vargas Torres - Parroquia Verde



Fuente: <https://earth.google.com/web>

Elaborado por: Equipo consultor PDOT Luis Vargas Torres, 2024

Servicios ambientales,

Los servicios ambientales son aquellas funciones de los ecosistemas que pueden generar beneficios y bienestar adicionales para las personas y las comunidades. En el Ecuador se definen siete servicios ambientales en función de sus aspectos ambientales y socioeconómicos: Captura y almacenamiento de carbono, extracción de madera, provisión de agua de riego, provisión de agua para consumo humano, uso de suelo para producción de leche, preservación de la biodiversidad y turismo. ([Fuente: https://www.google.com/search?q=servicios+ambientales+en+el+ecuador](https://www.google.com/search?q=servicios+ambientales+en+el+ecuador)).

A nivel de ecosistemas los servicios ambientales identificados en el territorio parroquial son los siguientes

Tabla 18: Servicios Ambientales en función de regulación

Funciones de regulación	Componentes y procesos de los ecosistemas	Ejemplos de bienes y servicios
Regulación atmosférica	Mantenimiento de los ciclos bio-geoquímicos (equilibrio CO ₂ /O ₂ , capa de ozono, etc.)	Protección del ozono frente a los rayos UVA y prevención de enfermedades. Mantenimiento de la calidad del aire. Influencia en el clima.
Regulación climática	Influencia sobre el clima ejercida por coberturas de suelo y procesos biológicos (ej. Producción dimetil-sulfato).	Mantenimiento de un clima adecuado (temperatura, precipitaciones) para la salud, la agricultura, etc.
Amortiguación de perturbaciones	Influencia de las estructuras ecológicas en la amortiguación de perturbaciones naturales.	Protección frente a tormentas (ej. arrecifes de coral) o inundaciones (ej. bosques y marismas).
Regulación hídrica	Papel de la cobertura del suelo en la regulación de la escorrentía mediante las cuencas de drenaje.	Drenaje e irrigación natural.
Disponibilidad hídrica	Percolación, filtrado y retención de agua dulce (ej. acuíferos)	Disponibilidad de agua para consumo (bebida, riego, industria).
Sujeción del suelo	Papel de raíces y fauna edáfica en la retención de suelo.	Mantenimiento de zonas roturadas. Prevención de la erosión. Control del balance sedimentario.
Formación del suelo	Meteorización de la roca madre y acumulación de materia orgánica.	Mantenimiento de la productividad natural de los suelos.
Regulación de nutrientes	Papel de la biodiversidad en el almacenamiento y reciclado de nutrientes (ej. N, P y S).	Mantenimiento de la salud del suelo y de los ecosistemas productivos.
Procesado de residuos	Papel de la vegetación y la fauna en la eliminación y procesado de nutrientes y contaminantes orgánicos.	Detoxicificación y control de la contaminación. Filtrado de aerosoles (calidad del aire). Atenuación de la contaminación acústica.
Polinización	Papel de la fauna en la dispersión de gametos florales.	Polinización de especies silvestres. Polinización de cultivos y plantaciones.
Control biológico	Control de poblaciones mediante relaciones tróficas dinámicas.	Control de pestes, plagas y enfermedades. Reducción de la herbivoría (control de daños a cultivos).

Fuente: PDOT 2019-2023

Elaborado por: Equipo consultor PDOT Luis Vargas Torres, 2024

Tabla 19: Servicios ambientales en función de hábitat

Funciones de hábitat	Componentes y procesos de los ecosistemas	Ejemplos de bienes y servicios
Refugio	Provisión de espacios habitables a la fauna y flora silvestres.	Mantenimiento de la biodiversidad. Mantenimiento de especies de explotación comercial.
Criadero	Hábitat adecuado para la reproducción.	

Fuente: PDOT 2019-2023

Elaborado por: Equipo consultor PDOT Luis Vargas Torres, 2024

Tabla 20: Servicios ambientales en función de producción

Funciones de producción	Componentes y procesos de los ecosistemas	Ejemplos de bienes y servicios
Comida	Conversión de energía solar en animales y plantas comestibles	Caza, recolección, pesca. Acuicultura y agricultura.
Materias primas	Conversión de energía solar en biomasa para la construcción y otros usos.	Material para construcciones y manufacturas. Combustibles y energía. Piensos y fertilizantes naturales.
Recursos genéticos	Material genético y evolución en animales y plantas silvestres.	Mejora de los cultivos frente a pestes y agentes patógeno. Otras aplicaciones (ej. salud).
Recursos medicinales	Sustancias bio-geoquímicas.	Medicinas y otras drogas. Modelo y herramientas químicas.
Elementos decorativos	Especies y ecosistemas con usos decorativos potenciales.	Materias para artesanía, joyería, adoración, decoración, pieles, etc.

Fuente: PDOT 2019-2023

Elaborado por: Equipo consultor PDOT Luis Vargas Torres, 2024

Tabla 21: Servicios ambientales en función de información

Funciones de información	Componentes y procesos de los ecosistemas	Ejemplos de bienes y servicios
Información estética	Oportunidades para el desarrollo cognitivo, características estéticas de los paisajes.	Disfrute paisajístico.
Recreativa	Variedad de paisajes con uso recreativo potencial.	Ecoturismo.
Artística y cultural	Variedad de características naturales con valor artístico.	Expresión de la naturaleza en libros, películas, folclore, arquitectura, ...
Histórica	Variedad de características naturales con valor histórico y espiritual.	Uso de la naturaleza con fines históricos o culturales (herencia cultural y memoria acumulada en los ecosistemas).
Ciencia y Educación	Variedad de características naturales con valor científico y educativo.	Naturaleza como lugar para la educación ambiental. Usos con fines científicos.

Fuente: PDOT 2019-2023

Elaborado por: Equipo consultor PDOT Luis Vargas Torres, 2024

Tabla 22: Servicios ambientales en función de sustrato

Funciones de sustrato	Componentes y procesos de los ecosistemas	Ejemplos de bienes y servicios
Vivienda		Espacio para vivir (pequeños asentamientos, ciudades, etc.)
Agricultura	Provisión de un sustrato adecuado para el desarrollo de actividades e infraestructuras humanas. Dependiendo del uso específico del suelo se requerirán distintas cualidades ambientales (p. ej. estabilidad del suelo, fertilidad, clima, etc.)	Comida y materias primas de cultivos agrícolas y acuícolas.
Conversión energética		Energías renovables (eólica, solar, hidráulica)
Minería		Minerales, petróleo, metales preciosos.
Vertedero		Vertedero de residuos sólidos.
Transporte		Transporte por agua y tierra.
Facilidades turísticas		Actividades turísticas (turismo de playa, deporte al aire libre, etc.)

Fuente: PDOT 2019-2023

Elaborado por: Equipo consultor PDOT Luis Vargas Torres, 2024

Bosques deforestados en recuperación, proyectos de regeneración y recuperación

En el cantón hay una tala indiscriminada del bosque debido a un irrespeto a las leyes forestales y a la manera fácil de algunas comunidades por satisfacer sus necesidades básicas insatisfechas; poca transparencia de las compañías con las comunidades, presión por parte de colonos; débil prácticas de manejo forestal; y una deficiencia de fuentes de trabajo y alternativas económicas que obliga a la actividad forestal no sustentable.

Además, apenas existen iniciativas estatales de reforestación ante una deforestación del bosque nativo que ha avanzado en los últimos 10 años; sumado a esto la presencia de plantaciones de palma africana en los márgenes del río Santiago y los clásicos problemas de minería ilegal que siguen lacerando la calidad de agua superficial, las mismas que abastece al cantón para la potabilización del líquido vital.

Las compañías muchas veces no consultan adecuadamente con las comunidades y no se cumplen con los requerimientos de licenciamiento ambiental y sus respectivos planes de manejo. Existen problemas de tenencia de tierras debido en su mayor parte a la inexistencia de un ordenamiento territorial, además de invasiones ilegales, tráfico de tierras, y la falta de legalización de tierras comunitarias. La falta de legalización de tierras se debe a un desconocimiento de la ley agraria, y hasta cierto nivel un desinterés debido a que los trámites de titulación son engorrosos y de alto costo. Inexistencia de legislación municipal que regule el uso y ocupación de playas, bahías y márgenes de ríos, falta de la ley orgánica para el ordenamiento territorial. Débil institucionalidad para control y/o articulación según las competencias en cuanto a la explotación de bosques nativos, áreas protegidas y demás recursos naturales.

Calidad ambiental

Gestores ambientales, sitios de disposición final, manejo de residuos, recuperación y reciclaje de residuos sólidos, economía circular.

Gestores ambientales

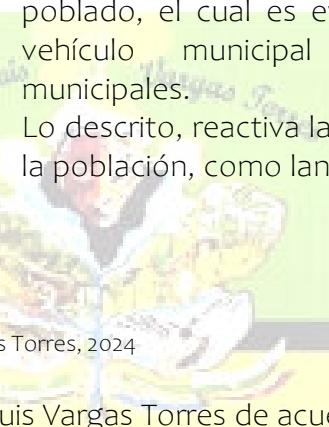
En la parroquia Luis Vargas Torres, no existen gestores ambientales.

Sitios de disposición final, manejo de residuos, recuperación y reciclaje de residuos sólidos,



Hogares que al menos realizan una práctica de separación de residuos

64,8 %



La Parroquia cuenta con un sistema de recolección de la basura organizado en el centro poblado, el cual es evacuado por medio de un vehículo municipal hacia los botaderos municipales.

Lo descrito, reactiva las prácticas inapropiadas de la población, como lanzar la basura al río o formar botaderos en áreas no adecuadas.

Fuente: Censo INEC 2022

Elaborado por: Equipo consultor PDOT Luis Vargas Torres, 2024

La población de la parroquia Luis Vargas Torres de acuerdo al censo INEC 2022 a la separación de residuos, el resultado es el siguiente:

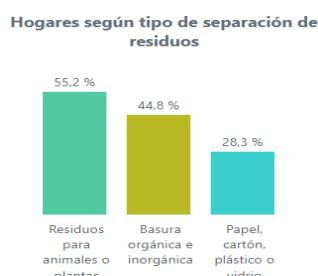


Tabla 23: Hogares según tipo de separación de residuos

Tratamiento de la basura	%
Basura orgánica e inorgánica	55,20%
Residuos para animales o plantas	44,80%
Papel cartón, plástico o vidrio	28,30%

Fuente: Censo INEC 2022
Elaborado por: Equipo consultor PDOT Luis Vargas Torres, 2024

Economía circular.

Si bien los hogares de la parroquia separan los residuos sólidos, no se cuenta con emprendimientos para darle valor agregado a los desechos reciclables.

Sistema Asentamientos Humanos

5.2. SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

5.2.1. Distribución demográfica

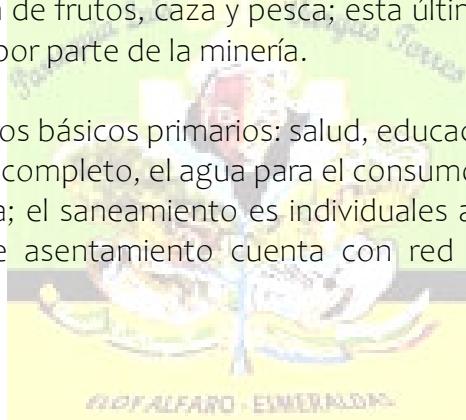
Áreas urbano - rurales (amanzadas, dispersas), centros poblados, grupos históricamente excluidos.

Áreas urbano - rurales (amanzadas, dispersas), centros poblados

Su población se ha constituido a la tradición ancestral de los pueblos agrícolas y recolectores afros de agruparse en aldeas. Desde esta base, sus pobladores salen diariamente a realizar sus actividades productivas, se sostienen por la actividad agrícola primaria de autoconsumo y una mínima parte para el comercio externo, se sostienen también por la recolección de frutos, caza y pesca; esta última es minúscula debido a la contaminación de los ríos por parte de la minería.

Cuentan con servicios básicos primarios: salud, educación, religión. Su proceso de desarrollo urbanístico es incompleto, el agua para el consumo lo obtienen a través de un sistema de agua entubada; el saneamiento es individuales a través de pozos sépticos, actualmente este tipo de asentamiento cuenta con red eléctrica y un sistema de comunicación ineficientes.

Centros poblados



La Parroquia Luis Vargas Torres está constituida por una red de asentamientos humanos, con la siguiente caracterización:

- **Asentamientos Rurales Nucleados:** Se caracterizan por tener entre 400 a 2000 habitantes que se sostienen de la actividad agropecuaria. Cuentan con un equipamiento básico de servicios primarios de salud, educación, religión y comercio. Su proceso de urbanización es incompleto, en el suministro de agua prevalecen soluciones colectivas (sistemas de agua entubada), en cambio el saneamiento se da por soluciones individuales (pozos sépticos), en la actualidad este tipo de asentamiento cuenta con red eléctrica. Su vocación es básicamente residencial y dependen de la Cabecera Cantonal para el abastecimiento y comercialización de sus productos.

En esta jerarquía está la cabecera parroquial Luis Vargas Torres, con 435 habitantes que constituyen casi toda la población de la parroquia. Su punto de abastecimiento y

venta de productos la ciudad de Borbón. Debido a su cultura afro, los pobladores de la parroquia no construyen sus viviendas en las unidades de producción agrícola, lo que ocasiona que la casi totalidad del territorio este deshabitado.

- **Asentamientos Rurales Dispersos:** Son pequeños centros poblados cuya población es inferior a 400 habitantes y se constituyen en puntos de atracción como haciendas, y caseríos al filo de la vía. Se caracterizan por la baja densidad de la población (3 hab/km 2), con viviendas dispersas en aglomeraciones menores. En las actividades económicas predominan las del sector primario complementadas con la cacería, pesca y recolección. La mayor parte de esta población dispersa dispone de servicios mínimos en educación y salud, y carecen de servicios básicos como agua potable y alcantarillado, predominando en esto soluciones individuales (pozos, ríos). En esta caracterización encontramos al recinto Angostura, con una población que no supera los 100 habitantes.

Grupos históricamente excluidos.

Hace más de 400 años, millones de hombres, mujeres y niños africanos fueron capturados, enviados y vendidos en el Nuevo Mundo (América). Este traslado forzado fue uno de los capítulos más trágicos de la humanidad que estructuran la discriminación étnica, la explotación laboral, la inferiorización cultural, el extrañamiento geográfico, la pobreza, desigualdad, exclusión cotidiana, el abuso y hasta la criminalización que viven en la actualidad alrededor de 150 millones de afro descendientes en la Región Andina.¹ La historia oficial, no obstante, silenció estos hechos con la finalidad de magnificar la conquista como un proceso civilizador. Sin embargo, en esta historia de dominación que no concluye, la resistencia afro descendiente ha sido inseparable al poder.

Así, el pueblo afro descendiente en el siglo XIX se movilizó por la libertad, en el siglo XX por el reconocimiento de la diferencia y en el presente por la discriminación estructural.

Por la vigencia de la discriminación estructural es una necesidad urgente conocer el nivel de discriminación cotidiana que vive el pueblo afro descendiente en el Ecuador, sus renovaciones y revestimientos que impactan negativamente en el cumplimiento de sus derechos humanos, tomando en cuenta que por cada 100 ecuatorianos ² se auto identifican como afro descendientes,³ es decir, en el Ecuador existen más de un millón de afros descendientes que requieren la garantía de sus derechos.

AFROECUATORIANOS

Son llamados Afroecuatorianos a los descendientes de los esclavos que llegaron a América. Etimológicamente el nombre de Afroecuatorianos proviene, de Afros=descendientes de África y ecuatorianos= nacidos en Ecuador.

ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS

En general la población afro descendiente se ubica por debajo del promedio nacional de acceso a servicios básicos.

Que, de acuerdo al siguiente gráfico, para la parroquia Luis Vargas Torres, se constata el hecho de que el acceso a servicios básico está muy por debajo del promedio nacional. Teniendo que el 89.2% de su población, es decir 477 personas son afroecuatorianos, y en relación al acceso de servicios básicos, solo se observa que el acceso a electricidad es el servicio que tiene mayor cobertura con un 94.8%, seguido de agua por red pública con un 19.4%, y en el caso de alcantarillado y recolección de basura que no llega al 3%.

Tabla 24: Relación identificación étnica - Acceso a servicios básicos



EDUCACIÓN, Y TIPO DE OCUPACIÓN

De acuerdo a los datos del CENSO – INEC 2022, la tasa de analfabetismo nacional, se encuentra en el 3.7%, mientras que para la parroquia Luis Vargas Torres esta se encuentra en el 12.7%, muy por encima de la media nacional. Lo que mantiene su condición de pueblo históricamente excluido.

Ilustración 2: Tasa analfabetismo nacional



Tasa de analfabetismo

3,7 %

Ilustración 3: Tasa analfabetismo parroquial



Tasa de analfabetismo

12,7 %

En relación a otros datos de educación, se tiene promedios muy por debajo del promedio nacional.

Ilustración 4: Tasa neta asistencia nacional

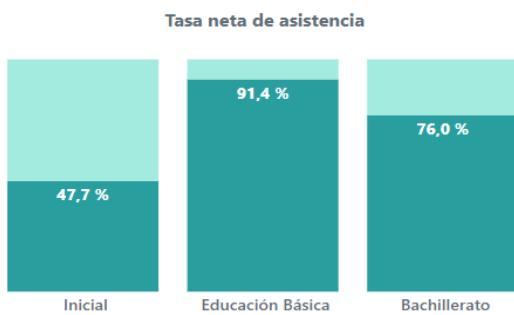
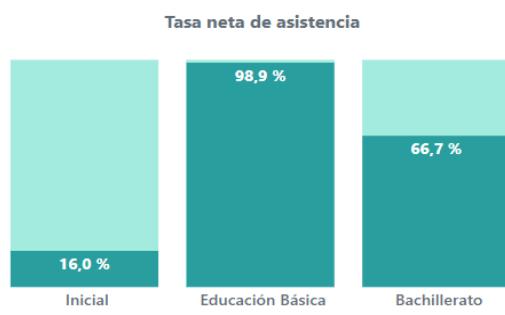


Ilustración 5: Tasa asistencia parroquial



De acuerdo a los datos vemos que en la tasa de asistencia a educación inicial en la nacional llega a un 47.7%, mientras que en la parroquia desciende a un 16.0%, en la tasa de asistencia a educación básica en la nacional llega al 91.4%, y en la parroquia llega al 98.9% encontrándose por encima del promedio nacional, y en el caso de asistencia al bachillerato en el dato a nivel nacional se encuentra en el 76.0%, y el dato para la parroquia es del 66.7%, muy a pesar de que se encuentra en valores bastante razonables, se mantiene la tendencia de ser pueblos con limitado acceso a servicios de educación de calidad, ya que ni siquiera cuentan con bachillerato dentro de la parroquia.

5.2.2. Uso y ocupación del suelo

Límite área urbana, unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo

Límite área urbana

De acuerdo al PDOT 2015-2019, del GAD Municipal de Eloy Alfaro, la única área urbana es la correspondiente a su cabecera cantonal Limones debido a que, conforme a la legislación actual, se considera área urbana -únicamente a las cabeceras cantonales y a que el cantón no posee un plan de usos y categorización del suelo. En los centros poblados el uso de suelo es múltiple, los datos sobre vivienda revelan las situaciones de pobreza en que viven los ciudadanos.

La estructura de las construcciones es en la mayoría de los casos de madera, en sistema poste viga y cimentadas directamente sobre la tierra, sus cerramientos verticales varían desde tablonados de madera hasta mampostería de bloque de hormigón, los entrepisos y cubiertas son en su mayoría de madera esta tendencia es extensiva a equipamientos, edificios públicos y privados.

Unidades De Uso, Ocupación y Aprovechamiento Del Suelo,

No existe especificidad de áreas destinadas a un uso dominante en las concentraciones poblacionales, las actividades se implantan espontáneamente conforme a las necesidades de la población, el hecho de ser asentamientos humanos de menos de 8000 habitantes en el caso de Borbón y Limones y de menos de 2500 habitantes el resto de asentamientos poblados, hace que eminentemente su uso sea de vivienda; esta configuración de usos de suelo no presenta mayor problemática en la dinámica de actividades urbanas.

En las zonas rurales del cantón el uso de suelo tampoco ha sido planificado, las actividades agropecuarias se desarrollan espontáneamente conforme crecen o se modifican las necesidades y/u oportunidades de la población. En el último quinquenio ha crecido la tendencia a desarrollar monocultivos, básicamente de palma africana, la que no se planta por las condiciones del suelo, sino por la humedad y pluviosidad de la zona.

En el río Santiago existe usos destinados a minería ilegal aurífera, devastando grandes áreas naturales en las márgenes del río.

5.2.3. Movilidad, conectividad e infraestructura

Red de vías, transporte terrestre, sistemas de conectividad, telecomunicaciones, equipamientos y redes de interconexión energética, riesgos de infraestructura, e infraestructura inclusiva, flujos y cadenas logísticas. Establecimientos de: Educación, salud, desarrollo infantil, seguridad, centros de atención a grupos prioritarios, albergues, espacio público. Infraestructura de: agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda.

Red de vías, transporte terrestre

Redes viales y de transporte: La vía principal es el Río Santiago. La parroquia no cuenta con transporte fluvial público: éste medio es el más rápido, aunque los costos son altos, llegando a tener un valor de 7,00 dólares/cada pasajero. Sólo hay 3 o 4 embarcaciones con motor (una es de la Junta Parroquial, las otras son particulares).

La carretera que va desde Selva Alegra hasta Angostura, tiene un total de 14 km. El lastrado de la carretera es grueso y de un sólo carril. A partir de allí existe un camino veranero que llega a Playa de Oro, que está en malas condiciones, y no cuenta con ninguna infraestructura vial, siendo intransitable para el tránsito vehicular.

Mapa 9: Red Vial Cantonal

**VIAS DE COMUNICACION**

TIPO VIA	INTERCONEXION	MATERIAL	DISTANCIA	ESTADO
Autopista	Esmeraldas-San Lorenzo	Asfalto	40 KM	Bueno
Carretera rural	Urbina-San Javier-Luis Vargas Torres	Lastrada		Regular
Carretera rural	Vía Selva Alegre	Doble tratamiento	2 KM	Buena
	Luis Vargas Torres	Lastrada	25 KM	Malo

FUENTE: TRABAJO DE CAMPO, SNI, INEC-CENSO 2010

En el cuadro anterior la distancia corresponde al trayecto desde la cabecera parroquial (centro nucleado rural), hasta el punto de contacto con los respectivos equipamientos viales.

Aquí se desmuestra una gran inequidad por la falta de acceso a vías adecuadas, como se puede ver Luis Vargas Torres esta a 4 km de una carretera lastrada, a 14 km de una vía de doble tratamiento y a 37 km de una autopista asfaltada de primer orden.

El transporte público lo realizan dos compañías que prestan sus servicios desde Esmeraldas hasta Selva Alegre. A partir de allí se llega a la parroquia por vía fluvial, o carros particulares que llegan hasta Angostura, y de allí se continúa a pie.

Ninguno de los asentamientos de la parroquia constituye un polo de atracción poblacional, puesto que los pobladores de los asentamientos tienen como centro para la venta de productos, abastecimientos y obtención de servicios a Borbón.

Sistemas De Conectividad, Telecomunicaciones Internet

En la parroquia Luis Vargas Torres, no existe cobertura de internet. En la actualidad existe una instalación de satelital de internet, implementada por el GADPE, la cual no logra cumplir con su objetivo.

De acuerdo al CENSO-INEC 2022, los hogares que disponen de internet son el 17.2%, tienen acceso al servicio de internet.

Hogares que disponen del servicio de internet fijo	17,2%
--	-------

Telefonía celular

Cabe indicar que si bien la mayoría de familias cuentan con teléfonos celulares, la cobertura es inexistente dentro del territorio parroquial. Se observa que el último periodo censal que los hogares pasan del 59.5% al 66.2%, pero sin tener acceso a internet y comunicación.

Hogares que disponen del servicio de teléfono celular	59,5%	66,2%
---	-------	-------

Equipamientos Y Redes De Interconexión Energética

El servicio de energía eléctrica a través del sistema nacional interconectado llega ya a un alto número de comunidades rurales. Algunas comunidades tienen planta de luz con servicio intermitente, dependiendo de sus condiciones y la disposición de combustible.



El servicio de energía eléctrica cubre a la cabecera parroquial, la localidad de Angostura y a unos pocos pobladores ubicados junto a la vía de acceso de la parroquia.

La cobertura llega al 94.8% de la parroquia, siendo la calidad de este servicio deficiente se corta frecuentemente por daños en la línea generalmente ocasionados por factores climáticos. Así mismo es frecuente la caída de tensión por la poca potencia instalada.

El único tipo de generación de energía con que cuenta la parroquia es la de interconectado nacional que es de carácter hidráulico y termoeléctrico.

Riesgos De Infraestructura, E Infraestructura Inclusiva, Flujos Y Cadenas Logísticas.

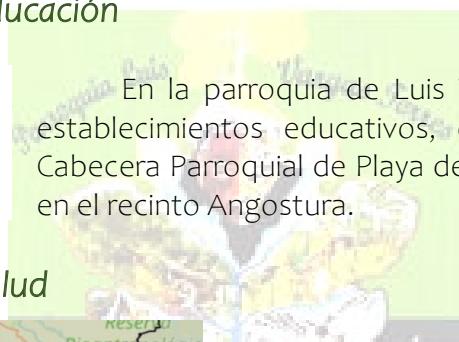
Al ser una parroquia de extrema ruralidad, no existen infraestructuras de carácter productivo, social o cultural que se vean comprometidas con algún suceso de riesgo.

No se cuenta con infraestructura inclusiva, ya que no existen aceras, parques entre otros equipamientos en la parroquia. De igual manera no existen procesos que incluyan flujos y cadenas de valor, que se vean amenazadas con riesgo.

Establecimientos de: Educación, salud, desarrollo infantil, seguridad, centros de atención a grupos prioritarios, albergues, espacio público. **Infraestructura de:** agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda.

Establecimientos de: Educación

Instituciones educativas (IE)



En la parroquia de Luis Vargas Torres, existen dos establecimientos educativos, el primero ubicado en la Cabecera Parroquial de Playa de Oro, y el segundo ubicado en el recinto Angostura.

Establecimientos de: Salud



En lo que respecta a cobertura de salud, existe 1 centro de salud en Playa de Oro en el que trabajan 2 médicos, 2 enfermeras, un odontólogo y una asistente comunitaria. Además de que todos los comuneros están amparados por el Seguro Social Campesino, siendo atendidos en el centro de salud de Guayabal.

Existe suficiente equipamiento y medicinas, y la atención básica que se da tiene que ver con medicina preventiva y vacunación. Este centro de salud da cobertura a personas de Angostura y Zapote. El monitoreo de atención de salud se realiza desde el centro de salud de Borbón.

Fuente : <https://geosalud.msp.gob.ec/geovisualizador/>

Establecimientos De: Desarrollo Infantil



Fuente: <https://info.inclusion.gob.ec/index.php/cobertura/cobertura-por-unidad-de-atencion>

En la parroquia existe un CNH – MISION TERNURA, con una cobertura de 35 usuarios, de los cuales 16 son mujeres y 19 hombres, ninguno presenta discapacidad, 26 niños y niñas son afroecuatorianos, 7 montubios y 1 mestizo.

Establecimientos de: Seguridad

En la parroquia Luis Vargas Torres, no existe UPC, ni Tenencia Política. Ellos se encuentran cubiertos por la Tenencia Política y policía de Selva Alegre.

El destacamento más cercano es el de Militares que se encuentra en la salida de la Parroquia Selva Alegre.

Establecimientos de centros de atención a grupos prioritarios

En la parroquia Luis Vargas Torres, solo se cuenta con 1 unidad de atención para los grupos de atención prioritaria, que en este caso es el Servicio de Desarrollo Infantil Integral, con una cobertura de 35 usuarios de 0 a 36 meses de edad.

Los demás servicios de atención a los grupos de atención prioritaria, no se encuentran atendidos con ningún tipo de intervención.

Establecimientos albergues.

La parroquia no cuenta con espacios adecuados para destinarse a alberges. La comuna Playa de Oro, tiene infraestructura destinada para atención a turistas.

Establecimientos de espacio público.

La parroquia de Luis Vargas Torres, tiene como único espacio de uso público la cancha techada ubicada en la cabecera parroquial. Dentro de la parroquia no existe mas infraestructura de uso público y/o comunitario.

Infraestructura de: agua, saneamiento, desechos sólidos

Cobertura de servicios básicos



En lo que se refiere a infraestructura de agua, saneamiento y desechos sólidos, como lo hemos mencionado ya en otro componente, es inexistente en la parroquia.

Fuente: <https://censoecuador.ecudatanalytics.com/>

Hábitat Y Vivienda

Pobreza por NBI

95,1 %

Rural 95.1 %



Como se puede ver la pobreza por NBI, es del 95.1%, muy por encima del promedio nacional para la zona rural que según el CENSO -INEC 2022, se encuentra en el 61.4%.



Déficit habitacional cualitativo

53,7 %

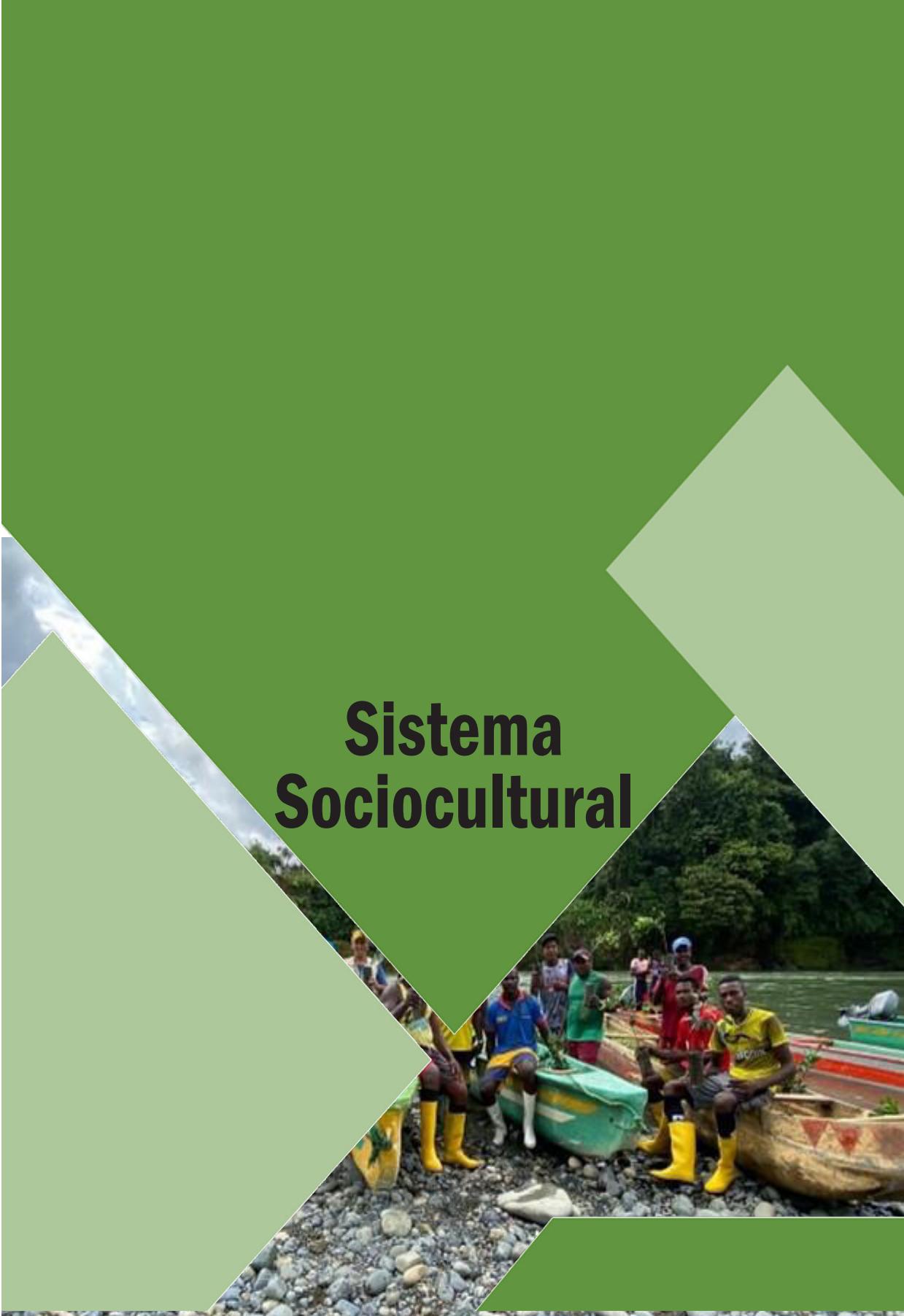
De igual manera se refleja en el déficit habitacional cualitativo que se encuentra en el 53.7% y el déficit habitacional cualitativo en el 30.6%.



Déficit habitacional cuantitativo

30,6 %

Sistema Sociocultural



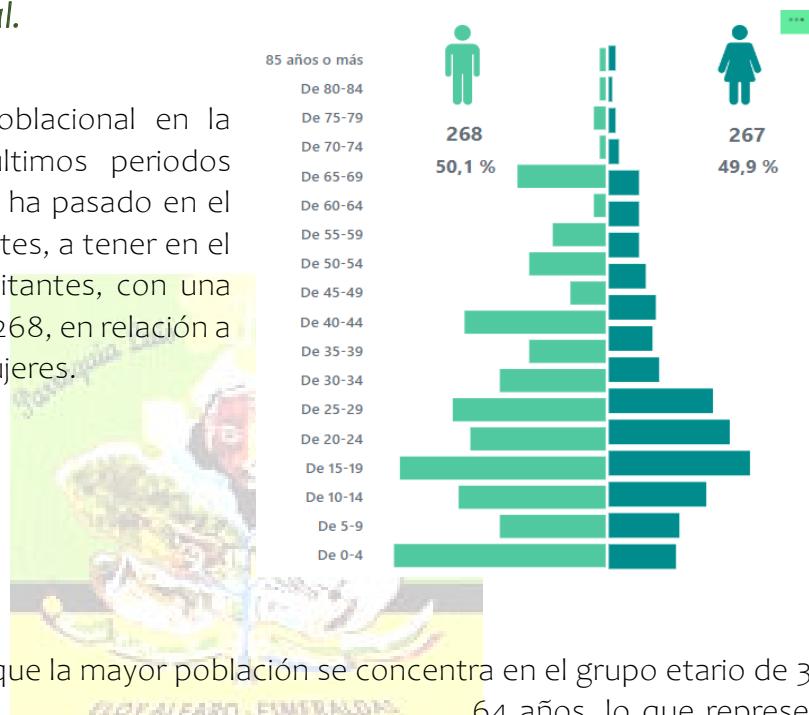
5.3. SISTEMA SOCIOCULTURAL

5.3.1. Demografía y población

Crecimiento poblacional, edad, género, personas en condición de movilidad humana, personas con discapacidad, autoidentificación étnica.

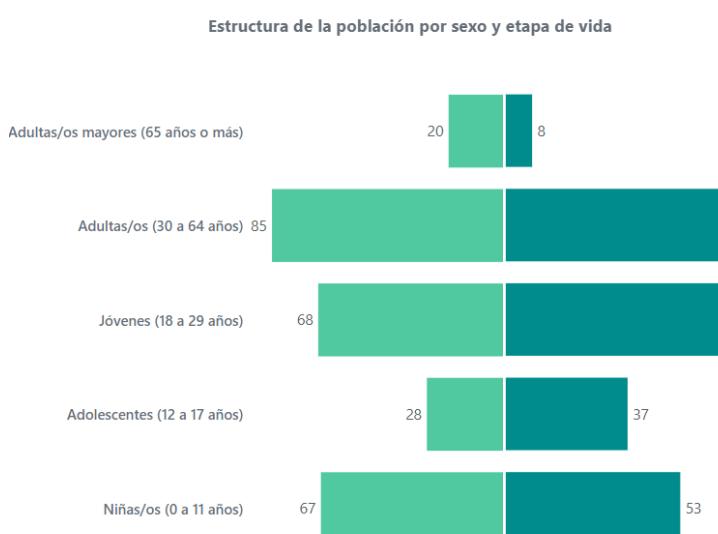
Crecimiento poblacional.

El crecimiento poblacional en la parroquia en los dos últimos periodos intercensales, indican que ha pasado en el 2001 de tener 280 habitantes, a tener en el 2022 un total de 535 habitantes, con una población de hombres de 268, en relación a mujeres que es de 267 mujeres.



En este sentido tenemos que la mayor población se concentra en el grupo etario de 30 a

64 años, lo que representa el 30.8%, el siguiente grupo etario representativo es el de 18 a 29 años, con un 29.3%, el siguiente grupo etario es el de 0 a 11 años, que representa el 22.4%, siendo los dos grupos etarios menos representativos son el grupo de 12 a 17 con un 12.1% y el con menos representación es el grupo etario de mas de 65 años, con apenas el 5.20% de la población.



Es importante recalcar que la parroquia cuenta con los dos grupos etarios importantes, ya que se encuentran en el rango de edad que representa a la población económicamente activa.

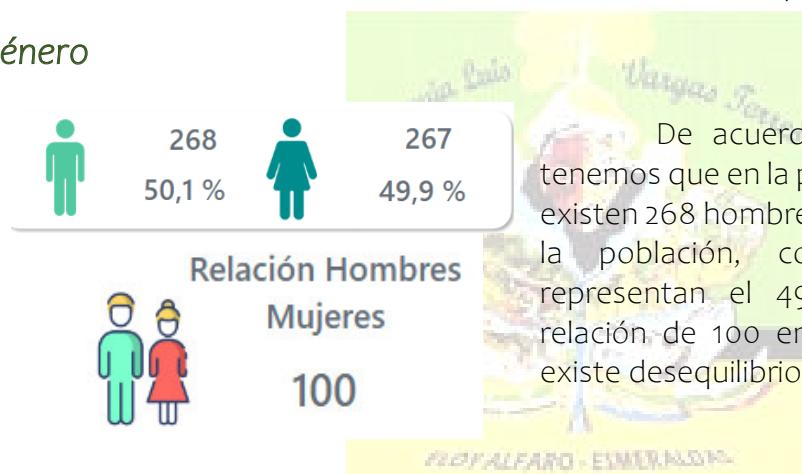
Edad



De acuerdo al CENSO -INEC 2022, la parroquia Luis Vargas Torres, tiene un índice de juventud de 532 personas, es decir casi el 100% de la población.

Tiene un índice de vejez de 19. La edad media de la población es de 27, con una relación de dependencia de 49.

Género



De acuerdo al CENSO -INEC 2022, tenemos que en la parroquia Luis Vargas Torres, existen 268 hombres que representan el 50.1% de la población, contra 267 mujeres que representan el 49.9%, es decir existe una relación de 100 entre hombre y mujeres, no existe desequilibrio.

Personas en condición de movilidad humana



De acuerdo a la información del CENSO – INEC 2022, se establece que inmigraron 4 personas a la parroquia Luis Vargas Torres. Siendo el número más alto el de mujeres.

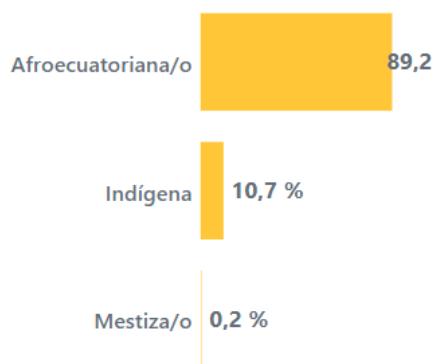
Personas con discapacidad.



El dato general para la parroquia Luis Vargas Torres en relación a personas con discapacidad o dificultades funcionales permanentes es de 47 personas, es decir el 9.8% de la población de la parroquia tiene algún tipo de discapacidad.

Autoidentificación étnica.

Identificación según cultura y costumbres



De la información del CENSO-INEC 2022, tenemos que en la parroquia Luis Vargas Torres el 89.2% de la población se autoidentifica étnicamente como afroecuatoriano, es decir 477 personas, el siguiente grupo de autoidentificación es el de indígena con un 10.7%, es decir 57 personas, quedando el 0.2% los mestizos, es decir 1 persona.

AFROECUATORIANOS:



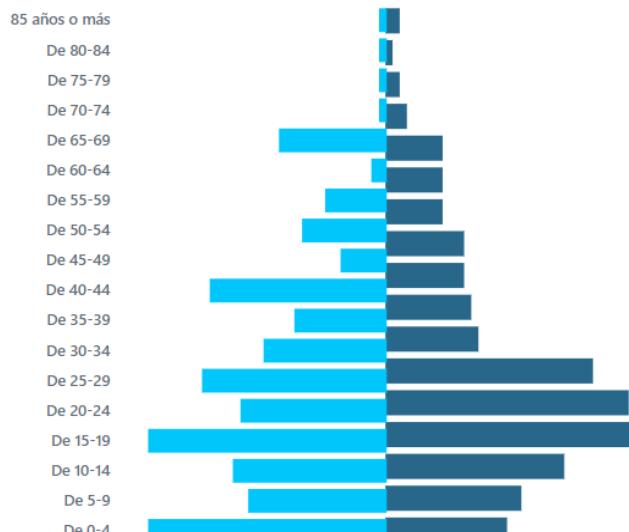
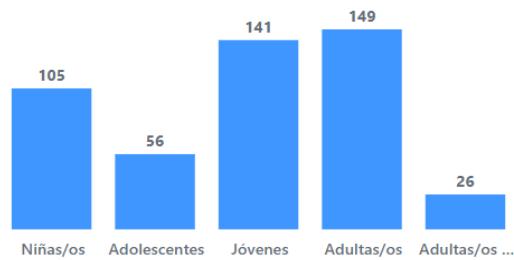
Población total

477

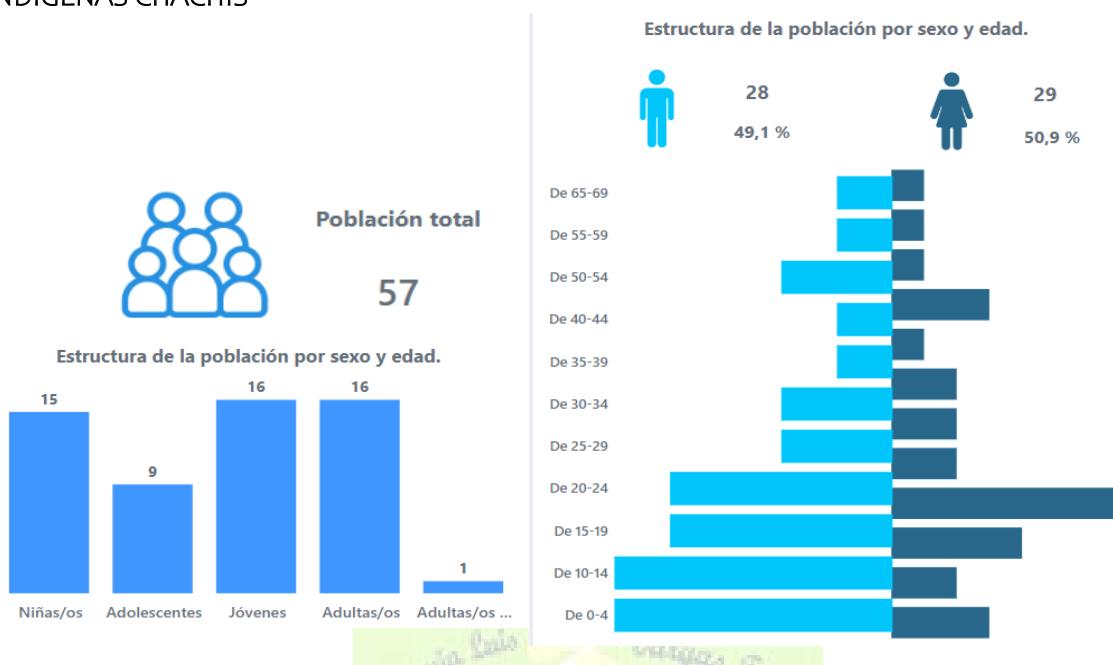
Estructura de la población por sexo y edad.



Estructura de la población por sexo y edad.



INDIGENAS CHACHIS

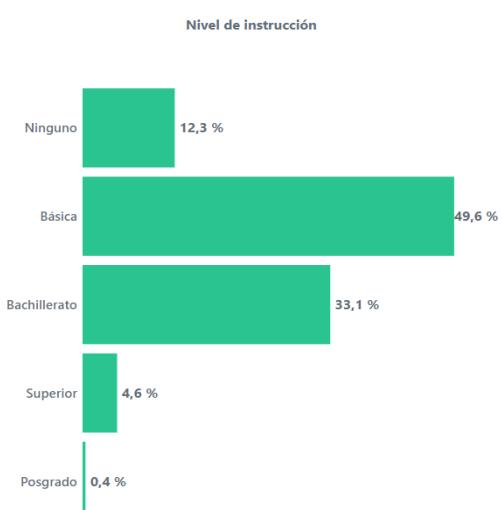


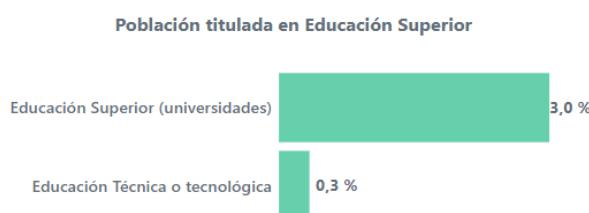
5.3.2. Servicios públicos y sociales

Indicadores básicos de educación, salud, nutrición, desarrollo infantil, seguridad social, vivienda social, sistemas de cuidado, sistemas de protección, programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria, recreación y uso del espacio público, capacitación y formación. Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales, desagregación por enfoques de igualdad, servicios inclusivos. Agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda.

Indicadores básicos de educación

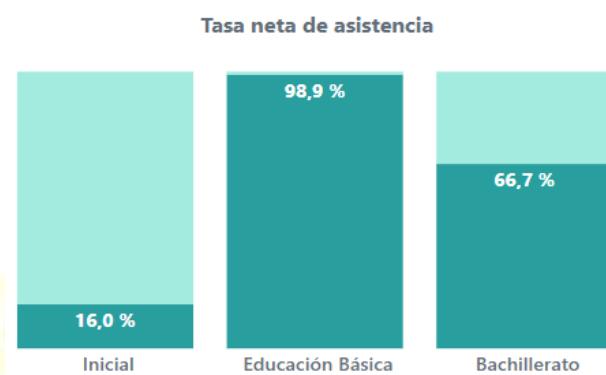
Para la parroquia Luis Vargas Torres tenemos que en el nivel de instrucción los siguientes datos: sin ningún tipo de instrucción el 12.3%, con educación básica el 49.6%, con bachillerato el 33.1%, con educación superior el 4.6% y con posgrado el 0.4% de la población.





En la tasa de asistencia tenemos que para la educación general básica alcanza el 98.9%, para el bachillerato disminuye al 66.7% y la tasa de asistencia a educación inicial se encuentra en el 16.0%, es decir que casi el 100% de la población en edad de estudiar alcanza la educación básica, pero al no contar con bachillerato en la parroquia, esta población no culmina con el bachillerato.

Otro dato importante es destacar que la población que cuenta con título superior se divide en 3.0% posee educación superior en universidad y el 0.3 % es educación técnica o tecnológica.

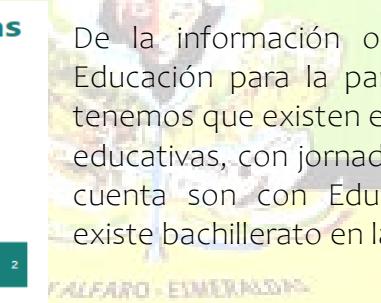


Instituciones educativas

2

Nivel educativo

EGB



De la información obtenida del Ministerio de Educación para la parroquia Luis Vargas Torres, tenemos que existen en el territorio 2 instituciones educativas, con jornada matutina, las mismas que cuenta son con Educación General Básica, no existe bachillerato en la parroquia.

Fuente: <https://educacion.gob.ec/datos-abiertos>

La parroquia cuenta con 71 estudiantes repartidos en las 2 instituciones educativas existentes en el territorio de la parroquia, de los cuales el 100% es decir los 71 estudiantes corresponden a EGB, de ellos son 34 mujeres y 37 hombres, reportándose 2 estudiantes de nacionalidad extranjera, específicamente colombiana, no se reportan estudiantes con algún tipo de discapacidad.

Estudiantes

71



34



37

Fuente: <https://educacion.gob.ec/datos-abiertos>

Docentes

4



2



2

Para las instituciones educativas existentes en la parroquia existe una planta de docentes de 4, de los cuales 2 son mujeres y 2 hombres, de los cuales 2 tienen nombramiento y 2 están a contrato. No se reportan docentes con discapacidad.

Fuente: <https://educacion.gob.ec/datos-abiertos>

Otros datos relacionados con la educación son la tasa de analfabetismo que, en la parroquia de Luis Vargas Torres, llega al 12.7%, dato que se relaciona casi al 100% con el porcentaje de personas sin ningún tipo de instrucción.

El promedio de años de escolaridad llega al 7.8 años, otro dato que tiene relación al no contar con bachillerato y ser una parroquia de extrema ruralidad.

El analfabetismo digital alcanza el 24.8% de la población, ya que, al no contar con cobertura de telefonía celular, ni de internet, se vuelve difícil poder acceder a estos medios.



Tasa de analfabetismo

12,7 %



Años promedio de escolaridad

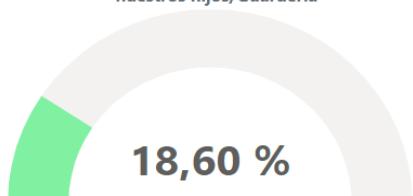
7,8



Tasa de analfabetismo digital

24,8 %

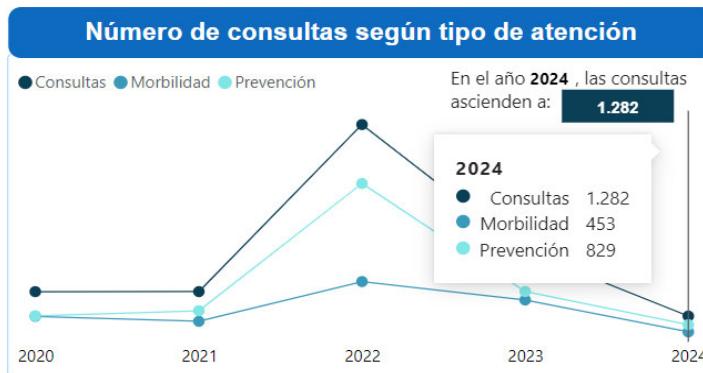
Asistencia a Centros de Desarrollo Infantil/Creciendo con nuestros hijos/Guardería



Un dato importante de recalcar es la población que es atendida en los Centros de Desarrollo Infantil/ Creciendo con nuestros hijos y/o Guardería que para la parroquia de Luis Vargas Torres es del 18.60% de la población en el rango de edad de 0 a 3 años.

Indicadores básicos de salud

Atenciones médicas:



En lo que va del año 2024, se registran 1282 atenciones en salud para la parroquia Luis Vargas Torres, de las cuales morbilidad han sido 453 atenciones y en prevención 829 atenciones en salud.

Fuente:<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiZDk3YTljYzQtNWUwNiooM2ZkLTlly2ltYjlzMGVmOWI4MDQzliwidCI6ImQxMDMxZjklWloMzAtNDMwOSo4ZGFhLThhMDdmYzJlODE2ZCislmMiOjRq>

Principales causas de consulta en morbilidad:

CIE10 - Descripción	Hombre	Mujer	Total
K297 - GASTRITIS, NO ESPECIFICADA	2	2	4
L500 - URTICARIA ALERGICA	2	2	4
N944 - DISMENORREA PRIMARIA		4	4
K052 - PERIODONTITIS AGUDA	4	1	5
J030 - AMIGDALITIS ESTREPTOCOCICA	4	2	6
M545 - LUMBAGO NO ESPECIFICADO	4	2	6
B829 - PARASITOSIS INTESTINAL, SIN OTRA ESPECIFICACION	4	4	8
E119 - DIABETES MELLITUS TIPO 2, SIN MENCION DE COMPLICACION	4	6	10
N390 - INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	3	7	10
K041 - NECROSIS DE LA PULPA	5	7	12
K047 - ABSCESO PERIAPICAL SIN FISTULA	7	7	14
K083 - RAIZ DENTAL RETENIDA	9	5	14
I10X - HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	5	10	15
L303 - DERMATITIS INFECCIOSA	3	13	16
R53X - MALESTAR Y FATIGA	7	9	16
R51X - CEFALEA	9	8	17
R520 - DOLOR AGUDO	11	10	21
R500 - FIEBRE CON ESCALOFRIO	19	11	30
K021 - CARIES DE LA DENTINA	32	31	63
J00X - RINOFARINGITIS AGUDA [RESFRIADO COMUN]	29	35	64
K050 - GINGIVITIS AGUDA	28	43	71

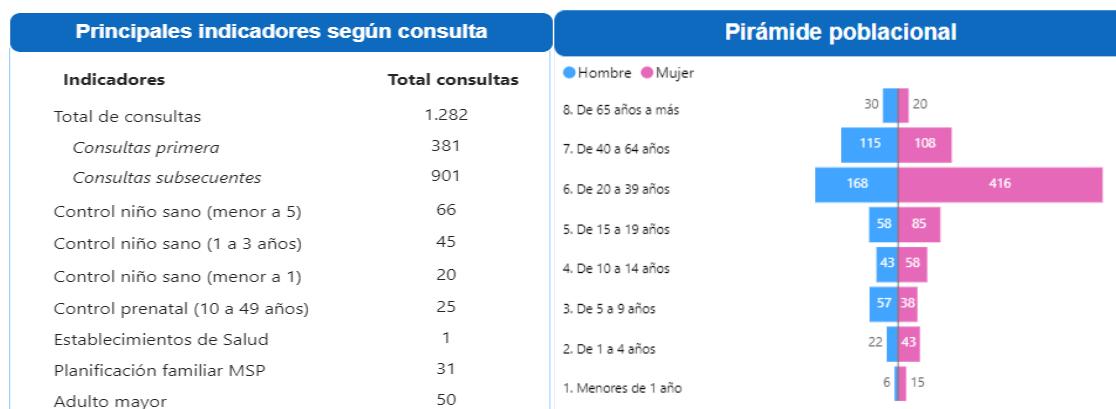
Fuente:<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiZDk3YTljYzQtNWUwNiooM2ZkLTlly2ltYjlzMGVmOWI4MDQzliwidCI6ImQxMDMxZjklWloMzAtNDMwOSo4ZGFhLThhMDdmYzJlODE2ZCislmMiOjRq>

Principales causas de consulta en prevención:

CIE10 - Descripción	Hombre	Mujer	Total
Z000 - EXAMEN MEDICO GENERAL	103	205	308
Z012 - EXAMEN ODONTOLOGICO	81	131	212
Z001 - CONTROL DE SALUD DE RUTINA DEL NIÑO	21	45	66
Z136 - EXAMEN DE PESQUISA ESPECIAL PARA TRASTORNOS CARDIOVASCULARES	14	30	44
Z003 - EXAMEN DEL ESTADO DE DESARROLLO DEL ADOLESCENTE	15	26	41
Z135 - EXAMEN DE PESQUISA ESPECIAL PARA TRASTORNOS DEL OJO Y DEL OIDO	18	14	32
Z298 - OTRAS MEDIDAS PROFILACTICAS ESPECIFICADAS	9	17	26
Z010 - EXAMEN DE OJOS Y DE LA VISION	8	8	16
Z300 - CONSEJO Y ASESORAMIENTO GENERAL SOBRE LA ANTICONCEPCION	2	11	13
Z002 - EXAMEN DURANTE EL PERIODO DE CRECIMIENTO RAPIDO EN LA INFANCIA	7	5	12
Z349 - SUPERVISION DE EMBARAZO NORMAL NO ESPECIFICADO		10	10
Z3081 - OTRAS ATENCIONES ESPECIFICADAS PARA LA ANTICONCEPCION RECUENTO ESPERMATICO POSTVASECTOMIA CONDON MASCULINO	5		5
Z123 - EXAMEN DE PESQUISA ESPECIAL PARA TUMOR DE LA MAMA	1	3	4
Z3003 - CONSEJO Y ASESORAMIENTO GENERAL SOBRE LA ANTICONCEPCION ASESORIA EN PLANIFICACION FAMILIAR SAI PRESCRIPCION INICIAL DE ANTICONCEPTIVOS ANTICONCEPTIVOS INYECTABLES		4	4
Z3012 - INSERCIÓN DE DISPOSITIVO ANTICONCEPTIVO (INTRAUTERINO) COLOCACION IMPLANTE IMPLANTE SUBDERMICO		4	4
Z348 - SUPERVISION DE OTROS EMBARAZOS NORMALES	4		4
Z358 - SUPERVISION DE OTROS EMBARAZOS DE ALTO RIESGO		4	4
Z736 - PROBLEMAS RELACIONADOS CON LA LIMITACION DE LAS ACTIVIDADES DEBIDO A DISCAPACIDAD	1	3	4
Z3041 - SUPERVISION DEL USO DE DROGAS ANTICONCEPTIVAS EXAMEN DE RUTINA EN EL MANTENIMIENTO DE ANTICONCEPTIVOS REPETICION DE LA PRESCRIPCION DE PILDORAS U OTRAS DROGAS ANTICONCEPTIVAS ANTICONCEPTIVOS ORALES COMBINADOS		3	3
Z340 - SUPERVISION DE PRIMER EMBARAZO NORMAL		3	3
Z392 - SEGUIMIENTO POSTPARTO, DE RUTINA		3	3

Fuente: <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiZDk3YTljYzQtNWUwNiooMz7kLTljY2ItYjIzMGVmOWI4MDQzIiwidCI6ImQxMDMxZjk1WloMzAtNDMwOSo4ZGFhLThhMDdmYzIjODE2ZCIsImMiOjRg>

Principales indicadores de atención y número de personas atendidas por edad y sexo



Fuente:<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiZDk3YTljYzQtNWUwNiooM2ZkLTlY2ltYjIzMGVmOWI4MDQzIiwidCI6ImQxMDMxZjkLWloMzAtNDMwOSo4ZGFhLTthMDdmYzJiODE2ZCIsImMiOjRg>

Infraestructura de salud

En lo que respecta a cobertura de salud, existe 1 centro de salud en Playa de Oro en el que trabajan 2 médicos, 2 enfermeras, un odontólogo y una asistente comunitaria. Además de que todos los comuneros están amparados por el Seguro Social Campesino, siendo atendidos en el centro de salud de Guayabal.



Existe suficiente equipamiento y medicinas, y la atención básica que se da tiene que ver con medicina preventiva y vacunación. Este centro de salud da cobertura a personas de Angostura y Zapote. El monitoreo de atención de salud se realiza desde el centro de salud de Borbón.

Indicadores básicos de desarrollo infantil



En la parroquia existe un CNH – MISION TERNURA, con una cobertura de 35 usuarios, de los cuales 16 son mujeres y 19 hombres, ninguno presenta discapacidad, 26 niños y niñas son afroecuatorianos, 7 montubios y 1 mestizo.

Indicadores básicos vivienda social

No se registra información de vivienda social para la parroquia Luis Vargas Torres.

Sistemas De Cuidado, Sistemas De Protección, Programas De Protección Social No Contributiva Y Atención A Grupos De Atención Prioritaria

Sistemas De Cuidado y protección



En la parroquia Luis Vargas Torres, no existe ninguna institución que trabaje con sistemas de cuidado, a nivel cantonal existe la Junta Cantonal de Protección de Derechos, que tiene cobertura para todo el territorio cantonal.

De igual manera el mismo funciona como Consejo Consultivo.

Fuente: https://lookerstudio.google.com/u/o/reporting/8b2d3b4b-ce59-4bef-b9cc-f7bf3f9fc475/page/p_z73cq51whd

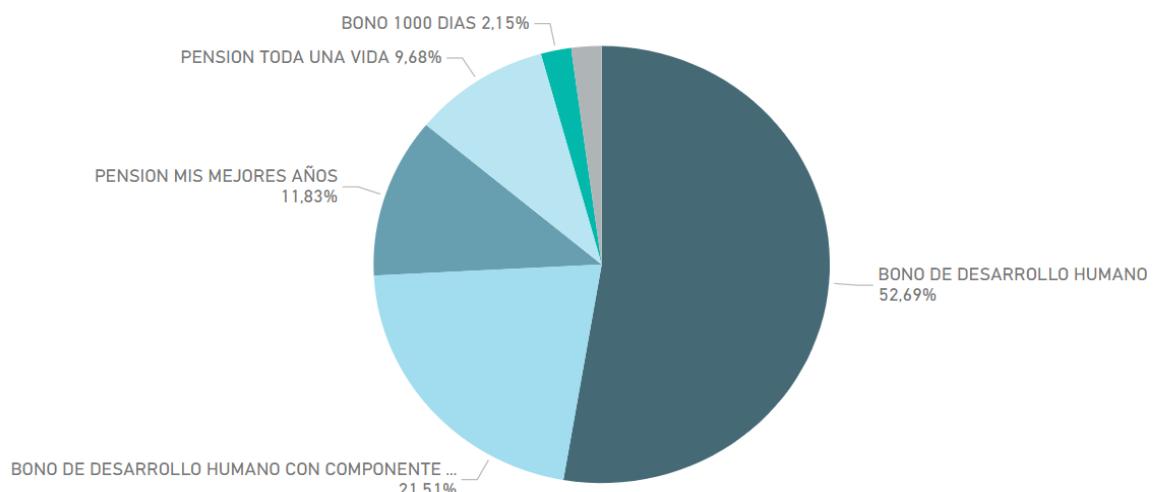
Fortalecimiento del Sistema de Protección Integral de Derechos

Para el cantón Eloy Alfaro se han hecho durante el 2024, un total de 16 intervenciones.

 Acciones		Año / Asistencias_técnicas
Acciones		2024
Fortalecimiento del Sistema de Protección de Derechos local		7
Procesos de observancia de Política Pública		7
Procesos de participación		1
Procesos de transversalización de Política Pública		1

Programas De Protección Social No Contributiva

En la parroquia Luis Vargas Torres, existe una cobertura de 93 usuarios, en las siguientes modalidades de atención: Pensión toda una vida con el 9.68%, Bono 1000 días con el 2.15%, Pensión Mis Mejores Años con el 11.83%, Bono de Desarrollo Humano con Componente Varios con el 21.51% y Bono de Desarrollo Humano con el 52.69%.



Fuente: <https://info.inclusion.gob.ec/index.php/cobertura-ancusrext/bonos-y-pensiones-ancusrext>

Atención A Grupos De Atención Prioritaria

Cobertura de los servicios para personas con discapacidad

Para la parroquia Luis Vargas Torres, no existe cobertura de este servicio, ni como proyecto de ejecución propia, ni en convenio con el MIES, o con GAD Cantonal y Provincial.

Cobertura del servicio de Protección Especial

Para la parroquia Luis Vargas Torres, no existe cobertura de este servicio, ni como proyecto de ejecución propia, ni en convenio con el MIES, o con GAD Cantonal y Provincial.

Cobertura del servicio de la Población Adulta Mayor

Para la parroquia Luis Vargas Torres, no existe cobertura de este servicio, ni como proyecto de ejecución propia, ni en convenio con el MIES, o con GAD Cantonal y Provincial.

Recreación y uso del espacio público,

Para la cabecera parroquial Playa de Oro, el único espacio de recreación existente es la cancha de uso múltiple techada.





En el recinto Angostura se cuenta únicamente con una cancha de uso múltiple.

Capacitación Y Formación.

No existen ofertas de capacitación o formación en la parroquia, el GAD Parroquial en muy pocas ocasiones ha llevado ofertas de capacitación sin llegar a oficializarse ninguna.

Pertinencia Territorial Y Cultural De Los Servicios Sociales

No existe cobertura de servicios sociales en la parroquia Luis Vargas Torres, en cuanto nos referimos en atención al ciclo de vida.

Para los servicios de educación, como se puede observar en el capítulo de principales indicadores de educación, es deficitaria, ya que solo cuenta con dos instituciones educativas que cuentan con EGB, y si es cierto que casi el 100% de la población en edad de estudiar accede al nivel de EGB, la cifra baja casi un 33%, al momento de llegar al bachillerato ya que la parroquia no cuenta con ese nivel de educación, y se vuelve un cuello de botella, poder acceder a este nivel tanto para los padres que significa un gasto oneroso y permanente, como para los estudiantes que deben viajar en canoa para poder acceder al colegio con bachillerato más cercano.

El servicio de salud, a pesar de ser atención primaria y preventiva, es un servicio que tiene buena cobertura. Al no existir patologías graves, cubre con la demanda. Cuando se trata de afecciones graves van al Hospital de Borbón.

Desagregación Por Enfoques De Igualdad,

Al no existir dependencias del gobierno central, ni de otra índole, no se puede inferir en el tema de desagregación por enfoques de igualdad.

Servicios Inclusivos.

En el caso de educación de acuerdo a la información oficial no existen estudiantes con discapacidad, pero las unidades educativas aplican políticas de inclusión. En cuanto a infraestructura no cuenta con espacios y accesos inclusivos.

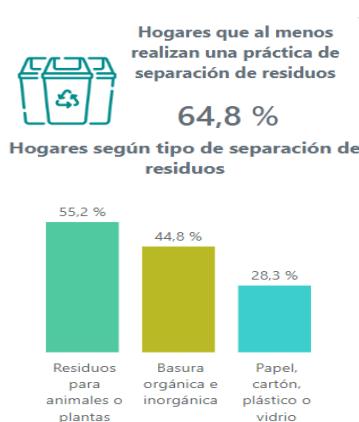
En el caso del Sub Centro de Salud, atiende a todos los usuarios indistintamente de si tienen o no una condición diferente. Se cuenta con atención preferencial a adultos mayores y personas con discapacidad. En cuanto a infraestructura no cuenta con espacios y accesos inclusivos.

Agua, Saneamiento, Desechos Sólidos



comunidad existe un sistema de agua entubada.

Para el caso del servicio de alcantarillado pasa de estar en el 2010 en el 3.6% a estar en el 2022 en el 1.5%, es decir disminuyó la aparente cobertura, ya que en la parroquia no existe sistema de alcantarillado, solo existen pozos sépticos. Incluso muchas casas no cuentan con baño en la casa, lo cual generó la necesidad de construir baterías sanitarias comunitarias.



Al referirnos sobre el tema de servicios básicos vemos que en la parroquia prácticamente no existen.

En este caso tenemos que para el servicio de aguas potables pasó del tener en el 2010 el 3.6% de cobertura al 19.4% en 2022, esto es porque por iniciativa propia de la

Y para el servicio de recolección de basura o desechos sólidos la cobertura en el 2010 indica que se encuentra en el 3.6%, y en el 2022 se encuentra en el 2.2%, es decir disminuye la aparente cobertura. Aquí influye el hecho de que no existe vía terrestre para acceder a la parroquia. La comunidad tiene organizado desde hace mucho tiempo un sistema de recolección de basura, que permite tener controlado este problema, sin tener afectaciones al medio ambiente.

Lo cual se demuestra con las prácticas ambientales de la parroquia.

Hábitat Y Vivienda

En la parroquia no existen programas de habitacionales.

Como se puede ver la pobreza por NBI, es del 95.1%, muy por encima del promedio nacional para la zona rural que según el CENSO -INEC 2022, se encuentra en el 61.4%.



Déficit habitacional cualitativo
53,7 %



Déficit habitacional cuantitativo
30,6 %

De igual manera se refleja en el déficit habitacional cualitativo que se encuentra en el 53.7% y el déficit habitacional cualitativo en el 30.6%.

5.3.3. Patrimonio y diversidad cultural

Patrimonio material e inmaterial, riesgos asociados al patrimonio, grupos culturales, caracterización.

Patrimonio material e inmaterial, riesgos asociados al patrimonio

PATRIMONIO INTANGIBLE (Identidad, Valores Culturales)	DESCRIPCION
Fiesta de Parroquialización 24 de septiembre	<p>Esta fiesta coincide con la fiesta religiosa de la Virgen de la Merced. La fiesta comienza por la organización de los síndicos de la iglesia. El día 23 de septiembre se da inicio con el pregón, el albaque es un rezo mañanero. Se acompaña con bombos y el repicar rítmico de la campana de la iglesia, hasta que se despierta toda la población.</p> <p>Luego del desayuno familiar, la comisión designada por los síndicos de la iglesia y los directivos de la Comuna y Parroquia inician los preparativos para armar una balsa con flores y guirnaldas. Se realiza la limpieza y abrillantamiento de 2 andas para la Virgen y Jesucristo, y se trasladan estas imágenes hasta las balsas que son 2 canoas unidas entre sí y adornadas con guirnaldas y hojas de palma. Estas balsas que transportan las imágenes recorren el río desde la cabecera río abajo hasta el final del pueblo. El traslado se acompaña por cánticos, bombos, cununos, maracas, etc.</p> <p>Las mujeres cantan alabanzas a la Virgen y a Jesús. Luego de algunas vueltas el pueblo baja hasta la playa del río donde reciben las imágenes y se trasladan en procesión a dar un recorrido por todas las calles. Los cánticos y alabanzas piden a la Virgen y a Jesucristo la bendición y la venia para que inicie la fiesta y termine en paz y armonía. Se regresan las imágenes a la iglesia y se inicia oficialmente el festejo.</p>

	<p>En la noche se reza y se hacen arrullos que son cantados por las mujeres y acompañados por bombos, marimba, cununos, guasa, maracas que tocan jóvenes y mayores; las oraciones a la Virgen dela Merced las dirige el síndico mayor de la iglesia.</p> <p>Al día siguiente es el desfile, se mezcla la fiesta civil, se realiza embalsa y a pie en procesión. Se hace deporte y rumba campesina hasta el 26 de septiembre.</p> <p>Adicionalmente, el 25 de septiembre se realiza un homenaje a losmayores del pueblo y el 26 de septiembre los estudiantes realizarla jura de la bandera.</p>
Semana Santa	<p>La Semana Santa en Playa de Oro y por lo general en los pueblosdel norte de Esmeraldas, tienen características similares que responden a un solo patrón cultural inmerso en la profunda religiosidad del pueblo negro.</p> <p>En lo que respecta a Playa de Oro, se inicia con el velorio y arrullo de la noche (rememorando la oración en Getsemaní), cánticos, oraciones, música ancestral negra. Paralelamente la población se prepara para recrear el proceso previo a la crucifixión, se teatraliza actividad militarista romana, hay persecuciones a los cristianos por todo el pueblo, la soldadesca romana entra a las casas. Desde el Jueves Santo, se inicia la procesión con la imagen de Jesucristo y se vivifican las 7 estaciones del Vía Crucis.</p> <p>El Viernes Santo se traslada la imagen de Jesucristo. Un poblador se disfraza y personifica a Jesús, se lo crucifica hasta las 3 de la tarde y todo el tiempo la gente hace cánticos tristes. A esa hora se hace el ritual de la muerte donde se mencionan 7 palabras, y a las 10 de la noche se realiza el desenclave, se lleva al crucificado al sepulcro y se cierra. A partir de las 12 de la noche se realiza la procesión del “Amo” Jesús con un ritual triste encabezado por unpitido, un bombo y la gente camina en silencio por las calles del pueblo. Se amanece con los cantos de los alabados y arrullos.</p> <p>El sábado se destina al descanso,</p> <p>El domingo de Resurrección comienza la fiesta.</p>

La Asunción

Se realiza 40 días después de la Semana Santa, y se celebra la llegada del Corpus.

ELEMENTOS ARTESANALES TRADICIONALES								
Material utilizado	Rampira	Madera	Paja	Conchas de coco	Conchas - Tortugas	Tagua	Cafia guadúa	Calabazo
PRODUCTOS	Canasto Abanico Bolso	Canoa Batea Canalete	Chocita Sombrero Bolso	Sostenes Vinchas Aretes Plato	Adornos Bolso Monedero	Valero Monedero Pulseras Collares	Catanga Aretes Marimba Adornos Guasa	Maraca Alcancía Florero Cuchara Mate (para almacenamiento de agua)
Lengua	CASTELLANO							
Grupo social	AFRODESCENDIENTE							
Ámbito	TÉCNICAS ARTESANALES TRADICIONALES							

En general en la parroquia se mantienen con mucha fuerza las manifestaciones culturales antes enumeradas, las que se encuentran registradas en el inventario creado en el Ministerio de Cultura y Patrimonio.

Especialmente las fiestas de carácter religioso ancestral convocan el retorno de los hijos de esta parroquia que actualmente residen en diferentes destinos del país, y cuenta con la participación de todas las generaciones lo que ha generado un fuerte apego a las tradiciones en los jóvenes y niños.

Riesgos Asociados al Patrimonio

Alienación cultural e introducción de patrones de violencia y drogadicción.

5.3.4. Pobreza y desigualdad

Pobreza y pobreza extrema; pobreza por NBI, multidimensional, Índice de GINI

Pobreza y pobreza extrema

De acuerdo a los datos arrojados por el Boletín Técnico No. 02-2024 -ENEMDU de Pobreza y desigualdad, tenemos los siguientes datos a nivel nacional:

La pobreza por ingresos a nivel nacional en diciembre del 2023 se ubica en 26.0% mientras que la pobreza urbana es del 18.4%, y la pobreza en el área rural es del 42.2%.

En diciembre del 2023 la pobreza extrema a nivel nacional se ubica en el 9.8%. En el área urbana la pobreza urbana es del 3.3% y en área rural es del 23.7%.

Pobreza por NBI

A nivel nacional la tasa de pobreza por NBI en diciembre de 2023 se ubica en 30,8%,

Evolución de la población en situación de pobreza por NBI



en el área urbana en 21,0% y en el área rural es de 52,0%. En relación a diciembre de 2022, no se presentaron variaciones estadísticamente significativas.

Para el caso de la parroquia tenemos que la situación de pobreza por NBI, paso del 99.4% en el 2010, al 95.1% en el 2022, es una reducción poco significativa, ya que, del total de la población de 535 habitantes, 508 viven en pobreza por NBI, es decir el 94.95% de la población.

Pobreza multidimensional

A nivel nacional, la tasa de pobreza multidimensional moderada (TPM) se redujo de 38,1% en diciembre de 2022 a 37,3% en diciembre 2023. En el área urbana este indicador decrece de 23,2% a 23,0% en el mismo periodo y, en el área rural pasa de 70,1% en diciembre 2022 a 67,9% en diciembre 2023. Ninguna de las variaciones fue estadísticamente significativa.

Índice de GINI

El Índice de GINI, se ubica en diciembre del 2023 en 0.457 a nivel nacional; en el 0.432. en el área urbana, y en el 0.470 en el área rural.

5.3.5. Seguridad y convivencia ciudadana

Usos del espacio público, índices de violencias.

Usos del espacio público



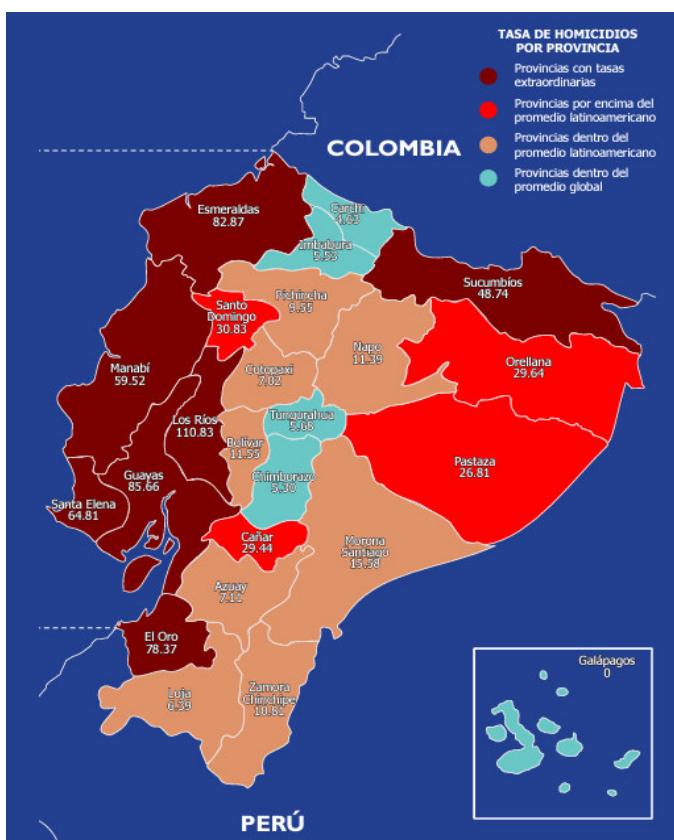
Para la cabecera parroquial Playa de Oro, el único espacio de recreación existente es la cancha de uso múltiple techada.



En el recinto Angostura se cuenta únicamente con una cancha de uso múltiple.

Índices de violencias

La tasa de homicidios de Ecuador pasó de 13,7 por cada 100.000 habitantes en 2021 a 25,9 en 2022. En 2023 incrementó hasta aproximadamente los 43 homicidios por cada 100.000 habitantes, lo que sitúa a Ecuador entre los tres países latinoamericanos más violentos, junto con Venezuela y Honduras. Fuente: <https://www.hrw.org/es/world-report/2024/country-chapters/ecuador>

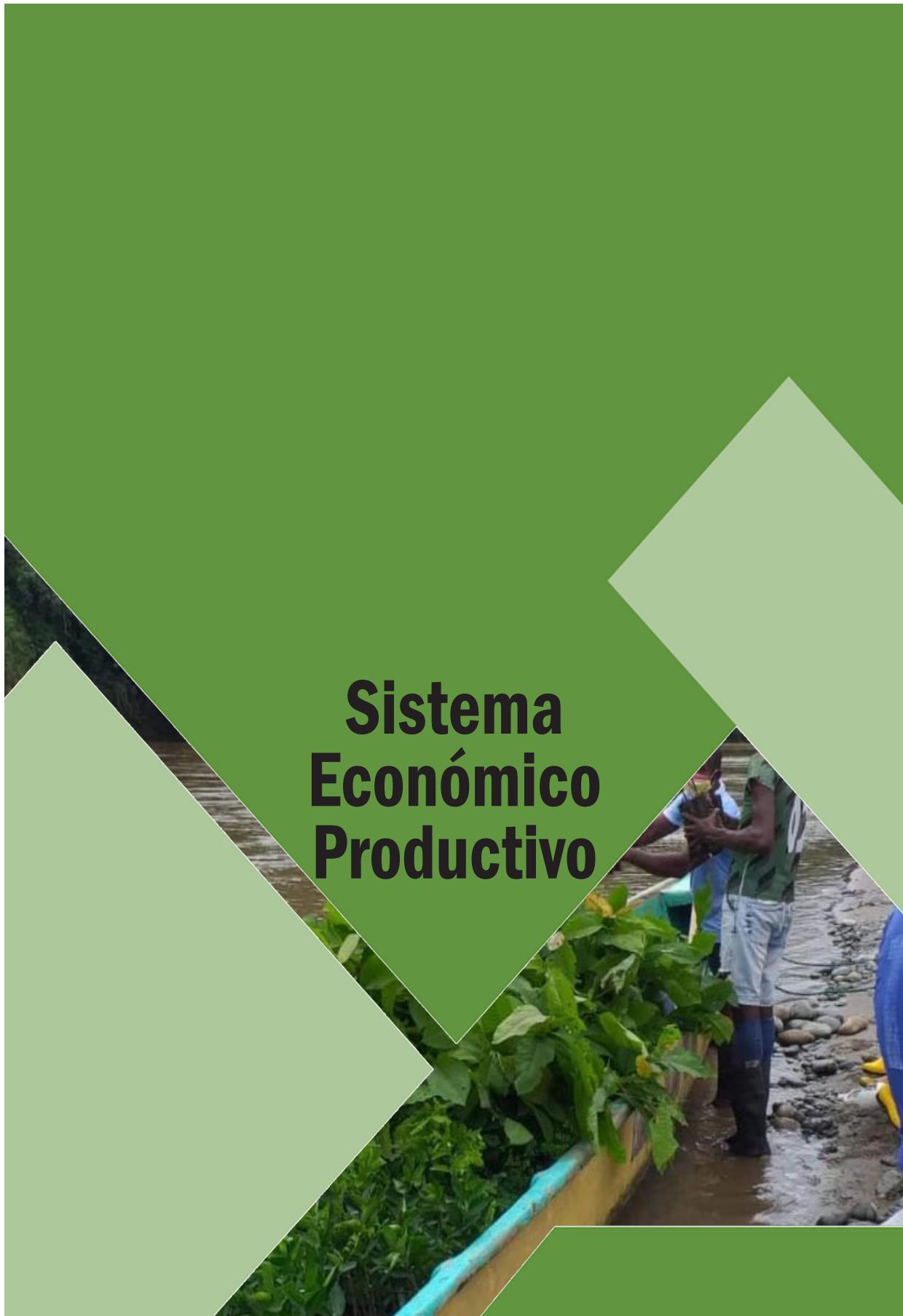


Para el caso de la provincia de Esmeraldas, se encuentra dentro de las provincias con tasa de homicidios extraordinarias, para el año 2023.

El cantón Eloy Alfaro no se encuentra en el ranking de cantones con altos índices de homicidios.

En la parroquia Luis Vargas Torres, no se evidencian índices de violencia.

Sistema Económico Productivo



5.4. COMPONENTE ECONOMICO PRODUCTIVO

5.4.1. Actividades económicas y productivas

Emprendimiento bio negocios, bio emprendimientos, cadena de valor, agroecología, agricultura, agricultura familiar y campesina, pesca, recursos turísticos, industria, productos y mercados locales, nacionales y globales, medios de producción sostenible.

Emprendimiento bio negocios, bio emprendimientos

En la parroquia Luis Vargas Torres, por iniciativa propia de los comuneros y luego con el apoyo del GAD Parroquial, se ejecutó el proyecto de cultivo de cacao CCN-51, el mismo que consistía en la entrega de cierto número de plantas a cada uno de los comuneros, fruto de esta iniciativa, hoy la parroquia cuenta con un Bio Emprendimiento de cultivo de cacao, 100% orgánico.

En dicho bio emprendimiento se encuentran alrededor de 150 comuneros, que se encuentran gestionando recursos para instalar una secadora y poder vender su producción a mejor precio. La misma que se encuentra respaldada por la comuna Playa de Oro.

Cadena De Valor

A la fecha en la parroquia no existen procesos generadores de cadena de valor.

Es importante recalcar que existen actividades productivas que podrían generar cadena de valor como es la producción de cacao y la explotación de oro artesanal sin afectación al medio ambiente.

Agroecología, Agricultura, Agricultura Familiar Y Campesina

El territorio parroquia, no tiene una cultura de producción agroecológica, ya que ancestralmente es un pueblo recolector, que respeta la naturaleza, el hecho que del 100% del territorio apenas el 5% está destinado a vivienda y producción, el resto sigue intacto, lo cual les permite seguir con su cultura recolectora.

Uno de los cultivos que mayoritariamente se está produciendo sin agroquímicos el cacao, no se cuenta con información estadística del número áreas.

De igual manera se cuenta con crianza de animales menores para el autoconsumo, el abastecimiento de la proteína animal se reemplaza con la caza de animales salvajes como saínos, venados y pesca.

Pesca

La actividad pesquera se la realiza básicamente para el autoconsumo de los hogares, no con enfoque productivo.

Existe desde la comunidad el planteamiento de un proyecto de cría de camarón minchilla para la comercialización.

Actividad Explotación Extractiva o Minera



Una de las ocupaciones más relevantes en la parroquia es la extracción de oro aluvial, con la técnica de lavado en batea, como los llaman los comuneros “PLAYAR”, tal cual lo revela el dato del CENSO-INEC 2022, en el cual 77 personas de PEA, reportan la actividad de agricultura y minas.

Dicha actividad tiene un fuerte potencial ya que el oro extraído de esta forma no causa grandes afectaciones al medio ambiente, por lo cual podría tener una alta demanda a nivel internacional.



Recursos Turísticos

Al encontrarse el 80% del territorio parroquial dentro de la Reserva Ecológica Cotacachi-Cayapas, la convierte en un gran potencial turístico, para el fomento y generación de turismo ecológico y de observación.

En la parroquia existe el Centro de Turismo Comunitario – Playa de Oro, que es administrado por la Comuna Playa de Oro.

El cual cuenta con instalaciones para recibir a turistas. Tienen dos instalaciones:

La primera se encuentra ubicada en la Cabecera Parroquial, y consiste en un grupo de cabañas y espacio para reuniones y área de comedor.



El segundo espacio se encuentra, una media hora río arriba, su acceso es por canoa, y es un edificio con habitaciones e instalaciones para la investigación, observación y hospedaje, en medio del bosque.



Se cuenta con otros atractivos turísticos, que lamentablemente no se encuentran inventariados.

Industria, Productos y Mercados Locales, Nacionales y Globales, Medios De Producción Sostenible.

En la parroquia no existe desarrollo de industrias, productos ni mercado locales, su punto de abastecimiento es Borbón,

Es importante recalcar que actualmente se encuentra en desarrollo la producción de cacao de manera orgánica, lo cual lo convierte en un producto de alta demanda internacional.

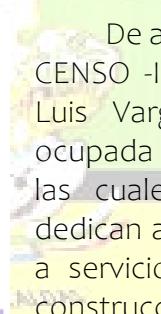
Otro producto que puede convertirse en un potencial de alta demanda es el oro de extracción artesanal.

Los dos productos antes mencionados, pueden convertirse en el punto de inflexión para el cambio de vida de los comuneros de Luis Vargas Torres, ya que mantienen un medio de producción sostenible y sustentable en el tiempo.

5.4.2. Empleo

Indicadores básicos de empleo, mercado laboral, especialización económica de la población.

Indicadores básicos de empleo



De acuerdo a la información del CENSO -INEC 2022, en la parroquia Luis Vargas Torres, la población ocupada asciende a 99 personas, de las cuales 77 reportan que se dedican a la agricultura y minería, 11 a servicios, 4 a manufactura, 4 a construcción y 3 al comercio.

Población Económicamente activa

Es interesante conocer que en la parroquia en el censo 2022 tiene 535 habitantes, de estos tenemos una PEA de 387 personas divididas en 181 hombres y 206 son mujeres, lo que representan el 72,34% de la población total de la parroquia.

Mercado laboral

En la parroquia Luis Vargas Torres, no existe oferta de mercado laboral, para los pobladores de la parroquia, de ahí que PEA que son 387 personas que representan el 72.34 % de la población de la parroquia, apenas 99 personas es decir el 18.50 % de la población reflejan actividad económica.

Especialización Económica De La Población.

Al ser Luis Vargas Torres una parroquia de extrema ruralidad no se han desarrollado actividades económicas fuertes que signifiquen el desarrollo u oferta de servicios o productos para un grupo de consumidores.

5.4.3. Concentración y distribución de la riqueza

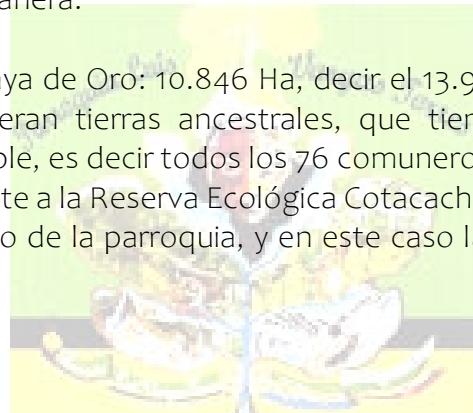
Tenencia de la tierra con enfoque de género y medios de producción.

Tenencia de la tierra con enfoque de género

La parroquia Luis Vargas Torres tiene un total de 77.868,89 Ha, que se encuentran divididas de la siguiente manera:

- Tierras Comuna Playa de Oro: 10.846 Ha, decir el 13.93% del territorio parroquial, las que se consideran tierras ancestrales, que tienen las características de indivisible, inalienable, es decir todos los 76 comuneros son dueños.
- Tierras Perteneciente a la Reserva Ecológica Cotacachi - Cayapas: 67.022,89 Ha, el 86.07% del territorio de la parroquia, y en este caso la reserva, su uso es para la conservación.

Medios de Producción



En la parroquia Luis Vargas Torres, su mayor medio de producción es su territorio, concebido como uno solo. De los cuales se desprenden las siguientes oportunidades como medios de producción:

- Su vocación y capacidad de custodios del bosque.
- Minería artesanal sin afectación al medio ambiente.
- Potencial turístico educativo, investigativo y de observación.

5.4.4. Servicios a la producción

Mercado de capitales y financiación de las inversiones, acceso a crédito, banca, cooperativas. Servicios de desarrollo productivo, I+D+I.

Mercado de capitales y financiación de las inversiones

En la parroquia no existen ningún tipo de banca, ni corresponsales bancarios, su

punto mas cercano para transacciones financieras es la ciudad de Limones con una sucursal de BanEcuador y la ciudad de San Lorenzo con filiales de BanEcuador y Banco Pichincha.

Acceso A Crédito

No existe información de la población parroquial con acceso a crédito.

Banca, cooperativas.

En la parroquia Luis Vargas Torres, no existen correspondientes bancarios. Las instituciones bancarias más cercana son una sucursal de BanEcuador en Limones, luego tenemos en el cantón San con filiales de BanEcuador y Banco Pichincha.

Servicios de desarrollo productivo

No existen en la parroquia, más allá de los servicios generados por la comuna Playa de Oro, en la prestación de servicios turísticos.

I+D+I.

Este proceso no se desarrolla en la parroquia.

5.4.5. Funcionalidad económica del territorio

Suelos rurales de producción, riesgos asociados.

De acuerdo a la clasificación de los suelos de la parroquia, que corresponden a Clase III, con moderadas limitaciones para su uso. Tienen severas limitaciones que reducen la elección de plantas o requieren de prácticas especiales de conservación o de ambos.

Su principal riesgo es la presión de las madereras, minería ilegal y de productores de palma, que quieren ingresar a los territorios.

5.4.6. Economía popular y solidaria

Asociaciones productivas urbanas y rurales.

En la parroquia existe las siguientes organizaciones productivas están registradas en la SEPS y el MAG.

Tabla 25: Asociaciones de productores

RAZON SOCIAL	ACRONIMO	NUMERO RESOLUCION	FECHA RESOLUCION	TIPO ORGANIZACION	GRUPO ORGANIZACION	CLASE ORGANIZACION	BARRIO/CIUD ADELA	DIRECCION
ASOCIACION DE SERVICIOS TURISTICOS COMUNA PLAYA DE ORO ASTUR	ASTUR	SEPS-ROEPS-2017-904851	9/21/17	ASOCIACION	SERVICIOS	TURISTICOS	PLAYA DE ORO	MALECON SN SN
ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA PROTECCION Y RESCATE DEL CACAO FINO DE AROMA	ASOPRORECAT ECFA	SEPS-ROEPS-2024-912614	2/16/24	ASOCIACION	PRODUCCION	AGROPECUARIA	PLAYA DE ORO	MALECON SN BAJADA A LA ESCALINATA
ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA PLAYA DE ORO ASOAPPO	ASOAPPO	SEPS-ROEPS-2019-908905	6/4/19	ASOCIACION	PRODUCCION	AGROPECUARIA	PLAYA DE ORO	MALECON DEL RIO SN

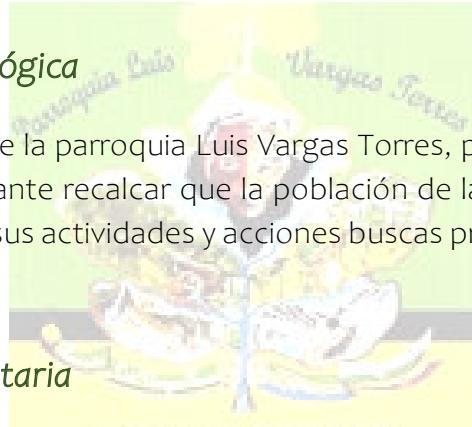
Fuente: Datos SEPS 2023

Elaborado por: Equipo consultor PDOT Luis Vargas Torres, 2024

5.4.7. Modelos de consumo

Medición de huella ecológica

No existen datos de la parroquia Luis Vargas Torres, para la medición de la huella ecológica, pero es importante recalcar que la población de la parroquia se ha declarado conservacionista, y todas sus actividades y acciones buscan proteger su herencia y legado que es el bosque.



5.4.8. Seguridad alimentaria

Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos.

Al ser un pueblo ancestralmente recolector, su dieta se basa en los productos y alimentos que obtiene del bosque, respetando la población de animales existentes, es decir solo cazan lo necesario para alimentarse, no para la comercialización. La introducción de especies menores ha logrado equilibrar su dieta.

5.4.9. Desarrollo de tecnologías productivas limpias

Sistemas de tratamiento de aguas servidas, industrias con tecnología limpia, sistemas agrícolas con tecnología limpia, energías renovables.

Sistemas de tratamiento de aguas servidas

De acuerdo al CENSO-INEC 2022, la parroquia cuenta con una cobertura de alcantarillado del 1,5%, es decir no existe sistema de alcantarillado. A la fecha cuentan con pozos sépticos.

Industrias con Tecnología Limpia y Sistemas Agrícolas con Tecnología Limpia

No ha desarrollo de industria en la parroquia.

Energías Renovables

No ha desarrollo en la parroquia.



Sistema Gestión de Riesgos

5.5. GESTION DE RIESGO

5.5.1. Gobernanza para el riesgo

Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos.

En enero y marzo de 2024, en Registro Oficial No. 488 y Registro Oficial No. 515 (reforma), respectivamente, se publicó la Ley Orgánica para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres la cual, de acuerdo con su artículo 1, tiene como objeto “normar los procesos para la planificación, organización y articulación de políticas y servicios para el conocimiento, previsión, prevención, mitigación; la respuesta y la recuperación ante emergencias, desastres, catástrofes, endemias y pandemias; y, regular el funcionamiento del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión Integral del Riesgo de Desastres garantizando la seguridad y protección de las personas, las colectividades y la naturaleza, frente a las amenazas de origen natural y antrópico, con el objetivo de reducir el riesgo de desastres”.

Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024 – 2025: Eje de Gestión de Riesgos. La construcción de este instrumento de Planificación fue dirigida por la Secretaría Nacional de Planificación, en coordinación con la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, en conformidad con el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Fue aprobado por unanimidad en el Consejo Nacional de Planificación, mediante Resolución 006-2024-CNP de 29 de abril de 2024.

La participación de la ciudadanía es fundamental para conocer, a mayor detalle, los problemas que enfrentan las personas en relación a la ocurrencia de desastres. Además, permite que la ciudadanía tome un rol protagónico dentro del proceso de planificación.

Identificación de amenazas:

Tabla 26: Matriz para identificación de amenazas.

AMENAZAS		EVENTO	CALIFI.
Naturales	Biológicas	Epidemia, Plaga	
	Geológicas	Actividad volcánica, licuefacción	
		Deslizamiento, derrumbe	
		Hundimiento, subsidencia	
		Sismo	
	Hidrometeorológicas	Avalancha, aluvión, vendaval	
		Déficit hídrico	

		Sedimentación,	Yellow
		Desertificación	Yellow
		Inundación	Red
		Socavamiento, Tormenta eléctrica	Green
Antrópicas	Cambio Climático	Lluvias intensas, altas temperaturas	Yellow
		Heladas, sequías	Green
	Tecnológicas	Accidente minero, derrame de químicos, Explosión, fuga de radioactividad	Yellow
		Incendio estructural	Green
	Degradación ambiental	Incendio forestal	Green
		Contaminación ambiental	Yellow
	Sociales	Desplazados forzados	Green
		Conmoción social	Green

FUENTE: Trabajo de campo

ELABORADO POR: EECONSULTORES - PDOT, 2024

Baja	Media	Alta	No aplica
------	-------	------	-----------

Los riesgos ambientales se dan por; contaminación por basura, contaminación por eliminación de excretas o sistemas de depuración de aguas servidas, sequías, inundaciones y por contaminación producto de malas prácticas agropecuarias y quemadas de basura. (Amenazas naturales y Antrópicas)

Identificación de infraestructura vulnerable y en exposición de amenazas.

Tabla 27: Matriz para identificación de elementos esenciales vulnerables.

ELEMENTOS	DEPENDENCIA/ AUTONOMIA	PERMANENCIA Y CALIDAD DE ACCESO	FRECUENCIA DE FALLAS	VULNERABILIDAD FISICA	EXPOSICIÓN Y AMENAZAS				TOTAL	VALORACION
					INUNDACIONES	DESPLIZAMIENTOS	TSUNAMI	SISMOS		
SISTEMA DE AGUA POTABLE	1	1	1	1	1	0	0	1	6	Red
CENTRO DE SALUD	1	1	0	1	0	0	0	1	4	Yellow

UNIDADES EDUCATIVAS	1	1	0	1	0	0	0	1	4	Yellow
GADPR LVT.	1	0	0	1	0	0	0	1	3	Green
CANCHAS USO MULTIPLE	0	0	0	0	0	0	0	1	1	Green
MURO DE CONTENCION	1	1	1	1	1	1	0	1	7	Red

FUENTE: Trabajo de campo

ELABORADO POR: EECONSULTORES - PDOT, 2024

1 a 3	Baja
4 a 5	Media
6 o mayor	Alta

Respuesta a Riesgos

Para dar respuesta a riesgos se consideran tres elementos importantes:

Evaluación del riesgo de desastres. - Enfoque cualitativo/cuantitativo para determinar la naturaleza y alcance del riesgo mediante el análisis de la amenaza y vulnerabilidad

Reducción del riesgo de Desastres. - Acciones orientadas a prevenir nuevos riesgos y reducir/mitigar los existentes para fortalecer la resiliencia

Preparación ante desastres. - Que considere el Desarrollo de conocimientos, capacidades para prever, responder y recuperarse de los impactos.

5.5.2. Amenazas naturales

Déficit hídrico, Peligros Volcánicos, deslizamientos y movimiento de masas, sísmicos, inundaciones, incendios forestales.

Déficit hídrico

La provincia de Esmeraldas posee zonas con baja precipitación, como se puede observar en el mapa. Esta área ubicada al centro de la franja costera de la provincia presenta una zona seca que abarca a los cantones parte del cantón Muisne, Atacames, Esmeraldas, Rioverde y parte del cantón Eloy Alfaro.

Esta zona se ve afectada en mayor nivel ya que la sequía en la mayoría de esteros y la baja del caudal a niveles críticos en los ríos principales, se ha convertido en una dinámica anual durante la época de verano, situación que amenaza la productividad de

la zona, ya que pierde su continuidad debido al cambio de estación, es por esta razón que la implementación de sistemas de riego se convierte en una necesidad inmediata para mantener la producción agrícola durante todo el año.



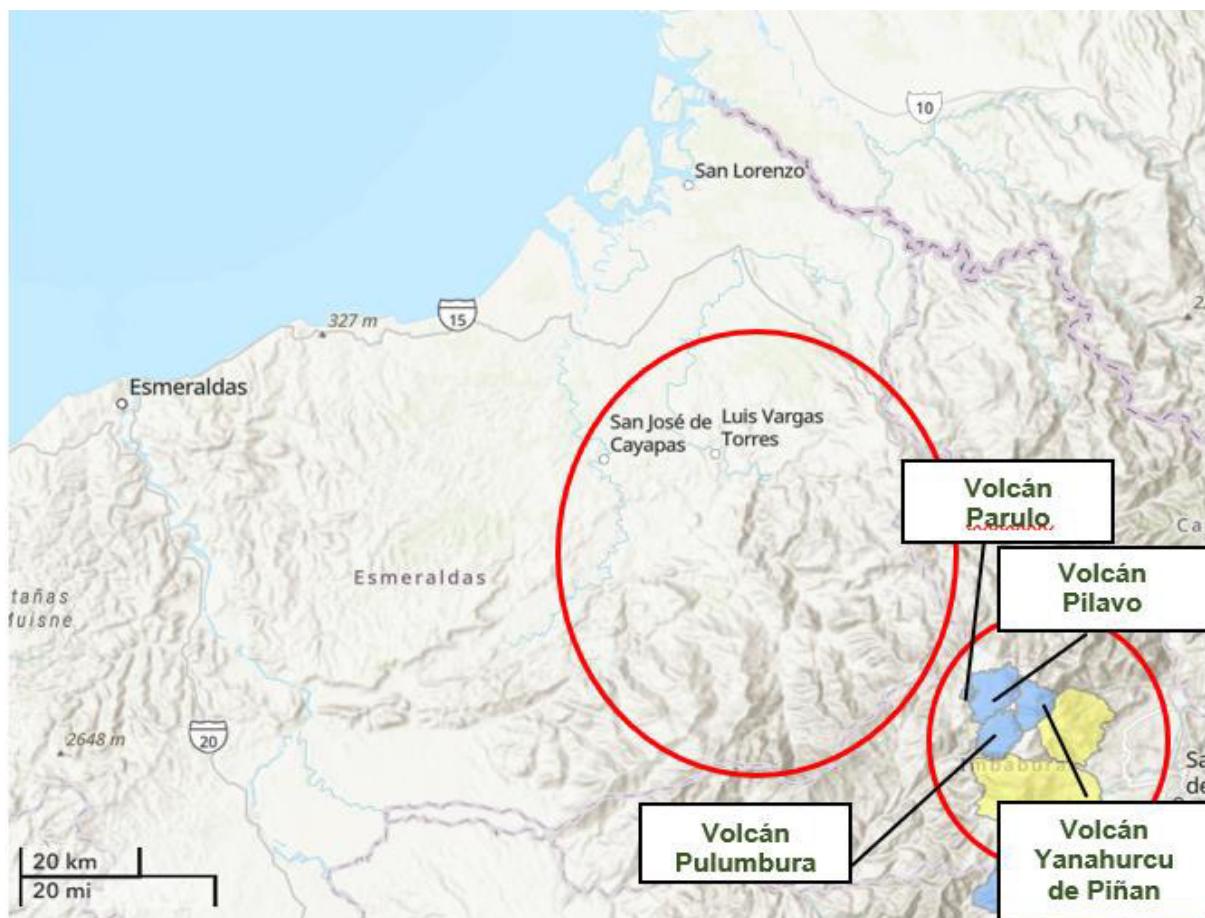
Fuente: https://prefecturadeesmeraldas.gob.ec/docs/9_plan_provincial_de_rieo_y_drenaje-2015-2027.pdf

Peligros Volcánicos

La parroquia Luis Vargas Torres, el 86.07% de su territorio se encuentra dentro de la Reserva Ecológica Cotacachi – Cayapas, por lo que parte de su territorio se encuentra cercano a los siguientes volcanes:

Nombre del volcán	Altura	Estado
Volcán Páralo	0	Extinto o en reposo
Volcán Pilavo	4224	Extinto o en reposo
Volcán Yanahurco de Piñan	4469	Extinto o en reposo
Volcán Pulumbura	4190	Extinto o en reposo

Revisado su estado y en vista de que todos se encuentran extintos o en reposo, no representan un riesgo inminente para la parroquia.

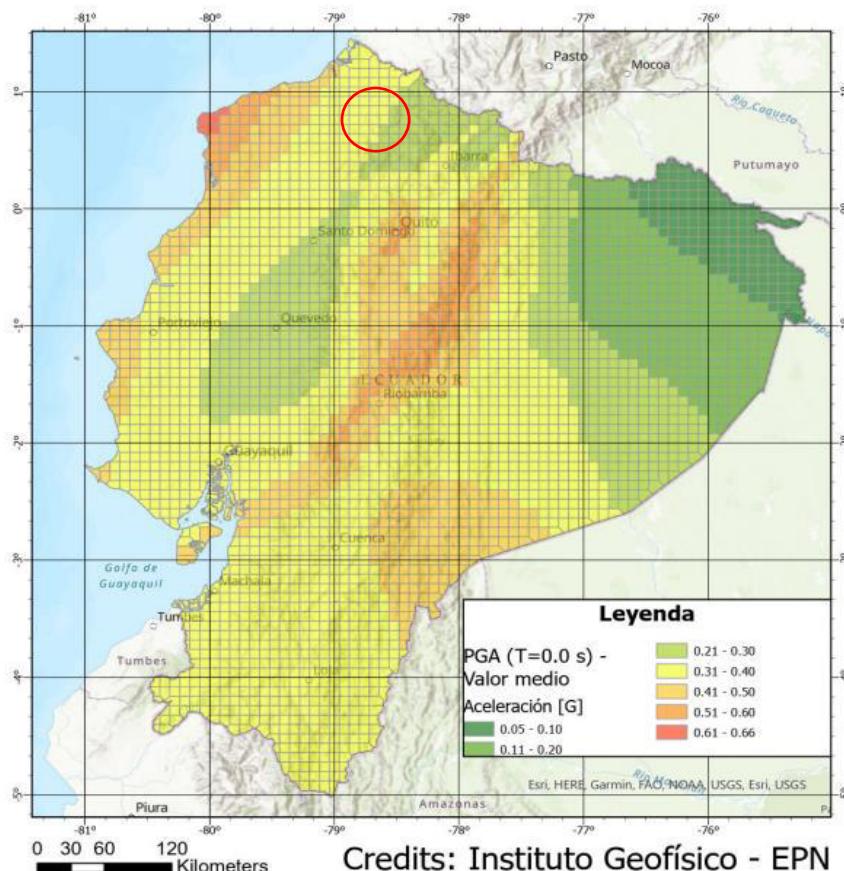


Sismos

En base al recorrido de observación realizado al territorio de la parroquia, se determinó que existe amenaza sísmica, porque la topografía es irregular en la gran mayoría de la extensión de la parroquia.

La zona alta de la parroquia está sobre los 3.400 msnm con sus fallas tectónicas con movimientos imperceptibles en su momento.

La susceptibilidad en valores a existir algún movimiento sísmico estaría entre 0.21 a 0.40 de nivel del evento.

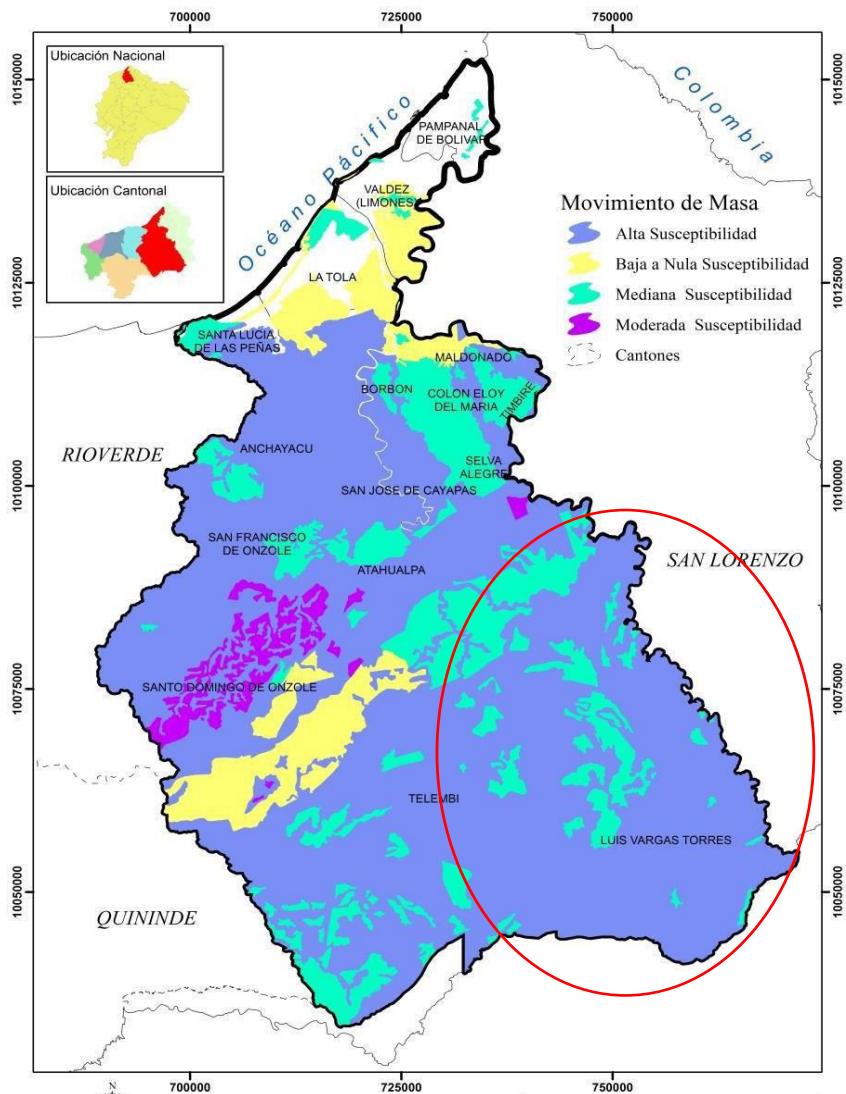
Mapa 10: Mapa de peligro sísmico

Deslizamientos, movimiento de masas

El cantón Eloy Alfaro, presenta alta susceptibilidad a los movimientos de masa, alcanzando un área de 3154.45km², equivalente al 67.7% del territorio; y una susceptibilidad media, a movimientos de masa, en un área de 745.34 km², es decir el 16% del territorio; lo que lo hace vulnerable a deslizamientos. A nivel parroquial esta entre alta y de mediana susceptibilidad.

El territorio parroquial se presenta alta y mediana susceptibilidades a deslizamientos y movimientos en masa, en relación a su topografía es de tipo irregular, lo cual se traduce que existen extensiones de áreas que pueden ocasionar daños o riesgos a la población y sus actividades económicas. (deforestación, extractivas y los ríos o afluentes caudalosos acarrean sedimentos).

Mapa 11: Movimientos de masa



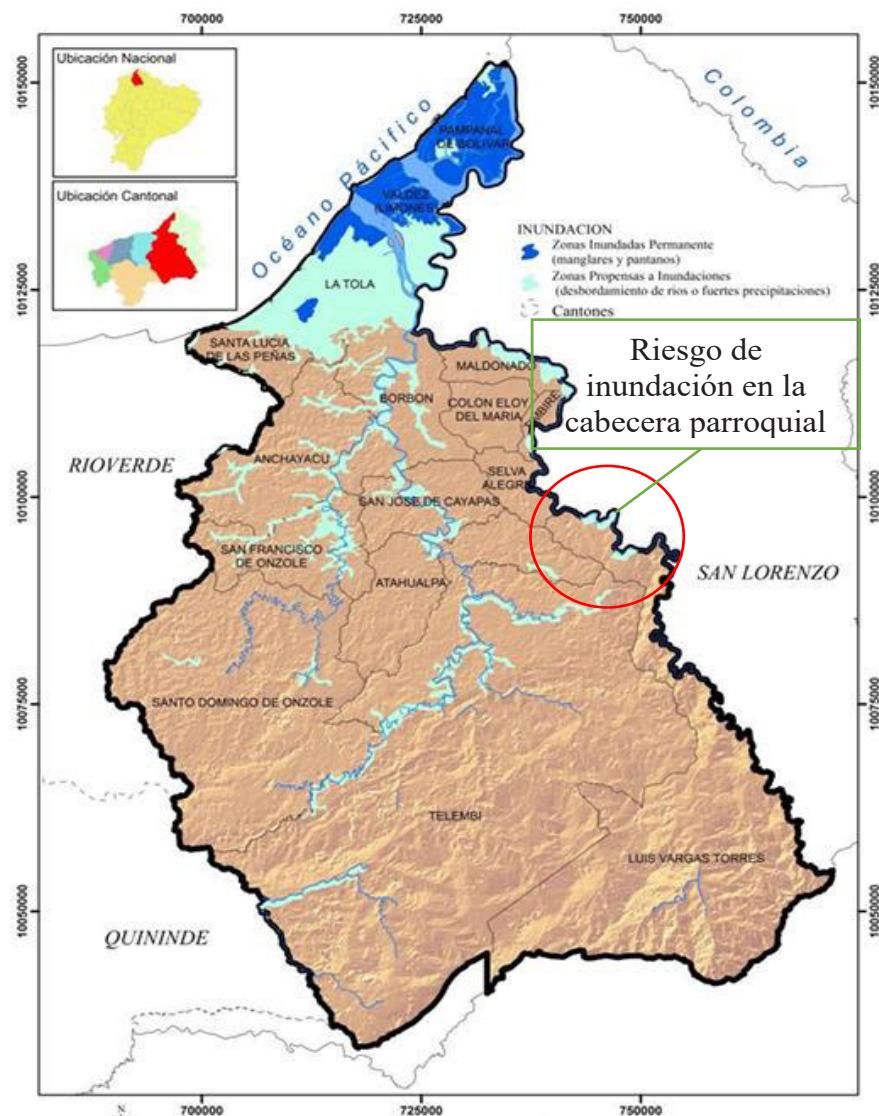
Fuente: PDOT – GAD MUNICIPAL ELOY ALFARO.

Elaborado por: Equipo consultor PDOT Cinco de Junio, 2024

Inundaciones

En el territorio de la parroquial, existen zonas propensas a inundaciones, de manera particular en áreas cercanas a las corrientes fluviales del Río Santiago y sus afluentes y, de ciertos esteros que atraviesan el territorio no se observan efectos importantes a destacar de cierta manera, sin embargo, la curvatura del río cabe destacar que las áreas susceptibles a inundación del territorio, más lo sufriría la cabecera cantonal, el nivel alto a inundaciones se encuentra en la parte baja.

Mapa 12: Riesgo de inundación



Fuente: PDOT – GAD MUNICIPAL ELOY ALFARO.

Elaborado por: Equipo consultor PDOT Cinco de Junio, 2024

Incendios forestales

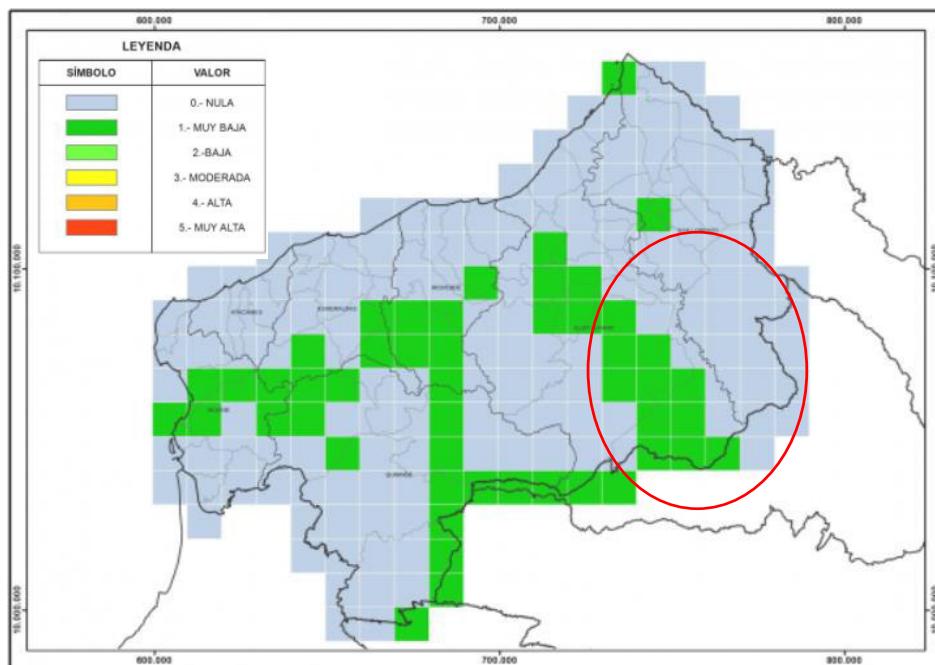
En la parroquia no se consideran a los incendios como un factor de amenaza para la parroquia, a pesar de que las condiciones de humedad en el campo no se desecha la posibilidad que en zonas deforestadas con presencia de matorrales puedan ocasionar algún inconveniente.

5.5.3. Amenazas climáticas

Sequías, lluvias intensas, altas temperaturas y heladas, eventos extremos, riesgo climático.

Sequías

Las precipitaciones mínimas van desde 1500 mm hasta los 2.000mm en la zona tropical mega térmico húmedo y semi húmedo (occidental y mayores desde 4.000 mm a 5.000 mm, en las zonas de clima mega térmico lluvioso. La Humedad Relativa es superior a 87 por ciento; y la Evaporación es inferior a 55 mm. El nivel de amenaza para sequias en la parroquia es muy baja, se prevé un aumento de un día cada 10 años.

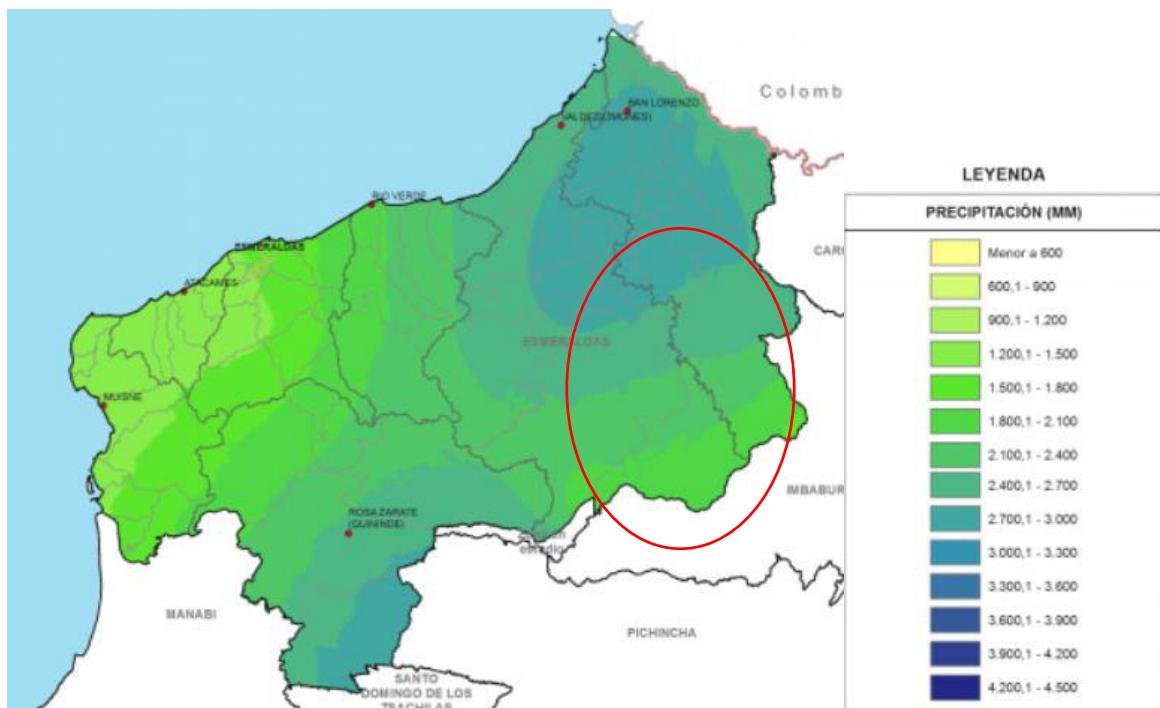


Fuente: <https://www.adaptacioncc.com/publicaciones-documentos/mapa-sequias-esmeraldas>

Lluvias intensas

La secretaría nacional de gestión de riesgos y emergencias desarrolló con base en la información generada, presenta escenarios tendenciales de afectación del cambio climático. Para la provincia de Esmeraldas con incidencia en la parroquia, quien presentan el comportamiento de la precipitación y la temperatura media y los cambios que podrían darse en ella bajo el escenario de cambio climático Global:

- ✓ Los efectos del cambio climático están asociados a la variable precipitación. - Que las lluvias intensas están asociadas principalmente a los indicadores referentes a los elementos y factores del clima en Ecuador: Humedad relativa, viento, presión atmosférica, cinturón térmico, precipitación, nubes, altura, exposición.

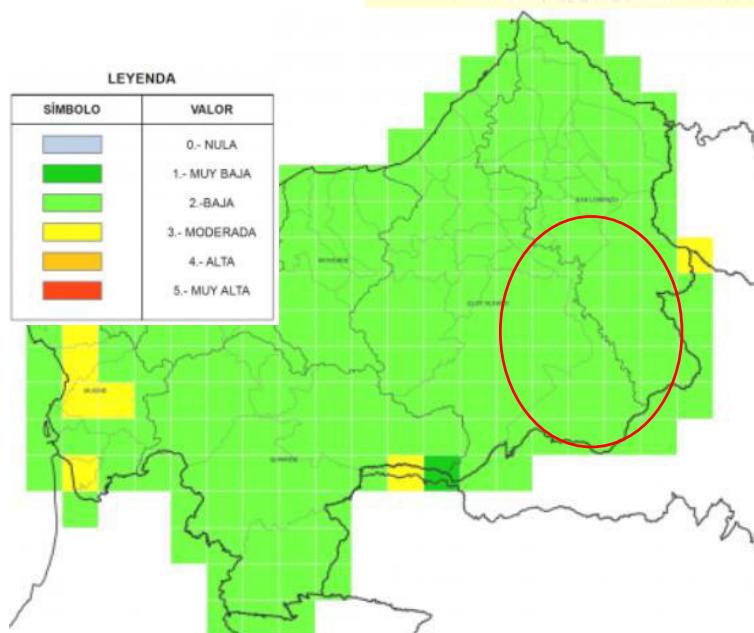


ESCRIPCION	CATEGORIA	INTERPRETACION
Nivel de amenaza para lluvias intensas	Muy baja y baja	Aumento de un día cada 5 a 10 años. Aumento de un día cada 2 a 5 años.
Precipitación	2.400 – 3.000	Sin mayor tendencia de cambio

Fuente: <https://www.adaptacioncc.com/node/264>

Elaborado por: Equipo consultor PDOT Cinco de Junio, 2024

Altas temperaturas y heladas



Para el caso de la parroquia Luis Vargas Torres, se prevé un escenario sin muchas variaciones, en lo que se refiere a altas temperaturas.

Riesgo climático

Se entiende por riesgos o amenazas climáticas la posibilidad o potencial de que cambios o fenómenos climáticos afecten a determinados lugares, plantas, espacios de trabajo, zonas de vivienda o el bienestar y la salud de las personas o poblaciones de sus zonas durante un largo período de tiempo.

Según (Consorcio de Gobiernos Provinciales Autónomos del Ecuador-CONCOPE, 2019), lo que queda expuesto o afectado es precisamente la comunidad, medio de vida, especie o ecosistema; funciones, servicios y recursos ambientales; infraestructura; o bienes económicos, sociales o culturales en lugares y entornos que podrían verse afectados negativamente por el cambio climático.

En otras palabras, los elementos expuestos pueden considerarse como características de sistemas territoriales que son vulnerables al surgimiento de ciertos riesgos climáticos.

En la parroquia hasta la fecha no se han estudiado los impactos del cambio climático y por lo tanto no se han tomado acciones para abordar este problema. Mientras tanto, el Gobierno Provincial de Esmeraldas ha propuesto programas que contribuyen a reducir el impacto del cambio climático, como el cultivo y uso del bambú la caña de guadua *Angustifolia kunth*, que contribuye a controlar la huella de carbono que generan otras actividades productivas. Actividad, la siembra de chiparo en las riberas de los ríos de la parroquia, especies maderables como el moral fino y moral bobo y laurel.

Tabla 28: Efectos del cambio climático

Elementos climatológicos	Efectos/consecuencias		Si/No	Efectos/consecuencias		Si/No
Altas Precipitaciones	Deslizamientos	Si		Daños en las vías		No
	Derrumbes	Si		Daño en alumbrado público		No
	Flujo de lodos	No		Pérdida de cosechas		No
	Desprendimientos	No		Daños a infraestructura básica		SI
	Represamientos	Si		Plagas		SI
	Inundaciones	Si		Alteración del comercio		SI
	Erosión	Si		Pandemias		SI
	Asentamientos de masas	No		Heladas		No
	Otros	No		Plagas		No
Bajas/Altas	Secuías	No		Delincuencia		SI
	Erosión	Si				

Fuente: Trabajo de campo.

Elaborado por: Equipo consultor PDOT Luis Vargas Torres, 2024

5.5.3. Conflictos Ambientales

Zonas degradadas, contaminadas o en amenaza, conflictos de uso, riesgos antrópicos.

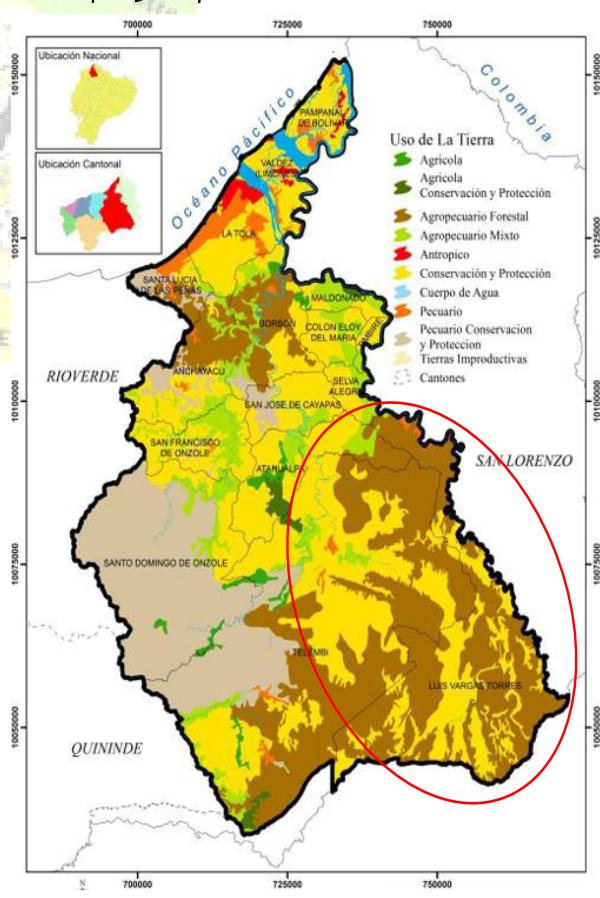
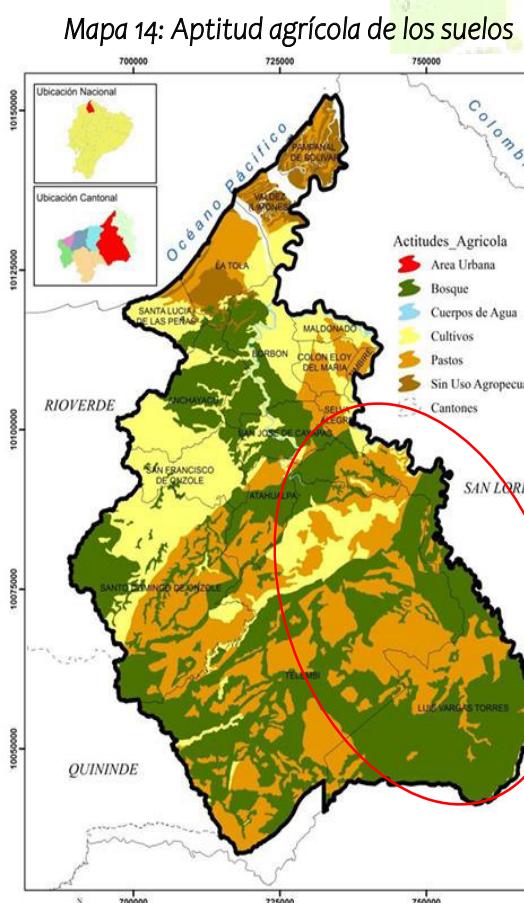
Zonas degradadas, contaminadas o en amenaza.

La parroquia LVT, ha sido muy golpeada por la extracción minera son miles de hectáreas no bien cuantificada sin ningún plan de remediación, estas están afectando al equilibrio ecológico en las zonas protegidas detalladas en el presente documento.

Conflictos de uso

Entonces, si se hace un análisis estratégico territorial por la capacidad de uso de la tierra o del suelo para ser más específico, se obtendrían 4 clases de CUT, identificadas para esta parroquia.

Mapa 13: Mapa de uso de la tierra



Mapa 15: Mapa conflicto de uso del suelo

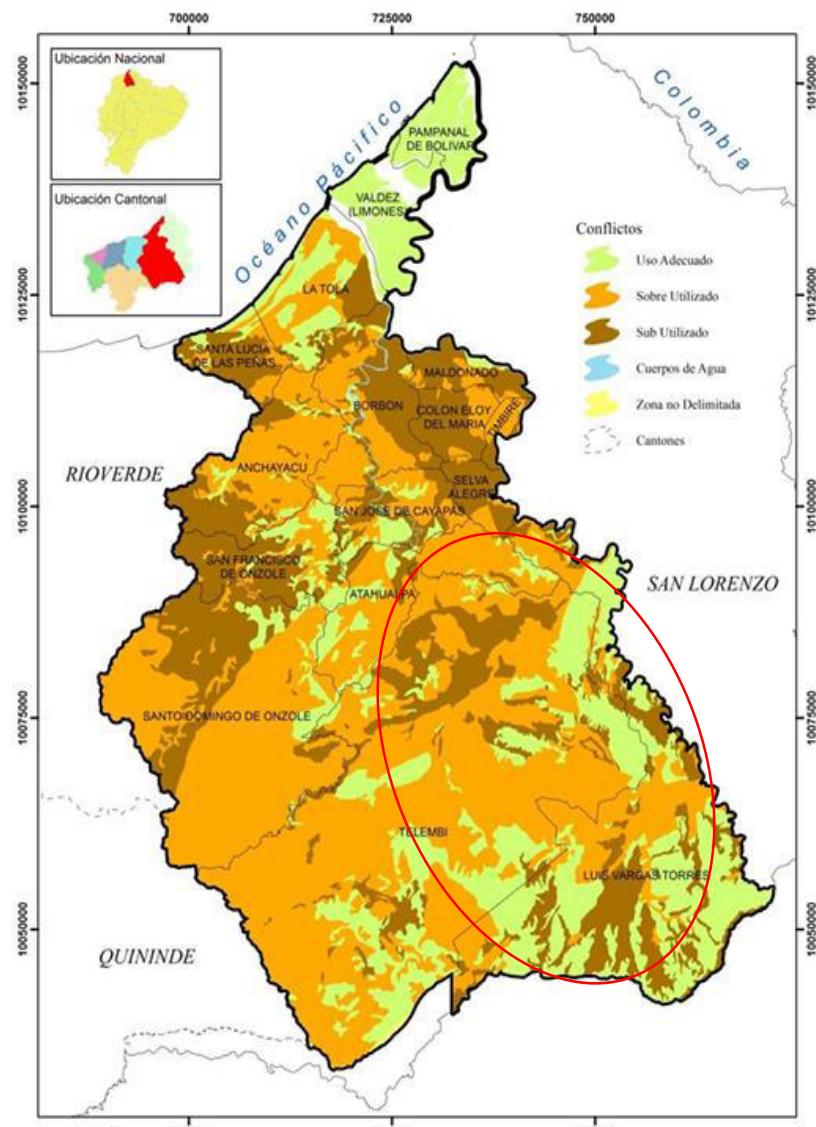


Tabla 29: Clases de CUT

CUT	Cobertura vegetal	Conflictos de uso	Pobreza por NBI	Acceso a Riego	Impactos ambientales	% expuesto amenazas naturales	Seguridad y soberanía alimentaria	Presencia proyectos estratégicos
I	Agrícola	Subutilizado	Alta	Razonable	Contaminación del suelo y agua por agroquímicos	100%	Actividades agrícolas de subsistencia	NA
II	Agrícola, y/o forestal	Subutilizado	Alta	Razonable	Contaminación del suelo y agua	100%	Actividades agrícolas de subsistencia	NA
V	Pastos	Cultivos con mucho control y técnica.	NA	NA	NA	NA	NA	NA
VIII	bosque	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

5.5.4. Funcionalidad Económica Del Territorio

Suelos rurales de producción, riesgos asociados

Se vislumbra una acelerada pérdida de cobertura vegetal en las zonas boscosas de la debido a la inadecuada explotación forestal con fines comerciales y el cambio de uso de suelo hacia actividades agropecuarias, respectivamente, y la minería. Las inadecuadas prácticas agrícolas (plantaciones de palma aceitera a incorporarse) y la explotación del oro y otros detalles, conllevan la pérdida de la capa fértil de los suelos. Existe una tendencia a intervenir espacios naturales, en especial, de áreas protegidas.

La economía de la parroquia se basa en la producción agropecuaria de caco y madera, la ganadería a pequeña escala, es una actividad importante en la parroquia, así como los servicios, comercio y la pesca artesanal. Cuenta con un área rural con suelos con gran potencial para lograr diversificar la producción agropecuaria.

Garantizar el uso de una malla urbana ordenada donde indique el tipo de uso de suelo para las diferentes actividades del territorio es trabajar por la sostenibilidad y el desarrollo rural de la parroquia

Prioridades Locales:

Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Esmeraldas GADPE:

A nivel provincial el territorio de la parroquia LVT, está considerado en cuatro categorías:

- Zona de intervención minera
- Zona de Manejo forestal y uso sustentable.
- Zona de conservación.
- Zona de nuevas áreas de conservación

Suelo rural. - Es el destinado principalmente a actividades agro productivas, extractivas o forestales, o el que por sus especiales características biofísicas o geográficas debe ser protegido o reservado para futuros usos urbanos, según lo establecido en el artículo 19 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.

Suelo rural de producción. - Es el suelo rural destinado a actividades agro productivas, acuícolas, ganaderas, forestales y de aprovechamiento turístico, respetuosas del ambiente. Consecuentemente, se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento, según lo prescrito en el artículo 19 numeral 1 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.

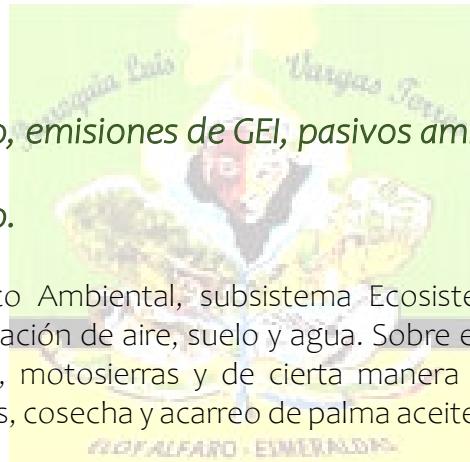
Suelo rural de protección. - Es el suelo rural que por sus especiales características biofísicas, ambientales, paisajísticas, socioculturales, o por presentar factores de riesgo, merece medidas específicas de protección. No es un suelo apto para recibir actividades de ningún tipo, que modifiquen su condición de suelo de protección, por lo que se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento. Para la declaratoria de suelo rural de protección se observará la legislación nacional que sea aplicable, según lo prescrito en el artículo 19 numeral 4 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.

Suelo rural para aprovechamiento extractivo. - Es el suelo rural destinado por la autoridad competente, de conformidad con la legislación vigente, para actividades extractivas de recursos naturales no renovables, garantizando los derechos de naturaleza, según lo prescrito en el artículo 19 numeral 2 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.

5.5.5. Contaminación

Aire, suelo, agua y ruido, emisiones de GEI, pasivos ambientales

Aire, suelo, agua y ruido.



Emisiones de GEI

Mitigación de Gases Efecto Invernadero (GEI).- Ecuador emite un porcentaje marginal de GEI a nivel mundial. Los principales sectores causantes de estas emisiones son: el sector energía (46,63%); uso del suelo, cambio del uso del suelo y silvicultura (25,35%); agricultura (18,17%); procesos industriales (5,67%) y residuos (4,19%). Sus efectos se ven en los cambios climáticos.

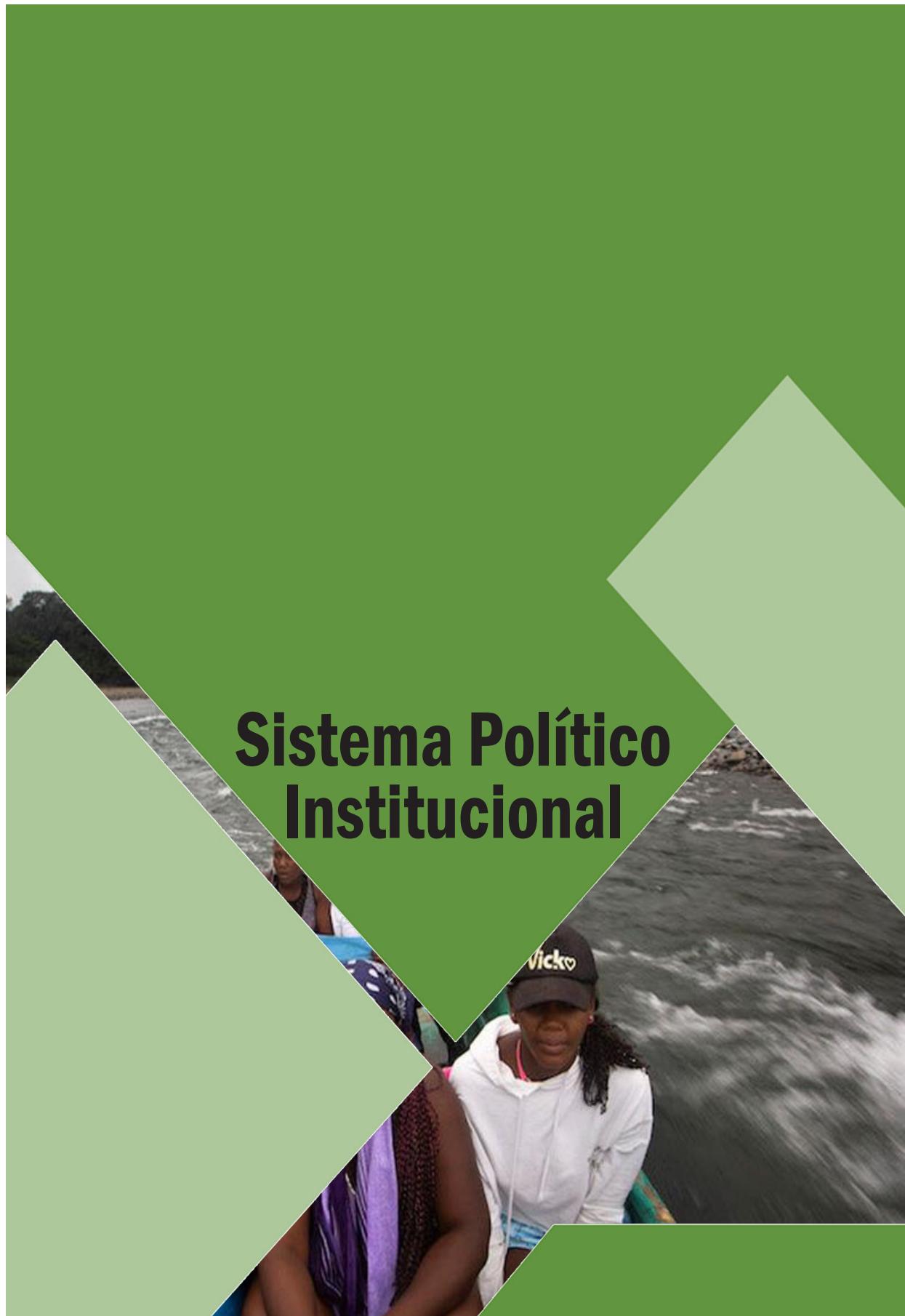
Pasivos ambientales

Se considera pasivo ambiental a aquellos sitios contaminados por la liberación de materiales o residuos peligrosos, que no fueron remediados oportunamente para impedir la dispersión de contaminantes, pero que implican una obligación de remediación.

La minería está y ha dejado materiales peligrosos, que mantiene contaminadas las principales fuentes de agua de la parroquia.



Sistema Político Institucional



5.6. COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL

5.6.1. Capacidades Institucionales Locales

Análisis normativo para la gestión de competencias clave, asignaciones presupuestarias, calidad del gasto y niveles de ejecución, estructura institucional, talento humano capacitado, capacidades para la gestión de la información - sistemas de información, niveles de digitalización, sistema local de planificación participativa, análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local.

Análisis normativo para la gestión de competencias clave

El análisis normativo para la gestión de competencias clave en un gobierno parroquial de Ecuador implica revisar las leyes, regulaciones y políticas que rigen las funciones y responsabilidades de estos gobiernos locales. A continuación, se presenta un resumen de los aspectos más relevantes:

Constitución de la República del Ecuador

La Constitución de Ecuador establece el marco general para la descentralización y la autonomía de los gobiernos locales, incluidos los gobiernos parroquiales rurales. Los artículos 238 al 241 tratan específicamente de la organización territorial del Estado, definiendo las competencias y la autonomía de los gobiernos seccionales autónomos.

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)

El COOTAD es la normativa principal que regula la organización y funcionamiento de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) en Ecuador. Este código define las competencias exclusivas y concurrentes de los gobiernos parroquiales rurales y establece los mecanismos para la coordinación y cooperación entre los distintos niveles de gobierno.

Ley de Participación Ciudadana

Esta ley promueve la participación de la ciudadanía en la gestión pública y en la toma de decisiones de los gobiernos locales. Establece mecanismos de participación como las asambleas parroquiales, los presupuestos participativos y las veedurías ciudadanas.

Plan Nacional de Desarrollo

El Plan Nacional de Desarrollo establece las prioridades y objetivos estratégicos del país, alineando las políticas públicas y las acciones de todos los niveles de gobierno. Los gobiernos parroquiales deben alinearse con este plan para asegurar la coherencia y complementariedad de sus iniciativas locales.

Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)

Cada gobierno parroquial debe elaborar su propio PDOT, que es un instrumento de planificación que define las prioridades de desarrollo y las acciones necesarias para alcanzar los objetivos locales. Este plan debe ser coherente con el Plan Nacional de Desarrollo y con los planes provinciales y cantonales.

Normativa Ambiental

Los gobiernos parroquiales deben cumplir con las leyes y regulaciones ambientales nacionales y locales, promoviendo el desarrollo sostenible y la conservación de los recursos naturales en sus territorios.

Control y Supervisión

La Contraloría General del Estado y otras entidades de control y supervisión tienen competencias para auditar y evaluar la gestión de los gobiernos parroquiales, asegurando la transparencia y el uso adecuado de los recursos públicos.

Asignaciones Presupuestarias, Calidad Del Gasto y Niveles De Ejecución

De acuerdo a los últimos Acuerdos del Ministerio de Economía y Finanzas el GAD Parroquial de Luis Vargas Torres, ha sufrido las siguientes variaciones:

Tabla 30: Asignaciones presupuestarias

Acuerdo	Fecha	Monto A	Monto B	Monto C	Total
035	28-julio-2023	137.845,53	10.149,87	765,20	148.760,60
062	16-octubre-2023	137.845,53	9.829,13	765,20	148.439,86
007	11-marzo-2024	137.845,53	9.292,70	-1.186,61	145.951,62
029	18-junio-2024	137.845,53	10.160,61	-1.186,61	146.819,85

Fuente: Acuerdos Ministeriales MEF años 2023 y 2024

Elaboración: Equipo Consultor

De esta información podemos observar que el presupuesto durante el año 2023 y 2024, sufrió una reducción del 1.30% en los dos últimos ejercicios fiscales

Calidad del gasto y niveles de ejecución

De acuerdo a la información reportada en el SIGAD -ICM en el periodo 2019-2023, se establece que el GAD Parroquial de Luis Vargas Torres, no cumplió con lo que estaba planificado en el PDOT, ya que solo se enfocó en los componentes Social Cultural, Asentamientos Humanos y atención a la vialidad, de ahí el resto de proyectos emergentes ejecutados no estaban dentro de lo planificado en el PDOT

Lo que evidencia que la calidad del gasto no está ligada a la planificación institucional, y se invierte sin tomar en cuenta las prioridades estratégicas del territorio.

Estructura institucional

De acuerdo a sus roles el GAD de manera operativa se vuelve en áreas que diseña, planifica, norma y coordina el manejo del talento y de recursos humanos, materiales, financieros, servicios administrativos y tecnológicos de la institución, observando la normativa legal vigente aplicable y los mecanismos de control definidos por los entes rectores y la máxima autoridad.

Gráfico 6: Organigrama GAD parroquial Luis Vargas Torres



Fuente: GAD Parroquial Luis Vargas Torres
 Elaborado por: Equipo consultor PDOT Luis Vargas Torres, 2024

Talento humano capacitado

El reducido equipo de trabajo que conforma el GAD Parroquial Luis Vargas Torres, no cuenta con la formación requerida para cumplir con sus actividades de trabajo.

Muy esporádicamente recibe capacitación en áreas técnicas específicas a través de herramientas tecnológicas de capacitación (online), en temas como contratación pública, presupuesto e innovación en la gestión gubernamental.

Tabla 31: Capacidad Operativa y Talento Humano

ITEM	CAPACIDAD INSTALADA	OPERATIVIDAD	OBSERVACIONES
TALENTO HUMANO	1 SECRETARIA – TESORERA	Cumplimiento de sus funciones	Cumple con todos los requerimientos institucionales
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS	Instalaciones del GAD Parroquial	Edificio funcional	En buen estado.
MANEJO DE INFORMACIÓN	Básica de recepción y envío de información	Se cumple con todos los requerimientos de información que solicitan los organismos del estado	Se mantiene un archivo físico y digital de la documentación del GAD
BASE DE DATOS COMUNITARIA	Se desconoce	Se desconoce	Se requiere levantar un catastro de las organizaciones existentes en la parroquia.
COOPERACIÓN INTERNACIONAL	Se desconoce	Se desconoce	No existe información acerca de la cooperación internacional.
ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN CON OTROS NIVELES DE GAD	Se desconoce	Se desconoce	Impulsar su funcionamiento con los otros GAD's.

Fuente: Trabajo de campo

Elaboración: Equipo Consultor

Capacidades para la Gestión de la Información - Sistemas De Información, Niveles De Digitalización

El GAD de Luis Vargas Torres tiene sede propia, donde actualmente funciona las oficinas administrativas del Gobierno Parroquial, el local se encuentra subdividido en dos oficinas medianamente implementadas donde funciona la Presidencia del Gobierno Parroquial y la secretaria - contadora y un salón para reuniones, en la planta baja.

Las condiciones actuales de trabajo no demuestran facilidades óptimas para el funcionamiento de manera eficiente del Gobierno Autónomo Descentralizado de Luis Vargas Torres, por lo que a futuro se tendrá que plantear una reingeniería institucional acorde al crecimiento institucional, creando otras dependencias de las que ya existe como por ejemplo el Departamento Financiero y Bodega.

Actualmente el GAD Parroquial maneja un archivo básico de comunicaciones y documentación de los procesos realizados. Los mismos que se han convertido en digitales con el uso de la firma electrónica, los archivos de mayor antigüedad se los conserva en físico.

En cuanto a sistemas de información local, no se cuenta con un SIL, el único mecanismo para acceso a información es la página web institucional, con información limitada del accionar del GAD Parroquial.

Sistema Local de Planificación Participativa

La parroquia de Luis Vargas Torres, cuenta con los espacios de participación ciudadana conformados y en funcionamiento:

- Asamblea Ciudadana constituida
- Consejo de Planificación Local constituido y funcionando.

Análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local

En el ámbito de sus competencias y territorialidad, los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) se constituyen en actores centrales para garantizar los derechos humanos y, particularmente, el derecho a la igualdad y a la no discriminación.

Mediante la formulación e implementación de sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) pueden orientar de manera integral el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, con base en el reconocimiento y valoración de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales.

En este sentido, a partir de sus agendas, los Consejos Nacionales para la Igualdad (CNI) emiten lineamientos para la elaboración e implementación de políticas públicas locales con enfoques de igualdad, que deben ser incorporados de manera obligatoria en los PDOT.

5.6.2. Articulación interinstitucional

Espacios de articulación intersectorial, alianzas con otros niveles de gobierno, alianzas para la gestión, alianzas público-privadas, mesas intersectoriales.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Luis Vargas Torres mediante la gestión de su presidente, se encuentra en negociaciones para traer a la parroquia diferentes beneficios.

La actual situación de violencia e inseguridad que vive el país ha imposibilitado que organizaciones de diferente índole puedan llegar con gestión y recursos a la parroquia. Por poner un ejemplo, la zona de Esmeraldas sobre todo los cantones del norte de la provincia se encuentran excluidos de poder aplicar los fondos en la Embajada de Japón.

5.6.3. Actores territoriales y organización social.

Formas organizativas de los actores sociales, cooperación internacional, ONG, instituciones públicas, actores privados, academia, etc. Análisis de relaciones e incidencia

Formas organizativas de los actores sociales, cooperación internacional, ONG, instituciones públicas, actores privados, academia, etc.

En la parroquia Luis Vargas Torres, existe una sola organización que es la Comuna Playa de Oro. No existen otro tipo de organizaciones de actores sociales en la parroquia.

Tampoco existe presencia de la academia, tal es así que solo existe una escuela con EGB. Tampoco hay presencia de actores privados.

Luego tenemos la presencia de las instituciones públicas: -

DESCRIPCION	INSTITUCION
Ministerio de Salud	Sub Centro de Salud
Ministerio de Educación	Esc. Rita Lecumberri
GAD'S	GAD Parroquial Luis Vargas Torres
	GAD Municipal de Eloy Alfaro
	GAD Provincial de Esmeraldas

Ministerio del Interior	Tenencia Política – Salva Alegre
Ministerio del Ambiente	Reserva Ecológica Cotacachi - Cayapas
MEPS	Comuna Playa de Oro

Análisis de relaciones e incidencia

DESCRIPCION	INSTITUCION	RELACION	INSIDENCIA
Ministerio de Salud	Sub Centro de Salud	De apoyo	Media
Ministerio de Educación	Esc. Rita Lecumberri	De apoyo	Media
GAD'S	GAD Municipal de Eloy Alfaro	Trabajo – cumplimiento de competencias	Alta
	GAD Provincial de Esmeraldas	Trabajo – cumplimiento de competencias	Alta
Ministerio del Interior	Tenencia Política – Salva Alegre	De apoyo	Alta
Ministerio del Ambiente	Reserva Ecológica Cotacachi - Cayapas	De apoyo	Alta
MEPS	Comuna Playa de Oro	De apoyo	Alta

5.6.4. Participación ciudadana

Normativa, mecanismos, instancias de participación ciudadana a nivel local.

Normativa, mecanismos'



La parroquia Luis Vargas Torres, no cuenta con la normativa para el adecuado funcionamiento de los espacios y mecanismos de participación ciudadana.

Instancias de Participación Ciudadana a Nivel Local.

Como ya lo habíamos indicado en el componente Social Cultural, la parroquia de Luis Vargas Torres, cuenta con la Asamblea Parroquial y Consejo de Planificación Local, los mismos que se han conformado por convocatoria del GAD Parroquial, pero a la fecha no cuentan con la normativa que les permita funcionar y participar en los diferentes espacios a nivel cantonal y provincial.

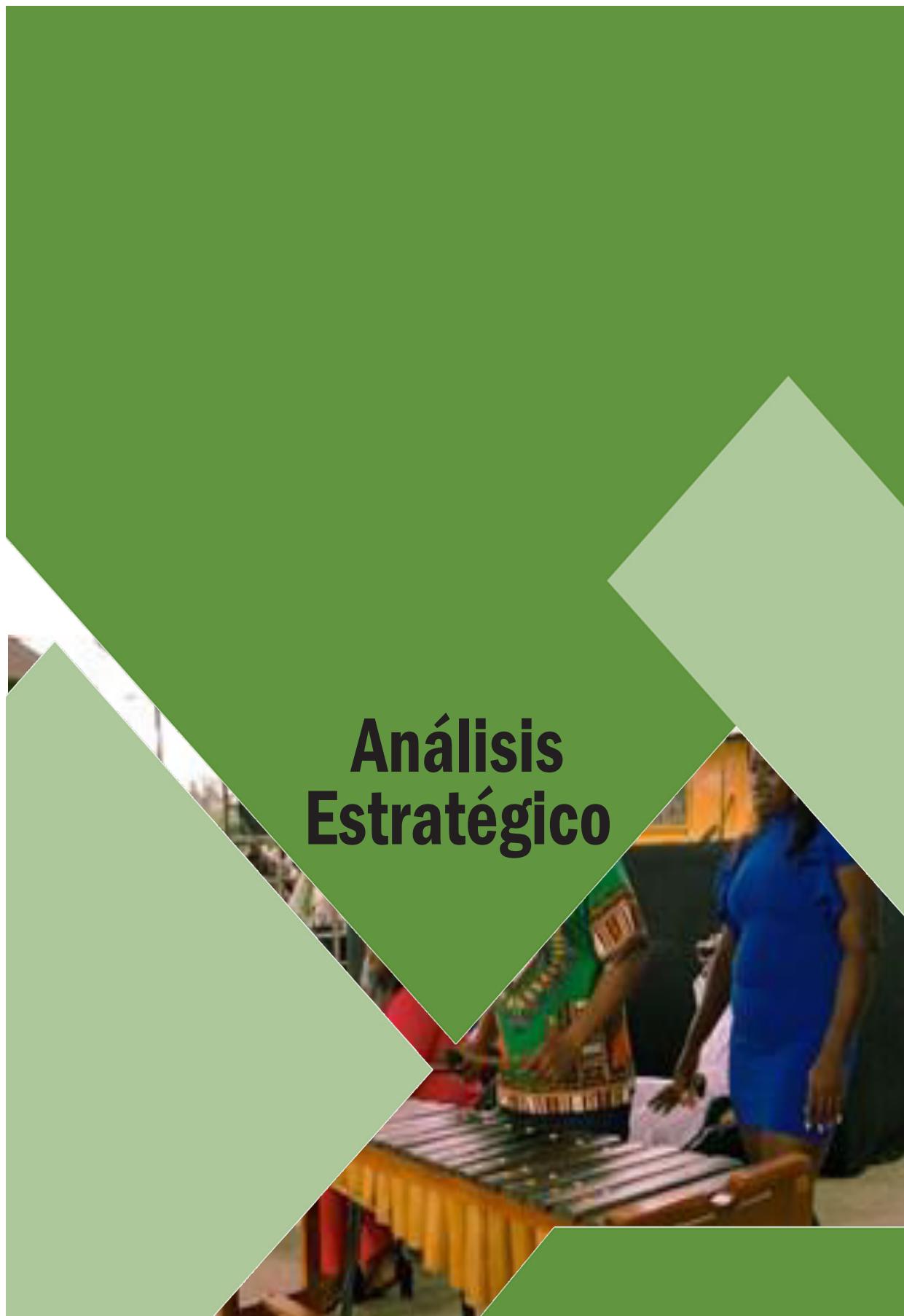
5.6.5. Sistema de protección de derechos

Consejo cantonal para la protección de derechos, Junta cantonal de protección de derechos, defensorías comunitarias, consejos consultivos de grupos de atención prioritaria

Como se describe en componente Social – Cultural, a nivel parroquial no existen estos espacios de protección, lo que existe es a nivel cantonal, con la Junta Cantonal de Protección de Derechos, con acciones puntuales.



Análisis Estratégico



6. ANALISIS ESTRATEGICO

La parroquia Luis Vargas Torres está ubicada en la ruta de acceso a la Reserva Cotacachi- Cayapas en un amplio territorio perteneciente a la cuenca del Río Santiago. Históricamente ha sido la guardiana de los recursos naturales propios de ese bosque.

La apertura de la vía Esmeraldas-San Lorenzo causó un gran incremento del ingreso de colonos, empresas mineras y madereras o cultivadores de palma al sector. Esto cambió esta lógica económica del territorio y puso en riesgo la convivencia que los pobladores ancestrales tienen con la naturaleza.

Hoy, está ubicada en el cinturón de amortiguamiento de la reserva Cotacachi – Cayapas y se ratifica en su rol de guardián de la misma .

En el territorio parroquial existen dos asentamientos humanos de mayor importancia amen de otros puntos y pequeños caseríos. Estos son:

Playa de Oro. – Es un Asentamiento Rural Semi nucleado, es el principal asentamiento de la Parroquia, es la cabecera parroquial, su jerarquía es de un Asentamiento Rural Nucleado con un inicial proceso de urbanización, con 350 habitantes y equipamiento de servicio sociales de salud y educación, establecimientos comerciales, instituciones como el GAD Parroquial y Tenencia Política, entre otros. Cuenta no con infraestructura de alcantarillado, agua potable, parques, espacios deportivos.

Angostura. – Asentamiento rural disperso, con menos de 200 habitantes, con pequeños comercios para atender a los usuarios de la vía a San Lorenzo.

El resto de la población parroquial está distribuido en pequeñas agrupaciones de casas o en unidades de producción agrícola totalmente dispersas en el territorio rural de la Parroquia, especialmente en las riberas del río Santiago.

Cuando las necesidades de los pobladores de la parroquia lo ameritan, estos buscan abastecerse u obtener servicios en Borbón que es el centro urbano más cercano, en San Lorenzo y en Esmeraldas.

6.1. IDENTIFICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL TERRITORIO

Tabla 32: Matriz de sistematización de potencialidades

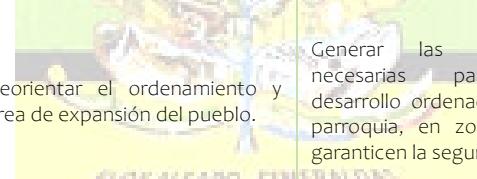
POTENCIALIDADES	DESAFIO		COMPETENCIA
	DESAFIO DE LARGO PLAZO	DESAFIO DE GESTION	
Agua natural de gran calidad, con propiedades para sanación			
Bosques naturales intactos, cubren cerca del 97% del territorio parroquial.			
Especies animales en su hábitat natural y de manera abundante. Caserfa y consumo por parte de los pobladores del territorio no desequilibran las relaciones del ecosistema	Lograr un equilibrio sostenible entre la preservación de la biodiversidad única de la Reserva Ecológica Cotacachi-Cayapas y el desarrollo de la parroquia.	Implementar modelos de desarrollo basados en la preservación del ecosistema natural de la parroquia y sus formas de vida.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; COOTAD Art. 65
Existencia de oro y otros minerales valiosos			
Parte del territorio pertenece a la reserva Cotacachi Cayapas, el resto del territorio es cinturón de amortiguamiento de la reserva, existe proyectos de conservación estatales y la comunidad ayuda en la conservación.			
Territorio parroquial que se encuentra fuera de la reserva pertenece a la comuna Playa de Oro, la comuna tiene orientación conservacionista y ha frenado la expansión agrícola, maderera y minera			
Modelo de explotación agrícola es amigable con el ambiente			
La fuente principal de ingresos de la población es la explotación artesanal del oro, la cual no contamina	Consolidar las formas de producción sostenible, manteniendo el equilibrio entre las tradiciones locales de producción agroecológica y garantizando crecimiento económico y el bienestar social de la parroquia.	Fortalecer dicho modelo agrícola amigable e incorporar prácticas integrales y sostenibles. Ordenar el territorio y normar su uso destinado a la producción agropecuaria, desarrollar valor agregado a la minería artesanal y desarrollo de la orfebrería, generar valor agrado a la producción de cacao orgánico y fomentar el turismo comunitario.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
Vocación conservacionista del territorio favorece al desarrollo del turismo			
El territorio cuenta con infraestructura básica para el turismo			
Se ha implementado la producción de cacao			
No existe embarazo adolescente			
No existen problemas de drogadicción			
Toda la población tiene acceso a vivienda propia y adecuada			
Su actividad recolectora y su relación con el bosque le permite obtener alimentos e ingresos de manera diaria.	Garantizar que la población cuente con acceso a servicios de salud y educación de calidad, fomentar el desarrollo del deporte como disciplina, proteger y recuperar el patrimonio cultural tangible e intangible, como parte de su cultura ancestral	Desarrollar un plan integral que garantice el acceso universal y equitativo a servicios de salud y educación de calidad, al mismo tiempo que se fomenta el desarrollo del deporte como disciplina formativa y se protege el patrimonio cultural tangible e intangible	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y
Poca incidencia en discriminación de género y violencia			

Se cuenta con infraestructura pública para las actividades sociales			plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
Son una población muy arrraigada a sus tradiciones ancestrales de origen afro, existencia de grupos de marimba, arrullos y otros			
Su patrimonio cultural esta registrado en el ministerio de cultura de patrimonio			
Grandes capacidades deportivas en la juventud especialmente en futbol			
Playa de Oro primer asentamiento afro en la provincia de Esmeraldas, del cual partieron la gran mayoría de los afros ubicados en el Ecuador			
Problemas de seguridad por la incursión de personas extrañas que ingresan al bosque a explotar madera y minería desde Alto tambo			
Ubicación de los asentamientos de Playa de Oro y Angostura es estratégica para la protección del bosque y para la seguridad de los pobladores		Coordinar esfuerzos entre las autoridades locales, la comunidad, organizaciones ambientales y el gobierno para gestionar de manera efectiva los recursos naturales, controlar las actividades humanas que puedan afectar negativamente la reserva, y fomentar prácticas económicas sostenibles como el ecoturismo y la agroecología.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
La mayor parte del territorio se encuentra dentro de la Reserva Cotacachi Cayapas	Consolidarse como guardianes eficaces y reconocidos de la Reserva Ecológica Cotacachi-Cayapas, asegurando la protección integral de sus ecosistemas mientras se impulsa el desarrollo sostenible de la parroquia.		
Existen formas de organización naturales y ancestrales que dirigen y unen a la población de manera coherente			a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
Existe el consorcio de los ríos Santiago, Wuimbi y Cachaví	Fortalecer la organización ancestral del territorio y vincular de manera efectiva al GAD parroquial en un modelo de gobernanza colaborativa que respete y potencie los saberes y prácticas tradicionales.	Fortalecer la organización ancestral y comunitaria vinculada al accionar del GAD Parroquial y otras organizaciones	
Comuna Playa de Oro es fuerte			
La mayor parte del territorio se encuentra dentro de la Reserva Cotacachi Cayapas, lo que facilita la implementación de políticas de protección			

Tabla 33: Matriz de sistematización de problemas

POTENCIALIDADES	DESAFIO		COMPETENCIA
	DESAFIO DE LARGO PLAZO	DESAFIO DE GESTION	
Contaminación del agua por minería en Lita., río Negro afluente del Santiago			
Gestión incompleta de los residuos sólidos, plásticos se entierran con riesgo de futuro colapso.			a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; COOTAD Art. 65
No hay tratamiento de las aguas residuales	Defender y proteger la biodiversidad de ecosistemas de la parroquia, como patrimonio ambiental	Gestionar ante los organismos competentes el cumplimiento de la normativa de control y regulación, para garantizar hacia el futuro la conservación del ecosistema de la parroquia	
No hay acceso a servicios de saneamiento e higiene			
Presencia de mineras ilegales con explotación no sostenible.			
No existen políticas para la protección sostenible de los bosques ni propuestas para movilizar recursos que financien la gestión forestal sostenible.			
Permanente presión de mineras y madereras con ofertas económicas			
En el 3% del territorio existe la tendencia a usar agroquímicos para la agricultura			
Modelo de explotación agrícola y minera local no abastece las necesidades económicas de la población			
No está garantizada la seguridad alimentaria			
No hay iniciativas para mejorar los ingresos de pequeños productores			
La población, especialmente los jóvenes están sub ocupados desde el punto de vista laboral			
La producción en la parroquia es primaria, no hay generación de valor agregado	Asegurar la sostenibilidad ambiental y productiva natural del suelo y la tierra, promoviendo sistema de producción alternativos como el ecoturismo o la agroforestería	Fortalecer el modelo agrícola amigable e incorporar prácticas integrales y sostenibles. Ordenar el territorio y normar s uso destinado a la producción agropecuaria	
Los productos como el oro, se vende a intermediarios a precios desventajoso			
Se carece totalmente de infraestructura y equipamiento para la generación de valor agregado tanto en la producción agrícola y minera			
No hay profesionalización, formación y conocimientos para la diversificación laboral y el emprendimiento			
El abastecimiento de alimentos y demás insumos dependen de la producción externa			

No existe cultura y conocimiento para la administración y para la gestión y pago de créditos. Acceso al crédito casi inexistente. Su cultura recolectora y no previsional impide la gestión y cumplimiento de obligaciones económicas a largo plazo			
Grave incidencia de la pobreza por NBI es del 100%, y por consumo 78% Desatención a los GAP			
Servicios de educación deficitario, no existe bachillerato			
Servicios de salud deficitaria			
La parroquia carece de los servicios de agua potable y alcantarillado	Mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos de la parroquia, sin discriminación de acuerdo al ciclo de vida, con acceso a servicios de calidad como educación y salud, dotar a la parroquia con servicios básicos de calidad.	Desarrollar e implementar un plan integral de mejora de las condiciones de vida de la población, que aborde de manera efectiva el acceso a servicios básicos, el desarrollo económico sostenible y la inclusión social.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; COOTAD Art. 65
No existe infraestructura para la educación y la capacitación			
Tendencia a desparecer por la alienación extrema			
No se cuenta con planes de protección y salvaguarda del patrimonio cultural			
No existe sistema de agua probable y alcantarillado			
Vfas y viviendas se ubican desordenadamente, y requieren mejoramiento urbanístico y estético			
Acceso a Playa de Oro es por vía fluvial y precario.			
No existe transporte publico fluvial			
Vía carrozable veranera y en mal estado, no garantiza la movilidad segura y confortable	Gestionar el acceso a servicios básicos con calidad, desarrollar sistemas alternativos de transporte fluvial, mejorar la vía carrozable y el acceso a telecomunicaciones con calidad	Desarrollar acciones de coordinación con otros niveles de gad y organizaciones para la implementación de servicios básicos, vialidad y conectividad	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; COOTAD Art. 65
Parte del territorio y pobladores de la comuna Playa de Oro, están ubicados dentro de la parroquia 5 de Junio, por aislamiento no reciben atención de esta parroquia			
Red eléctrica sufre caídas de tensión y cortes frecuentes debido a su ubicación fuera de vías de acceso			
La población no puede pagar el servicio de energía eléctrica			
No existe cobertura para servicio celular			

Servicio de internet deficiente			
Poco acceso de la población al internet			
Desarticulación de la actividad del GAD con el PDT vigente			
Superposición de actividades entre la Comuna Playa de Oro y el GAD Parroquial Luis Vargas Torres			
Desconocimiento de la normatividad acerca de planificación			a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; COOTAD Art. 65
No existen mecanismos de vigilancia de prevención de desastres y seguridad	Fortalecimiento administrativo y modernización institucional (tecnología y talento humano)	Proceso de desarrollo tecnológico, capacitación del GAD	
Cuentan con reglamentos de participación ciudadana a pesar de que no se lo aplica totalmente			
Infraestructura y equipamiento del GAD deficiente			
Poca incidencia del GAD en los proyectos e intervenciones nacionales en su territorio			
No existe coordinación con las autoridades de la Reserva Cotacachi Cayapas			
El asentamiento poblado de Playa de Oro, se encuentra ubicado junto al Río Santiago el cual periódicamente inunda parte del centro poblado	 Reorientar el ordenamiento y área de expansión del pueblo.	 Generar las acciones necesarias para el desarrollo ordenado de la parroquia, en zonas que garanticen la seguridad	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; COOTAD Art. 65

6.2. PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS

Tabla 34: Herramienta para la priorización de potencialidades

POTENCIALIDADES	Criterios de priorización						Valoración total (alta, media, baja)
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Sumatoria		
Agua natural de gran calidad, con propiedades para sanación	20	0	10	5	35	MEDIA	
Bosques naturales intactos, cubren cerca del 97% del territorio parroquial.	25	25	25	25	100	ALTA	
Especies animales en su hábitat natural y de manera abundante. Caserío y consumo por parte de los pobladores del territorio no desequilibran las relaciones del ecosistema	25	25	25	25	100	ALTA	
Existencia de oro y otros minerales valiosos	25	25	25	25	100	ALTA	
Parte del territorio pertenece a la reserva Cotacachi Cayapas, el resto del territorio es cinturón de amortiguamiento de la reserva, existe proyectos de conservación estatales y la comunidad ayuda en la conservación.	25	25	25	25	100	ALTA	
Territorio parroquial que se encuentra fuera de la reserva pertenece a la comuna Playa de Oro, la comuna tiene orientación conservacionista y ha frenado la expansión agrícola, maderera y minera	10	5	10	5	30	BAJA	
Modelo de explotación agrícola es amigable con el ambiente	25	25	25	25	100	ALTA	
La fuente principal de ingresos de la población es la explotación artesanal del oro, la cual no contamina	25	25	25	25	100	ALTA	
Vocación conservacionista del territorio favorece al desarrollo del turismo	25	25	25	25	100	ALTA	
El territorio cuenta con infraestructura básica para el turismo	15	15	15	15	60	MEDIA	
Se ha implementado la producción de cacao	10	10	10	5	35	MEDIA	
No existe embarazo adolescente	5	5	5	5	20	BAJA	

No existen problemas de drogadicción	5	5	5	5	20	BAJA
Toda la población tiene acceso a vivienda propia y adecuada	5	5	5	5	20	BAJA
Su actividad recolectora y su relación con el bosque le permite obtener alimentos e ingresos de manera diaria.	25	25	25	25	100	ALTA
Poca incidencia en discriminación de género y violencia	5	5	5	5	20	BAJA
Se cuenta con infraestructura pública para las actividades sociales	10	5	15	5	35	MEDIA
Son una población muy arraigada a sus tradiciones ancestrales de origen afro, existencia de grupos de marimba, arnullos y otros	25	25	25	25	100	ALTA
Su patrimonio cultural esta registrado en el ministerio de cultura de patrimonio	25	25	25	25	100	ALTA
Grandes capacidades deportivas en la juventud especialmente en futbol	15	10	10	5	40	MEDIA
Playa de Oro primer asentamiento afro en la provincia de Esmeraldas, del cual partieron la gran mayoría de los afros ubicados en el Ecuador	5	5	5	5	20	BAJA
Problemas de seguridad por la incursión de personas extrañas que ingresan al bosque a explotar madera y minería desde Alto tambo	25	25	5	5	60	MEDIA
Ubicación de los asentamientos de Playa de Oro y Angostura es estratégica para la protección del bosque y para la seguridad de los pobladores	25	25	25	25	100	ALTA
La mayor parte del territorio se encuentra dentro de la Reserva Cotacachi Cayapas	25	5	25	25	80	ALTA
Existen formas de organización naturales y ancestrales que dirigen y unen a la población de manera coherente	5	5	5	5	20	BAJA
Existe el consorcio de los ríos Santiago, Wuimbi y Cachaví	5	5	5	5	20	BAJA
Comuna Playa de Oro es fuerte	5	5	5	5	20	BAJA

La mayor parte del territorio se encuentra dentro de la Reserva Cotacachi Cayapas, lo que facilita la implementación de políticas de protección	25	25	25	25	100	ALTA
---	----	----	----	----	-----	------

Tabla 35: Herramienta para la priorización de problemas

PROBLEMAS	Apoyo de sectores involucrados	Criterios de priorización					Valoración total (alta, media, baja)
		Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Sumatoria		
Contaminación del agua por minería en Lita., río Negro afluente del Santiago	20	0	10	5	35	MEDIA	
Gestión incompleta de los residuos sólidos, plásticos se entierran con riesgo de futuro colapso.	25	25	25	25	100	ALTA	
No hay tratamiento de las aguas residuales	25	25	25	25	100	ALTA	
No hay acceso a servicios de saneamiento e higiene	25	25	25	25	100	ALTA	
Presencia de mineras ilegales con explotación no sostenible.	25	25	25	25	100	ALTA	
No existen políticas para la protección sostenible de los bosques ni propuestas para movilizar recursos que financien la gestión forestal sostenible.	20	25	15	15	75	ALTA	
Permanente presión de mineras y madereras con ofertas económicas	25	25	25	25	100	ALTA	
En el 3% del territorio existe la tendencia a usar agroquímicos para la agricultura	5	5	5	5	20	BAJA	
Modelo de explotación agrícola y minera local no abastece las necesidades económicas de la población	25	25	25	25	100	ALTA	
No está garantizada la seguridad alimentaria	15	15	15	15	60	MEDIA	
No hay iniciativas para mejorar los ingresos de pequeños productores	5	5	5	5	5	BAJA	
La población, especialmente los jóvenes están sub ocupados desde el punto de vista laboral	5	5	5	5	20	BAJA	

La producción en la parroquia es primaria, no hay generación de valor agregado	5	5	5	5	20	BAJA
Los productos como el oro, se vende a intermediarios a precios desventajoso	15	15	15	15	60	MEDIA
Se carece totalmente de infraestructura y equipamiento para la generación de valor agregado tanto en la producción agrícola y minera	5	5	5	5	20	BAJA
No hay profesionalización, formación y conocimientos para la diversificación laboral y el emprendimiento	15	15	15	5	50	MEDIA
El abastecimiento de alimentos y demás insumos dependen de la producción externa	5	5	15	5	30	BAJA
No existe cultura y conocimiento para la administración y para la gestión y pago de créditos. Acceso al crédito casi inexistente. Su cultura recolectora y no previsional impide la gestión y cumplimiento de obligaciones económicas a largo plazo	25	5	25	5	60	MEDIA
Grave incidencia de la pobreza por NBI es del 100%, y por consumo 78%	5	5	5	5	20	BAJA
Desatención a los GAP	15	10	10	25	60	MEDIA
Servicios de educación deficitario, no existe bachillerato	5	5	5	5	20	BAJA
Servicios de salud deficitaria	25	25	5	5	60	MEDIA
La parroquia carece de los servicios de agua potable y alcantarillado	25	25	25	25	100	ALTA
No existe plan de contingencia o políticas para enfrentar el COVID y otros eventos	5	5	5	5	20	BAJA
No existe infraestructura para la educación y la capacitación	25	15	25	5	70	ALTA
Tendencia a desparecer por la alienación externa	25	25	25	25	100	ALTA
No se cuenta con planes de protección y salvaguarda del patrimonio cultural	25	25	25	5	80	ALTA
No existe sistema de agua probable y alcantarillado	25	25	25	5	80	ALTA

Vías y viviendas se ubican desordenadamente, y requieren mejoramiento urbanístico y estético	5	5	5	5	20	BAJA
Acceso a Playa de Oro es por vía fluvial y precario.	10	5	10	5	30	BAJA
No existe transporte público fluvial	25	25	,	25	75	ALTA
Vía carrozable veranera y en mal estado, no garantiza la movilidad segura y confortable	25	5	5	5	40	MEDIA
Parte del territorio y pobladores de la comuna Playa de Oro, están ubicados dentro de la parroquia 5 de Junio, por aislamiento no reciben atención de esta parroquia	5	5	5	5	20	BAJA
Red eléctrica sufre caídas de tensión y cortes frecuentes debido a su ubicación fuera de vías de acceso	15	5	5	5	30	BAJA
La población no puede pagar el servicio de energía eléctrica	5	5		5	20	BAJA
No existe cobertura para servicio celular	5	5	5	5	20	BAJA
Servicio de internet deficiente	20	5	25	15	65	MEDIA
Poco acceso de la población al internet	20	5	25	15	65	MEDIA
Desarticulación de la actividad del GAD con el PDT vigente	25	25	25	25	100	ALTA
Superposición de actividades entre la Comuna Playa de Oro y el GAD Parroquial Luis Vargas Torres	25	25	25	25	100	ALTA
Desconocimiento de la normatividad acerca de planificación	25	25	25	25	100	ALTA
No existen mecanismos de vigilancia de prevención de desastres y seguridad	25	25	25	25	100	ALTA
Cuentan con reglamentos de participación ciudadana a pesar de que no se lo aplica totalmente	5	5	5	5	20	BAJA
Infraestructura y equipamiento del GAD deficiente	5	5	5	5	20	BAJA
Poca incidencia del GAD en los proyectos e intervenciones nacionales en su territorio	5	5	5	5	20	BAJA

No existe coordinación con las autoridades de la Reserva Cotacachi Cayapas	5	5	5	5	20	BAJA
El asentamiento poblado de Playa de Oro, se encuentra ubicado junto al Rio Santiago el cual periódicamente inunda parte del centro poblado	5	5	5	5	20	BAJA

Tabla 36: Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión

POTENCIALIDADES/PROBLEMAS	PRIORIDAD ALTA/MEDIA	DESAFIO DE LARGO PLAZO	DESAFIO DE GESTION
Agua natural de gran calidad, con propiedades para sanación	MEDIA		
Bosques naturales intactos, cubren cerca del 97% del territorio parroquial.	ALTA		
Especies animales en su hábitat natural y de manera abundante. Casería y consumo por parte de los pobladores del territorio no desequilibran las relaciones del ecosistema	ALTA	Lograr un equilibrio sostenible entre la preservación de la biodiversidad única de la Reserva Ecológica Cotacachi-Cayapas y el desarrollo de la parroquia.	Implementar modelos de desarrollo basados en la preservación del ecosistema natural de la parroquia y sus formas de vida.
Existencia de oro y otros minerales valiosos	ALTA		
Parte del territorio pertenece a la reserva Cotacachi Cayapas, el resto del territorio es cinturón de amortiguamiento de la reserva, existe proyectos de conservación estatales y la comunidad ayuda en la conservación.	ALTA		
Territorio parroquial que se encuentra fuera de la reserva pertenece a la comuna Playa de Oro, la comuna tiene orientación conservacionista y ha frenado la expansión agrícola, maderera y minera	ALTA		
Modelo de explotación agrícola es amigable con el ambiente	ALTA		Fortalecer dicho modelo agrícola amigable e incorporar prácticas integrales y sostenibles.
La fuente principal de ingresos de la población es la explotación artesanal del oro, la cual no contamina	ALTA	Consolidar las formas de producción sostenible, manteniendo el equilibrio entre las tradiciones locales de producción agroecológica y garantizando crecimiento económico y el bienestar social de la parroquia.	Ordenar el territorio y normar su uso destinado a la producción agropecuaria, desarrollar valor agregado a la minería artesanal y desarrollo de la orfebrería, generar valor agrado a la producción de cacao orgánico y fomentar el turismo comunitario.
Vocación conservacionista del territorio favorece al desarrollo del turismo	MEDIA		
El territorio cuenta con infraestructura básica para el turismo	MEDIA		
Se ha implementado la producción de cacao	ALTA		
No existe embarazo adolescente	MEDIA	Garantizar que la población cuente con acceso a	Desarrollar un plan integral que garantice el
No existen problemas de drogadicción	ALTA		

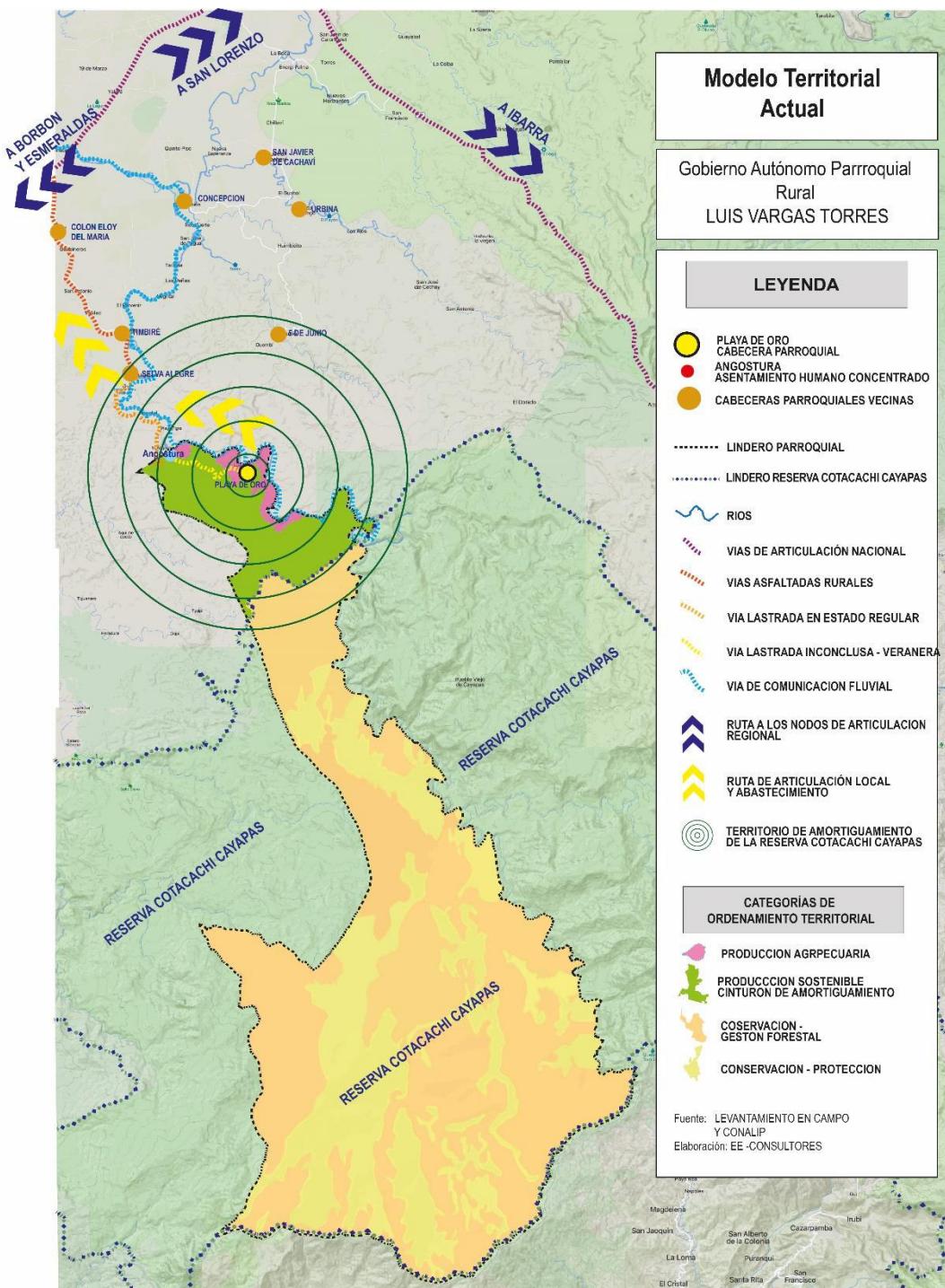
Toda la población tiene acceso a vivienda propia y adecuada	ALTA		
Su actividad recolectora y su relación con el bosque le permite obtener alimentos e ingresos de manera diaria.	MEDIA		
Poca incidencia en discriminación de género y violencia	MEDIA		
Se cuenta con infraestructura pública para las actividades sociales	ALTA		
Son una población muy arrraigada a sus tradiciones ancestrales de origen afro, existencia de grupos de marimba, arrullos y otros	ALTA		
Su patrimonio cultural esta registrado en el ministerio de cultura de patrimonio	ALTA		
Grandes capacidades deportivas en la juventud especialmente en futbol	MEDIA		
Playa de Oro primer asentamiento afro en la provincia de Esmeraldas, del cual partieron la gran mayoría de los afros ubicados en el Ecuador	ALTA		
Problemas de seguridad por la incursión de personas extrañas que ingresan al bosque a explotar madera y minería desde Alto tambo	ALTA		
Ubicación de los asentamientos de Playa de Oro y Angostura es estratégica para la protección del bosque y para la seguridad de los pobladores	ALTA		Coordinar esfuerzos entre las autoridades locales, la comunidad, organizaciones ambientales y el gobierno para gestionar de manera efectiva los recursos naturales, controlar las actividades humanas que puedan afectar negativamente la reserva, y fomentar prácticas económicas sostenibles como el ecoturismo y la agroecología.
La mayor parte del territorio se encuentra dentro de la Reserva Cotacachi Cayapas	ALTA		
Existen formas de organización naturales y ancestrales que dirigen y unen a la población de manera coherente	ALTA		
Existe el consorcio de los ríos Santiago, Wuimbi y Cachaví	ALTA		
Comuna Playa de Oro es fuerte	ALTA		

La mayor parte del territorio se encuentra dentro de la Reserva Cotacachi Cayapas, lo que facilita la implementación de políticas de protección	MEDIA	potencie los saberes y prácticas tradicionales.	
Contaminación del agua por minería en Lita., río Negro afluente del Santiago	MEDIA		
Gestión incompleta de los residuos sólidos, plásticos se entierran con riesgo de futuro colapso.	ALTA		Gestionar ante los organismos competentes el cumplimiento de la normativa de control y regulación, para garantizar hacia el futuro la conservación del ecosistema de la parroquia
No hay tratamiento de las aguas residuales	ALTA	Defender y proteger la biodiversidad de ecosistemas de la parroquia, como patrimonio ambiental	
No hay acceso a servicios de saneamiento e higiene	ALTA		
Presencia de mineras ilegales con explotación no sostenible.	ALTA		
No existen políticas para la protección sostenible de los bosques ni propuestas para movilizar recursos que financien la gestión forestal sostenible.	ALTA		
Permanente presión de mineras y madereras con ofertas económicas	ALTA		
Modelo de explotación agrícola y minera local no abastece las necesidades económicas de la población	ALTA		
No está garantizada la seguridad alimentaria	MEDIA		
Los productos como el oro, se vende a intermediarios a precios desventajoso	MEDIA		
No hay profesionalización, formación y conocimientos para la diversificación laboral y el emprendimiento	MEDIA		
No existe cultura y conocimiento para la administración y para la gestión y pago de créditos. Acceso al crédito casi inexistente. Su cultura recolectora y no previsional impide la gestión y cumplimiento de obligaciones económicas a largo plazo	MEDIA	Asegurar la sostenibilidad ambiental y productiva natural del suelo y la tierra, promoviendo sistema de producción alternativos como el ecoturismo o la agroforestería	Fortalecer dicho modelo agrícola amigable e incorporar prácticas integrales y sostenibles. Ordenar el territorio y normar su uso destinado a la producción agropecuaria
Desatención a los GAP	MEDIA		
Servicios de salud deficitaria	MEDIA		
La parroquia carece de los servicios de agua potable y alcantarillado	ALTA		
No existe infraestructura para la educación y la capacitación	ALTA		
Tendencia a desparecer por la alienación externa	ALTA		
No se cuenta con planes de protección y salvaguarda del patrimonio cultural	ALTA		
No existe sistema de agua probable y alcantarillado	ALTA	Gestionar el acceso a servicios básicos con	Desarrollar acciones de coordinación con otros

No existe transporte público fluvial	ALTA		
Vía carrozable veranera y en mal estado, no garantiza la movilidad segura y confortable	MEDIA		
Servicio de internet deficiente	MEDIA		
Poco acceso de la población al internet	MEDIA		
Desarticulación de la actividad del GAD con el PDOT vigente	ALTA		
Superposición de actividades entre la Comuna Playa de Oro y el GAD Parroquial Luis Vargas Torres	ALTA	Fortalecimiento administrativo y modernización institucional (tecnología y talento humano)	Proceso de desarrollo tecnológico, capacitación del GAD
Desconocimiento de la normatividad acerca de planificación	ALTA		
No existen mecanismos de vigilancia de prevención de desastres y seguridad	ALTA		



6.3. MODELO ACTUAL DEL TERRITORIO





Fase Elaboración de Propuesta

7. FASE ELABORACIÓN DE PROPUESTA

La propuesta es el conjunto de decisiones estratégicas que deben implementarse en el territorio para alcanzar la visión y objetivos de desarrollo. Estas deben ser decisiones concertadas y articuladas con los actores territoriales para asegurar la legitimidad y viabilidad de los objetivos, políticas, planes, programas y proyectos que se propongan.

Esta fase contiene las siguientes etapas:

- Propuesta largo plazo
 - Visión de desarrollo

Se construye a partir del modelo territorial actual, potencialidades y desafíos priorizadas en el diagnóstico.

- Objetivos de desarrollo

Grandes líneas de desarrollo que guían las intervenciones territoriales.

Consideraciones para la construcción.

- Propuesta de Gestión
 - Análisis funcional de unidades territoriales

Identificación y ubicación de desafíos por unidad territorial.

- Objetivos, políticas, metas, indicadores

Definidos a partir de los desafíos de gestión identificados durante el diagnóstico, así como del análisis de las competencias de cada nivel de gobierno.

- Planes, programas, proyectos y presupuestos

Definidas en el marco de las competencias de cada nivel de gobierno Alineación: ODS y planificación nacional.

- Modelo territorial deseado

Identificación del territorio que se espera alcanzar en el futuro mediante la representación gráfica y escrita, principalmente, de los proyectos.

Para la construcción de la propuesta se debe considerar las potencialidades, problemas y desafíos identificados en la fase de diagnóstico para la formulación de la visión y objetivos. Esta sección deberá considerar una proyección de mediano y largo plazo.

7.1. Propuesta de largo plazo

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial deben contar con una visión a largo plazo que permita proyectar un proceso paulatino de cierre de brechas y consecución de mejoras que beneficien a la población y fortalezcan un proceso sostenido. Esta visión de largo plazo es la base fundamental sobre la cual se asienta la propuesta, en

la medida que marca las grandes apuestas territoriales de acuerdo con las aspiraciones de su población y las tendencias sociales, económicas y ambientales que pueden constituirse en barreras y oportunidades para la consecución de dichas aspiraciones, tomando en cuenta la visión de largo plazo del Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025.

La propuesta de largo plazo está conformada por una visión a largo plazo y sus objetivos de desarrollo. Para su construcción es importante considerar elementos técnicos y políticos, en la medida de que recoge las aspiraciones de sus habitantes y las perspectivas de los actores del territorio.

7.1.1. Visión de desarrollo

Comprende un enfoque a largo plazo que recoge los cambios fundamentales que deberían ocurrir para aprovechar las potencialidades existentes y resolver los problemas planteados en el diagnóstico en pro de garantizar la superación de barreras para el pleno ejercicio de derechos de la población.

VISION DE LA PARROQUIA LUIS VARGAS TORRES

Al año 2030, la Parroquia Luis Vargas Torres, se ha convertido en un referente nacional e internacional en conservación y sostenibilidad. Ha consolidado su rol de guardián de la Reserva Cotacachi Cayapas. Su actividad económica y productiva se ha organizado en torno a la conservación y al aprovechamiento sostenible. Su población está organizada contra la pobreza, se ha profesionalizado, goza de una convivencia pacífica, segura y saludable. Tiene una identidad cultural fortalecida en base a sus raíces ancestrales. Su territorio se ha equipado y organizado para garantizar el desarrollo sustentable. El liderazgo del GAD Parroquial y los actores de la parroquia tiene incidencia local, nacional e internacional.

7.1.2. Objetivos de desarrollo

Los objetivos de desarrollo del GAD constituyen la situación fundamental que se desea alcanzar en el plazo determinado en la visión. Redactados en infinitivo, detallan la situación social, cultural, económica deseada, la calidad de vida que se debe alcanzar, el rol que el territorio ocupará en el contexto nacional o regional con base en sus atributos y la forma deseada de organización institucional y funcionalidad para la gestión.

Estos objetivos se propondrán en el marco de las competencias de cada nivel de gobierno; deben considerar, también, la correspondencia con otros instrumentos de

planificación tales como el Plan Nacional de Desarrollo, la Estrategia Territorial Nacional, las Agendas Nacionales para la Igualdad, Agendas de Coordinación Zonal, instrumentos de planificación diferenciada, planes sectoriales, los elementos estratégicos de otros niveles de gobierno.

Tabla 37: Objetivos de desarrollo

VISION DE DESARROLLO

Al año 2030, la Parroquia Luis Vargas Torres, se ha convertido en un referente nacional e internacional en conservación y sostenibilidad. Ha consolidado su rol de guardián de la Reserva Cotacachi Cayapas. Su actividad económica y productiva se ha organizado en torno a la conservación y al aprovechamiento sostenible. Su población está organizada contra la pobreza, se ha profesionalizado, goza de una convivencia pacífica, segura y saludable. Tiene una identidad cultural fortalecida en base a sus raíces ancestrales. Su territorio se ha equipado y organizado para garantizar el desarrollo sustentable. El liderazgo del GAD Parroquial y los actores de la parroquia tiene incidencia local, nacional e internacional.

OBJETIVOS DE DESARROLLO

- Consolidar el rol conservacionista de la parroquia y blindar al territorio parroquial, protegiéndolo de la presión de las mineras, madereras y de la expansión de la frontera agrícola, hasta el 2030.
- Organizar la actividad económica de la parroquia en torno a la conservación y al aprovechamiento sostenible
- Lograr al 2030 una población organizada contra la pobreza, profesionalizada, en convivencia pacífica, segura y saludable, y con identidad cultural fortalecida
- Organizar y equipar al territorio parroquial para lograr su desarrollo sustentable
- Fortalecer el liderazgo del GAD Parroquial y los actores de la parroquia desarrollando incidencia local, nacional e internacional
- Implementar una cultura de prevención de desastres y mejorar su capacidad de respuesta

Una vez definidos los desafíos de largo plazo se sugiere priorizarlos de acuerdo a la metodología que determine el equipo técnico del GAD, a fin de garantizar una intervención efectiva.

Tabla 38: Objetivos de desarrollo

DESAFIO DE LARGO PLAZO	Objetivo de Desarrollo	COMPETENCIA
Defender y proteger la biodiversidad de ecosistemas de la parroquia, como patrimonio ambiental	Consolidar el rol conservacionista de la parroquia y blindar al territorio parroquial, protegiéndolo de la presión de las mineras, madereras y de la expansión de la frontera agrícola, hasta el 2030.	Art. 136 Ejercicio de las competencias de gestión ambiental.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales promoverán actividades de preservación de la biodiversidad y protección del ambiente para lo cual impulsarán en su circunscripción territorial programas y/o proyectos de manejo sustentable de los recursos naturales y recuperación de ecosistemas frágiles; protección de las fuentes y cursos de agua; prevención y recuperación de suelos degradados por contaminación, desertificación y erosión; forestación y reforestación con la utilización preferente de especies nativas y adaptadas a la zona; y, educación ambiental, organización y vigilancia ciudadana de los derechos ambientales y de la naturaleza.
Asegurar la sostenibilidad ambiental y productiva natural del suelo y la tierra, promoviendo sistema de producción alternativos como el ecoturismo o la agroforestería	 Organizar la actividad económica de la parroquia en torno a la conservación y al aprovechamiento sostenible	Art. 135 Ejercicio de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias.- A los gobiernos autónomos descentralizados regionales, provinciales y parroquiales rurales les corresponde de manera concurrente la definición de estrategias participativas de apoyo a la producción; el fortalecimiento de las cadenas productivas con un enfoque de equidad; la generación y democratización de los servicios técnicos y financieros a la producción; la transferencia de tecnología, desarrollo del conocimiento y preservación de los saberes ancestrales orientados a la producción; la agregación de valor para lo cual se promoverá la investigación científica y tecnológica; la construcción de infraestructura de apoyo a la producción; el impulso de organizaciones económicas de los productores e impulso de emprendimientos económicos y empresas comunitarias; la generación de redes de comercialización. El turismo es una actividad productiva que puede ser gestionada concurrentemente por todos los niveles de gobierno.
Mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos de la parroquia, sin discriminación de acuerdo al ciclo de vida, con acceso a servicios de calidad como educación y salud, dotar a la parroquia con servicios básicos de calidad.	Lograr al 2030 una población organizada contra la pobreza, profesionalizada, en convivencia pacífica, segura y saludable, y con identidad cultural fortalecida	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
Gestionar el acceso a servicios básicos con calidad, desarrollar sistemas alternativos de transporte	Organizar y equipar al territorio parroquial para lograr su desarrollo sustentable	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su

fluvial, mejorar la vía carrozable y el acceso a telecomunicaciones con calidad		correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
Fortalecimiento administrativo y modernización institucional (tecnología y talento humano)	Fortalecer el liderazgo del GAD Parroquial y los actores de la parroquia desarrollando incidencia local, nacional e internacional	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
Reorientar el ordenamiento y área de expansión del pueblo.	Implementar una cultura de prevención de desastres y mejorar su capacidad de respuesta	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

7.2. Propuesta de gestión de mediano plazo

Una vez definidos los objetivos de desarrollo que guían las intervenciones territoriales en el largo plazo se deberá plantear objetivos de gestión, políticas, planes, programas y proyectos, indicadores y metas orientados a satisfacer las necesidades territoriales dentro del periodo de gestión.

7.2.1. Análisis funcional de unidades territoriales

El análisis funcional comprende un ejercicio de ordenamiento territorial que pretende **organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio**, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas partiendo de los desafíos de gestión identificados.

Además, este análisis pretende generar pertinencia territorial considerando las características específicas sociales, culturales, ambientales, económicas y políticas que garantiza la optimización de los recursos y la sostenibilidad de la política pública en el territorio.

Tabla 39: Análisis funcional GAD parroquial

DESAFIO DE LARGO PLAZO	COMPETENCIA	Unidad de Intervención							Articulación	
		Suelo Urbano		Suelo Rural						
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión Urbana	Protección		
Defender y proteger la biodiversidad de ecosistemas de la parroquia, como patrimonio ambiental	Art. 136 Ejercicio de las competencias de gestión ambiental.			X				X	X	GADP Esmeraldas, MAATE, ONGS
Asegurar la sostenibilidad ambiental y productiva natural del suelo y la tierra, promoviendo sistema de producción alternativos como el ecoturismo o la agroforestería	Art. 135 Ejercicio de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias.			X			X		X	GADP Esmeraldas, MAATE, ONGS
Mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos de la parroquia, sin discriminación de acuerdo al ciclo de vida, con acceso a servicios de calidad como educación y salud, dotar a la parroquia con servicios básicos de calidad.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	X								GADM Eloy Alfaro, ONG, MIES, MEC, MSP.
Gestionar el acceso a servicios básicos con calidad, desarrollar sistemas alternativos de transporte fluvial, mejorar la vía carrozable y el acceso a telecomunicaciones con calidad	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	X								GADM Eloy Alfaro

Fortalecimiento administrativo y modernización institucional (tecnología y talento humano)	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;								X	X	GADP Esmeraldas, GADM Eloy Alfaro, MAATE, ONGS
Reorientar el ordenamiento y área de expansión del pueblo.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	X							X	X	GADP Esmeraldas, GADM Eloy Alfaro, MAATE, ONGS

7.2.2. Objetivos, políticas, metas, indicadores

La definición de objetivos de gestión, sus políticas, metas e indicadores es un paso fundamental en la construcción del territorio deseado pues significa marcar el camino y las acciones que se deben desarrollar para alcanzarlo. Los desafíos de gestión priorizados en la fase de diagnóstico constituyen el punto de partida para la definición de los siguientes elementos, orientando la perspectiva y el planteamiento de las acciones del período de gobierno correspondiente.

Para compresión del planteamiento de este apartado se enuncian, a continuación, las siguientes definiciones:

Objetivo de gestión: Es aquel que se debe alcanzar para afianzar y viabilizar el objetivo de desarrollo. Se formulan a partir de los desafíos de gestión priorizados previamente y del análisis de las competencias de cada nivel de gobierno. Debe definir situaciones deseadas que superen situaciones deficitarias, aprovechen potencialidades territoriales y puedan ser cumplidos en el periodo de gestión.

Políticas: Son las líneas de acción que se deben desarrollar para lograr los objetivos propuestos. Constituyen el marco dentro del cual deberán desplegarse los esfuerzos y acciones para alcanzar los objetivos de gestión y se formulan como una oración en infinitivo, con frases cortas y concisas.

Indicador: Se define como la expresión concreta y cuantificable de lo que se busca alcanzar en un período definido, en cierto momento y en un determinado espacio. Permite medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en los PDOT.

Meta: Es la estimación cuantitativa de lo que se busca alcanzar en un periodo definido, sean estos impactos, efectos o productos. Se definen en términos de cantidad, calidad y tiempo. Se establecen o plantean a partir de los indicadores seleccionados y en concordancia con las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno.

Línea de base: Es el valor que fija un indicador como punto de partida para evaluar y dar seguimiento al cumplimiento de las metas. Es indispensable contar con el año de referencia de la línea de base.

Tabla 40: Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

DESAFIO DE GESTION	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTION	POLITICA	INDICADOR	META	LINEA DE BASE	AÑO LB	ANUALIZACION DE METAS			
								AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
Gestionar ante los organismos competentes el cumplimiento de la normativa de control y regulación, para garantizar hacia el futuro la conservación del ecosistema de la parroquia	Art. 136 Ejercicio de las competencias de gestión ambiental.	Consolidar nuestro rol de guardianes de la reserva Cotacachi - Cayapas, mediante la coordinación y gestión de acciones para proteger y restaurar los bosques, ecosistemas naturales y ríos, implementando estrategias contra la minería ilegal, la tala indiscriminada y los efectos del cambio climático,	Proteger y recuperar el patrimonio natural de la parroquia	% de territorio protegido	100 % del Territorio protegido con marco legal y sistema de protección.	80	2019	5	5	5	5
		Implementar la conservación y el aprovechamiento sostenible del territorio parroquial	Número de proyectos de conservación y aprovechamiento sostenible implementados	Al menos 2 proyectos de conservación y aprovechamiento sostenible implementados.	0	2023	0	1	1	0	
			% de población que implementa prácticas sostenibles	Al menos el 50 % de la población se ha capacitado e implementa prácticas sostenibles y respetuosas con el ambiente	10	2019	0	25	20	5	
Fortalecer dicho modelo agrícola amigable e incorporar prácticas integrales y sostenibles.	Art. 135 Ejercicio de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias.	Promover la convivencia armónica entre las actividades agrícolas, la minería artesanal y el respeto a la naturaleza, estableciendo normas claras de uso de los recursos naturales, que aseguren la protección de la biodiversidad y la regeneración del entorno a largo plazo.	Desarrollar y diversificar la capacidad productiva y laboral de los pobladores con enfoque sostenible	% de la PEA que participa en proyectos y emprendimientos productivos	Al menos el 20 % de la PEA participa en proyectos y emprendimientos productivos	0	2023	5	5	5	5
Desarrollar e implementar un plan integral de mejora de las condiciones de vida de la población, que de aborde	a) Planificar el junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su	Gestionar el acceso adecuado a educación, salud y servicios básicos con calidad, mejorar los espacios de	Lograr al 2030 una población organizada contra la pobreza, profesionalizada, en convivencia pacífica, segura y	% de población adulta y juvenil se a profesionalizado u obtenido formación en carreras y oficios.	Al menos el 20 % de la población adulta y juvenil se ha profesionalizado u obtenido formación en carreras y oficios	0	2023	0	10	10	0

manera efectiva el acceso a servicios básicos, el desarrollo económico sostenible y la inclusión social y el fomento a la cultura	correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	uso público, atender a los grupos de atención prioritaria, fomentar el desarrollo y rescate de la cultura afro	saludable, y con identidad cultural fortalecida.	% de la población que ejerce su derecho de recibir atención en servicios sociales y seguridad	Al menos el 80 % de la población ejerce sus derechos de recibir atención en servicios sociales y seguridad	60	2023	5	5	5	5
				Número de espacios o proyectos de rescate y conservación del patrimonio cultural implementados	Al menos 4 espacios o proyectos de rescate y conservación del Patrimonio Cultural implementados			5	2023	1	1
Desarrollar acciones de coordinación con otros niveles de gad y organizaciones para la implementación de servicios básicos, vialidad y conectividad	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Conectar a la parroquia física y digitalmente a la parroquia con el mundo, aumentar la cobertura de servicios básicos en la cabecera parroquial.	Implementar el mejoramiento de los servicios sanitarios y de los espacios públicos y de encuentro social de la parroquia	Número de proyectos de mejoramiento de servicios sanitarios y espacios públicos ejecutados	Al menos 2 proyectos de mejoramiento de servicios sanitarios y espacios públicos ejecutados	0	2023	0	1	1	0
			Implementar acciones para mejorar la conectividad y comunicación	Número de proyectos de conectividad y comunicación implementados	Al menos tres proyectos de conectividad y comunicación implementados			4	2023	0	1
			Implementar planes de mejoramiento urbanístico y vial	Número de proyectos de mejoramiento urbanístico y vial gestionados y/o ejecutados	Al menos 2 de proyectos de mejoramiento urbanístico y vial, gestionados y/o ejecutados	0	2023	0	1	1	0
			Desarrollar estrategias innovadoras y sostenibles para diversificar y aumentar los ingresos del GAD Parroquial, mediante la optimización de recursos propios, la promoción de proyectos productivos, y la búsqueda de alianzas y financiamiento externo, garantizando así la autonomía financiera y la capacidad de inversión en proyectos comunitarios.	Desarrollar la capacidad de gestión del GAD Parroquial y los líderes comunitarios para la coordinación interinstitucional en todos los niveles en pro del desarrollo parroquial	% de proyectos para el fortalecimiento de gestión y coordinación interinstitucional implementados	Implementar el 50 % de los proyectos para el fortalecimiento de gestión y coordinación interinstitucional		1	2023	0	25
Proceso de desarrollo tecnológico, capacitación del GAD	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Mejorar el equipamiento e infraestructura del GAD Parroquia.	Número de proyectos de equipamiento e infraestructura del GAD ejecutados	Ejecutar los tres proyectos de equipamiento e infraestructura del GAD	1	2023	0	1	1	1	0
Generar las acciones necesarias para el desarrollo ordenado de la parroquia, en zonas que garanticen la seguridad	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en	Desarrollar y establecer un plan integral de gestión de riesgos que abarque la prevención, preparación, respuesta y recuperación	Gestión Riesgos y Resiliencia	Número de proyectos implementados	Implementar al menos 1 proyecto de gestión de riesgos en la parroquia hasta el año 2026	0	2023	0	1	0	0

	coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	ante emergencias,								
--	--	-------------------	--	--	--	--	--	--	--	--

7.2.3. *Planes, programas, proyectos y presupuestos*

A partir de las políticas definidas previamente, como siguiente paso el GAD debe proponer planes programas y proyectos cuya implementación conlleve a cumplir con las metas planteadas; en este punto también se deben considerar planes, programas y proyectos identificados en el PDOT vigente.

Para la formulación de planes, programas y proyectos se debe considerar la alineación a otros instrumentos que complementen e integren intervenciones de carácter nacional.

Los planes, programas y proyectos planteados en este ámbito serán propuestos conforme a los siguientes parámetros:

- ✓ Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria.
- ✓ Aportar a la construcción de un territorio seguro y resiliente.
- ✓ Aportar a la reducción de riesgos y vulnerabilidades del territorio.
- ✓ Contemplar mecanismos de participación y corresponsabilidad ciudadana

Es importante recordar que, al igual que el PDOT, otros instrumentos de planificación aterrizan en estrategias, metas, indicadores y acciones. Cada acción implementada lleva detrás recursos invertidos o recursos disponibles, tales como financiamiento, asistencias técnicas, modelos de educación y capacitación, proyectos piloto, servicios, entre otros.

En el análisis de alineación, se puede determinar cómo los objetivos globales, nacionales o de otros niveles de gobierno, se reflejan en los propios objetivos de desarrollo y, con ello, facilitar el diálogo necesario para su implementación.

En la formulación de planes, programas y proyectos se debe considerar la alineación a otros instrumentos que complementen intervenciones de la planificación nacional y estratégica, así como los de enfoques de igualdad identificados en las Agendas Nacionales para la Igualdad.

Tabla 41: Definición de planes, programas y proyectos

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Política	Competencia	Meta	Plan / Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial	PND	ETN	ODS	Objetivo
							Objetivo	Meta	DIRETRIZ		
Consolidar el rol conservacionista de la parroquia y blindar al territorio parroquial, protegiéndolo de la presión de las mineras, madereras y de la expansión de la frontera agrícola, hasta el 2030.	Consolidar nuestro rol de guardianes de la reserva Cotacachi - Cayapas, mediante la coordinación y gestión de acciones para proteger y restaurar los bosques, ecosistemas naturales y ríos, implementando estrategias contra la minería ilegal, la tala indiscriminada y los efectos del cambio climático,	Proteger y recuperar patrimonio natural de la parroquia	Art. 136 Ejercicio de las competencias de gestión ambiental.	100 % del Territorio protegido con marco legal y sistema de protección.	Guardianes de la Reserva Cotacachi - Cayapas	Equipo Técnico-Jurídico con incidencia local y nacional y desarrollo de un marco legal y acciones Jurídicas de protección.	18.000,00	7.13. Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	3. Propiciar la mejora de infraestructura y uso eficiente de energía en el territorio, garantizando sustentabilidad ambiental.	Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos
	Implementar la conservación y el aprovechamiento sostenible del territorio parroquial	Al menos 2 proyectos de conservación y aprovechamiento sostenible implementados.	Forestación y reforestación	Proyecto de Manejo Integral del territorio parroquial.	Proyecto de la gestión sostenible	Proyecto de la gestión forestal	2.000,00	6.000,00	30.000,00	150.000,00	Vivero de plantas nativas y endémicas con fines de conservación del patrimonio biológico y comercialización

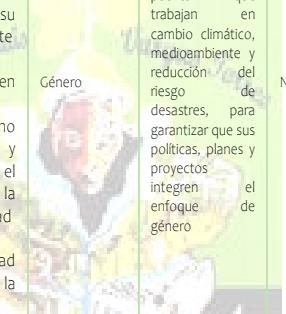
Al menos 4 espacios de proyectos de rescate y conservación del Patrimonio Cultural implementados	Rescate y fortalecimiento de la cultura Afro	Creación de un centro de rescate de la tradición oral y el patrimonio tangible - museo de historia, arte y tradiciones culturales, Levantamiento del inventario del patrimonio cultural tangible e intangible de la parroquia.	50.000.000	
		Proyecto de documentación de la historia de la parroquia Libro-Fotografías, audiovisuales	19.000.00	
		Construcción del sistema de agua potable de la cabecera parroquial y Angostura	90.000.00	
		Construcción acantillado y sistema de tratamiento de aguas servidas de la cabecera parroquial y Angostura	80.000.00	
		Adquirido de las calles de la Playa de Oro y Angostura	80.000.00	9.1. Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6.05 en el año 2022 a 6.20 al 2025
	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo	Al menos 2 proyectos de mejoramiento de servicios sanitarios y espacios públicos ejecutados	240.000.00	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.
	Implementar el mejoramiento de los servicios sanitarios y los espacios públicos y de encuentro social de la parroquia	Playa de Oro habitable y confortable	70.000.00	4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multivel.
	Conectar a la parroquia física y digitalmente a la parroquia con el mundo, aumentar la cobertura de servicios básicos en la parroquia.	en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	24.000.00	Objetivo 1: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles
Organizar y equipar al territorio parroquial para lograr su desarrollo sustentable		Parques (espacios recreativos intergeneracionales) en Playa de Oro y Angostura	80.000.00	
		Casas comunales de Playa de Oro y Angostura	120.000.00	

búsqueda de alianzas y financiamiento externo, garantizando así la autonomía financiera y la capacidad de inversión en proyectos comunitarios.	provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Ejecutar los tres proyectos de equipamiento e infraestructura del GAD Parroquia.	Convenios con la Reserva Cuyapas	1,200.00			
Mejorar el equipamiento e infraestructura del del GAD Parroquia.		a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Capacitación al GAD Parroquial Y actores de la parroquia en gestión interinstitucional y administración	3.000.00			
			Adquisición de un vehículo para el GAD Parroquial	35.000.00			
			Equipamiento del GAD Parroquial; computadores, mobiliario de oficina	6.000.00			
			Plan Parroquial de contingencia parroquial	10.000,00			
			Diseño para la construcción del muro de contención	8.500,00			
			Construcción de muro de contención en la cabecera parroquial	150.000,00			

Adicionalmente, es importante considerar que, más allá de la alineación de la planificación local a la planificación nacional y global a otros instrumentos que dependerán de las particularidades del territorio, si el GAD se encuentra en un territorio especial, marino costero, fronterizo, amazónico o en las Islas Galápagos, debe considerar el análisis de cómo incorpora los lineamientos o políticas propias de su territorio. Igualmente, si en el territorio se han elaborado planes de vida, será importante analizar y establecer cómo se van a incorporar estos al análisis.

Tabla 42: Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada,

Objetivo de Desarrollo	OBJETIVO DE GESTION	COMPETENCIA	AGENDA NACIONAL DE IGUALDAD		PLANIFICACION TERRITORIAL DIFERENCIADA			AGENDA DE COORDINACION ZONAL	
			AGENDA DE IGUALDAD	POLITICA	INSTRUMENTO	LINEAMIENTO	ACZ No.1	PRIORIDAD NACIONAL	
Consolidar el rol conservacionista de la parroquia y blindar al territorio parroquial, protegiéndolo de la presión de las mineras, madereras y de la expansión de la frontera agrícola, hasta el 2030.	Consolidar nuestro rol de guardianes de la reserva Cotacachi - Cayapas, mediante la coordinación y gestión de acciones para proteger y restaurar los bosques, ecosistemas naturales y ríos, implementando estrategias contra la minería ilegal, la tala indiscriminada y los efectos del cambio climático.	Art. 136 Ejercicio de las competencias de gestión ambiental.	Género	Promover la resiliencia de las mujeres y sus comunidades, así como de las personas LGBTIQ+ y procurar su autonomía para responder y recuperarse del impacto del cambio climático, los desastres y los fenómenos meteorológicos extremos.	NO APLICA	NO APLICA	Plan de Acción de la Agenda de Coordinación Zonal 1	Seguridad Minería ilegal	
Organizar la actividad económica de la parroquia en torno a la conservación y al aprovechamiento sostenible	Promover la convivencia armónica entre las actividades agrícolas, la minería artesanal y el respeto a la naturaleza, estableciendo normas claras de uso de los recursos naturales, que aseguren la protección de la biodiversidad y la regeneración del entorno a largo plazo.	Art. 135 Ejercicio de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias.	Género	Garantizar el acceso de las mujeres diversas a la propiedad y control de la tierra, con recursos productivos y financieros.	NO APLICA	NO APLICA	Plan de Acción de la Agenda de Coordinación Zonal 1	NO APLICA	
Lograr al 2030 una población organizada contra la pobreza, profesionalizada, en convivencia pacífica, segura y saludable, y con identidad cultural fortalecida	Gestionar el acceso adecuado a educación, salud y servicios básicos con calidad, mejorar los espacios de uso público, atender a los grupos de atención prioritaria, fomentar el desarrollo y rescate de la cultura afro	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Pueblos y Nacionalidades	Promover y auspiciar las celebraciones tradicionales de conformidad con el calendario propio de cada comunidad y pueblo	NO APLICA	NO APLICA	Plan de Acción de la Agenda de Coordinación Zonal 1	Educación - Subutilización y deterioro de infraestructura educativa	

		a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Plan de Acción de la Agenda de Coordinación Zonal 1	NO APLICA
Organizar y equipar al territorio parroquial para lograr su desarrollo sustentable	Conectar a la parroquia física y digitalmente a la parroquia con el mundo, aumentar la cobertura de servicios básicos en la cabecera parroquial.								
Fortalecer el liderazgo del GAD Parroquial y los actores de la parroquia desarrollando incidencia local, nacional e internacional	Desarrollar estrategias innovadoras y sostenibles para diversificar y aumentar los ingresos del GAD Parroquial, mediante la optimización de recursos propios, la promoción de proyectos productivos, y la búsqueda de alianzas y financiamiento externo, garantizando así la autonomía financiera y la capacidad de inversión en proyectos comunitarios.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Género 	Fortalecer las capacidades de las entidades públicas que trabajan en cambio climático, medioambiente y reducción del riesgo de desastres, para garantizar que sus políticas, planes y proyectos integren el enfoque de género	NO APLICA	NO APLICA	Plan de Acción de la Agenda de Coordinación Zonal 1	NO APLICA	
Implementar una cultura de prevención de desastres y mejorar su capacidad de respuesta	Desarrollar y establecer un plan integral de gestión de riesgos que abarque la prevención, preparación, respuesta y recuperación ante emergencias,	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Plan de Acción de la Agenda de Coordinación Zonal 1	NO APLICA	

Una vez desarrollados los elementos de la propuesta se deberá sistematizar en la siguiente matriz de consolidación:

Tabla 43: Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

PND	ODS	Objetivo de Desarrollo	OBJETIVO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	POLÍTICA	INDICADOR	LÍNEA DE BASE	META	Plan / Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial
7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Objetivo 13:	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	Consolidar el rol conservacionista de la parroquia y blindar el territorio parroquial, protegiéndolo de la presión de las mineras, madereras y de la expansión de la frontera agrícola, hasta el 2030.	Consolidar nuestro rol de guardianes de la reserva Coracachi - Cayapas, mediante la coordinación y gestión de acciones para proteger y restaurar los bosques, ecosistemas naturales y ríos, implementando estrategias contra la minería legal, la tala indiscriminada y los efectos del cambio climático,	Art. 136 Ejercicio de las competencias de gestión ambiental.	Proteger y recuperar patrimonio natural de la parroquia	80 % de territorio protegido	100 % del Territorio protegido	Guardianes de la Reserva Cotacachi - Cayapas	Constitución de Equipo Técnico-Jurídico con incidencia local y nacional y desarrollo de un marco legal y acciones jurídicas de protección.	25.000,00

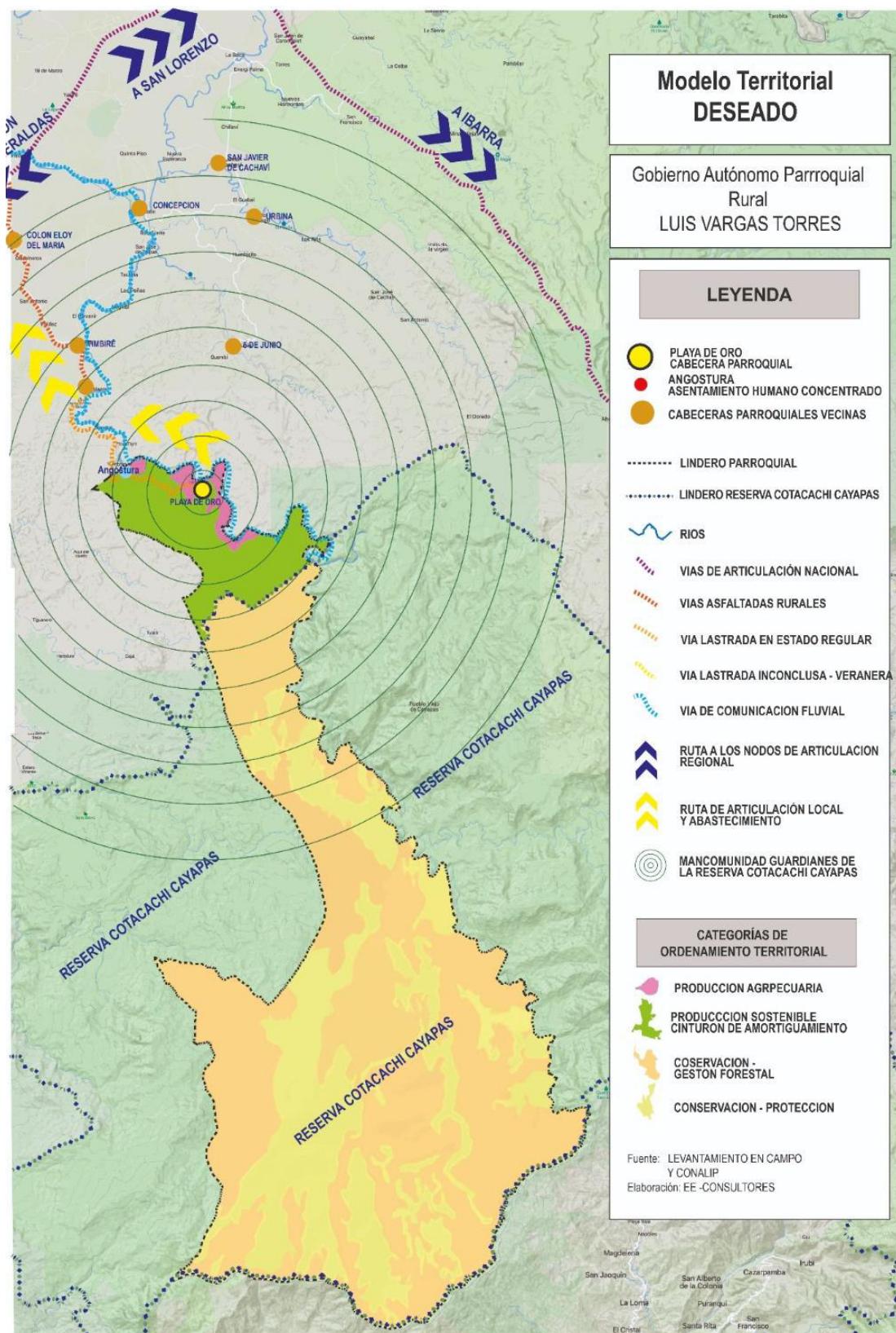
		territorio parroquial	sostenible implementados.	sostenible implementados.	Vivero de plantas nativas y endémicas con fines de conservación del patrimonio biológico y comercialización	20.000,00
				Proyecto de protección de las fuentes de agua para consumo de la comunidad	y diseño de construcción de espacios de observación y estudio de la flora y fauna, para el funcionamiento de biología a afines	15.000,00
				Al menos el 50 % de la población se ha capacitado e implementa prácticas sostenibles y respetuosas con el ambiente	Luis Torres Vargas sostenible	6.000,00
				Desarrollar diversificar capacidad productiva y laboral de los pobladores con enfoque sostenible	Sistema comunitario de recolección de desechos sólidos diferenciado y planta de reciclaje	8.000,00
				Al menos el 20 % de la PEA que participa en proyectos y emprendimientos productivos	Luis Torres Vargas productivo y ecológico	9.600,00
				Proyecto de fincas integrales orgánicas para producción de alimentos para autoconsumo.	Proyecto de cultivo de cacao	8.000,00
				Al menos el 20 % de la PEA que participa en proyectos y emprendimientos productivos	Proyecto procesamiento de cacao	30.000,00
				Al menos el 20 % de la PEA que participa en proyectos y emprendimientos productivos	Proyecto de turismo	7.000,00
				Al menos el 20 % de la PEA que participa en proyectos y emprendimientos productivos	Proyecto de mejoramiento de la minería artesanal	12.000,00
5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.		Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	Organizar actividad económica de la parroquia en respeto a la naturaleza, estableciendo normas claras de uso de los recursos naturales, que aseguren la protección de la	Art. 135 Ejercicio de la minería artesanal y el respeto a la naturaleza, estableciendo normas claras de uso de los recursos naturales, que aseguren la protección de la		

				Construcción de un centro de capacitación y desarrollo de oficios: ofería, carpintería, mecánica, ensamblaje de computadoras, tejidos y artesanías.	20,000.00
		% de la población que ejerce su derecho a recibir atención en servicios sociales y seguridad	60	Al menos el 80 % de la población ejerce sus derechos de recibir atención en servicios sociales y seguridad	Atención a los CAP
		Número de espacios o proyectos de rescate y conservación del patrimonio cultural implementados	5	Al menos 4 espacios o proyectos de rescate y conservación del Patrimonio Cultural implementados	Rescate y fortalecimiento de la cultura Afro
		IMPLEMENTACIÓN		IMPLEMENTACIÓN	Levantamiento del inventario del patrimonio tangible e intangible de la parroquia.
9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente, orientado al bienestar social	Objetivo Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles	a) Planificar a la parroquia física y digitalmente a la parroquia con el mundo, aumentar la cobertura de servicios básicos en la ordenamiento	Conectar a la parroquia física y al territorio parroquial para su desarrollo sustentable	Implementar el mejoramiento de los servicios sanitarios y de los espacios públicos y de encuentro social de la parroquia	Al menos 2 proyectos de mejoramiento de servicios sanitarios y espacios públicos ejecutados
		b) Organizar y equipar el territorio parroquial para lograr desarrollo sustentable		Al menos 0 proyectos de mejoramiento de servicios sanitarios y espacios públicos ejecutados	Playa de Oro habitable y confortable
		c) Construir sistema de agua potable de la cabecera parroquial y Angostura			Construcción del sistema de agua potable de la cabecera parroquial y Angostura
		d) Construir sistema de tratamiento de aguas servidas de la			Construcción del sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas servidas de la

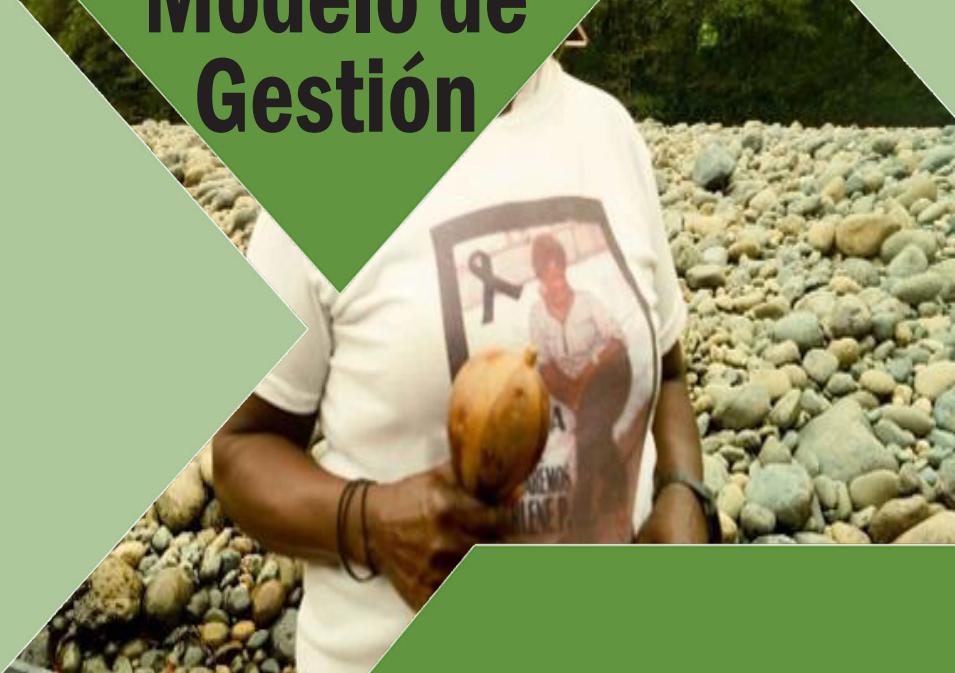
10.Promover la resiliencia de las ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antropico	Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles	Mejorar el equipamiento e infraestructura del GAD Parroquia.	Número de proyectos de equipamiento e infraestructura del GAD ejecutados	Ejecutar los tres proyectos de equipamiento e infraestructura del GAD	Adquisición de un vehículo para el GAD Parroquial	35.000,00		



7.2.4. Modelo territorial deseado



Fase Elaboración Modelo de Gestión



8. FASE ELABORACIÓN DE MODELO DE GESTIÓN

Este componente de la planificación es fundamental para dar coherencia a la gestión del PDOT, vincular sus disposiciones a la acción institucional, atender a los temas estratégicos nacionales y garantizar su seguimiento, evaluación y por ende su cumplimiento.

QUE ES EL MODELO DE GESTION:

El modelo de gestión es el componente del PDOT que contiene un conjunto de estrategias y procesos de gestión que ejecuta el GAD para la administración de su territorio, a fin de solventar los problemas y desafíos identificados en el componente de Diagnóstico y alcanzar los objetivos, estrategias, políticas, planes, programas, proyectos planteados en el componente de propuesta.

Fuente: Guía para la Formulación/Actualización de PDOT 2023-2027

Elaboración: Equipo Consultor

El GAD Parroquial de Luis Vargas Torres, tiene la tarea de gestionar los recursos públicos a su cargo, basado en su autonomía, en sus competencias y en la capacidad de generar alianzas, convenios y otras formas de coparticipación con todos los niveles de gobierno, GAD's y otros actores públicos y privados con los que se construirá el desarrollo armónico y sostenido de la parroquia.

En el presente documento, en primer lugar, hemos incluido un esquema de resumen del PDOT, que permite dar una mirada panorámica del PDOT y sus principales desafíos.

A partir de esto, el Modelo de Gestión diseña la puesta en marcha del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, dota al GAD del enfoque y herramientas para ejercer su rol de liderazgo dentro del territorio, del entorno inmediato e incluso del País. Para lo cual se describe las iniciativas de desarrollo existentes en el territorio y las formas de articulación entre actores territoriales.

En lo referente a las estrategias transversales, estas constan en el presente documento, con la descripción de acciones que direccionarán el enfoque las políticas, programas y proyectos del PDOT.

Por otro lado, en aplicación de lo dispuesto en la Guía de Formulación y actualización de los PDOT, se ha diseñado un modelo de seguimiento y evaluación, que parte de la inclusión del PDOT en la planificación operativa institucional en aplicación de las normas establecidas en el COOTAD y el COPFP.

Para GAD Parroquial de Luis Vargas Torres, queda el desafío de acoger las estrategias, lineamientos e instrumentos propuestos en este Modelo de Gestión.

En resumen, los contenidos del presente documento se desarrollan a través de los siguientes temas:

- **Inserción estratégica territorial**

Se identifica la participación y las intervenciones del GAD en relación con iniciativas que se desarrollan en el territorio por parte de otros actores (asociaciones, academia, ONG, OSC, otros).

- **Formas de gestión (articulación para la gestión)**

Definición de mecanismos de articulación para la ejecución de programas, planes y proyectos.

- **Estrategias transversales**

Propuesta de estrategias de enfoques de igualdad, riesgos, cambio climático, combate a desnutrición crónica infantil.

- **Seguimiento y evaluación**

Definición de estrategias de seguimiento y evaluación vinculadas a la planificación nacional, de los ODS y determinadas en los Lineamientos de Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

- **Estrategias de Difusión**

Diseño de un sistema de comunicación para posicionar la gestión del PDOT y fortalecer la imagen institucional y la gobernanza.

8.1. Inserción estratégica territorial

Este paso se alimenta de la información parte del mapeo de actores de la fase preparatoria, así como del análisis estratégico realizado en el Diagnóstico.

Aquí se registran todas las iniciativas públicas, privadas, comunitarias, los proyectos ejecutados del PDOT Vigente o que se están ejecutando en el territorio en los que se han generado o se generan interacciones que permiten incrementar los efectos positivos en el territorio.

El propósito de este análisis es definir, también, la articulación que puede tener el GAD en estas iniciativas, desde el ámbito de su competencia y sus funciones. Para ello es necesario Identificar las iniciativas propias y de otras instituciones o actores, determinar con ellas cual deberá ser el objetivo de articulación, así como el mecanismo de articulación.

Tabla 44: Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación

POTENCIALIDADES	INICIATIVAS	ACTORES	ARTICULACION	MECANISMO
			OBJETIVO	
Agua natural de gran calidad, con propiedades para sanación	Captación y red de distribución de agua	MAE - Administración del Parque, GADPR LUIS VARGAS TORRES	Protección ambiental, Protección de cuencas hídricas. Plan de manejo de las subcuencas de la parroquia o mancomunado con parroquias vecinas	Pequeños proyectos de ejecución propia. Gestión de Cooperación externa. Alianzas con universidades. Mancomunidad con la Parroquia 5 de Junio, Telambi, entre otras.
Bosques naturales intactos, cubren cerca del 97% del territorio parroquial.	Reserva Cotacachi Cayapas, Reserva Cotacachi Cayapas, Reserva Cotacachi Cayapas,	MAE - Administración del Parque, GADPR LUIS VARGAS TORRES	Fuente de ingresos económicos, producción de joyas sin daños ambientales para el mundo. Proyectos de Turismo y de producción artesanal.	Ejecución propia y Gestión de cooperación.
Existencia de oro y otros minerales valiosos	Explotación sustentable, control de la explotación ilegal	La comunidad de Luis Vargas Torres	Protección de cuencas hídricas. Plan de manejo de las subcuencas de la parroquia o mancomunado con parroquias vecinas	Pequeños proyectos de ejecución propia. Gestión de Cooperación externa. Mancomunidad con la parroquia Luis Vargas Torres.
Parte del territorio pertenece a la reserva Cotacachi Cayapas, el resto del territorio es cinturón de amortiguamiento de la reserva, existe proyectos de conservación estatales y la comunidad ayuda en la conservación.	Manejo de cuencas hídricas	MAE - Administración del Parque, GADPR LUIS VARGAS TORRES	Garantizar la sostenibilidad ambiental con una economía autosustentable. Proyectos de huertos y fincas orgánicas e integrales	Ejecución propia y Gestión de cooperación.
Territorio parroquial que se encuentra fuera de la reserva pertenece a la comuna Playa de Oro, la comuna tiene orientación conservacionista y ha frenado la expansión agrícola, maderera y minera	Comuna Playa de Oro	Comuna Playa de Oro	Fuente de ingresos económicos, producción de joyas sin daños ambientales para el mundo. Proyectos de Turismo y de producción artesanal.	Ejecución propia y Gestión de cooperación.
Modelo de explotación agropecuaria amigable con el ambiente	Cultivos de pequeñas chacras integradas al entorno natural	La comunidad de Luis Vargas Torres		
La fuente principal de ingresos de la población es la explotación artesanal del oro, la cual no contamina	Explotación sustentable, control de la explotación ilegal	La comunidad de Luis Vargas Torres		
Vocación conservacionista del territorio favorece al desarrollo del turismo	Cultivos de pequeñas chacras integradas al entorno natural	Comuna Playa de Oro		
El territorio cuenta con infraestructura básica para el turismo	Comuna Playa de Oro	Comuna Playa de Oro		

Se ha implementado la producción de cacao	Comuna Playa de Oro	Comuna Playa de Oro	Mejorar la economía local	Apoyar la iniciativa comunitaria con ejecución propia y Gestión de recursos externos.
Se cuenta con infraestructura pública para las actividades sociales	GAD Parroquial Luis Vargas Torres	GAD Parroquial Luis Vargas Torres	Mejorar la economía local	Apoyar la iniciativa comunitaria con ejecución propia y Gestión de recursos externos.
Son una población muy arraigada a sus tradiciones ancestrales de origen afro, existencia de grupos de marimba, armullos y otros	Existen grupos de armullos y marimba, décimas, con participación significativa de mujeres mayores	Comunidad de Luis Vargas Torres	Fortalecer la identidad y a la vez mejorar la oferta del turismo	Apoyar la iniciativa comunitaria con ejecución propia y Gestión de recursos externos.
Su patrimonio cultural está registrado en el ministerio de cultura de patrimonio	Comunidad de Luis Vargas Torres	Comunidad de Luis Vargas Torres	Fortalecer la identidad y a la vez mejorar la oferta del turismo	Apoyar la iniciativa comunitaria con ejecución propia y Gestión de recursos externos.
Grandes capacidades deportivas en la juventud especialmente en fútbol	GAD Parroquial Luis Vargas Torres	Comunidad de Luis Vargas Torres	Fortalecer la identidad y a la vez mejorar la oferta del turismo	Apoyar la iniciativa comunitaria con ejecución propia y Gestión de recursos externos.
Playa de Oro primer asentamiento afro en la provincia de Esmeraldas, del cual partieron la gran mayoría de los afros ubicados en el Ecuador	Comunidad de Luis Vargas Torres	Comunidad de Luis Vargas Torres	Proteger a la parroquia de actores externos	Apoyar la iniciativa comunitaria con ejecución propia y Gestión de recursos externos.
Problemas de seguridad por la incursión de personas extrañas que ingresan al bosque a explotar madera y minera desde Alto tambo	Incursión de gente de fuera de la parroquia	Actores externos	Proteger a la parroquia de actores externos	Apoyar la iniciativa comunitaria con ejecución propia y Gestión de recursos externos.
Existen formas de organización naturales y ancestrales que dirigen y unen a la población de manera coherente	Comunidad de Luis Vargas Torres	Comunidad de Luis Vargas Torres	Desarrollar proyectos de desarrollo y obtener recursos	Ejecución propia
Existe el consorcio de los ríos Santiago, Wuimbi y Cachaví	Organización entre parroquias	Actores externos	Lograr una buena gobernanza	Ejecución propia
Comuna Playa de Oro es fuerte	Comuna Playa de Oro	Comuna Playa de Oro	Garantizar la seguridad comunitaria y la paz	Ejecución propia

8.2. Formas de gestión - articulación para la gestión

El propósito de este apartado es partir de la identificación de problemas y potencialidades del Diagnóstico y con ello, establecen los mecanismos de coordinación para la implementación de programas y proyectos de competencia exclusiva de los GAD.

De manera general, para la toma decisiones del GAD sobre las formas de Gestión se pueden considerar las situaciones que eventualmente pueden presentarse y que incidirán en la forma gestión que el GADP Luis Vargas Torres, determine para cada uno de sus proyectos.

Estas opciones pueden ser tomadas según el interés y necesidad del territorio, por ejemplo, gestionar cooperación externa para proyectos de nuestra propia competencia y guardar el recurso para otros proyectos.

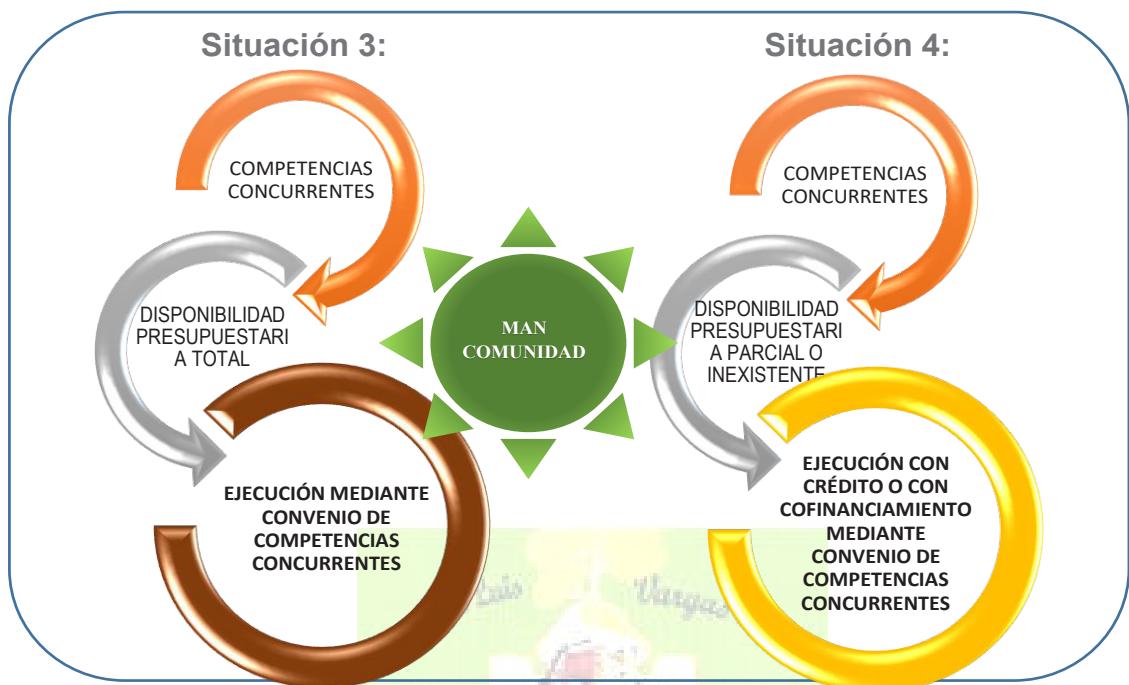
En todos los casos es viable gestionar mancomunidades y alianzas público privadas.

Estas son las posibles condiciones particulares en las que se sitúan los programas y/o proyectos del PDOT y sus posibles alternativas de gestión:

Ilustración 6: Formas de Gestión – Articulación – Situación 1 y 2



Fuente: COOTAD Gestión de Competencias
Elaboración: Equipo Consultor

Ilustración 7: Formas de Gestión – Articulación – Situación 3 y 4

Fuente: COOTAD Gestión de Competencias-
Elaboración: Equipo Consultor

Ilustración 8: Formas de Gestión – Articulación – Situación 5 y 6

Fuente: COOTAD Gestión de Competencias
Elaboración: EECONSULTORES

Tabla 45: Formas de gestión

Eje de Planificación	Proyecto	Presupuesto Referencial	Actores Involucrados	Relacionamiento	Interés ¿Por qué, para qué?	Forma de gestión	Unidad responsable
FÍSICO AMBIENTAL	Creación de un Cuerpo de Guardabosques legalizado mediante el COESCOPE, totalmente equipado y con fuentes de financiamiento permanente.	132.000,00		Proteger al territorio parroquial del ingreso de actores extremos en torno a la minería, tala y cultivos extensivos.			
	Sistema de alarmas comunitarias y video cámaras (alerta temprana)	25.000,00					
	Constitución de Equipo Técnico-Jurídico con incidencia local y nacional y desarrollo de un marco legal y acciones jurídicas de protección.	18.000,00					
	Proyecto de regulación de la gestión forestal sostenible	2.000,00		Restaurar las zonas deforestadas y buscar recursos para el desarrollo sostenible		Pequeños proyectos de ejecución propia.	
	Proyecto de restauración y reforestación	150.000,00	Reserva Cotacachi-Cayapas, Comuna Playa de Oro, MAE - GADPR 5 de Junio, GADPR Luis Vargas Torres, Universidades		Gestión de Cooperación externa. Alianzas con universidades.	GADPR VARGAS TORRES	LUIS
	Vivero de plantas nativas y endémicas con fines de conservación del patrimonio biológico y comercialización	20.000,00					
	Proyecto de declaratoria como PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD	6.000,00					
	Diseno y construcción de espacios de observación y estudio de la flora y fauna, para el funcionamiento de biología y afines	8.000,00					
	Proyecto de capacitación y sensibilización a los pobladores, en ecología y tecnologías de agricultura orgánica	6.000,00					
	Sistema comunitario de recolección de desechos sólidos diferenciado y planta de reciclaje	9.600,00					
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Plan de Manejo Integral del territorio parroquial.	30.000,00		Proteger las fuentes de abastecimiento de agua de la Parroquia			
	Proyecto de protección de las fuentes de agua para consumo de la comunidad	15.000,00					
	Proyecto de fincas integrales orgánicas para producción de alimentos para autoconsumo.	8.000,00					
	Proyecto de cultivo de cacao	30.000,00	Comunidad, Esmeraldas, ONG, Ministerios, Academia. GADPR Luis Vargas Torres	Mejorar la economía, garantizar la seguridad alimentaria de la Parroquia y ofrecer alimentos sanos al mercado externo.		Diseño de proyectos con recursos propios y gestión de alianzas para la ejecución y financiamiento.	GADPR VARGAS TORRES
	Proyecto procesamiento de cacao	7.000,00					
	Proyecto de turismo	12.000,00					
	Proyecto de mejoramiento de la minería artesanal	12.000,00					

Proyecto de embazadora de agua Playa de Oro	66,000.00				
Incubadora de emprendimientos y Empresa de comercialización a nivel local y global	15,000.00				
Proyecto de orfebrería y producción de joyas	10,000.00				
Proyecto de crianza de animales menores	15,000.00				
Proyecto de crianza de camarrón minchilla	5,000.00				
SOCIAL CULTURAL	Crear bachillerato técnico en las siguientes carreras: agropecuaria integral y sostenible, tecnologías de la información y comunicación, arte y diseño, gestión turística y ambiental, orfebrería.	50,000.00		Diseño de proyectos con recursos propios y gestión de alianzas para la ejecución y financiamiento	
	Creación de Instituto Tecnológico Superior en ciencias biológicas y ecología y Escuela de Guardabosques	30,000.00	Formar a los jóvenes en profesiones que les permitan quedarse en la parroquia y a la vez prosperar		
	Convenio con universidades para investigación y desarrollo de proyectos de preservación biológica, botánica entre otros. Gestión de becas para los pobladores de la parroquia	2,000.00			GADPR VARGAS TORRES
	Universidades, MAE - Administración del Parque Cotacachi Cayapas, GADPR S de Junio, GADPR Luis Vargas Torres, Min. Educación, Empresa Privada	20,000.00	Mejorar la cobertura de atención a los grupos vulnerables		
	Construcción y creación de un centro de capacitación y desarrollo de oficios: orfebrería, carpintería, mecánica, ensamblaje de computadoras, tejidos y artesanías	8,000.00	Convenio con el MIES, propia		GADPR VARGAS TORRES
	Programa de atención médica itinerante y nutrición a nivel parroquial	60,000.00			
	Proyecto de asistencia a los Grupos de Atención Prioritaria	6,000.00			
	Centro de desarrollo deportivo - Escuela de Fútbol	50,000.00			
	Creación de un centro de rescate de la tradición oral y el patrimonio tangible - museo de historia, arte y tradiciones culturales.	12,000.00	Rescate cultural y fortalecimiento del turismo		
	Levantamiento del inventario del patrimonio cultural tangible e intangible de la parroquia.	10,000.00			
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Proyecto de documentación de la Historia de la parroquia Libro-Fotografías, audiovisuales	90,000.00	Diseño de proyectos con recursos propios y gestión de alianzas para la ejecución y financiamiento		GADPR VARGAS TORRES
	Construcción del sistema de agua portable de la cabecera parroquial y Angostura	80,000.00			
	Construcción del alcantarillado y sistema de tratamiento de aguas servidas de la cabecera parroquial y Angostura	80,000.00	Incrementar la cobertura de servicios básicos en la parroquia con enfoque sostenible y ecológico		
	Adoquinado de las calles de la Playa de Oro y Angostura	70,000.00			GADPR VARGAS TORRES
	Mejoramiento de los cementerios de Playa de Oro y Angostura	24,000.00	Competencias concurrentes, y gestión en el GADM		
PROYECTOS	Proyecto de baterías sanitarias para Playa de Oro y Angostura	80,000.00			GADPR VARGAS TORRES
	Parques (espacios recreativos intergeneracionales) en Playa de Oro y Angostura				

	Casas comunales de Playa de Oro y Angostura	120,000.00			
	Creación de un sistema alternativo de generación de energía eléctrica	10,000.00			
	Instalación de una repetidora o equipamiento satelital para el funcionamiento de telefonía celular, radio, televisión e internet	20,000.00	CNT, operadoras privadas, Star Link	Mejorar la conectividad y el acceso a las TIC's.	Cogestión con la comunidad y empresa pública
	Proyecto de dotación de computadoras a los hogares	50,000.00			GADPR VARGAS TORRES
	Creación de la radio ambiental Playa de Oro	10,000.00			LUIS
	Regeneración urbana (adoquínado - empedrado) de las calles de Playa de Oro	90,000.00	CADM Eloy Alfaro - CADPR Luis Vargas Torres, BDE	Mejorar equipamiento de la Parroquia	Ejecución, propia, créditos, alianzas con GADM y empresas privadas
	Regeneración urbana (adoquínado - empedrado) de las calles de Angostura	90,000.00			GADPR VARGAS TORRES
	Construcción de la vía Y de Angostura - Playa de Oro	120,000.00			LUIS
	Construcción de puentes en Angostura y Cogerías	160,000.00			
	Creación de línea de transporte fluvial pública	20,000.00			
POLITICO INSTITUCIONAL	Creación de un equipo técnico con capacidad de gestión a nivel nacional para formulación, gestión de proyectos, consecución de recursos, coordinación interinstitucional.	10,000.00	CONACOPARE, Min Trabajo, Contraloría,	Capacitar a los servidores del GADPR Luis Vargas Torres y equipar al GAD para su adecuada gestión	Diseño de proyectos con recursos propios y gestión de alianzas para la ejecución y financiamiento
	Convenio de articulación entre la comuna Playa de Oro y el GAD Parroquial	200.00			GADPR VARGAS TORRES
	Convenios con la Reserva Cotacachi Cayapas	1,200.00			LUIS
	Capacitación al GAD Parroquial y actores de la parroquia en gestión interinstitucional y administración	3,000.00			
	Adquisición de un vehículo para el GAD Parroquial	35,000.00	Comunidad		
	Equipamiento del GAD Parroquial: computadores, mobiliario de oficina	6,000.00			
	Plan Parroquial de contingencia parroquial	10,000.00	Entidad Local		
	Diseño para la construcción del muro de contención	8,500.00	SNCRE, CADPE, GADM Eloy Alfaro, BDE	Gestionar íntegramente la Parroquia	Ejecución propia y gestión de cooperación.
	Construcción de muro de contención en la cabecera parroquial	150,000.00			Diseño de proyectos con recursos propios y gestión de alianzas para la ejecución y financiamiento
RIESGOS					GADPR VARGAS TORRES

8.3. Estrategias transversales

Según lo recomienda la Guía para la Formulación- Actualización de los PDOT 2023 – 2927, el modelo de gestión del PDOT debe considerar la incorporación de cuatro temas o ejes transversales establecidos en la Constitución:

- Igualdad de derechos para todas las personas.
- Protección frente a riesgos y desastres.
- Adopción de medidas frente al cambio climático.
- Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.

8.3.1. Igualdad de derechos para todas las personas

Igualdad para todas las personas

De igual manera, estas políticas y acciones deben facilitar el reconocimiento y puesta en valor de las propias potencialidades y habilidades, así como establecer mecanismos que permitan promover la resiliencia, adaptación y recuperación de situaciones de exclusión o desigualdad.

Fuente: Guía para la Formulación/Actualización de PDOT 2023-2027

Elaboración: Equipo Consultor

En la implementación de las políticas y ejecución de los proyectos del PDOT se deben tomar las siguientes estrategias de igualdad, lo que no solo contribuirá a la igualdad de derechos, sino que también fomentará una sociedad más cohesionada y respetuosa.

Tabla 46: Políticas para la Igualdad de derechos para todas las personas

Políticas	Acciones
Educación y Sensibilización Comunitaria	Capacitación en Derechos Humanos: Ofrecer programas de formación para funcionarios públicos sobre derechos humanos y diversidad cultural. Campañas de Sensibilización: Implementar campañas en redes sociales para informar a la población sobre la importancia de la igualdad de derechos
Fortalecimiento del Acceso a Servicios Públicos	Servicios Públicos Inclusivos: Asegurar que los servicios públicos sean accesibles para todas las personas, independientemente de su origen, género, orientación sexual o discapacidad. Asistencia a Grupos Vulnerables: Implementar programas específicos de apoyo para grupos vulnerables, como inmigrantes, personas con discapacidad y comunidades indígenas.
Educación para la Igualdad	Becas y Programas de Apoyo: Establecer becas para estudiantes de grupos marginados que deseen acceder a educación superior.
Colaboración con Organizaciones de la Sociedad Civil	Alianzas Estratégicas: Colaborar con ONG's y grupos comunitarios que trabajen en temas de derechos humanos e igualdad para implementar programas y proyectos conjuntos.
Acceso a la Justicia	Servicios Legales Gratuitos: Ofrecer asesoramiento legal gratuito para quienes enfrenten discriminación o violaciones de sus derechos. Promoción de Derechos: Establecer campañas para informar a la ciudadanía sobre sus derechos legales y cómo hacerlos valer.

Cultura de Inclusión	Eventos Culturales: Organizar eventos que celebren la diversidad cultural y fomenten el respeto entre diferentes grupos. Espacios Públicos Inclusivos: Diseñar espacios públicos que sean accesibles y reflejen la diversidad del cantón
----------------------	---

8.3.2. Protección frente a riesgos y desastres

Gestión de riesgos

La Constitución establece que el Estado protegerá a las personas, colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico, mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de los desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad. El Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos está compuesto por las unidades de gestión de riesgo de todas las instituciones públicas y privadas en los ámbitos local, regional y nacional (Art. 389 CRE).

Fuente: Guía para la Formulación/Actualización de PDOT 2023-2027

Elaboración: Equipo Consultor

En la ejecución del PDOT se aplicarán las siguientes estrategias que han sido diseñadas transversalmente en el PDOT:

Tabla 47: Políticas para protección frente a desastres

Políticas	Acciones
Evaluación de Riesgos	Mapeo de Riesgos: Realizar un diagnóstico y mapeo de los riesgos naturales y antrópicos que afectan a la parroquia, identificando las áreas más vulnerables. Análisis de Vulnerabilidades: Evaluar la vulnerabilidad de infraestructuras, comunidades y servicios públicos para priorizar acciones de mitigación.
Planificación y Políticas	Desarrollo de un Plan Parroquial de Gestión de Riesgos: Elaborar un plan que incluya estrategias de prevención, mitigación, preparación, respuesta y recuperación ante desastres
Fortalecimiento de Capacidades	Capacitación del Personal del GAD Parroquial: Proporcionar formación continua a funcionarios y personal clave en gestión de riesgos, manejo de emergencias y respuesta ante desastres Entrenamiento a la Comunidad: Realizar talleres y capacitaciones para la población sobre cómo actuar antes, durante y después de un desastre
Infraestructura Resiliente	Mantenimiento de Espacios Públicos: Garantizar el mantenimiento regular de canales, drenajes y áreas verdes para minimizar inundaciones y deslizamientos
Promoción de la Participación Ciudadana	Creación de Comités Locales: Formar comités de gestión de riesgos en comunidades para fomentar la participación activa y el liderazgo local en la planificación y respuesta ante desastres.
Coordinación Interinstitucional	Protocolos de Coordinación: Definir protocolos claros para la coordinación entre diferentes niveles de gobierno y organismos en situaciones de emergencia
Financiamiento y Recursos	Fondo Parroquial de Emergencias: Crear un fondo específico para la gestión de desastres que permita financiar acciones de prevención, mitigación y respuesta

8.3.3. Adopción de medidas ante el cambio climático

Cambio climático

El compromiso por la lucha frente al cambio climático, también, se encuentra incorporado en la Constitución ecuatoriana, estableciendo que el Estado adoptará medidas adecuadas y transversales para la mitigación del cambio climático, mediante la limitación de las emisiones de gases de efecto invernadero, de la deforestación y de la contaminación atmosférica; tomará medidas para la conservación de bosques y la vegetación y protegerá a la población en riesgo (Art. 414 CRE). Se deberá observar lo contenido en la Estrategia Nacional de Cambio Climático y las Contribuciones Nacionales Determinadas.

Fuente: Guía para la Formulación/Actualización de PDOT 2023-2027

Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 48: Políticas para adopción de medidas ante el cambio climático

Políticas	Acciones
Conservación Restauración Ecosistemas y de	Protección de Áreas Naturales: Establecer y proteger áreas naturales, bosques para conservar la biodiversidad y mejorar la captura de carbono Reforestación: Promover programas de reforestación y restauración de ecosistemas degradados
Educación Sensibilización y	Campañas de Conciencia: Realizar campañas educativas sobre el cambio climático, sus impactos y cómo la comunidad puede contribuir a mitigar sus efectos.
Investigación Desarrollo y	Incentivos para Innovación: Apoyar la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías sostenibles y soluciones innovadoras para mitigar el cambio climático Colaboraciones Universitarias: Fomentar la colaboración entre universidades, gobiernos y empresas para desarrollar proyectos de investigación relacionados con el cambio climático.
Gestión de Residuos y	Reducción de Residuos: Implementar políticas de reducción de residuos y promoción del reciclaje y compostaje. Economía Circular: Fomentar un modelo de economía circular donde se priorice la reutilización y el reciclaje de materiales
Adaptación Cambio Climático al	Planes de Adaptación: Desarrollar planes locales y regionales de adaptación al cambio climático que identifiquen y aborden las vulnerabilidades específicas
Colaboración Internacional	Intercambio de Buenas Prácticas: Colaborar con otros países y organizaciones para intercambiar conocimientos y experiencias en la lucha contra el cambio climático

8.3.4. Adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil

Desnutrición Crónica Infantil

La desnutrición crónica infantil en la planificación local debe traducirse en acciones estratégicas conjuntas con los niveles de gobierno y las competencias que le correspondan para prevenir y reducir la DCI desde la planificación local. El abordaje de la desnutrición crónica infantil debe constituirse en uno de los ejes principales en la definición del modelo de gestión del PDOT, por cuanto responde a las competencias de los GAD.

Fuente: Guía para la Formulación/Actualización de PDOT 2023-2027

Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 49: Políticas para adopción de medidas frente a la desnutrición infantil

Políticas	Acciones
Fortalecimiento de Redes de Protección Social	Identificación de Familias Vulnerables: Establecer mecanismos para identificar y apoyar a familias en situación de vulnerabilidad, proporcionando acceso a servicios de salud, educación y nutrición Coordinación con ONG y Servicios Sociales: Colaborar con organizaciones no gubernamentales y servicios sociales para ofrecer apoyo integral a las familias
Educación Nutricional	Talleres para Padres: Realizar talleres sobre alimentación saludable y nutrición para padres y cuidadores, enfocándose en la importancia de una dieta balanceada para el crecimiento infantil
Fomento a la Agricultura Familiar	Huertos Comunitarios: Promover la creación de huertos familiares y comunitarios para aumentar el acceso a alimentos frescos y nutritivos
Campañas de Sensibilización	Difusión de Mensajes sobre Nutrición: Realizar campañas de sensibilización sobre la importancia de la nutrición infantil a través de medios locales, redes sociales y eventos comunitarios
Promoción de la Lactancia Materna	Talleres de Lactancia: Implementar programas que promuevan la lactancia materna exclusiva durante los primeros seis meses de vida y la alimentación complementaria adecuada. Apoyo a Madres Lactantes: Proporcionar espacios de apoyo y recursos para madres lactantes, incluyendo grupos de apoyo y educación sobre la lactancia

8.4. Estrategias de seguimiento y evaluación

El GAD Parroquial de Luis Vargas Torres, realizará el seguimiento y evaluación al cumplimiento de las metas de resultado y/o gestión y a la implementación de las intervenciones contenidas en el plan de desarrollo y en la propuesta de ordenamiento territorial. De acuerdo a la estructura programática, el seguimiento y evaluación permitirán evidenciar los avances para la consecución del modelo territorial deseado.

El proceso de seguimiento y evaluación no producirá únicamente un reporte de resultados, sino que deberá generar un análisis situacional y una identificación de los aspectos que deben ser corregidos, tanto en el nivel de diseño como en el de implementación de las políticas públicas, identificando las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas, los cronogramas valorados de las intervenciones y el cumplimiento de las competencias que le corresponden a cada nivel de gobierno.

Art. 50 – COPFP

Art. 50.- Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial. - Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran.

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

Fuente: COPFP

Elaboración: Equipo Consultor

El GAD Parroquial Luis Vargas Torres, definirá su estrategia para el seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, de conformidad con las directrices y lineamientos emitidos por el ente rector de la planificación y aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

Ilustración 9: Esquema PDOT - POA

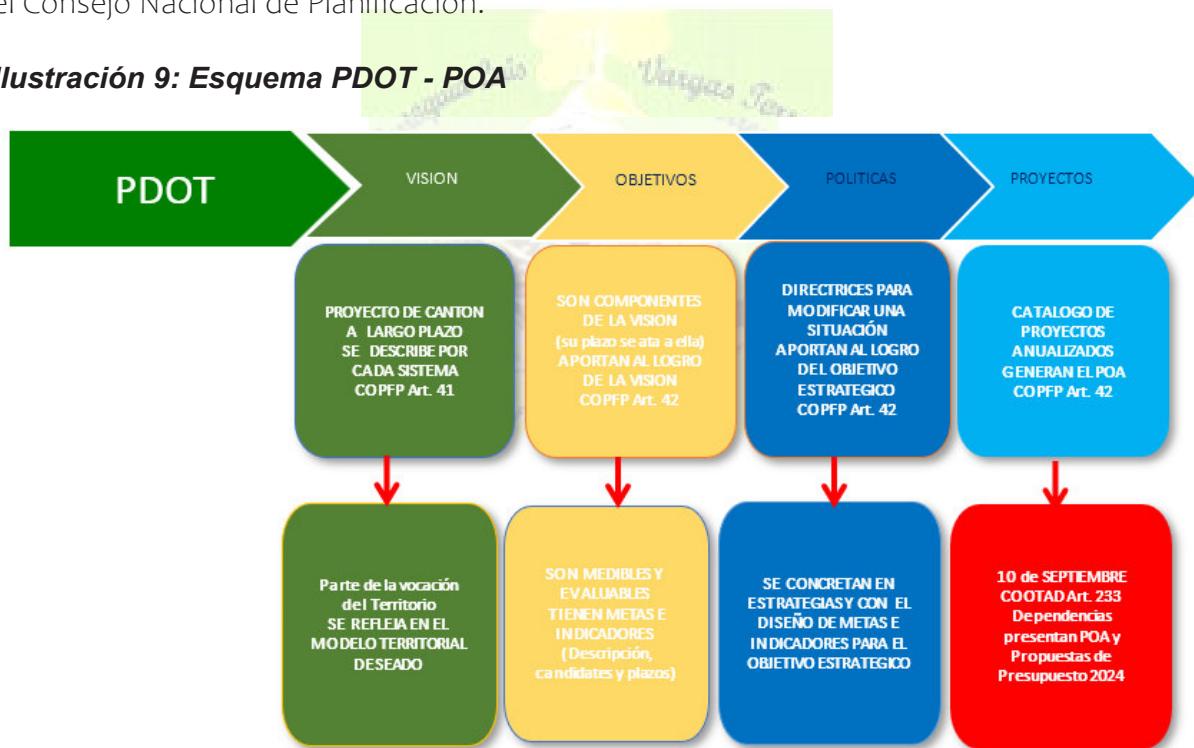


Ilustración 10: PDOT – Anclado al Ciclo Presupuestario

Fases de Seguimiento y Evaluación del PDOT
Ilustración 11: Fases de Seguimiento y Evaluación


Fuente: Guía para la Formulación/Actualización de PDOT 2023-2027

Elaboración: Equipo Consultor

Fase de Preparación

Constitución del Equipo Técnico:

El Equipo Técnico responsable de instrumentalizar el proceso de seguimiento y evaluación del PDOT estará constituido por: La máxima autoridad, vocal de planificación, secretaria – tesorera del GAD, 1 representante del Consejo de Planificación.

Directrices al POA Institucional:

Las directrices al Plan Operativo Anual del GADMCQ, se emitirán hasta el 5 de agosto permitiendo que cada Unidad Administrativa tenga el tiempo suficiente para elaborar y entregar su POA en la fecha máxima establecida en el COOTAD que es el 10 de septiembre (Art. 233).

Art. 233 – COOTAD

Plazo. - Todas las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año su plan operativo anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente, que contemple los ingresos y egresos de conformidad con las prioridades establecidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y bajo los principios de la participación definidos en la Constitución y la ley.

Fuente: COOTAD

Elaboración: Equipo Consultor

Art. 234 – COOTAD

Contenido. - Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento.

Los programas deberán formularse en función de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.

A fin de hacer posible su evaluación técnica las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán presentar programas alternativos con objetivos de corto, mediano y largo plazo.

Fuente: COOTAD

Elaboración: Equipo Consultor

Art. 49 – COPFP

Art. 49.- Sujeción a los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado.

Fuente: Guía para la Formulación/Actualización de PDOT 2023-2027

Elaboración: Equipo Consultor

Organización del Proceso de Seguimiento y Evaluación:

El equipo Técnico de Seguimiento y Evaluación del PDOT, elaborará un Plan de Trabajo en un diagrama de Gantt, en el que se incluirán al menos las siguientes actividades:

- Difusión y capacitación sobre el uso de instrumentos de seguimiento y evaluación.
- Actividades de recopilación de información de cumplimiento mensual del POA – PDOT de todas las unidades administrativas y dependencias adscritas que funcionen con el presupuesto municipal.

- Actividades de sistematización y consolidación de la información recopilada en un reporte mensual.
- Formulación de informes trimestrales de seguimiento a la máxima Autoridad.
- Actualización de la información y seguimiento a la ejecución de correctivos y medidas de remediación.
- Seguimiento Formulación del Informe Anual Consolidado de Seguimiento y evaluación al PDOT.

Instrumentos de seguimiento y recopilación de información (ingreso de datos) y procesamiento:

Tal como la normativa lo plantea, el seguimiento y la evaluación debe realizarse en función de la información generada por cada gobierno y en relación con el sistema de información local existente en el GAD.

Es fundamental que la Planificación Estratégica PDOT, sea el referente obligatorio para estructurar la Planificación Operativa e Institucional que se realiza anualmente.

Cumpliendo con lo establecido en la guía de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, la información necesaria para el cálculo de las metas y la verificación eficiente de su cumplimiento es la correspondiente a

:

- Avance físico de obras u otros proyectos.
- Ejecución presupuestaria de los proyectos.

Los instrumentos mínimos para el seguimiento y evaluación son los siguientes:

- Los Objetivos, metas e indicadores del PDOT, incluyendo la Línea de Base.
- POA Institucional.
- La información programática reportada al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD) – Módulo de Cumplimiento de Metas, utilizada para el cálculo del Índice de Cumplimiento de Metas (ICM).
- Ejecución presupuestaria detallada por proyecto.

Estas herramientas deberán ser utilizadas como insumo para el proceso de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Fase de Desarrollo:

Productos del seguimiento y evaluación. - Cada gobierno autónomo descentralizado deberá elaborar los siguientes productos:

- Reportes con periodicidad mensual y trimestral, para el seguimiento a las intervenciones,
- Informe anual consolidado de seguimiento y evaluación al cumplimiento de metas, en concordancia con el modelo territorial deseado. Estos deben contener el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación.

Usos de los informes de seguimiento y evaluación. - Las recomendaciones derivadas de los procesos de seguimiento y evaluación al PDOT serán de carácter vinculante y permitirán identificar nuevas líneas de estudio y/o evaluaciones específicas para diagnosticar los problemas o nudos críticos generados en la gestión del Gobierno y proponer los correspondientes planes de acción.

Los informes de seguimiento y evaluación darán cuenta de la evolución de los indicadores, así como del avance físico y presupuestario de las intervenciones del ejercicio fiscal en curso, concordantes con el modelo territorial deseado, con la finalidad de sustentar las decisiones respecto de la asignación, coordinación y uso de recursos, la definición de acciones preventivas y correctivas de las estrategias, y la reprogramación de las intervenciones, de ser el caso, para contribuir a la consecución de los objetivos propuestos.

Adicionalmente, mostrarán la cuantificación de los resultados obtenidos de la ejecución u operación de sus intervenciones, así como su contribución al cumplimiento de metas y al modelo territorial deseado.

Seguimiento al cumplimiento del avance físico de proyectos: Comprende el análisis del porcentaje de avance físico o de cobertura de los proyectos del Plan Operativo Anual (POA) y/u otros ejecutados en el año de análisis que estén articulados con los programas y metas del PDOT, a través de la comparación entre el avance del proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período, según las siguientes categorías:

Rangos para determinar el porcentaje de avance físico y/o cobertura	Categoría	Semáforo
Del 85% al 100%	Cumplido	
Del 70% al 84.9%	Parcialmente cumplido	
Del 0% al 69.9%	Incumplido	

Seguimiento al cumplimiento del avance presupuestario de proyectos: Consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el proyecto; y los valores devengados para el mismo período, según las siguientes categorizaciones:

Porcentaje de avance presupuestario	Categoría	Semáforo
Del 85% al 100%	Cumplido	
Del 70% al 84.9%	Parcialmente cumplido	
Del 0% al 69.9%	Incumplido	

Seguimiento al cumplimiento de metas de resultado PDOT: El cumplimiento de la meta, se determina en función del cumplimiento del avance físico y presupuestario de los proyectos POA y/u otros, que aportan al cumplimiento de la meta PDOT.

Clasificación de cumplimiento	Categoría	Semáforo
Del 85% al 100%	Cumplido	
Del 70% al 84.9%	Parcialmente cumplido	
Del 0% al 69.9%	Incumplido	
Sin información disponible	Extemporánea	

Análisis de la variación del indicador y Periodicidad: Consiste en analizar e identificar las posibles causas y/o factores que han provocado las variaciones del indicador; por ejemplo, el número de proyectos implementados por el Gobierno Autónomo Descentralizado o por el Gobierno Central; restricciones presupuestarias, interrupción de convenios y, todos aquellos problemas exógenos que podían influir en la tendencia del indicador en el período de análisis.

En el caso de presentar retrasos en el cumplimiento de las metas se realizará un plan de acción, en base a directrices de la Subdirección de Planificación Territorial, donde se especificará las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán para solucionar los problemas presentados.

Fase de Elaboración y Presentación del Informe:

Al concluir el ejercicio económico de cada año de gestión, conjuntamente con el informe semestral de ejecución física y presupuestaria se elaborará el Informe Anual de Seguimiento y Evaluación del PDOT, en el cual se informará a mayor detalle el proceso y resultados obtenidos en la ejecución del PDOT.

El Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial deberá contener, por lo menos, lo siguiente:

a. Seguimiento y evaluación al Cumplimiento de Metas del PDOT:

Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año, entendiéndose como una comparación entre el valor considerado como meta anualizada y el valor real del año de análisis.

Análisis de las posibles causas de las variaciones en el indicador, a través de un análisis de causa–efecto de los posibles factores que han provocado las variaciones del indicador.

b. Seguimiento a la implementación de las intervenciones:

Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.

Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.

c. Conclusiones.**d. Recomendaciones.**

e. Plan de acción: deberá especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos.

8.5. ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT

Un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) parroquial es un instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial de los GAD.

Orienta y determina las acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local, y su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible. Se circumscribe en la totalidad del territorio del cantón, incluyendo las áreas urbanas y rurales.

La elaboración del PDOT parte del conocimiento y análisis de las características de cada territorio, de los intereses y necesidades de su población; se complementa con la propuesta de las autoridades electas, contenida en su plan de trabajo.

El propósito del PDOT es articular la visión territorial en el corto (1 o 2 años), mediano (5 años) y largo plazo (10 o 20 años), con las directrices e intervenciones concretas respecto del desarrollo económico, la conservación, el uso y gestión de los recursos naturales, y el patrimonio cultural; la prevención y reducción de riesgos; la gestión del cambio climático; los sistemas de redes de servicios de transporte, movilidad, accesibilidad, energía y telecomunicaciones; el rol de sus asentamientos humanos, tanto en el ámbito urbano como en el rural.

Para operativizar el propósito del PDOT, se debe considerar lo siguiente:

- El plan de trabajo de las autoridades electas.
- Las competencias exclusivas del GAD Parroquial
- Estrategias de articulación con otros niveles de gobierno y actores de la sociedad civil.
- La viabilidad presupuestaria.

Objetivo General de Estrategia de Difusión del PDOT. - Difundir mediante estrategias comunicacionales el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Luis Vargas Torres, incentivando a los parroquianos y actores involucrados directa e indirectamente en el desarrollo de la parroquia, para conocer, asumir y empoderarse de las propuestas planteadas en el Plan y velar activamente por el cumplimiento de estas.

Objetivos específicos de la Estrategia de Difusión del PDOT:

- Transmitir los contenidos del PDOT mediante un formato entendible y personalizado para los diferentes públicos
- Crear productos comunicacionales innovadores, informativos y capaces de empoderar a la población objetivo para su aplicación.
- Difundir el PDOT por medios de comunicación tradicionales y digitales.
- Planificar socializaciones del PDOT en el territorio con la participación de la comunidad y su difusión a través de medios digitales y convencionales.
- Valorar el alcance de la estrategia de difusión a nivel cantonal, regional, nacional.





Mgs. Jaqueline Vargas Camacho
DIRECTORA (E)

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Atención ciudadana
Telf.: 3941-800
Ext.: 3134

www регистрация официальный. gob. ec

IM/FA

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.